

Actas de Sesiones

~~~~~  
año 1918 à 1921

10-5-18 af 25-12-21





1.ª CLASE 100 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

*Nota. Este pliego y el siguiente de igual clase n.º H.0.489.128, pertenecen por valor de docientos pesetas al libro de actas de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento, abierto en día de setiembre de mil novecientos dieciocho.*



*El Ayuntamiento de Alcantara 14 de Diciembre de 1923*



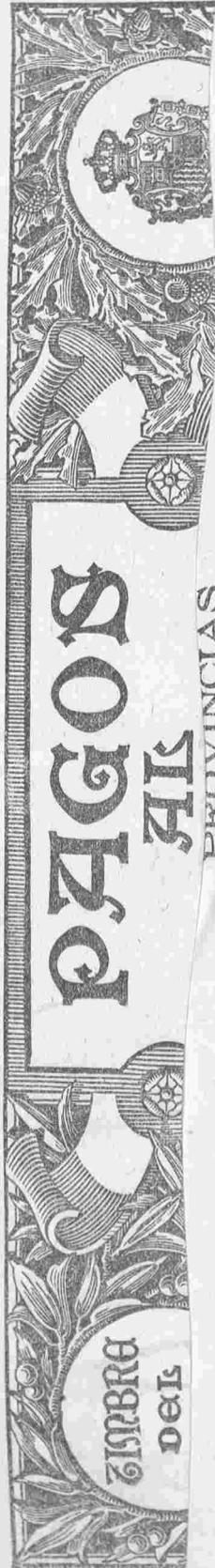
*El Alcalde y Concejales*

*El Intero*

A.0.489.127\*



PROVINCIAS



Liligencia de apertura

Este libro, compuesto de doscientas hojas, foliadas  
y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas  
por su presidente, está destinado a contener las actas de las  
sesiones que aquel celebre, comenzando con la de este  
día.

San Vicente de Alcántara 10 de Septiembre de 1918.

Nº 18º  
El alcalde

Juan Antonio Domínguez



*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible handwritten text visible on the right edge of the page.]*



- Presidente
- D. Juan M.º Mariso
- Concejales
- D. Miguel Barrantes
- « Vicente Pineda
- « Ramón Albino
- « Emilio Holgado
- « Pedro Britos
- « Ant.º Gendras
- « Ant.º Lidde Rivera
- « José Ponciano
- «odoro Moteno
- « Genaro Castaño

En San Vicente de Alcántara a diez de Septiembre de mil novecientos dieciocho y hora de la tarde se reunieron en esta casa consistorial, previa segunda convocatoria, los señores concejales antesados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M.º Mariso Abuelo, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día ocho de los corrientes por no existir número suficiente para tomar acuerdos. Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad. Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporación enterada.

Pago de anticarbuon

Se acordó que con cargo al capítulo 5º artículo 1º se paguen diez pesetas por un franco de anticarbuon esso Durán para Juan Bravo.

Siervo valores

También se acordó que con cargo al capítulo correspondiente se libren dos pesetas y cincuenta y cinco centimos por gastos de envío de valores a Badajoz.

Viaje a Alburquerque

De igual modo se acordó que del capítulo 1º artículo 3º se libren al Alcalde y Secretario veinticinco pesetas por gastos hechos para ir a Alburquerque a prestar de la ración en el Juzgado de Instrucción con motivo de varias aprehensiones de hania que hicieron los señores, pero como a estos corresponde una participación de la multa impuesta aquella cantidad deberá reintegrarse al municipio por los aprehensores el día que hagan efectiva la parte de multa que les pertenece.

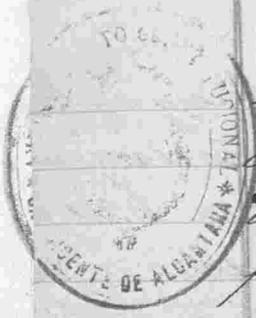
Reclamación del faro

Dada lectura a una instancia del farmacéutico D. Mamon Belmonte en la que pide se aprueben por el Ayuntamiento las cuentas que presenta correspondientes a suministros de medicinas hechos para la Beneficencia municipal en los años 1910 y 1914 inclusive, a cuyas cuentas que

ascienden en total a 8944'83 pesetas, acompañada como justificante las cuentas de los médicos titulares y que se le reconozca este crédito por la corporación a fin de que pueda ser incluido en presupuesto; si aquella lo estima oportuno; el Sr. Alcalde abrió discusión sobre el asunto.

En ella tomaron parte varios Sres. concejales haciendo diversas manifestaciones, entre ellos el Sr. Moreno que dijo: Que a su juicio, si el crédito de que se trata es legal debe reconocerse y pagarse, pero si no es legal no; que aunque él no era concejal en la época a que el suministro se refiere, tiene entendido que el Ayuntamiento celebró un contrato con los farmacéuticos y a él debe atenderse la corporación.

El Sr. Alcalde dice que efectivamente se hizo un contrato con los farmacéuticos según acuerdo del Ayuntamiento de 27 de Marzo de 1910, pero los Sres. Lama y Lerma interpusieron recurso contra el y el acuerdo fue revocado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia por resolución de 16 de Mayo de 1914, de la que ordenó el infrascripto secretario de ira lectura. Cuida esta, que en su parte dispositiva dice que se revoca y anula en todas sus partes el acuerdo del Ayuntamiento de 27 de Marzo de 1910 por el que se adjudicó el suministro a D. Higinio Barredo y que se reintegró en dicho suministro a D. Nicolás López de Lerma y D. Estanislao Lama, el Sr. Rivera, aludido por el Sr. Senador, pidió la palabra y dijo que el Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909 autoriza a los Ayuntamientos para contratar esta clase de servicios y que por ello en 1910 la Corporación acordó contratar el suministro de medicinas por un tanto alzado siendo una de las condiciones que los farmacéuticos rebajaban un 10 por 100 del precio a que los medicamentos estaban tasados en la tarifa de Beneficencia y además



un 15 p/100 del valor de la manipulación que solo aceptó el contrato en estas condiciones D. Higinio Borchado y a él se adjudicó el servicio, aunque con fecha posterior, se meó proximamente, lo aceptó también D. Nicolás López de Lerma, quedando solo excluido D. Mamerto Sama que no quiso servir las medicinas en iguales condiciones que sus compañeros. Fue en cada año se hicieron las respectivas consignaciones en el presupuesto municipal y con arreglo a ellos se han satisfecho los suministros hechos por los Sres farmacéuticos con quienes el Ayuntamiento los había contratado, no existiendo por tanto consignación para la cantidad que pide el Sr Sama, siendo de parecer que no debe reconocerse este crédito y menos en la forma que se presenta sin baser rebajas que los otros farmacéuticos hicieron.

El Sr Cantarero dice que en virtud de que el Sr Sama no aceptó el contrato y no suministró como sus compañeros no debe pagársele.

El Sr Alcazar expuso que si bien es cierto que el Sr Sama no aceptó el contrato, no lo es menos que él ha suministrado las medicinas cuyo importe reclama, y como para hacer este suministro tenía perfectamente derecho, y así lo confirma la resolución que se ha leído, su opinión es que debe reconocérsele el crédito a que las cuentas ascienden. Diversas manifestaciones hicieron también los Sres Sordas, Ponciano y otros y dudando refuientemente discutido el asunto, se puso a votación se se reconocía el crédito de 8944'83 pesetas a favor de D. Mamerto Sama por medicinas suministradas a la Beneficencia municipal en los años 1910 a 1914 según las cuentas presentadas, votando que si los señores Barante Sordas Hologado, Muñoz Albino, Pineda y Presidente



y que no los señores Moreno, Rivera, Ponciano y Cortanao quedando por tanto acordado tal reconocimiento por siete votos contra cuatro. - El Sr. Rivera hace constar que contra este acuerdo entablara recurso ante la Superioridad a cuyo efecto solicita se le de certificación del mismo.

Quita de pobres Después acordó el Ayuntamiento incluir en la lista de pobres a Martín Rabazo - Justa Canino - Nicolás Carretero y Valentín Nicolás; y conceder un socorro de una peseta a Antonio Duque.

Socorros  
Finales en limpiar puros.  
Por último se aprobó la cuenta de jornales invertidos en la limpieza de los puros públicos y sacar agua para el abastecimiento del vecindario y se acordó por unanimidad que su importe de ochenta cincuenta y dos pesetas y cincuenta centinos se libre con cargo al capítulo sexto artículo segundo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firman todos los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Pedro Brito Juan de España Antonio Lendras

Antonio de la Pradera Vicente Pineda  
y Cortanao

Antonio Hozgado Hilario Moreno  
y Ponciano

Miguel Baranta  
Ramón Ferrero

Certifico: Que en los días quince y diecisiete del actual no pudo celebrarse sesión este Ayuntamiento, en el primero por no haber asistido ninguno bastante y en el segundo por hallarse ausente el secretario y ausente el oficial mayor y no teniendo el Ayuntamiento mas personal, se careció de secretario.  
San Vicente de Alcántara a diecisiete de

Septiembre de mil novecientos dieciocho

Nº 1º  
el alcalde  
J. J. J. J.

Fernando Torres



- Presidente
- Señor
- Cañales
- Siñor
- Holgado
- Señor
- Castano
- Morales
- Poucas
- Pivera
- Marquies

En San Vicente de Alcántara a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos dieciocho y hora de las diez, se reunieron en esta casa consistorial, previa segunda convocatoria los señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M<sup>a</sup> Mauro Muñoz con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener el día 22 del corriente por no haber sido el número suficiente para tomar acuerdos.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada.

Fuertes de Limpieza  
prenal.

Se aprobaron las cuentas de jornales invertidos en la limpieza de fosos y en sacar agua para el abastecimiento publico y se acordó que se libere del capítulo sexto artículo 2º.

En el Espadanal

Tambien se acordó pagar a Angel Ofrerón dos pesetas por un jornal invertido en limpiar los pilones del Espadanal.

Impresos subsistencia

De igual modo se acordó que del capítulo 9º artículo 8º se libere al gerente de la imprenta "Comercio de la Mañana" 25.05 pesetas por impresos para declaraciones juradas de cosechas, servidos a este Ayuntamiento.

Vecindad de Puerto  
Luis Quinto

Leida una solicitud de Bartolome Puerto Machado pidiendo de la vecindad en esta villa por el tiempo de residencia que señala la Ley municipal el Ayuntamiento acordó concederla.





- Presidente
- D. Miguel Barantel
- Concejales
- D. Vicente Pineda
- « Ramón Albico
- « Leocadio Perera
- « Eusebio Holgado
- « Antonio Sendras
- « Manuel Gonzalez
- « José Poviciano
- « Pedro Britos
- « Federico Moreno

En su Sesión de Mañana a primeros de Octubre de mil novecientos dieciocho y hora de las diez, se reunieron en esta Sala Municipal previa segunda convocatoria, las señores Concejales de esta ciudad al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Miguel Barantel con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día veintinueve de Septiembre último por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada.

Creación de escuelas.

Dada cuenta de un oficio de la Inspección provincial de primera enseñanza de Badajoz en el que comunica a este Ayuntamiento que para solicitar la creación de las dos escuelas pedidas, debe circunarse el expediente con arreglo a lo prevenido en la Real Orden de 11 de Abril de 1917 y vista esta disposición la Corporación acordó por unanimidad que se citara la Junta local de primera enseñanza para que acuerde, si procede, la necesidad de la creación de dichas escuelas y después acordará el Ayuntamiento lo que proceda.

Formales sacar agua.

Se aprobó la cuenta de formales invertidos en sacar agua en la parada suana y se acordó que en un importe de cuarenta y cinco pesetas se pague del capítulo 6.º artículo 2.º.

Consecuación Registro fiscal

Tambien se acordó pagar con cargo a Fajarevital cuarenta y cuatro pesetas y treinta céntimos a los tres Pellegas y Macon de Sevilla por la consecución del Registro fiscal de edificios y solares.

Subasta piedra para calle Hospital

Dada cuenta del resultado de la subasta para el arreo que se piedra para la calzada de la calle Hospital, se aprobó por unanimidad y se acordó adjudicarla definitivamente a Eusebio Carretero en una peseta y sesenta céntimos cada cano.

Allego condiciones  
p.º calle Hospital

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta del empedrado de la calle Hospital y se acordó que el acto se celebre el día tres del corriente a las doce, convocándose para inspeccionar las obras a los Concejales D. Leoncio Perera y D. Federico Moreno.

Lista de pobres

Se acordó incluir en la lista de pobres a Antaniso Marujo, María Bouciano, Agapito Salgado y José Guilleu y conceder un socorro de dos pesetas y cincuenta céntimos a Miguel Jouvea.

Socorros

Acuerdo incautación

El Sr. Alcalde dió cuenta de que los fabricantes de harina le han manifestado que a pesar de las gestiones que han hecho no encuentran trigo para la fabricación y de seguir así se verán obligados a cerrar sus fábricas, cosa que ya ha hecho el Sr. Serra. Que fuera de la población, si pudieran adquirirlo pero a precios muy elevados y por tanto solo lo traerán si se les autoriza a vender la harina a precios relacionados con el del trigo que compran.

También refirió el Sr. Alcalde que del resultado de las declaraciones presentadas por los propietarios y cosecheros aparece declarado un sobrante para la venta de unos 187.000 Kilos y que con objeto de conjurar el conflicto que se avecina, pudiese el Ayuntamiento acordar la incautación de él.

La Corporación en vista de lo manifestado por el Sr. Alcalde y para cumplir así lo ordenado por la Junta provincial de subsistencia en su circular de 29 de Julio último, acordó por unanimidad:

1.º Que se invite a todos los que posean trigo sobrante a que en el plazo de tres días lo cedan voluntariamente a los fabricantes de esta Villa en las condiciones que con los mismos convergan, y,

2.º Que transcurrido este plazo se proceda por la Comisión de subsistencia de este Municipio a la



coartación a precio de tasa de dicho sobrante, distribuyéndose  
solo equitativamente entre todos los fabricantes.

Los señores acordó el Ayuntamiento que se publique  
accesivamente bando haciendo saber al vecidario que sobre  
este la prohibición de exportar aves y huevos proceden-  
tes de este término y que así se comuniquen también  
al Sr. Jefe de la estación ferrea para que no admita  
a facturación expediciones que no vayan provistas de la  
guia correspondiente.

Fue habiendo su asunto de que tratar se  
dio por terminado el acto, levantándose la presente  
que firman los señores asistentes de que certifico.

Miguel Barrante      Vicente Pineda

Leodoro Obregón      Antonio Serradas

José Ponciano      Manuel Jorral

Ramón Albino      Toribio Hologado

Pedro Brito      Leocadio Perera

Juanando Romero

|                              |                                                                      |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Presidente                   | En esta Sesión de Ayuntamiento a seis de octubre de mil novecientos  |
| D. Juan M <sup>o</sup> Mauro | dieciocho y hora de las diez, se reunieron en esta Casa Consistorial |
| Concejales                   | los señores concejales anotados al margen, bajo la presiden-         |
| Miguel Barrante              | cia del Sr. Alcalde D. Juan M <sup>o</sup> Mauro, con objeto         |
| Vicente Pineda               | de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.          |
| Ramón Albino                 | Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada                     |
| Leocadio Perera              | por unanimidad.                                                      |
| Toribio Hologado             | Se leyeron también la correspondencia y boletines                    |
| Aut <sup>o</sup> Serradas    | oficiales de la Municipalidad, quedando la Corporación en            |



Prohibida la exportación de aves y huevos de este término sin guía correspondiente

D. Manuel González

terada.

a. Adolfo Moreno

Se acordó autorizar al Agente del Ayuntamiento en Cáceres

a. José Boucianos

D. Simón Bohigas para el cobro de las rentas del ferrocarril

a. Ant. Lid. de Rivas

del vecindario de 1.º del corriente caes.

a. Genaro Costans

También se acordó por unanimidad que se cumpla la

a. Teodoro Duque

circular del Sr. Gobernador civil relativa a medidas sanitarias

que deben tomarse y autorizar al Alcalde para que designe

Domido del pueblo

quien que seguidamente se haga un barrido general en las

calle de la población, combriendo el personal preciso.

José Luis Sacar agua

Se aprobó la cuenta de jornales invertidos en sacar agua

para el vecindario durante la pasada semana y se acordó

que su importe de cuarenta y nueve pesetas se libre del

capítulo sexto, artículo segundo.

Sabasta calle Hospital

Se dió cuenta del resultado de la subasta para el

cuyadrado de la calle del Hospital y el Ayuntamiento acordó

aprobarla y adjudicarla definitivamente en las condi-

ciones en que se hizo el remate al vicario portor Julio Pi-

lo Jolteco.

Proposición de medi-

Al continuación se dió lectura a la siguiente proposición:

fiere un acuerdo

"Al Ayuntamiento - Los que suscriben, concejales del

municipio, tienen el honor de proponer lo siguiente: - Que

"el acuerdo tomado por la Corporación municipal el día

"diez de septiembre último, con motivo de la reclama-

"ción hecha por D. Mamerto Sama, se entienda toma-

"do y redactado en la siguiente forma: - Que previa

"la demostración del derecho que asiste a D. Mamor-

"to Sama se le reconozca el crédito que pueda

"resultarle del exanque que una Comisión que el

"Ayuntamiento nombre al efecto, haga de las cues-

"tas presentadas y de los antecedentes que sobre

"el particular obran en el archivo. - Sea Vencido

"de celebrarse cinco de octubre de mil novecientos

"diez y ocho. - Antonio Sedras. - Toribio Holgado. -

"Pedro Brito. - Miguel Barrautes. - Vicente Pina-



"La - Ramón Albino - Manuel González. Todas rubricadas.  
 El Sr. Rivera pidió la palabra y dijo: Que él ha  
 hecho consultas y examinado cuantos antecedentes  
 obran en el archivo relativos a este asunto y de todo ello  
 ha deducido que el crédito de que se trata está prescrito  
 y no debe el Ayuntamiento comparecer de él. - Que en 27 de  
 Marzo de 1910 se hizo contrato con D. Feliciano Corchado,  
 único farmacéutico que aceptó la rebaja del 10 por 100  
 y manipulación gratis en las medicinas que suminis-  
 trara, cuyas condiciones no aceptaron los señores Dama y  
 Herrera. - Que este contrato en 1.º de Enero de 1911, y el Ayen-  
 tamiento le concedió, el suministro en las mismas condi-  
 ciones que se le había adjudicado al Sr. Corchado. - Que  
 el contrato con este lo hizo el Ayuntamiento en uso de las  
 atribuciones que le confirió el Real Decreto de 15 de No-  
 viembre de 1909. - Que contra el acuerdo de 27 de Marzo enta-  
 blo recurso el Sr. Dama en unión del Sr. Herrera, y el Sr. Gobier-  
 nor resolvió en 27 de Mayo de 1914 disponiendo que se reintegrase a  
 D. Manuel Dama en el suministro, pero sin ordenar que se  
 le pagara lo desembolsado en el tiempo que estuvo separado  
 del servicio benéfico. - Que la Corporación no entabló recurso  
 contencioso contra esta resolución por entender que no era  
 necesario toda vez que cada día decía del pago, y el Sr.  
 Dama en Diciembre de 1914 recurrió al Ayuntamiento pidién-  
 do el abono de la cantidad que hoy reclama, petición que  
 le fue denegada en sesión de 27 de Diciembre y confirmada  
 por la Junta municipal en 9 de Enero de 1915. - Que estos  
 acuerdos fueron notificados al Sr. Dama y contra ellos  
 no entabló recurso quedando por tanto firmes, y como  
 consecuencia el crédito prescrito, sin que el Ayentamien-  
 to pueda volverse sobre ellos según dispone el artículo  
 8.º de la ley municipal, y está confirmado por sentencia  
 del Tribunal Supremo de 16 de Enero de 1909, por haber  
 sido tomados en asuntos de su exclusiva compe-



tenencia.

El Sr. Sordas, dice: Que este asunto se plantea hoy en forma muy distinta á como se hizo la vez primera, y que el Sr. Sordas tiene derecho á despachar como lo tenían los señores ferreñales. Es de parecer que se nombre la Comisión que indica en la proposición leída los concejales que la firman, para que estudie bien el asunto y previos acuerdos de cuantos antecedentes y acuerdos hay sobre el mismo, y de las consultas que considere oportuno hacer, dictamine e informe al Ayuntamiento lo que á su juicio proceda.

Modificación de un acuerdo de la sesión de 10 de Agosto. Después de intervenir otros señores se declaró suficientemente leída y discutida esta cuestión y el Ayuntamiento acordó por unanimidad aceptar la proposición de los señores Concejales, que, como se ha leído, queda elevada á acuerdo, y nombra para formar la Comisión que en la misma se indica á los Sres. Alcaide, Piñera y Polgado.

Costos de Marina. Se dio después cuenta del resultado de los gastos hechos con motivo de la compra de Marina que para el abastecimiento del vecindario adquirió el Ayuntamiento en los meses de Mayo á Julio últimos, así como de lo que por venta de la misma se habría recaudado, y el Ayuntamiento por unanimidad, después de prestarle su aprobación, acordó que las sesenta y siete pesetas y noventa y cuatro céntimos que resultan de pérdida en la operación se libren con cargo al capítulo 9.º artículo 8.º.

Lista de pobres y socorros. Se acordó incluir en la lista de pobres á Angel Santos, Cruz Prieto y Niute Foucero, y conceder un socorro de dos pesetas á Agapito Fernandez.

Distribución de fondos. Se aprobó la distribución de fondos del mes actual, que asciende á ocho mil seiscientos pesetas y 87 céntimos.

Remate de la casa de los señores Concejales. Seguidamente, y por el orden en que figuran en ella, se pasaron á tratar los asuntos consignados en la lista que siete señores Concejales dirigieron al Alcalde pidiendo convocara para ellos á sesión extraordinaria. Leído el primer extremo en que se pide que



La Corporación acuerda de su acuerdo de diez de Septiembre último sobre reconocimiento de crédito al Sr. Lama, el Ayuntamiento acordó, respecto a este punto, quedar a lo que se ha acordado en esta misma sesión en virtud de lo propuesto por varios señores.

El segundo extremo dice que se justifique en debida forma los gastos de viaje del Alcalde a Badajoz. El Sr. Castaño opuso: que se rumor público se dice que el Alcalde para ir a Badajoz o Alburquerque no tiene que pagar los gastos de auto-móvil por tener pase gratuito, y si esto así debe justificarse lo que se pide. El Sr. Alcalde contestó, que no es cierto el rumor a que se refiere el Sr. Castaño puesto que no es la entidad Alcalde la que tiene pasaje gratis sino el correo particular por cuenta de individuos de la corporación, y como justificante de esto presenta una carta del representante de aquella en que así se hace constar. El Ayuntamiento quedó enterado.

El tercer extremo se refiere a pedir aclaraciones respecto a las salidas de trigo y harinas autorizadas por el Alcalde. Este señor dice que no ha autorizado ninguna salida de harina ni de cambios de trigo como está mandado y para justificar lo pone a disposición de los tres concejales las quias y recibos correspondientes. El Sr. Rivera manifiesta que del sitio llamado Sierra del Lugar se han llevado mas de 900 fanegas de trigo para Villueta de Alcántara y el Sr. Alcalde contestó que que también lo ha oído decir, pero que si es cierto, no ha sido con autorización suya como se puede comprobar con los expresados documentos. El Ayuntamiento acordó que este asunto quede pendiente para que puedan examinarse las referidas quias y autorizaciones.

Cuarto extremo. Sobre la parcialidad del Alcalde en el pago de los haberes a los empleados. El Sr. Rivera manifiesta que el Alcalde demuestra parcialidad en el abono de sus haberes al personal y en especial a los empleados titulares, según sea observado en los libros de contabilidad, pues

cuantos unos están al corriente en el percibo de sus sueldos otros están bastante atrasados, y cree que á todos debe pagarse igual como él lo hizo cuando desempeñó la Alcaldía. El Sr. Alcalde contesta que aunque como ordenador de pagos puede hacer esto en la forma que las respectivas consignaciones y la recaudación le permitan, procura atender á todos los empleados por igual, y si entre los titulares hay algunos que estén mas atrasados que sus compañeros, obedece á que siendo los que nuevos necessitados se encuentran no han pedido á la Alcaldía que se les libre nada, pues si así lo hubieran hecho se les habría atendido en igual forma que á los demás.

Quinto. - Tener general conocimiento de todos los gastos e ingresos habidos durante el año. - El Sr. Alcalde pone á disposición de los señores concejales tanto los libros de contabilidad como todos los documentos de cargo y data con sus justificantes á fin de que puedan examinarlos cuando lo deseen.

Sexto. - Saber porque no se fabrica una sola clase de harina como está mandado. - El Sr. Alcalde dice que si autoriza la fabricación de harinas cocida y en rama es porque esta la prefieren, como todos saben, muchos de los vecinos. - El Sr. Rivera espone que no debe autorizarse que se haga mas que una sola clase, segun dispone el Real Decreto de 7 de Agosto último, la cual tendrá un rendimiento no inferior á 75 p/o; y que para que esto tenga lugar debe establecerse la vigilancia necesaria en las fabricas á fin de que no se le extraigan sustancias de ninguna clase. - El Sr. Moreno dice tambien que solo debe hacerse una clase de harina con toda la rigurosidad que dá el trigo para que el pan tenga el alimento debido.

Alcalde manifestó hicieron los tres Barrautes, Holgado y otros, y por unanimidad acordó el Ayuntamiento que se obligue á los fabricantes á que hagan la harina única que está mandado que se fabrique



y que por el Alcalde se disponga la vigilancia y medidas que  
conviniere oportunas para tal fin.

El Concejal D. Manuel Gosalbes pide que el Ayuntamiento  
se acuerde un voto de gracias para el Sr. Comisario de Carabi-  
neros D. Manuel Matas por su gestación en todo lo referente a  
substitución y por el celo y actividad desplegados en estos  
asuntos. La Corporación por unanimidad así lo acordó  
haciéndolo extensivo a la fuerza de carabineros que está  
a las órdenes del expresado oficial en esta villa.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tra-  
tar se dio por terminado el acto, levantándose la presen-  
te que firman los señores ayuntados, de que ego el se-  
cretario certifico. - bendito - barina - y - Valen.

*[Signature]*

Presidente  
D. Juan M. Mauso  
Concejales  
D. Miguel Borrero  
Vicente Rueda  
Ramon Albino  
Antonio Holgado

En San Vicente de Alcántara a quince de Octubre de mil  
novecientos dieciocho y hora de las diez, se reunieron en estas  
casas consistoriales, previa segunda convocatoria, los señores Con-  
cejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Juan Maria Mauso Mañero, con objeto de celebrar la ses-  
ión ordinaria que no pudo tener lugar el día trece de  
los corrientes por falta de número.

*[Signature]*



D. Manuel González

D. Juan Colodano

D. Antonio Andraes

D. José Bonicario

D. Hilario Moreno

D. Víctor Rojas

D. Genaro Castaño

Dago a Dorotea

Huénar

Jornales sauer agua

La el acta de la sesión anterior fue aprobada por una  
unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales  
de la semana quedando la Corporación entera de.

Heda cuenta de la que presenta Dorotea Huénar, que  
asciende a 7'80 pesetas por cuatro camas para soldados que  
sin el carácter de alojados tuvo en su posesión y por la situación  
en la misera de las doce caballerías que esa marina, aprehendi-  
das con los serenos, se acordó que se pague con cargo a Im-  
previstos y que las 7'80 pesetas que importa lo de las caballerías lo  
reintegren los apuntamientos cuando cobren la parte de la ruel-  
ta que les corresponde.

Se acordó después aprobar la cuenta de jornales inver-  
tidos en la pasada semana en sauer agua y que su impor-  
te de 119 pesetas se libre del capítulo 6º artículo 2º.

El Sr. Castaño dice que observa en aumento y no le  
parece bien, que un operario gane más jornal que  
los otros cuando el trabajo que hacen es igual, para todos  
y preguanta a que obedezca. El Sr. Albalde contesta que el  
obrero Genaro Bonicario percibe un real más de jornal  
por ser el encargado del servicio y de cuidar que los otros  
dos compañeros lo fuesen debidamente.

El Sr. Moreno pide también que se le diga si los expre-  
sados obreros tienen obligación de trabajar los domingos por  
la tarde porque en una de estas pundo comprobar al pasar  
por la finca en que el servicio se presta que no estaban en  
ella. El Sr. Albalde contesta que deben trabajar también  
los domingos y él creía que así lo hacían, pero, propone  
al Ayuntamiento que si por cualquier circunstancia dejan  
de hacer el servicio que se les tiene encomendado en las  
tarde de días festivos o domingos, se les rebaje del jor-  
nal la cantidad correspondiente a medio día. La  
Corporación así lo acordó por unanimidad.

Después se acordó pagar con cargo a Im-

Forma de retirar el  
cuentos  
Provincia del  
cejal  
D. D. D.

severitas treinta y una puestas a Filiano Suarez por posesiones  
inveritas en ritos los excombro procedentes de la limpie-  
za de los pozos.

Nombramiento  
D. D. D.  
D. D. D.  
D. D. D.

Dada cuenta de la renuncia que del cargo de Concejal hace  
el Pedro Nito fundandola en estar impedido físicamente  
y en ser mayor de sesenta años, cuyo extremo justifica con  
la certificación de su partida de bautismo que acompaña  
el Ayuntamiento acordó admitirla por el voto de todos los  
señores concejales, menos el del Sr. Toledano que fue en contra.  
Como el Sr. Nito desempeñaba el cargo de Interventor,  
que con su renuncia queda vacante, se procedió a elegir  
el concejal que había de sustituirle en el mismo, y verifi-  
cada la votación en la forma que disponeu los artículos  
54 y 55 de la Ley municipal, resultó por once votos, y una  
papelita en blanco, elegido D. Manuel Gonzalez Cordovilla  
que en el acto fue proclamado Interventor.

suos Interventor

suos Interventor

Se acordó después conceder los siguientes socorros: Diez  
puestas a Fructuoso Lopez; 7<sup>50</sup> puestas a Juan Benigno; una  
puesta a Antonio Diego; dos puestas a la viuda de Cabres;  
y una puesta a Rafael Apolinar.

Lista pobres

Tambien se acordó incluir en la lista de pobres a José  
Torre; Maria Cepeda, Santos Pelero, Pedro Carrerero, Lo-  
suro Polo, Antonio Carpello, Teodoro Posada, José Sua-  
rez, Miguel Estrina, Eduardo Cordillo, Isabel Mena  
y Faustina Pedraza.

Incidente

El Sr. Auditor pidió la palabra y dijo: Que cono-  
ce por el pueblo ciertas versiones relativas a un incidente  
surgido entre el Comisario de Carabuneros y el Alcalde, y  
reaga a este manifiesto a la Corporación lo ocurrido.

El Sr. Alcalde dice que el día seis del corriente se pre-  
sentó en esta Alcaidía el vecino Pedro Huanico y manifiesto  
que venia a hacer una comparecencia en la que expuso:  
Que en lo de agosto último fue a traer trigo a Gévora lle-  
vando las guías correspondientes, no pudiendo entonces traer

se la barriera por no tener agua el molino. Fue el día 5 del actual fue á buscarla, pero antes fue á enterarse del Fomento de Carabineros de los requintos que necesitaba y que este se le dijo que tenía que traer un vendi del molinero. Fue así lo hizo y al venir se encontró al Fomento, en el sitio llamado Herrumbal de este término el cual le pidió los documentos presentándole los que le dio el molinero, diciéndole aquel que estos no servían y que tenía que ir con él a La Colosera. Fue entonces le llamó la atención manifestándole que era el que había hablado con él la noche anterior y que viera si podía arreglarlo de alguna forma para ir a Colosera, contestándole el Fomento que no podía hacerlo por temor á que el Alcalde pudiese denunciarlo por estar algo enemistado con él y como el interesado le dijera que era amigo de este y que por ello no tuviera cuidado, aquel insistió y lo llevó al referido pueblo donde en la aldea le hicieron pagar 200 pesetas y que en vista de esto venia á denunciar lo sucedido al Alcalde, añadiendo que no le dieron recibo de la cantidad pagada. De todo se levantó la correspondiente acta, á instancia del interesado, la cual quedó en la Alcaldía. Fue al día siguiente le visitaron D. José Habela y D. Antonio Cif de Rivera los que le manifestaron que lo habían con el carácter de padrinos nombrados por el Fomento que se sería ofendido por lo ocurrido, á fin de que él nombra también sus representantes para concertar un duelo; que á estos señores dijo que no había nada para lo que pretendían en vista de haber pasado los hechos como ha relatado, quedando convenido con ellos en celebrar una reunión en casa de D. José Habela; que por la noche tuvo este lugar hallándose presente el Fomento y que al tratar de capitular lo sucedido para que se viera que por su parte no había ofensa de ninguna clase para dicho Oficial, este le dijo que con él no tenía que entredorser que para eso estaban allí sus padrinos. Fue con estos convenios en que vendrían al Ayuntamiento á ver el



acta levantada y que entretanto no se haría uso de ella. Fue al siguiente día por la mañana representó en la Alcaldía el Sr. D. Juan y le dijo que como le habían ofrecido devolverle las veintidós pesetas que pagó en la Cofradía venía a retirar el acta levantada el día anterior y entónces se la entregó, sin que se sea el uso que después haya hecho de ella el interesado. Y que a los señores Tabla y Rivera, cuando volvieron por la tarde a enterarse del contenido de aquella les manifestó que se la había llevado el denunciante.

El Sr. Colodera dice que si los hechos son como los ha expuesto al Alcalde, no había motivo, a su juicio, para que el Concejo procediera como lo ha hecho.

El Sr. Sudras manifiesta que si ha procurado que este asunto se trate en sesión, es porque el incidente ha ocurrido estando el Alcalde en funciones y a causa de haber atendido una denuncia que un vecino vino a hacer, usando de su derecho, a la autoridad local, pues si de otra forma ó en otro sitio hubiera pasado nada habría dicho. Dice que el Alcalde ha cumplido con su deber y a plande su actividad en este asunto y salvando todos los respetos debidos a la persona del Concejo, de cuya honorabilidad no duda, cree que en este caso se ha tratado de ejercer coacción sobre el Alcalde.

A las manifestaciones del Sr. Sudras se adhieren los señores Barrantes, Colodera, Sierra y Alpino.

El Sr. Gonzalez dijo que, a su juicio, no debía hacerse constar nada en acta con relación a este asunto, e igual manifestación hicieron los señores Holgado, Moreno, Rojas, Esteban y Serrano.

El Sr. Sudras pidió, por el contrario, que todas las manifestaciones hechas tanto por él como por los demás señores, se estampen en el acta que de esta sesión se levantara.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, levantándose

la presente que firman los señores asistentes de que yo  
el secretario certifico.

Juan M. Maus  
Manuel Gaudin  
Joaquín Torrens  
Ramón Albino  
Victor Rojas  
Antonio Sandoval  
Florencio Moreno  
Gustavo Vicente Pineda  
Francisco Gallo  
Alfonso Barante  
Fernando Torres

Presidente En San Vicente de Alcántara a dieciséis de Octubre de mil nove-  
D. Juan M. Maus cientos dieciocho y hora de las diez, se reunieron en estas Car-  
Concejales sas Concejales, previa convocatoria, los señores Concejales asista-  
D. Vicente Pineda dos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan  
Ramon Albino Maria Maus Música con el fin de celebrar la sesión extraor-  
o Foribis Holgado dinaria señalada para este día.  
o Manuel Gaudin Abierta la sesión, el Sr. Presidente dijo que como la  
o Ant. Sandoval convocatoria indica el objeto de la misma era convocar los  
o Joaquín Torrens Concejales que, en unión de los Sr. convocados en la reunión  
o Florencio Moreno que el día nueve tuvo lugar entre varios particulares, habían  
o Genaro Castaño de formar la Comisión que en representación de esta Villa ha-  
o Victor Rojas de ir a Madrid a gestionar, con las demás de los pueblos del par-  
Comisión a Madrid tido, el aumento de subvención a la empresa de automóviles  
Libre automovil con el fin de que esta no suspenda el servicio.

El Sr. Gaudin expuso que él opina que no debe convocarse ninguna Comisión del Ayuntamiento si los gastos que esta haga han de sufragarse por aquel, pues el municipio no debe sacrificarse en beneficio de una empresa particular.

El Sr. Sandoval dice que a su juicio debe convocarse tal Comisión y pagar sus gastos el Ayuntamiento, pues no se trata del beneficio de un particular sino del de todos los pueblos que recorren la línea de automóviles por la rapidez de las comunicaciones, no solo con la capital

se us de los pueblos entre sí. - análogas manifestaciones hizo también el Sr. Moreno.

El Sr. Cortaño es de parecer que no debe el Ayuntamiento sufragar los gastos de la Comisión; y el Sr. Rojas dice que no es de opinión que una parte de tal Comisión vaya por cuenta del Ayuntamiento y otra no.

El Sr. Hologado dice que la Corporación no tiene por qué hacer gestiones en favor de la empresa puesto que esta le ha hecho un gran servicio al concederle para gratuito a un particular y no al Alcalde como representante del Ayuntamiento.

El Sr. Andraes manifiesta que aun cuando lo que dice el Sr. Hologado es cierto, no debe eso ser un obstáculo para que todos los pueblos interesados gestionen que no se prepare un servicio que, aparte del progreso que representa, facilita grandemente las rápidas comunicaciones en la capital.

El Sr. Hologado dice que aunque reconoce el adelanto que representa el automóvil no deja de reconocer también que este servicio no beneficia a la clase pobre por ser muy caro el pasaje.

El Sr. Rojas opina que si el municipio no está en condiciones de sufragar los gastos, debe ir solo la Comisión que se nombró el día 9 y si son individuos del Ayuntamiento que estos se paguen de su peculio particular los gastos que hagan.

Puesto a votación si es conveniente o no que continúe el servicio de automóviles, votaron que sí todos los señores asistentes, menos el Sr. Goumalerx.

Se puso también a votación si debía o no ir la Comisión a Madrid, y votan que sí los señores Sureda, Andraes, Albino, Moreno y Presidente y que no los señores Hologado, Goumalerx, Socinas, Rojas y Cortaño, resultando empate.

Declarada cerrada el asunto se repitió la votación, votando los mismos señores en pro y en contra, quedando acordado que vaya la Comisión por el voto



Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporacion autorizada.

Se acordó despues por unanimidad que se cuente el personal que el alcalde crea necesario para que se proceda al blanqueo de la casa que ocupa el cuartel de la Guardia civil.

Tambien se acordó que el alcalde disponga lo que crea conveniente para establecer el puesto en que se han de vender las patatas adquiridas por el ayuntamiento.

En vista de ser la época de confeccion de los repartos de contribuciones, cédulas personales y demas documentos cobratorios y siendo insuficiente para llevar a cabo tal trabajo el personal que hoy existe en Secretaria, se acordó nombrar para repartir las hojas del padrón de cédulas y auxiliar al Secretario en todo lo demas que sea preciso para la confeccion de los expresados documentos a Horacio Campaño, Rafael Espinosa, Lorenzo Hidalgo y Rafael Cáceres, a los tres primeros por ocho votos contra uno de D. Todoros Moreno que dijo no debía nombrarse a ninguno, y al último por cinco votos de los tres señores, Gonzalez, Hidalgo, Albino y presidente contra cuatro de los tres Jovianos, Sierra, Castaño y Moreno que votaron a José Manuel Corrao. Tambien se acordó que el jornal diario que esta individuos han de percibir sea el de dos pesetas y veinticinco centimos que se pagará a los dos primeros con cargo al capítulo 1º artículo 1º y los otros dos del capítulo 2º artículo 2º.

Se aprobó despues la cuenta de jornales invertidos en la semana pasada en sacar agua para el vecindario y se acordó que su importe de cuarenta y nueve pesetas se libere del capítulo 6º artículo 2º, y que las horas en que los operarios han de prestar este servicio sean en lo sucesivo desde las ocho a las doce de la mañana y desde las dos a las seis de la tarde.

Tambien se aprobó la cuenta del blanqueo de



puerto venta patatas

nombramiento de temporeros

Jornales saca agua

Blanqueos escuelas  
y barido calles

Las escuelas y barido de calles y se acordó que su importe de cinco seis pesetas y ochenta y cinco céntimos se libre del capítulo sexto, artículo primero.

Retirar retratos

Después se acordó pagar a Hilario Levar, diez pesetas por jornales invertidos en retirar el estiercol del barido de las calles y que se libre del capítulo tercero artículo tercero.

Limpieza retratos

De igual manera se acordó que del capítulo sexto artículo primero, se paguen a José María Santos diecisiete pesetas y cincuenta céntimos por la limpieza de los retratos de las escuelas.

Chas farmacéuticos

También se aprobaron las cuentas de los farmacéuticos correspondientes al tercer trimestre del año actual, las cuales ascienden a 607'04 pesetas la de D. Felician Lopez de Lerma; a 639'88 pesetas la de D. Mamerto Sama; y a 334'35 pesetas la de D. Nicolás Lopez de Lerma.

Capotes p<sup>a</sup> el personal

El Sr. Alcalde expuso que dado lo avanzado de la época era necesario proveer de capotes a los empleados de vigilancia y la Corporación acordó por mayoría que se adquirieran los que sean necesarios por cuenta del Ayuntamiento quedando de propiedad del mismo, ostando en contra el Sr. Rivera que dijo que los capotes debían adquirírselos los interesados por su cuenta, aunque la Corporación les diera las facilidades necesarias para ello.

Socorros

Por último acordó el Ayuntamiento conceder un socorro de diez pesetas a Cipriano Bastonado, otro de cuatro pesetas a Agapito Fernandez y otro de diez pesetas a Benito Madera; y que se incluya en la lista de pobres a Esteban Rodriguez, Antonio Salgado y Antonio Esteller.

Lista de pobres

Con lo que y no habiendo en la convocatoria sus asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, levantándose la presente que firman todos los señores asistentes, de



Todo lo que yo el secretario certifica  
 Juan M<sup>o</sup> Mauro Antonio Mas de Rivera  
 Jose Porcianos  
 Miguel Barrante Ramon Albino  
 y Antonio  
 Mendras Morino Matias  
 Teodoro Moreno  
 Manuel Jorral  
 Fernando Torres

Presidente - En su Sesión de Alentejo a veintisiete de Octubre de  
 D. Juan M<sup>o</sup> Mauro civil novecientos diecisiete y hora de las diez, se reunieron en  
 Concejal - esta casa consistorial los señores Concejales constituidos al aver-  
 D. Miguel Barrante gen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M<sup>o</sup> Mau-  
 "Vicente Vineda ro menor, con objeto de celebrar la sesión ordinaria co-  
 "Ramon Albino rrespondiente a este dia.  
 "Gerardo Perera Leida el acta de la sesión anterior que aprobada  
 "Vicente Romero por unanimidad.  
 "Ant<sup>o</sup> Sordras Se leyeron tambien la correspondencia y boletines ofi-  
 "Jose Porcianos ciales de la semana quedando la Corporación enterada.  
 "Ant<sup>o</sup> Cab de Rivera Se aprobó la cuenta de jornales invertidos en la para-  
 "Teodoro Moreno da de suava en sacar agua para el vecindario y se acordó  
 "Mendes sacar agua que su importe de 49 pesetas se libre del capitulo 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>.  
 También se acordó que con cargo al capitulo sexto,  
 "Tepal p<sup>o</sup> el canentero artículo primero, se paguen ocho pesetas a Paula Conca  
 por 200 tepal para el canentero.  
 De igual modo se acordó que del capitulo 6<sup>o</sup> artícu-  
 "Aneglo parcelas rodeo lo 6<sup>o</sup>, se libren a Teodoro Rato veinte pesetas por diez  
 jornales invertidos en el arreglo de parcelas de las fin-  
 cas en que se celebró el rodeo.  
 "Solitude Filodero Esta cuenta de una solicitud de Sr. Jacarías  
 Cordero en la que pide se le abone la cantidad que

se le adeuda por suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público, y otros edificios, el Ayuntamiento acordó que pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Comisión presupuesto

También acordó la Corporación que la misma Comisión de Hacienda proceda con urgencia a la confección del proyecto de presupuesto para 1919, a cuyo efecto se acuerdan los siguientes recargos sobre las contribuciones: sobre territorial y urbana el 16 p/o; sobre industrial el 13 p/o; sobre cédulas personales media; y sobre carnajes de lujo el 25 p/o.

Comisión fallidos

Después acordó el Ayuntamiento nombrar una Comisión encargada de los señores Herrantes, Moreno, Rivera, Sierra y Ponce para que examine los descubiertos que existen en la recaudación e informe sobre los que, a su juicio, sean incobrables.

Señor Alcalde a rta. loid.

El Sr. Alcalde dio cuenta del resultado de la Comisión que el Ayuntamiento le confirió en la sesión del día 16, manifestando que el Director General de Comunicaciones les había ofrecido conceder la subvención de 15000 pesetas a la empresa de automóviles. La Corporación quedó enterada y acordó que las 151 pesetas de que ascienden los gastos hechos por el Alcalde se libren con cargo a Suplementos.

Por último se acordó incluir en la lista de pobres a Manuel Ferrás y Benigno Pérez; y conceder un subsidio de cinco pesetas a cada uno de los vecinos Juan Peña, Ana Pérez, y Agapito Fernández.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

*[Firma]*

Miguel Barrantes

A Penderas

Lic. Juan Moreno

Antonio Vid. de Burgos





W<sup>to</sup> Noviero

Vicente Pineda

José Ponciano

Ramon Albino

Leocadio Perera

Fernando Romero

- Presidente
- D. Mauro
- Concejales
- D. Rivera
- " Ponciano
- " Andral
- " Noviero

En San Vicente de Alcántara a dos de Noviembre de mil novecientos dieciocho y hora de las diez, se reunieron en esta casa consistorial los tres concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M<sup>o</sup> Mauro, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día y hora y no siendo número suficiente para tomar acuerdos, se levantó la presente acta sin efecto que firmen de que yo el Secretario certifico.

Juan M<sup>o</sup> Mauro

Antonio Gil de Rivera

W<sup>to</sup> Noviero

Antonio Andral

Fernando Romero

- Presidente
- D. Juan M<sup>o</sup> Mauro
- Concejales
- D. Miguel Borrantes
- Vicente Pineda
- Ramon Albino
- Leocadio Perera
- Fernando Romero
- Antonio Andral
- Filippo Moreno
- Genaro Castaño
- Ant<sup>o</sup> Gil de Rivera
- José Ponciano
- Juan Toledo

En San Vicente de Alcántara a tres de Noviembre de mil novecientos dieciocho y hora de las diez, se reunieron en esta casa consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan María Mauro, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la Corporación enterada.

Se acordó el pago de setenta y cinco céntimos de peseta por una conferencia telefónica con Badajoz.

Se aprobó la cuenta de jornales invertidos en sacar agua para el vecindario en la pasada semana y se acordó que su importe de treinta y tres pesetas y cincuenta céntimos se libe con cargo al capítulo sexto, artículo sexto.

Jornales saca agua

Fernando Romero

Se acordó que con cargo al capítulo 5º artículo 1º, se paguen cuatro pentas al farmacéutico D. Manuelo Sama por dos kilos de doruro de col para desinfectar.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento por unanimidad autorizar al agente del mismo en Badajoz D. Juan Rodríguez Depicauo para que en nombre y representación de este Municipio practique en las oficinas del Estado y de la Provincia cuantas operaciones y diligencias sean precisas para el cobro de los intereses de inscripciones intransferibles del 80 por 100 de propios, recargos municipales por todos conceptos, premios de formación de matriculas y matraces de todas clases, suministros a fuerzas del Ejército y cuanto a este Ayuntamiento pueda corresponder tanto de dependencias oficiales como particulares, firmando los libranamientos y documentos que sean necesarios, pues el poder que se le confía es tan amplio como en derecho sea preciso para todo lo relacionado.

Después acordó la Corporación que se adquirieran los tableros para el cobro de arbitrios, libros y demás material que sea necesario para la oficina de la Recaudación, pagándose su importe con cargo al capítulo 9º artículo 18º.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual que asciende a 8024'97 pentas.

Tambien acordó el Ayuntamiento que se adquiriera de la casa Centro Topografico de Madrid, un plano del término de esta villa, pagándose su importe de treinta y cinco pentas con cargo a Suprervistos.

De igual modo se acordó pagar a José María Pato nueve pentas por alquiler de una caballería que lleve a los socoros que aprehendieron la barcina a Badajoz y que esta se integre dicha cantidad cuando cobren la parte de multa que les corresponde.

Se acordó incluir en la lista de pobres a Gabino Vizarro, Martuca Caballero, Lucas Babano, Plamonna



*Noveros y angela pujan.*

El Sr. Alcalde dio cuenta de que en el día de ayer ha-  
 bía celebrado una reunión con los fabricantes de harina para  
 ver si lograba de estos que se obligaran a traer el trigo necesa-  
 rio para la población hasta la cosecha próxima, estando aque-  
 llos dispuestos a hacer cuanto este de su parte con tal  
 objeto, pero le manifestaron que encontraban grandes di-  
 ficultades para proveerse de dicho cereal y que pensaban  
 dirigirse al Sindicato harinero de la provincia, a cuyo efecto  
 irán a Badajoz uno de ellos a hacer las gestiones necesarias  
 para que se les facilite trigo o dotal de los pueblos de la pro-  
 vincia en que lo haya; y que para cooperar a que se le  
 den facultades le habían pedido que el Ayuntamiento  
 se dirigiera tambien al Sindicato y al Gobernador civil.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que en lugar  
 de hacer por escrito las gestiones que la Corporación debe  
 efectuar en tal sentido, vaya a Badajoz el Sr. Alcalde fren-  
 tente e interés de este Ayuntamiento del Gobernador y del Sindi-  
 cato puestas el apoyo necesario a los fabricantes, o al re-  
 presentante de estos que le acompañe, para que puedan  
 efectuar las compras y traer el trigo a esta villa sin  
 trabas de ninguna clase.

*Petición de un convecivo  
 a Juan Pedro Ruipano*

El Sr. Novero pide al Sr. Alcalde que imponga un convec-  
 tivo a Juan Pedro Ruipano por haber pasado con una  
 carreta por la calzada que se está haciendo en la calle del  
 Hospital causando en la ciudad algunos desperfectos,  
 y pidiendo al Sr. Alcalde que le impondrá una multa en  
 proporción a la falta cometida.

Una habiendo versado de que tratar se dió por  
 terminado el acto, levantándose la presente que firman  
 todos los Sr. asistentes, de que yo el Secretario certifico

Juan N. Novero      Antonio Uceda de Rivero  
 Fidoro e Noveros      P. Rosero

Miguel Borrante y José Borrante

Vicente Pineda

Leocadio Perera

A. Sordas

Ramon Albino

José Castro

Juan Colada

Fernando Borrante

Presidente

D. Juan M. Mauro

Concejales

D. Miguel Borrante

D. Vicente Pineda

D. Ramon Albino

D. Leocadio Perera

D. Francisco Borrante

D. Ant. Sordas

D. Juan Colada

D. Ant. Lid. de Rivera

D. José Borrante

Sorteo de vocales

para la Junta municipal

En el Ayuntamiento de Alamo a cuatro de Noviembre de mil novecientos dieciocho y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Conatoriales, previa segunda convocatoria, los señores Concejales D. Miguel Borrante, D. Vicente Pineda, D. Ramon Albino, Don Leocadio Perera, D. Francisco Borrante, D. Antonio Sordas y D. Juan Colada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Maria Mauro, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria que no pudo tener lugar el día dos de los corrientes por no haber asistido número suficiente de señores para tomar acuerdos.

Por el Sr. Alcalde se dió cuenta de que como media la convocatoria el objeto de la sesión era proceder al sorteo de vocales asociados que con el Ayuntamiento han de formar la Junta municipal, y leído los artículos 68 y siguientes de la Ley municipal se dió principio al acto.

Se leyeron las papeletas en que estaban escritas los nombres de los individuos incluidos en la sesión primera que por la contribución que pagan les corresponde elegir tres vocales, cuyas papeletas se introdujeron en bolas y estas en un bumbo preparado al efecto. Removidas suficientemente estas por el Sr. Alcalde se extrajo una papeleta en la que aparecía el nombre de D. Benito Cochero Gallardo; extraída otra bola y de ella la papeleta que contenía en esta estaba escrito el nombre de D. Alejandro Pilo Rivero; y sacada otra resultó tener el nombre de D. Blas Rebollo Sanchez, quedando elegidos por la primera sesión estos tres señores.



Con las mismas formalidades se procedió a la elección de los vocales que corresponden a la sección segunda y extraídas las bolas correspondientes, una a una, las papeletas que contenían tenían escritos los siguientes nombres: Don Joaquín Marqués Hernández y D. Claudio Albors Navarro cuyos nombres quedaron elegidos.

Idéntico procedimiento se siguió para elegir los dos vocales que corresponden a la sección tercera por la que resultaron elegidos D. Arcadio Romera Ortega y D. Julián Jolloco Polo.

Seguidamente se procedió a la lectura de las papeletas de los individuos de la sección cuarta, las que introducidas, como las anteriores, en las bolas y estas en el bumbo fueron removidas consecuentemente. Esta sección debe elegir cuatro vocales y verificada la extracción, en la primera papeleta aparecía el nombre de D. Pedro Madera Coma, en la segunda el de D. Manuel Antuñer Estano, en la tercera el de D. Antonio Salgado Mallén y en la cuarta el de D. Eusebio Navarro Marqués, los cuales quedaron elegidos vocales. Fue el momento de extraer leyendo esta última papeleta entraron en el salón los concejales D. Antonio Cif de Rivera y D. José Sancianco.

Esto seguido y siempre con las formalidades anteriores se procedió a la elección de un vocal que corresponde a la sección quinta, resultando elegido D. Alberto Fernández Calleja.

Seguente el mismo procedimiento empleado en las anteriores secciones, se pasó a elegir dos vocales que corresponden a la sección sexta y resultaron elegidos D. Felipe Jorge Cumbreño y D. Jerónimo Salgado Mallén.

Por último se procedió al sorteo de los cuatro vocales que debe elegir la sección séptima.

tercera y hecha la introducción de las papeletas en las bolas y de estas en el bumbo, se extrajo una en la que figuraba el nombre de D. Ramón Carrero Horcuigo; en la segunda aparecía el de Don Lope Carquero Sorraño; en la tercera el de D. José de Jirano Marqués (cuerno); y en la cuarta el de Don Francisco Britos Carjallo, quedando elegidos estos cuatro señores.

El Ayuntamiento acordó proclamar como tales vocales á los dichos señores que han resultado de estos sorteos y que así se publique.

Terminado el acto y no siendo otro el objeto de la sesión, se dio esta por concluida, levantándose la presente que firman todos los señores asistentes, de que yo el secretario certifico.

Juan de Jirano

Antonio Vda de Ruero

Don Ramón

Abigail Barrient

José Ponciano

Guillermo Perera

Antonio Fuentes

Vicente Pineda

Ramón Alonso

Juan Caldeiros  
Juan Antonio Torres

Presidente Don Juan Vicente de Alcántara á diez de Noviembre de mil  
D. Juan N<sup>o</sup> Mauso novecientos dieciocho y hora de las diez, se reunieron en estas  
Concejales Casas consistoriales los señores concejales anotados al margen,  
D. Miguel Narrantes bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan N<sup>o</sup> Mauso N<sup>o</sup> C<sup>o</sup>  
"Vicente Pineda por con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspon-  
"Porciento Ruero dicte á este día.  
"Manuel González Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada





discutió ampliamente sobre el particular y puesto á votación si se destituirá del cargo al Sr Corto, la Corporación acordó que sí, por unanimidad.

Se puso después á votación si se paraba el tanto de culpa á los Formales como propone el Alcalde, y votaron que sí los señores Parrautes, Sendrales, Nouero, Colodano, Gauraler, Sueda y Brindante y que no los Sr. Duque, Bouciano, Sierra y Moreno, quedando por tanto acordado que sí por siete votos contra cuatro.

Cta de Pedro Aguados  
Rodríguez

Se dió después cuenta de la que presenta D. Pedro Aguados Rodríguez, que importa 75 pesetas, por haber ido á Mayorga, en virtud de orden del Alcalde, para la práctica del servicio que se negó á prestar el Sr Corto. El Sr Gauraler dice que puesto que este ha sido el causante de que este gasto se origine debe pagarse de los haberes que tenga devengados los 75 pesetas que pide el Sr Rodríguez.

Otros señores tuvieron tambien uso de la palabra y pareciendo á todos los Concejales muy elevado el importe de esta cuenta en relación con el servicio prestado, se acordó dejarla pendiente para otra sesión á fin de que el Alcalde vea al Sr Rodríguez con objeto de que rebaje lo que estime prudente, si es posible.

Lista de pobres

socorros

Después se acordó incluir en la lista de pobres á Petra Refolio, José Nouero Cáceres, Maria Robledo, Julián Brís y Vicente Menor; y conceder los siguientes socorros; á Juan Moreno una peseta, á Fran<sup>co</sup> Ortega doce; á Domingo Peino tres; á Rafael Apolinar una y á Fran<sup>co</sup> Sueda, dos.

Cta impresos de subsisten  
cial y p<sup>o</sup> la Recaudación

Se aprobó la cuenta de veinte nueve pesetas que presentaban los tres Villajes y Ucaión por impresos y libros para subsistencia y para la recaudación, acordándose se que se paguen las cantidades correspondientes á cada concepto con cargo á los capitulos correspondientes.

Formales en sacar agua

Se aprobó la cuenta de formales invertidos en sacar agua en la palabra semana y se acordó que





su importe de cuarenta y nueve puntas se libre con cargo al capítulo sexto, artículo sexto.

Nombre Ayuntamiento de Badajoz y Comisionados

También acordó el Ayuntamiento que el Concejal Sr. Coladaus sustituya a Sr. Pedro Brito en la Comisión de Abastos y que Sr. Manuel González forme parte de la Comisión de Hacienda y Beneficencia.

Cobro 12. trimestre reparto

Por último acordó la proposición que se ponga al cobro el cuarto trimestre de los repartos de utilidad y patentes tanto como plaza voluntario hasta fin del corriente mes.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firman todos los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

|                |                       |
|----------------|-----------------------|
| Juan Sánchez   | Antonio del de Rivera |
| M. Romero      | Juan Coladaus         |
| José Ponciano  | Antonio Escobedo      |
| Vicente Pineda | Miguel Barante        |
| Isidoro Moreno | Manuel Jorral         |
| Federico Cruz  | Juan Romero           |

Presidente En San Vicente de Alcántara a diecinueve de Noviembre  
 D. Miguel Barante de un novecientos dieciocho y hora de las diez, se reunieron  
 Concejales con en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria, los señores Concejales ausentes al margen bajo  
 D. Coribio Holgado la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Miguel Barante  
 Manuel González y José Ponciano Yes, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que



D. José de...  
 José...  
 D. de media lactancia

... de la semana quedando la corporación enterada  
 Dada cuenta del suceso que intabla ante el Sr. Gobernador  
 D. de media lactancia... la Sr. Viuda de Montero de Espinosa reclamando  
 do se le devuelvan las ciento diez y nueve pesetas que satis-  
 Revolución de 119 pt. fizo de mas en el reparto del año actual, el Ayuntamiento  
 á Montero de Espinosa acordó por unanimidad que la expresa la suma se  
 consignase en el presupuesto para mil novecientos diez y nueve  
 y que se informe al Sr. Gobernador en el sentido de que  
 el no haberse pagado tal cantidad ha sido por fal-  
 ta de consignación y no por negarse la Corporación a ello,  
 como afirma la Sr. recurrente.

Solicitud de  
 indulto

Seguidamente acordó el Ayuntamiento por unanimidad  
 solicitar de los Poderes públicos la concesión de un amplio  
 indulto general, con motivo de la terminación de la guerra  
 para solemnizar así tan magno acontecimiento.

Fuertes en riego  
 agua

Se aprobó después la cuenta de jornales invertidos en sa-  
 car agua en la pasada semana y se acordó que su importe  
 de cuarenta y nueve pesetas se libre del capítulo sexto artículo  
 lo resto y que la Comisión correspondiente vea si los pozos  
 públicos tienen ya agua suficiente e informe si puede  
 suprimirse este servicio.

Sorteo para dos  
 vocales asociados

En vista de que en el sorteo de vocales asociados celebrado  
 el día cuatro del actual resultaron elegidos por la sección  
 sexta Felipe Jorge Cumbreno, que ha fallecido, y por la recti-  
 ma Ramon Cantero Hormigo, que es vecino de la Codosera  
 el Ayuntamiento acordó por unanimidad que para su  
 titularlos se celebre nuevo sorteo el día veinte y seis del co-  
 mienzo y hora de las diez.

Socorros

Se acordó conceder los siguientes socorros: cinco pesetas  
 a cada uno de los vecinos Julian Ortega, Francisco Hernan-  
 des, José Guillen y Domingo Reinos; dos cincuenta centimos  
 á Francisco Salgado; cinco pesetas á José Morera y tres  
 mas por llevar un cadáver al cementerio; y el de me-  
 dia lactancia, en la forma acostumbrada, á Ana

Martínez para su sobrina Josefa Martínez Gar  
uía cuyos padres han fallecido recientemente.

Lista de pobres También se acordó incluir en la lista de pobres  
a Manuel Pato y a Francisco Gordillo.

Solicitud de Teodoro Fernández sobre construcción de panteones Se da una solicitud de D. Teodoro Fernández pi  
diendo se le permita construir en el cementerio  
dos panteones de familia para que pudieran  
servir de tipo al Ayuntamiento por si le convini  
era dedicar el patio de entrada a esta clase de  
construcciones, la Corporación acordó que la Comi  
sion de Fomento se avise con dicho Sr y después de  
enterada del proyecto informe al Ayuntamiento.

Pago a Pedro Acunador Después acordó el Ayuntamiento que con cargo  
al capítulo quinto artículo primero se paguen seten  
ta y cinco pesetas al practicante D. Pedro Acunador  
Rodríguez por el servicio que por encargo del Al  
calde prestó yendo a Mayorga a sangrar a un  
benefico.

Compra de suero antidiftérico También se aprobó la cuenta que por suministro de  
suero antidiftérico presenta el Instituto Lorente y  
se acordó que se pague del capítulo correspondiente.  
Se acordó pagar nueve pesetas a Omiceto Camillo por  
diez arrobas de cal para el cementerio.

Consejo con los fabricantes El Sr Alcalde dió cuenta de haber convenido con  
los fabricantes de harina, al objeto de sostener el pre  
cio actual del pan durante el tiempo que sea posi  
ble, que aquellos faciliten la harina necesaria para  
el consumo del pueblo en un puesto que ellos mismos  
establezcan por su cuenta hasta la próxima cosecha de  
jándoles en cambio la exportación libre. El Ayuntamien  
to acordó quedar enterado.

Viaje del Alcalde También acordó la Corporación que del capítulo correspon  
diante se libren al Alcalde Presidencia cincuenta y tres  
pesetas por gastos de viaje a Badajoz en la Comi





cion que le confirió el Ayuntamiento.

De igual modo se acordó que la Comisión de Hacienda informe a la mayor brevedad posible sobre la instancia que tiene presentada D. Pascual Cordero.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento constituir con cien pesetas a la suscripción abierta para socorrer a las familias pobres que tengan algún enfermo de gripe cuya cantidad se librará del capítulo quinto artículo primero a propuesta del Sr. Hoggado y por unanimidad acordó la Corporación que se dirija un telegrama al Presidente del Ayuntamiento de Paris felicitando a la nación francesa por el termino de la guerra.

Por último y a propuesta del Sr. Alcalde se acordó que se le de el nombre de Wilson a la plaza que hoy tiene el de Linjida; con el voto en contra del Sr. Castaño que dijo debía ponersele el de Plaza de la Paz.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantandose la presente que firman todos los Sres. asistentes, de que yo el Secretario certifico

|                        |                           |                       |
|------------------------|---------------------------|-----------------------|
| <i>Juan M. Manso</i>   | <i>Alcalde</i>            | <i>Gerardo Perera</i> |
| <i>Agustín Barante</i> | <i>Mamul Jorale</i>       |                       |
| <i>J. Castaño</i>      | <i>Vicente Pineda</i>     |                       |
| <i>Juan Ponciano</i>   | <i>Vencio Hoggado</i>     |                       |
| <i>M. Poncio</i>       | <i>Juan Manuel Perera</i> |                       |

Presidente En San Juan de Alcantara a veintiocho de Noviembre de mil novecientos dieciocho y hora de las diez, se reunió con en estas Casas Comisionales, previa segunda convocatoria, los señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. Manso

nos, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria que no pudo tener lugar el día veinte y seis del corriente por falta de numero.

Sorteo supletorio de vocales p.<sup>a</sup> de la J. Municipal. Dada cuenta del objeto de la sesión que como consta en la convocatoria, era proceder al sorteo de dos vocales asociados, uno de la sesión sexta y otro de la séptima, se confrontaron las papeletas en que estaban escritos los nombres de todos los individuos de dichas secciones con la lista correspondientes.

Después se introdujeron las papeletas de la sesión sexta en las bolas preparadas al efecto y estas en un bombo siendo removidos suficientemente. Extraióse una bola y de ella la papeleta que contenia en esta estaba escrito el nombre de Don José Redondo Pelto, el cual fué proclamado vocal por la sección expresada. Igual procedimiento se siguió para elegir el vocal correspondiente a la sección séptima por la que resultó elegido D. José Tejada Paniagua.

El Ayuntamiento acordó que se publique el resultado de estos sorteos y dar por terminada la sesión por no ser otro el objeto de la convocatoria y de todo ello se levanta la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Francisco Alfaro

Antonio Cid de Rivera

Guacadio Pina A. Pendas

José María Pina

Presidente

Dr. Barralot

Concejales

Dr. Albino

A. Pendas

A. Ponzano

En San Vicente de Alcántara a tres de Diciembre de mil novecientos diecinueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas consistoriales, previa segunda convocatoria, los tres concejales D. Ramón Albino, D. Antonio Pendas y





De José Ponceano, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Miguel Narvaes, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día primero del actual, por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Extracordinaria Se leyó también la extracordinaria del día veintiocho de Noviembre último y se aprobó por unanimidad, ratificándose sus acuerdos.

Correspondencia Se dio cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la corporación enterada.

Cuestionario sobre haciendas locales Se acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. Ponceano y Ponceano para que redacte la contestación que ha de darse á la Diputación provincial en el cuestionario remitido por la misma sobre haciendas provinciales y municipales.

Foscales raciondo agua. Se aprobó la cuenta de foscales invertidos en la anterior semana raciondo agua para el vecindario, y se acordó que su importe de cuarenta y nueve pesetas se libre con cargo al capítulo sexto artículo sexto.

Pago de portes También se acordó que con cargo á Fajereros se paguen ocho pesetas y cincuenta céntimos por portes de ferrocarril de material para la remediación y de medallas conmemorativas de la paz que remitió la Institución internacional de Barcelona.

Aprobación subasta venta hierro Se dio cuenta del resultado de la subasta del hierro vendido que se adjudicó á Pablo Calleja en 242'25 pesetas. El Ayuntamiento aprobó dicha subasta.

Distribución fondos También se aprobó la distribución de fondos para el corriente mes, que asciende á 8044'97 pesetas.

Casas empotradas calle Hospital y G. Molina De igual modo fue aprobada la cuenta de Julio Pilo por 1383 metros de calzada pedregosa en las calles del Hospital y Castro Molina y se acordó que su importe de 553'20 pesetas, á que asciende, según el tipo de su venta corriente metro en que se le adjudicó la subasta, se libre del

capítulo sexto, artículo séptimo.

Cargo de telegrama

Después se acordó que del capítulo noveno, artículo dieciocho, se paguen 45 pesetas importe del telegrama que por acuerdo del Ayuntamiento se puso al Alcalde de Paris.

Formales cementerios

Se acordó también que del capítulo sexto, artículo sexto, se paguen a Juan Gouzalet 48 pesetas por 74 días de jornal invertidos en trabajos de los cementerios.

Lista de pobres

Por último se acordó incluir en la lista de pobres a Toribio Blas, y conceder las socorros siguientes: de 8 pesetas a Tacho Ferrans, tres pesetas a Eduardo Gordillo; tres pesetas a Manuel Reyes; dos pesetas a Domingo Peiro; tres pesetas a Petra Morera; tres pesetas a Francisco Sueda; una peseta a Antonio Biquier y cinco pesetas a Pedro Carreras.

Socorros

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, levantándose la presunta que firman todos los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Miguel Borrante

Ramon Elberio

Antonio Suedas

Juan Ponciano

Juan Ponciano

Presidente

D. Juan M<sup>o</sup> Mauro

Concejales -

D. Miguel Borrante

" Vicente Sueda

" Francisco Morera

" Manuel Gouzalet

" Antonio Suedas

" Juan Toledano

"odoro Morera

En San Vicente de Alcántara a diez de Diciembre de mil novecientos dieciocho y hora de las diez, se reunieron en esta casa consistorial previa segunda convocatoria, los señores Concejales sugetados al cargo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M<sup>o</sup> Mauro menor, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día ocho de los corrientes por falta de número.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporación en

D. José Boucarios  
 D. Juan Castaño  
 D. Agustín de Rivera  
 D. Teodoro Estigarribia  
 D. Ameglio Puente  
 de Secretaría

Se aprobó la cuenta de jornales invertidos en suar agua durante la parada semana y acordó que su importe de 49 pesetas se libere del capítulo 6.º artículo 6.º.  
 También se acordó que del capítulo 1.º artículo 4.º se paguen once pesetas a Francisco Boyero por reparaciones en las puertas de los balcones de la Secretaría.

D. Juan José Parake  
 D. Teodoro Estigarribia  
 D. Ameglio Puente  
 de Secretaría

De igual modo se acordó que con cargo al capítulo noveno, artículo octavo, se paguen a la Superintendencia Católica de Cáceres ochenta y seis pesetas y cincuenta céntimos por 10000 banos para harina y talonarios y libros para la recaudación.

Se leyó una solicitud del arrendatario de panes y medidas D. Manuel Hernández, en la que pide al Ayuntamiento que en virtud de que desde el 11 de Enero hasta la fecha se han prohibido las exportaciones de varios artículos, entre ellos la harina, trigo y aceite, originándosele grave perjuicio por ser estas las especies que más rendimiento le daban, se le haga una rebaja prudencial en la cantidad que debe pagar al Ayuntamiento por el arriendo de dicho arbitrio en el año actual, cuya rebaja estima el recurrente en 6000 pesetas en razón a que, según sus cálculos, con dicha prohibición ha dejado de cobrar 20 pesetas diarias.

El Sr. Rivera dice que el contrato que el Sr. Hernández tiene hecho con el Ayuntamiento es a riesgo y ventura y por tanto opina que no debe hacerse rebaja ninguna.

El Sr. Colchado manifiesta que si el Alcalde, o el Ayuntamiento, por las circunstancias actuales, han acordado restricciones en las exportaciones, es evidente que con ellas se ha causado perjuicio al arrendatario y esto, a su juicio, debe tenerse en cuenta.

El Sr. Gornales dice que cuando se desgravaron las harinas se hizo rebaja a los arrendatarios de condumios, y como el caso actual es análogo a aquel, cree debe rebajarse al Sr. Hernández la cantidad prudencial que

se obtiene.

El Sr. Moreno es de opinión que si el Ayuntamiento tiene capacidad para llevar rebaja, debe estudiarse el asunto y tratar de armonizar los intereses de ambas partes con el fin de que el perjuicio que se ocasiona a cualquiera de ellas, sea el menor posible.

Resuelto suficientemente el asunto, se acordó que pase a informe de la Comisión creada en sesión de cuatro de Agosto último, compuesta de los Sres. Alcalde, Pedraza y Castaño, y que este dictamine con urgencia.

Solicitud de Arrianda Pajares.

Se leyó una solicitud de Arrianda Pajares pidiendo se le prorogue el arriendo de la cañilla de la Plaza y el Ayuntamiento acordó desestimarla.

Arriendo Charca y Cañillas (condiciones)

También se acordó que la Comisión correspondiente forme los oportunos pliegos de condiciones para el arriendo de la cañilla y de la pesca de la Charca.

Comisión fallidos

De igual forma se acordó que la Comisión creada para examinar los descubiertos y proponer los que han de llevarse a fallidos, sea citada nuevamente para ocuparse de este asunto accionándose de las personas que como acreedores del vecindario estimo oportuno, a fin de poder dictaminar en plazo breve.

Subsidios

Después acordó el Ayuntamiento conceder un subsidio de cinco pesetas a Isidro Ferrero, otro de tres pesetas a Agapito Fernandez, otro de diez pesetas a Agustín Morgado y otro de cinco pesetas a

Chadobines

Se aprobó la cuenta que por Chadobines para el vecindario presenta Paula Coma y se acordó que su importe de tres pesetas se pague del capítulo sexto, artículo primero.

Aprobación esta venta patatas

Se dio después cuenta de los gastos hechos en la compra de patatas que para el abastecimiento de vecindario adquirió el Ayuntamiento, así como de lo que por venta de las mismas se había recaudado, y la proposición por unanimidad, después de proclamarle





aprobación, acordó que las sumas y otros gastos y revisiones  
de los que resultan de pérdida en la operación, se libran del  
capítulo correspondiente, artículo octavo.

Después se leyeron, la consulta hecha sobre la redacción  
de reconocimiento de crédito que tiene formulada el Ayuntamiento  
de crédito a Don Manuel Barba y las contestaciones  
dadas por la revista "El Consultor de los Ayuntamientos",  
"Gaceta de Administración Local", y Revista Moderna de Adm-  
nistración Local, las que copiadas son del tenor siguiente:

Consulta: Este Ayuntamiento en 29 de Marzo de 1910 acordó  
que el suministro de medicinas a pobres fuera por contrata  
no cobrando los farmacéuticos nada por manipulación y  
rebatando en 10% de los precios de la tarifa de Beneficencia.  
El contrato se adjudicó a uno de los tres boticarios, único  
que aceptó las condiciones fijadas por el Ayuntamiento, y co-  
mo consecuencia se comunicó a los otros dos que no despa-  
chaban recetas de Beneficencia pues no se pagarían de  
fondos municipales por haberlo así acordado la Corporación.  
Contra el anterior acuerdo entablaron recurso dos  
farmacéuticos y uno de ellos, en 1º de Enero de 1911, solicitó del  
Ayuntamiento y este le concedió, el suministro a la Beneficencia  
en las condiciones del contrato.

El otro, a pesar de la prohibición del Ayuntamiento, siguió  
despachando recetas. El recurso entablado fue resuelto por  
el Gobierno Civil en 16 de Mayo de 1911 en el sentido de revocar  
el acuerdo de la Corporación de 29 de Marzo de 1910 y disponien-  
do que se reintegrara en el suministro de medicinas a fami-  
lias pobres a los dos farmacéuticos recurrentes. El Ayunta-  
miento, cumpliendo esta resolución, reintegró a estos señores,  
mejor dicho, al único que no había aceptado el contrato, en  
el referido suministro en 31 de Mayo del expresado año.  
En Diciembre de 1911 el farmacéutico que no aceptó el con-  
trato recurrió al Ayuntamiento pidiendo se le abona-  
ra el importe de las medicinas despachadas des-

de 1º de Abril de 1916 hasta 31 de Mayo de 1916, y la Corporación en 27 de Diciembre acordó no haber lugar á tal abono por haberse hecho el suministro de medicinas no solo sin autorización del Ayuntamiento (cual) digo, sino contra lo acordado por el mismo, que habia sido el prohibir el despacho á los que no aceptaran el contrato. Este acuerdo fue tambien sancionado por la Junta Municipal en sesion de 8 de Enero de 1915. Ni contra el del Ayuntamiento de 27 de Diciembre anterior, ni contra este, se interpuso recurso por el farmacéutico interesado ni por ninguna otra persona, quedando por tanto firmes. Ahora el Sr. farmacéutico de referencia vuelve á recurrir al Ayuntamiento pidiendo que se le reconozca el crédito que representa las recetas que despachó desde Abril de 1916 á Mayo de 1916 y que se le abone de los fondos municipales, y se desea saber: 1º ¿Puede legalmente el Ayuntamiento reconocer este crédito que ya denegó en 1916 y cuya negativa confirmó la Junta Municipal, sin que contra tales acuerdos se entablara recurso de clase alguna, ó tendrían responsabilidad los concejales si lo aceptaran ahora? = 2º ¿Tiene el farmacéutico derecho al abono de lo que pide al Ayuntamiento ó no? = 3º En caso afirmativo, quien seria el obligado al pago? = Juan M. Maso - Fermín Holgado - Antonio Cajal Rivero.

**Contestación de la Gaceta de Administración Local:**

Madrid 16-10-1918 = Sr. Alcalde Presidente del Ayunt. y demás firmantes. = Muy señores: nos favorece de nuevo la de fecha 13 del actual en consulta que paso á contestar. = Damos por reproducido nuestro dictamen sobre el mismo punto, que formulamos y remitimos en el mes anterior. = El Ayuntamiento no viene obligado al pago de la cantidad reclamada por el farmacéutico de referencia, puesto que al facilitar los medicamentos á las familias pobres lo hizo sin autorización y sin convenio alguno con la Corporación municipal, y de una autorización ó de un convenio ha de nacer necesariamente el derecho





a reclamar todo pago de servicios prestados o de suministros hechos. - Además, el acuerdo del Ayuntamiento de 17 de Diciembre de 1914, sancionado por la Junta municipal en 8 de Enero siguiente, son firmes, tienen todo el carácter ejecutivo sin que hoy puedan revocarse ni modificarse puesto que afectan al derecho de un particular (el farmacéutico) y por la aceptación de este al no recurrir oportunamente del acuerdo, se ha establecido un verdadero contrato entre dicho particular y el municipio. - Así lo tiene declarado la jurisprudencia contencioso-administrativa, entre otras sentencias, por la de 16 de Enero de 1909. = Este contrato no hay medio legal de que hoy quede modificado o alterado por la conveniencia de una sola de las partes. - No procede por lo tanto que el Ayuntamiento recurra hoy el crédito cuyo reconocimiento denegó en 1914. = Sea en que otra cosa pueda cumplarse su mas att<sup>o</sup> af<sup>o</sup> s. s. g. l. s. u. = Carlos S. de Tejeda. =

El dictamen a que se refiere la carta que precede y que dice formulado en el mes anterior, es como sigue:

"Entendemos que el Ayuntamiento no ha debido disponer el pago de la cantidad reclamada por el farmacéutico de referencia por cuanto que al facilitar los medicamentos los lo hizo sin autorización y sin convenio alguno con el Ayuntamiento y de una autorización o de un convenio ha el usar necesariamente el derecho a reclamar todo pago. Ahora bien, los Concejales que han adoptado este acuerdo son responsables ante el Ayuntamiento de su resolución, y esta responsabilidad que ha de ser pecuniaria, podrá serle exigida al censurar o tramitar las cuentas correspondientes."

Contestación de la Revista Moderna de Adm<sup>n</sup> Local:

Barcelona 21 de Octubre de 1918. - Sr. D. Juan M. Maso. =  
Muy Sr. mío: Después de estudiado el dictamen

de los antecedentes que se nos reunieron, hemos de suscribir y ratificar en nuestra opinión sobre el asunto que se nos consulta manifestada en carta dirigida al Sr. Secretario de su Ayuntamiento. - El acuerdo de 29 de Marzo de 1910, a pesar de los vicios de nulidad de que adolece, pudo defenderse en su día y hasta obligar a su cumplimiento, en atención al precepto del art.º 43 de la Ley municipal; la misma resolución del Gobernador civil de 16 de Mayo de 1910 pudo haberse logrado que se dejara sin efecto promoviendo el oportuno recurso contencioso-administrativo; pero nada se ha hecho, se ha dejado que aquella resolución sea firme y hoy no le queda a su Ayuntamiento otro medio que acatarla. - El acuerdo municipal de 1910 no tiene hoy validez ni eficacia alguna, como no la tienen los acuerdos de 27 de Diciembre de 1914 y 8 de Enero de 1915 porq' son de fecha posterior a la capenada resolución de la autoridad superior de la provincia, la cual puso término a la vigencia gubernativa. - El procedimiento i' requis no es otro que el que señalamos en la carta que dirigimos a su Sr. Secretario con fecha 17 de Septiembre último. - Siempre a sus órdenes aff. - D. S. q. e. s. m. - Jaime Vives. - P. O. Santiago Vives.

La carta de 17 de Septiembre a que se refiere la anterior dice: *vingte uno*: El acuerdo de su Ayuntamiento de 27 de Marzo de 1910 no tenía fuerza de obligar para todos los farmacéuticos en cuanto solo se referia a la celebracion de un contrato con estos para el suministro de medicinas a familias pobres y dependia de que tal contrato fuese aceptado por dichos farmacéuticos. No siendo, no habia contrato para los que se negaron a aceptarlo, y el Ayuntamiento al adjudicar el servicio a uno de aquellos facultativos debia acordar la prohibicion de vender formulas a los otros en cargo a los fondos de la beneficencia municipal. Si, pues, es evidente que se ha prestado el servicio, aunque fuera de contrato, con arreglo a la costumbre establecida antes del acuerdo de 1910, y este acuerdo ha sido revocado en 1916, no hay du-



La que ese Ayuntamiento viene obligado al pago de las medicinas suministradas por el farmacéutico en cuestión y que ascender a unas 7000 pesetas. Para el pago de esa cantidad, proveyó, a tenor del art. 118 de la ley municipal, formar un presupuesto extraordinario si se carecía de consignación en el ordinario vigente, o acordar lo que se ha acordado en lo del convenio, esto es, recaudar el crédito y consignarlo en el primer presupuesto. Ese acuerdo es válido y legal, sin que quepa responsabilidad alguna a los concejales que lo adoptaron, pues según resolvió la R.O. de 16 de Mayo de 1878, los Ayuntamientos como entidades permanentes, están obligados a responder siempre de las deudas que pesen sobre sus fondos, sin que puedan eludirlos a pretexto de que proceden de épocas que que eran otros los concejales que estaban al frente del municipio. - Siempre a sus órdenes, etc. - Truime vivas.

### Contestación de "El Consultor de los Ayuntamientos";

Opinamos que al farmacéutico solo se le deben pagar las recetas que depusiera desde 1910 a 1914 con las rebajas del 10 y del 15 por 100, porque como no tenía obligación de depusitar las recetas y como los acuerdos del Ayuntamiento eran ejecutivos mientras no se revocaran, hay que entender que si pronto el servicio fue en las condiciones que el Ayuntamiento tenía establecidas puesto que no era el titular, y no tenía obligación de depusitar recetas si no quería. - Ahora bien, aunque el acuerdo ya adoptado (es el de 10 de Septiembre) queda firme puesto que es válido, si en día lo reclama, no habrá por ello responsabilidad para los concejales, puesto que para que esta acción es preciso que haya culpa o negligencia y en este caso no la hay, aunque se equivoquen, por ser una cuestión perfecta mente opinable y porque además es preciso para exigir la conformidad al art. 118 de la ley municipal que la declare la superioridad al fallar el expediente. - Lo mismo para fallarlo es preciso que el acuerdo sea

reclamado, resultará que si el Gobernador lo confirma ya no puede decirse que haya culpa ni negligencia ni error de hecho por parte de los Concejales, y si lo revoca el Gobernador claro es que ya no puede haber perjuicio ninguno para el Municipio, ni base para exigir responsabilidad a los Concejales que lo adoptaron puesto que quedaría sin efecto. - Por el Director - Adrián Igualade - Madrid  
21 Setiembre 1918. =

La anterior contestación fue a la primera consulta hecha por el Secretario; y a la que hicieron los tres de la Comisión contestó en esta forma:

Todas estas preguntas, las mismas exactamente, las contestamos ya negativamente en 21 de Setiembre próximo pasado en carta dirigida al Sr. Secretario de ese Ayuntamiento, y como son las mismas cuestiones, claro es que ni podemos decir otra cosa que lo que entonces dijimos ni dar más razones en contra de la pretensión del farmacéutico que las que entonces dimos. Sean V. por tanto nuestra anterior contestación y si están conformes con nuestro parecer podrán dar el dictamen. - Madrid 18 de Octubre de 1918 - M. Abella.

Terminada la lectura pidió la palabra el Sr. Rivera y dice: que como se ve por las contestaciones hechas ninguna viene conforme y tampoco se fundan en ningún precepto legal.

Al finamente se discurrió sobre este asunto, intervinieron en la discusión varios señores Concejales, y puesto a votación, se acordó reconocer el crédito, que reclama el Sr. Sama, con las rebajas del 10 pijo y del importe de la manipulación que ha de ser gratis, por los votos de los Sres. Pineda, Roncero, Coladao, Gorkalen, Andrao, Barrantes y Presidentes votando en contra los tres Morenos, Castañero, Rivera y Duque.

El Sr. Andrao votó porque solo se abonara al Sr. Sama la mitad de la cantidad que recla-

mas.



Los ftes. Huenda, Rosero y Toledoano dicen que debe convocarse una Comisión que vea al Sr. Serna y procure conseguir de él que haga alguna rebaja más, fuera de las acordadas.

Los ftes. Toledoano, Gauraler, Andras y Parrañales explican su voto, diciendo que votan el reconocimiento del crédito por que está demostrado y cuenta que el farmacéutico Sr. Mamerito Serna desgradió las medicinas cuyo importe reclama y por resultar de las consultas hechas que tiene de derecho a ello.

El Sr. Moreno dice que vota en contra porque resulta probado que al Sr. Serna le estaba prohibido el despacho de medicinas a pobres y sin embargo lo hizo, no teniendo por tanto derecho a cobrar lo que pide.

El Sr. Piñera manifiesta que vota en contra porque cree firmes los acuerdos del Ayuntamiento y Junta municipal que otorgaron este crédito al Sr. Serna en 27 de Diciembre de 1914 y 8 de Enero de 1915, y así lo confesó una sentencia del Tribunal Supremo de 16 de Enero de 1919, y además porque este crédito está prescrito según lo dispuesto en el artículo 1967 del Código Civil. S pide que se le facilite certificación de este acuerdo.

El Sr. Gauraler propone después que la cantidad que en definitiva quede como abordable al Sr. Serna, se consiguiera en el presupuesto para 1919, y así se acordó por los votos de los ftes. Huenda, Rosero, Toledoano, Gauraler, Andras, Parrañales y Presidente, votando en contra los ftes. Moreno, Piñera, Segue y Castaño.

El Sr. Serna dice que su voto ha sido que solo se le abone la mitad de la cantidad que pide y que esta se consiguiera en dos presupuestos, mitad en cada uno.

El Sr. Piñera explica su voto diciendo que como el acuerdo anterior no es firme y ha de admitirse recurso contra él, la consignación no debe hacerse hasta que la Ju-

perioridad revueltas en definitiva. Igualmente manifestaciones  
hicieron los señores Moreno, Castaño y Duque.

Comisión para ver  
al Sr. Saura

Por último se acordó que los señores que han de formar  
la Comisión para ver al Sr. Saura al objeto de que haga  
mayores rebajas, sean D. José Ponciano, D. Antonio Sen-  
drias y D. Manuel González.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por ter-  
minado el acto, levantándose la presente que firman los  
señores presidentes de que yo el secretario certifico.

Juan M<sup>o</sup> Manso  
José Ponciano  
Antonio Sendrias  
Antonio Uda de Rivera  
Miguel Benante  
Juan Caldeira  
Vicente Pineda  
Manuel González  
Teodoro Moreno  
Fernando López

Presidente  
D<sup>o</sup> Juan M<sup>o</sup> Manso  
Concejales  
Miguel Benante  
Vicente Pineda  
Ramón Albino  
Manuel González  
Antonio Sendrias  
Teodoro Moreno  
Genaro Castaño  
José Ponciano  
Antonio Uda de Rivera

En San Vicente de Alcántara a diez y siete de Diciembre de mil novecientos  
diez y ocho y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales,  
previa segunda convocatoria, los señores Concejales anotados al margen, bajo la pre-  
sidencia del señor Alcalde Don Juan María Manso, con objeto de celebrar la sesión or-  
dinaria que no pudo tener lugar el día quince del corriente, por falta de número.  
Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.  
Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la  
corporación enterada.  
Se aprobó la cuenta de jornales invertidos en sacar agua, durante tres días de la  
semana anterior; y se acordó que su importe de veintinueve pesetas se libre del capítulo  
septimo artículo septimo.  
También se acordó que del capítulo septimo artículo septimo se paguen a Julio Pilo  
sobre esta calzada noventa y dos pesetas por doscientos treinta metros de calzada, hechos en la calle

Ladera de la Bueha.

Telegramas y  
giros.

Cochinos fabricados  
de ALO

Comisión para  
la fama (reunido)

De igual modo se acordó pagar setenta céntimos por un telegrama a Badajoz, los que se librarán del capítulo primero artículo octavo; y cincuenta y cinco céntimos por premio y sello de un giro postal, que se pagarán del capítulo noveno, artículo diez y ocho. Dada cuenta y lectura del contrato hecho por el Alcalde, en representación del Ayuntamiento, con los fabricantes de harina, en once del corriente mes, en cuyo contrato se garantiza por éstos el consumo del secundario hasta la cosecha próxima, la corporación, por unanimidad, acordó prestarle su aprobación.

La Comisión nombrada en la sesión anterior para ver al Farmacéutico D.<sup>o</sup> Francisco Serna, dio cuenta del resultado de su gestión, manifestando que este Señor, además del diez por ciento del precio de las medicinas y del quince por ciento por manipulación, había rebajado setecientos cincuenta pesetas, con lo que el crédito, cuyo importe reclamaba, quedaba reducido a seis mil pesetas, que habrán de pagarse, la mitad, en el año mil novecientos diez y nueve, y la otra mitad en el año mil novecientos veinte.

El Señor Ponciano dice, que en virtud a que el Señor Serna no accedió a la rebaja de la mitad de la cantidad que pedía, como él propuso, había estudiado el caso detenidamente, y ha visto que, con arreglo al artículo mil novecientos sesenta y siete del Código civil, este crédito está prescrito, por lo que se adhiera a todo lo manifestado por el Señor Bovera, en la sesión anterior.

El Señor González expuso que se ratificaba en todo lo que dijo en la última sesión, añadiendo que no cree que el crédito de que se trata haya prescrito, sino que lo ocurrido habría sido más o menos apatía de los Ayuntamientos anteriores. Iguales manifestaciones hicieron los Señores Barrantes, Pineda y Sencras.

El Señor Albino dijo que se adhiera en un todo a lo acordado por la mayoría de la sesión anterior, y a las manifestaciones que ha hecho el Señor González.

El Señor Moreno dice que se ratifica en lo que expuso en la anterior sesión, y añade, que, teniendo en cuenta que el Señor Serna despachó las medicinas a la Beneficencia después de la prohibición que le hizo el Ayuntamiento, él tiene la creencia que repetido Señor Serna, dadas las condiciones de honorabilidad y esplendor que tanto le caracterizan, las regalaba a los benéficos y propone a la Corporación se le dé un voto de gracias, por el altruismo que esto representa.

Voto de gracias. El Señor Sencras pide al Ayuntamiento de un voto de gracias al Señor Serna, no por lo dicho por el Señor Moreno, sino por su honorabilidad y esplendor.

al hacer los rebajas que ha hecho en beneficio de los intereses del municipio, adhiriéndose a esta proposición los Señores González, Barrantes, Pineda y Presidente.

El Señor Rivera dice, que persiste en la actitud que manifestó en la sesión anterior, y que hace suya la propuesta que acaba de hacer el Señor Moreno, si la intención del Señor Sanna fue la que éste indica.

Reconocimiento crédito de Sanna

El Señor Sannas propone que se acuerde reconocer como definitivo a Don Mamerto Sanna el crédito de seis mil pesetas, y que éstas se consignen en los presupuestos de mil novecientos diez y nueve y mil novecientos veinte, la mitad en cada uno; y así se acordó por seis votos de los Señores Barrantes, Sannas, Pineda, Albino, González y Presidente, contra cuatro de los Señores Rivera, Castaño, Ponciano y Moreno.

El Señor Rivera dice que no debe consignarse en presupuesto ninguna cantidad relativa a ese crédito hasta que no se resuelva por la Superioridad el recurso que ha de entablarse, pues pudiera resultar ineficaz tal consignación.

Subastación subasta casillas

Seguidamente acordó el Ayuntamiento que la subasta de las casillas de la plaza se verifique el día veintuno de los corrientes, bajo el tipo de doscientas cincuenta pesetas la primera, y de doscientas pesetas la segunda; y que la pesca de la charca se subaste también el día veintitres del actual, bajo el tipo de cien pesetas.

Loceros

Por último se acordó conceder los siguientes socorros: a Francisco Salgado, tres pesetas; a Leoncio Martín, una peseta; a Domingo Peña, una peseta; a Agapito Fernández, diez pesetas; a Manuel Pedrondo, cinco pesetas, y a Antonio Duque, cinco pesetas.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la presente, que firman los Señores asistentes, de que yo el secretario certifico.

Ramon Albino  
Manuel General  
Antonio Moreno  
A. Sannas y Castaño  
Vicente Pineda  
Manuel Barrantes  
Antonio de la Rivera  
Fernando Torres



Presidente

D. Juan M. Manso

Concejal

D. José L. Rivera

D. José S. S. S.

En San Vicente de Chantara a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos dieciocho y hora de las diez, se reunieron en estas casas consistoriales previa segunda convocatoria, los Srs. Concejales, ahortados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. Manso Muñoz, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día 23 del comiente por falta de número.

Acta anterior

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Correspondencia

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada.

Reparaciones en una escuela (Cita de gastos)

Se acordó después que del capítulo 6º artículo 1º se paguen a Juan José Conca cuarenta y tres pesetas por reparaciones hechas en el piso y en las puertas de la escuela de niños de la calle de Hermanos Cortes.

Pago funda un revolver

También se acordó pagar con cargo a Impresos tres pesetas a Manuel Fernández Bernas deca por una funda para un revolver de un municipio.

Fornales en desarmar una cañería

De igual modo y también con cargo a Impresos se acordó pagar siete pesetas a Agustín Roncero y dos más por un día de jornal invertido en desarmar la cañería que se había colocado en la fuente de D. Gerardo Serra para surtir de agua al vecindario.

Cuenta suero antidifteria

Se aprobó también la cuenta del Instituto Lorenzo que importa 211'45 pesetas por suero antidifteria es servicio a este Ayuntamiento y se acordó que se libre del capítulo 5º artículo 1º.

Solicitudes de Pedro Re-

bella y D. Nicolás López

Después acordó el Ayuntamiento que las solicitudes que al mismo dirijen Pedro Rebella y Don Nicolás López de Lerma, que dempendientes para resolver sobre ellas en la sesión venidera.

Dada cuenta del resultado de la subasta de las canchales

Aprobación subasta  
de las casillas

numeros 1 y 2 de la plaza adjudicadas provi-  
nialmente a Buenos Pajares en quinientas una  
peseta la primera y en quinientas la segunda,  
el Ayuntamiento acordó quedar enterada y hacer  
la adjudicación definitiva al Sr Pajares.

Aprobación subasta pesca  
de la charca

se dió por ultimo cuenta del resultado de la su-  
basta de la pesca de la charca y la corporación  
acordó adjudicarla definitivamente a Francisco  
Carrasco en cien pesetas anuales.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que  
tratar se dió por terminado el acto levantándose  
la presente que firman los Sres asistentes de que yo  
el secretario certifico.

Juan M<sup>o</sup> Maso

Antonio Gato de Guvera

José Louciano

Juan Antonio

Presidente

D. Juan M<sup>o</sup> Maso  
Concejales

En San Vicente de Alcántara a veintinueve de Diciembre de  
mil novecientos dieciocho y hora de las diez, se reunieron en estas  
casas consistoriales los señores concejales acordados al margen  
bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Maria Maso  
con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a  
este día.

D. Miguel Narraute

" Vicente Pineda

" Ramón Albino

" Leonadio Berroa

" Ezequiel Holgado

" Francisco Ponce

" Ant<sup>o</sup> Sedras

" Manuel Gonzalez

" José Louciano

" Guero Cantano

Leida el acta de la sesión anterior, se aprobó por unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de  
la semana quedando la corporación enterada.

Se acordó adquirir tres libros en blanco para el Regis-  
tro Civil de esta Villa y que su importe se libre con cargo  
a Impresistas.

Se aprobó la cuenta que presentan Rafael Espinosa  
y Pedro Navarro por feros y hechura de cuatro capotes por  
los guardias municipales y se acordó que su importe



de cinco maravedíes por arroba se pague por el depositario, librándose  
a su cargo al capitalo correspondiente cuando se ponga en vigor el  
nuevo presupuesto.



Dada cuenta de una instancia de Sr. Nicolás López de Herrera en  
la que manifiesta que de los tres últimos trimestres de 1910 tiene  
un crédito contra el Ayuntamiento, que asciende a 4448'25 pesetas  
por rentas desahuchadas para la beneficencia municipal en igual  
de condiciones que su compañero Sr. Mamerto de una de cuyo cré-  
dito hace renuncia a favor del municipio, y solicitándose se  
abone alguna cantidad a cuenta de lo que por su dotación como  
titular y por medicinas suministradas desde el año 1910 en  
adelante se le adeuda, la Corporación acordó por unani-  
midad que se den las gracias al Sr. Herrera por su generoso  
proceder al renunciar al crédito de referencia y que a con-  
ta de lo que se le adeuda se le libre por el Sr. Alcalde la  
mayor cantidad posible en cuanto las atenciones municipa-  
les lo permitan.

Solicitudes de los  
veterinarios

Se leyeron después dos solicitudes de los veterinarios Don  
Ricardo Rosales y D. Gregorio Olasco en las que piden se les  
alquilen las pelajes de inspectores que el nuevo Regla-  
mento de Mataderos determina con el sueldo que a las mismas  
se asigna; y vista por el Ayuntamiento las disposiciones de  
dicho Reglamento, teniendo en cuenta las dificultades del local  
destinado a matadero y la situación económica del munici-  
picio, se acordó por unanimidad sustituir el sueldo  
que concede el artículo 80, dejando pendientes hasta  
que este se renueve las solicitudes de los expresados.

Acuerdos de arrendar  
el arbitrio sobre ve-  
tidal.

El Sr. Alcalde dio cuenta de que con arreglo al  
Real Decreto de 11 de Septiembre último, el Ayuntamiento  
puede, sin especial autorización, gravar el vino y demás  
especies que señala el artículo 14, con cinco pesetas el  
hectolitro y los alcoholos con 20 pesetas, pudiéndose  
utilizar como medio de recaudación el arriendo o  
concierto con el gravio de productores y comercian-

tes en esta clase de artículos, aunque este último no crea  
el resultado en esta población, por lo que la Corporación acor-  
dará si debe acordarse, ó continuar por el procedimiento  
actual de patentes, el cobro de este arbitrio.

Abierta discusión sobre el asunto, pidió la palabra el  
Sr. Bueda y dijo: Que á su juicio debe continuarse cobra-  
do por el procedimiento de patentes que hoy se utiliza  
y que la diferencia en mas que exista entre el produc-  
to que habian de dar los vinos, alcoholes y licores, si se  
acordaran, se acumule al reparto general pues no es  
particular de la excisión de unos arbitrios.

El Sr. Albino dice que no es de opinion que se siga  
empleando el método de patentes para la recaudación de  
este arbitrio porque el rendimiento que se obtiene es  
casi nulo y en cambio acogiendo á lo dispuesto en  
el R. D. de 11 de Setiembre último puede acordarse, con  
lo que se obtendría para el Ayuntamiento un ingreso sa-  
ficado y de bastante importancia sin gravar ningún ar-  
tículo de primera necesidad puesto que los señalados en  
dicho R. D. no lo son, ni como tales pueden considerarse.

El Sr. Guzmán manifiesta tambien que debe acor-  
darse la cesión del arbitrio de que se trata con arreglo á las  
disposiciones del R. D. referido, formulándose para ello la  
oportuna ordenanza y el correspondiente pliego de condi-  
ciones.

Otros señores hicieron uso de la palabra exponiendo  
sus opiniones y discutido suficientemente el particular  
se fuere á votación si habia de acordarse ó no el ar-  
bitrio sobre vinos, alcoholes y demás bebidas deter-  
minadas en el artículo 14 del repetido Real Decreto,  
ostando que si los Sres. Barbañantes, Albino, Haldado,  
Prouvero, Guzmán, Pedraza, Soriano, Castaño y Pre-  
sidente y que no los Sres. Berera y Bueda, que  
salvo por tanto acordado el asunto por nueve

votos contrarios.

Proyecto presupuesto para 1919 a 20

Se leyó después el proyecto de presupuesto ordinario forjado por la Comisión de Hacienda para el año económico de 1919 a 1920.

Acuerdo de adquirir una campana



El Sr. Hergado propone al Ayuntamiento que se adquiriera una campana para colocarla en el edificio que ocupa la Casa Municipal con objeto de que pueda utilizarse para anunciar las sesiones u otros actos públicos que la Corporación determine, y el Ayuntamiento así lo acordó por unanimidad.

Aumento de sueldo al relojero

El Sr. Escobar propone que el sueldo que disfruta el encargado del reloj de la Villa se aumente hasta cincuenta céntimos de peseta diarios, y la Corporación así lo acordó por unanimidad.

Aumento de sueldo al secretario

El Sr. Cortáez propone que se aumente el sueldo que en la actualidad disfruta el secretario, y el Ayuntamiento después de la correspondiente discusión, durante la cual estuvo ausente el señor dicho funcionario, acordó por unanimidad que se le aumente doscientos cincuenta pesetas sobre el haber anual que hoy tiene.

El Sr. Pineda dice que no deben introducirse modificaciones de ninguna clase en el presupuesto, sobre todo en el de ingresos, dejándolo en la misma forma que el del año actual.

Acuerdo de dejar pendiente el proyecto de presupuesto

El Sr. Andradá manifiesta que el proyecto leído debe dejarse pendiente para la sesión inmediata si fuese que los señores Concejales que lo creen pueden estudiarlo detenidamente y la Corporación así lo acordó por unanimidad.

Acuerdo de rebajar 3000 pt. al arrendatario de pesas y medidas

Por último, los Sres. Alcalde y Andradá, como síndicos de la Comisión que nombra el Ayuntamiento, dan cuenta de haber estudiado con detenimiento el asunto que se les confirió en relación con la rebaja que se quiere hacer al arrendatario de pesas y medidas en el año actual, y teniendo en cuenta que los pesos

08  
Diciendo de exportar varias especies que acordó el Ayuntamiento son en realidad causas de fuerza mayor para el arrendatario y así deben considerarse, por lo que a la Corporación se haga a dicho arrendatario una rebaja de tres mil pesetas en lo que debe pagar de este año, por estar en tal cantidad los perjuicios que fortisimamente se le han hecho con las restricciones y medidas tomadas por el Ayuntamiento para que estuviera garantizado el abastecimiento del pueblo.

El Sr. Castaño dice que no debe hacerse rebaja de ninguna clase en atención a que el contrato está hecho a riesgo y ventura y la Corporación no está facultada para ello.

El Sr. Gonzalez opina que debe hacerse la rebaja que propone la Comisión puesto que es evidente que por las restricciones que ha hecho el Ayuntamiento en las exportaciones se ha originado este perjuicio.

Se discutó ampliamente sobre este asunto y puesto a votación se acordó hacer la rebaja de tres mil pesetas propuesta por la Comisión por diez votos de los señores Barrautes, Alvaras, Gonzalez, Nouero, Holgado, Perera, Albino, Noviciano, Pineda y Presidente, contra uno del Sr. Castaño.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firmen los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Juan J. Yrujo

Vicente Pineda

A. Perera

Antonio Perera

Ramon Albino

José Perera

Genero Castaño

Mamuel Ferral

Alfons Berrantes

J. Nouero

Albino

Noviciano

Holgado

Presidente





se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico

Miguel Barquero

Antonio Vela de Rivera

José Ponciano

Manuel Jurado

Esteban Moreno

Juan de Dios

Presidente Su señoría de Almatara a catorce de Enero de mil novecientos  
D. Miguel Barquero  
Concejales  
D. Vicente Vuelta  
D. Narciso Albino  
D. Manuel González  
D. Rufino Serrano  
D. Juan Toledano  
D. José Ponciano  
D. Esteban Moreno  
D. Pascual Castaño  
El día diecinueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria, los señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Miguel Barquero, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día doce de los corrientes, por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y Boletines oficiales de la semana, quedando la corporación enterada.

Leída una comunicación del Ayuntamiento de Salamanca para que el día 13 del actual se dirija al Sr. Presidente del Consejo de Ministros un telegrama pidiendo que antes de concederse la autonomía regional se conceda esta a los municipios, la corporación así lo acordó por unanimidad.

Se aprobó después la cuenta que presenta Francisco Marqués por reparaciones hechas en la bomba que estuvo instalada en la fuente de S. Gerardo Serra, y se acordó que su importe de diez y nueve pesetas y cincuenta céntimos, se libe de impuestos.

De igual modo se acordó que del capítulo 6º artículo 1º se pague a Pasquín Carpallo treinta y una pesetas y cincuenta céntimos por cristales puestos en la casa consistorial y en la escuela de la calle de S. Francisco.

Leída una instancia de Caudillo Santos solicitando se le

Pago de quince  
Local Colegio electoral



aboue la cantidad que la Corporación esteu oportuna por los gastos de limpieza de la casa de su propiedad donde estuvo el colegio de la sesión 7.<sup>a</sup> del Distrito 1.<sup>o</sup> en las ultimas elecciones de Concejales y Diputados a Cortes, el Ayuntamiento acordó que se le paguen por tal concepto diez pesetas que se librarán del capital correspondiente

Solicitud con habilita  
aludado pidiendo  
aboue 10 p<sup>to</sup>.

Se da cuenta de la instancia que presenta el contratista del alumbrado publico D. Pascual Cardero pidiendo se le aboue lo que por suministro de fluido y 10 p<sup>to</sup> para el Tesoro se le adeuda, y que de no hacerlo así suspenderá el servicio al cumplir un mes desde esta fecha, la Corporación acordó por unanimidad que esta solicitud quede pendiente hasta la sesión venidera

Peticion de los ex-se-

taubien se acordó que quede pendiente otra instancia en que los antiguos arrendadores piden que se le aboue lo correspondiente al jornal de mano que usaron hasta Diciembre de 1916.

Resultado venta par-

atal  
Se dio cuenta del resultado obtenido en la venta de patatas y la Corporación acordó que sea entera y que las 147<sup>168</sup> pesetas que aparezca de beneficio se ingresen en el capital 7.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup>

Aprobacion pliego condi-

cion y supeditado calle  
Virano  
Se aprobó despues el pliego de condiciones para las obras del empedrado de la calle de Virano y se acordó que la subasta se celebre mañana a las once, concurriendo concejales delegados del Ayuntamiento para la inspeccion de los trabajos a los señores Albino y Castaño.

Locorral

Por ultimo acordó el Ayuntamiento conceder un socorro de tres pesetas a Juan Pineda y que se incluyan en la lista de pobres a Juan Pineda, Isabel Barrandian, Gregorio Triles, Jose Martin Barrantes, Crisanto Barrero, Juan Pineda, Antonio Dupue y Gregorio Louzales.

Lista de pobres

Despues de haberse acordado de que tratar se dio por terminado el acto, levantandose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Miguel Barante  
Vicente Pineda

Mmanuel Jorral  
Ramon Albino Juan Calorano  
Ferdinand Alvarado

Genero Castano A. Soudras

José Forciana

Juan Antonio Román

Presidente En San Vicente de Alcántara a diecinueve de Enero de mil nove-  
D. Juan M<sup>o</sup> Mauro cientos diecinueve y hora de las diez, se reunieron en estas casas  
Concejales Consistoriales, los tres Concejales anotados al margen, bajo la presi-  
D. Miguel Ramantis dencia del Sr. Alcalde D. Juan M<sup>o</sup> Mauro Muñoz, con objeto de  
"Vicente Fineda celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

"Ramon Albino Seida el acta de la sesión anterior fue aprobada por una  
"Severadio Perera unanimidad.

"Manuel Gualbes Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales  
"Antonio Soudras de la semana, quedando la corporación enterada.

"Juan Colodano Se acordó que con cargo al capítulo correspondiente se libren  
"José Forciana dos pesetas con quince céntimos, importe de dos telegramas puestos  
"Ant<sup>o</sup> Cid de Rivera a Madrid y Badajoz.

"Coribio Holgado Se dió cuenta del resultado de la subasta para el empedrado  
"Spidoro Moreno de la calle de Pizarro y se acordó adjudicarla definitivamente  
"Genero Castano al único postor Florencio Pollico en una peseta y veinticinco  
Resultados subasta empedrado céntimos el metro cuadrado.

Información sobre reclama- Después acordó el Ayuntamiento que se abra una informa-  
ción exdereent ción sobre la reclamación que hacen los antiguos serenos de  
que se les abone el importe del aceite de los faroles de manos  
que usaron, á fin de justificar el derecho que á estos asista  
en lo que piden, dándose cuenta á la corporación despues  
para resolver lo que proceda.

Resolución á la recla- Se dió nuevamente cuenta de la solicitud del contratista  
mación del Sr. Cordero del alumbrado público, que quedó pendiente en la sesión anterior.

El Sr. Rivera dice que debe procurarse pagar á dicho Sr. sino todo, parte de lo que se le adeuda, y ademas es de opinión que se nombre una comisión del seno del Ayuntamiento que haga un convenio con el Sr. Cordero en el que se convenga la forma y plazos de hacer efectivo el crédito que aquél tiene contra el Municipio.



El Sr. Alcalde manifiesta que por lo que respecta al año 1918 es impropósito la reclamación que hace el Sr. Cordero puesto que tiene cobrado el primer semestre y el segundo se le hubiera pagado también si se hubiera presentado para hacer liquidación con varios recibos que de D. Joaquín Vilollonga y de otros Sres. tiene que recoger de la recaudación.

El Sr. Coledano dice que a su juicio lo que debe hacerse y así lo propone a la Corporación, es nombrar una Comisión que haga con el Sr. Cordero liquidación de lo que se le adeuda y después convenir la forma y plazos en que el saldo definitivo que resulte a su favor haya de abonarse, bajo la base de que esta cantidad dejará de devengar intereses; pero antes de entrar en estas negociaciones ha de reponer el referido Sr. Cordero todas las huecos que faltan en la vía pública.

El Sr. Moreno expuso que cree muy justa la reclamación que hace el contratista y que con objeto de satisfacer no solo esta sino las demás deudas que pesan sobre el Ayuntamiento debe procurarse hacer efectivos los débitos que a su favor existen, que son de bastante consideración, proponiendo que para ello se nombre un agente ejecutivo; añadiendo que también es de opinión que se nombre la Comisión propuesta por los Sres. Coledano y Rivera para convenir con el Sr. Cordero la forma de satisfacerle su crédito.

Comisión para convenir con el Sr. Cordero el pago de lo que se le debe

Discutido suficientemente el asunto, se acordó por unanimidad nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Alcalde, Jussal, Rivera y Secretario, para que practiquen liquidación de lo que se adeuda al Sr. Cordero, y convenza con este la forma y plazos en que ha de pagarse el saldo que como definitivo resulte de ella, firmando el oportuno contrato y facultándole ampliamente para todo lo que sea necesario a la consecución del fin que se persigue.

Licencia al médico Sr. Herrera

Después acordó la Corporación conceder quince días de licencia al médico titular D. Laureano Carlos Herrera, para asistir al congreso que el cuerpo de titulares ha de celebrar en Madrid en fines del corriente mes.

10 Prados  
10 Prados

El Sr. Hologado pide que se hagan efectivas las multas impuestas a D. Federico de Prado, por verter aguas sucias de su hogar a la calle, pues de no hacerlo así quedará vulnerado el respeto debido a la autoridad del Alcalde.

Acuerdo de poner el nombre de J. Serrano a la calle Cobán

El Sr. Suardas propone que la calle llamada del Cobán, se le varie el nombre denominándola de D. Fernando Serrano, para honrar así el de este ilustre pensador gloria de España; y la Corporación lo acordó por unanimidad.

Protesta por elevación de tarifas ferroviarias

Tambien se acordó por unanimidad protestar ante el Sr. Presidente del Consejo de Ministros de la elevación de las tarifas de ferrocarriles por el gran perjuicio que con ello se origina no solo a la industria y al comercio sino al público en general.

Acuerdo de construir 20 nichos

Después acordó el Ayuntamiento que en el Cementerio Católico se construyeran veinte nichos bajo las mismas condiciones y precios que los que se hicieron en febrero del año anterior, y que la subasta se celebre el día veintuno de corriente a las once.

Nombramiento Comisión para el ingreso en Caja de reclutas

Dada cuenta del oficio de la Caja de Recluta de Badajoz en que se dispone la incorporación a la misma para el día 1º de febrero próximo de los soldados del cuerpo de filas del reemplazo de 1918, el Ayuntamiento acordó quedar enterado y nombrar Comisionado para la conducción de dichos reclutas al Sr. Alcalde Presidente.

Pago alquiler caseta del rodeo

Seguidamente acordó el Ayuntamiento que con cargo al capítulo 6º artº 6º se paguen a D. Juan Boldano, por alquiler de la caseta en que estuvo instalada la oficina que se estableció en el rodeo durante la parada feria de San Miguel, cuarenta pesetas.

Lista de pobres

Se acordó incluir en la lista de pobres, a Candelo Rivero, Juan Ponsales, Juana Tefolio, Joaquin Carrajo, Joaquin Piedra, Ignacio Marques, Jeronimo Benigno, Ramon Salgado, Juliana Cantero, Andrie Serrano, Justo Camello Jose Hormigo y Petra Alfonso.

Locomas

Por ultimo se acordó conceder socorro de media lactancia

en la forma acostumbrada a Paula Pineda Morena para su hija Ana que nació en 10 del corriente mes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, levantándose la presente que firman los asistentes, de que yo el secretario certifico.



|                               |                         |
|-------------------------------|-------------------------|
| <i>Juan M. Manso</i>          | <i>Locatlio Prena</i>   |
| <i>Antonio Yaciale Rivera</i> | <i>Fidoro Moreno</i>    |
| <i>Aleuobras</i>              | <i>Vicente Pineda</i>   |
| <i>José Ponciano</i>          | <i>Mansel Gourols</i>   |
| <i>Juan Colodano</i>          | <i>Miguel Barriento</i> |
| <i>Ramon Albino</i>           | <i>Horacio Volgado</i>  |
| <i>Genero Costano</i>         | <i>Fernando Torres</i>  |

Presidido en San Vicente de Alcántara a veintidós de buero de civil novecientos diecinueve y hora de las diez, se reunieron en estas salas Concejales Constitucionales los señores Concejales suotados al margen, bajo la presidencia del Sr. D. Juan M. Manso Mayor, con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

« Vicente Pineda celebra la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

« Ramon Albino Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.

« Fidoro Moreno

« Manuel Gourols se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la municipalidad, quedando la corporacion enterada.

« Antonio Aleuobras

« Juan Colodano se acordó el pago de cuenta y cinco centimos por un telegrama a La Huerca.

« José Ponciano

« Fidoro Moreno se dio cuenta del resultado de la subasta para la construcción de veinte nichos en el cementerio católico y se adjudicó definitivamente a Floriano Galleso sin

« Genero Costano

quimental cincuenta pentas como mejor presto.

Solicitud de D. Carran

Recurdo para ver

fiar una fachada

Leida una instancia de D. Carran Recurdo, solicitando se lease una certificación en la fachada de una casa de su propiedad con sujeción a plano que ocupaban, la Corporación teniendo en cuenta que con la obra que dicha señora proyecta se amplía la calle por cederse a la vía pública una extensión de siete metros cuadrados, acordó concederle la autorización que pide.

Adaptación de crer

ditos p<sup>o</sup> el 1<sup>o</sup> trim

estros de 1917

Se dió después cuenta del estado de adaptación de créditos hecho por la Comisión de Hacienda para regir en el primer trimestre del año actual en virtud de la prerrogativa del presupuesto de 1918 ordenada por Real Decreto de 23 de Diciembre último, cuyos créditos ascienden para los gastos a 24073'99 pentas distribuidas en la forma siguiente: Capitulo primero, 3663'47 pentas.- Capitulo segundo, 1780'25 pentas.- Capitulo tercero, 3725'00 pentas.- Capitulo quinto, 2855'00 pentas.- Capitulo sexto, 2629'70 pentas.- Capitulo séptimo, 545'40 pentas.- Capitulo noveno, 8094'17 pentas.- y Capitulo once, 780'00 pentas.- y para los ingresos ascienden a 24074'62 pentas distribuidas del modo que sigue: Capitulo primero, 2998'01 pentas.- Capitulo tercero, 13396'66 pentas.- Capitulo octavo, 521'34 pentas.- y Capitulo noveno, 17159'21 pentas.

Examinados con detenimiento los expresados créditos y su distribución, hallándose esta ajustada a las necesidades del municipio y a los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, y estando aquellos dentro del 25 por ciento del presupuesto de 1918, la Corporación acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se le cuenta de este acuerdo a la Junta Municipal.

Convenio con D. Raca

rias Cordero

Seguidamente la Comisión nombrada en sesión de Diciembre del actual, dió cuenta del convenio hecho con el contratista del alumbrado público D. Raca Cordero, cuyo convenio literalmente



copiado es como sigue: - En el Ayuntamiento de Alcantara á  
 veintidós de Enero de mil novecientos diecinueve, reunidos en  
 las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde D. Juan María Muñoz  
 Mayor, los Concejales D. Manuel Eusebio Cordovilla y Don  
 Antonio Cid de Rivera y el Secretario del Ayuntamiento Don  
 Fernando Torres, que componen la Comisión reunida por  
 la Corporación municipal en sesión de 19 del corriente mes  
 para que practique liquidación de lo que se adeuda al  
 contratista del alumbrado público D. Jacarías Cordero  
 y comparezca con este Sr. la forma en que ha de abonarse  
 el crédito que le resulte, y hallándose presente también  
 el referido contratista D. Jacarías Cordero, comparecer, en  
 las representaciones que respectivamente ostentan, lo siguiente  
 te: - Primero. - Fijar como saldo definitivo á favor  
 del Sr. Cordero la cantidad de quince mil novecientos  
 pesetas que resultan de la liquidación practicada. - Se-  
 gundo. - En la cantidad anterior no se incluye el  
 importe del segundo trimestre de 1918, que son 3850 pes-  
 etas, las cuales se le han de abonar en el acto. - Tercero. - El  
 Ayuntamiento pagará al Sr. Cordero con puntualidad el  
 importe de los trimestres del alumbrado contratado en la  
 actualidad, en la época de los respectivos vencimientos. -  
 Cuarto. - El saldo que se reconoce al Sr. Cordero por  
 atrasos, ó sean las 13.900 pesetas, se le abonará á razón  
 de dos mil pesetas anuales, á partir del año económico  
 de 1919 á 1920 que empezará á regir en 1.º de Abril del  
 corriente año, y el pago se hará por trimestres vencidos  
 á quinientas pesetas cada uno. - Quinto. - A partir de  
 1.º del corriente mes la cantidad reconocida como saldo  
 definitivo á favor del Sr. Cordero, dejará de devengar in-  
 terés, obligándose el Ayuntamiento á pagar con pun-  
 tualidad la cantidad conocida. - Sexto. - La falta de  
 pago en los plazos convenidos, ó en cualquiera de  
 ellos, por causa de rescisión de este contrato

“ y la cantidad que en la época en que esto ocurre se ade-  
“ de al contratista volverá a devengar el interés del 6 p.º  
“ anual en la forma en que lo devengaba con anterioridad  
“ a primero de Enero, y contándolos desde esta fecha. = Se fe-  
“ rimo - Este convenio no anula ninguna de las clausu-  
“ las del contrato vigente, a excepción de la octava que  
“ desde luego queda sustituida por la del número cuatro  
“ de este. = En cuya forma se da por ultimado este conve-  
“ nio, del que se dará cuenta al Ayuntamiento en la pri-  
“ mera sesión que celebre, firmandolo todos los señores al  
“ principio citados. = Juan M.º Manso = Jacarías Cordero = Ma-  
“ rcel González = Antonio Cid de Rivera = Fernando Forcad.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar el  
representado convenio y que así se comuniqué a D. Jacarías  
Cordero a quien se facilitará certificación de este acuerdo.

Chas de los formacu-  
tivos (4.º trimestre 1978)

Se aprobaron después las cuentas de suministros de me-  
dicina a pobres hechas en el cuarto trimestre de 1978, las  
cuales ascendían a 757'53 pesetas la de D. Julián Lopez de Lerma,  
a 507'50 pesetas la de D. Mamerto Jaura, y a 185'84 pesetas la de  
D. Nicolás Lopez del Lerma, acordándose su pago con cargo  
al capitulo correspondiente.

Pago de hechura de  
los capotes p.º serenos

También acordó el Ayuntamiento que se paguen 160 pes-  
tas a los sastres Tomás Marcos y Joaquín Tejeda por hechura  
y fono de cuatro capotes para los serenos y municipales.

Defición de que venga  
la correspondencia p.º c.

Después, y a propuesta del Sr. Forcadans, acordó el Ayun-  
tamiento protestar del retraso con que se recibe el correo a  
causa de la modificación hecha en su conducción y que se to-  
civite del Almo. Sr. Director General de Comunicaciones sea re-  
vocada esta orden a fin de que la correspondencia venga  
directamente a esta Villa en la misma forma que antes.

Deposito de basuras  
que harán los fabricantes

El Sr. Alcalde dio cuenta de que los fabricantes de ba-  
rrica se han obligado a tener constituido en la habitación  
de la planta baja de la casa consistorial un depósito per-  
manente de 10.000 kilos, el cual han de reortir en



la proposición siguiente: D. Mendosa y Pilo el 50 pfo; Se-  
ñor Serra y Alguías el 35 pfo; y D. Macanías Cordero el 10 pfo;  
cuyo depósito tiene por objeto evitar que en un momento  
dado, por no haberse trajo dichos sacos a su debido tiem-  
po, pueda faltar harina en el puerto que tienen estable-  
cido en la calle de Santa Ana en virtud del compromiso  
adquirido con el Ayuntamiento. La Corporación acordó  
quedar enterada.

Anuncio vacante  
plaza practicante  
Después acordó el Ayuntamiento que la plaza de practican-  
te titular que hay vacante se anuncie para su provisión  
por término de siete días, a contar desde hoy.

Anuncio vacante  
plaza oficial 2º  
De igual modo se acordó anunciar por plaza de trece  
días la vacante de la plaza de oficial segundo de la  
Secretaría de este Ayuntamiento.

Lista de pobres  
Por último se acordó incluir en la lista de pobres a Juan  
Fargallo, José Barriño, Antonio Castela, Antonio Tejeda, An-  
tonio Lebreros, José M.º Peris, Agapito Borado, Juan Mar-  
qués, Genaro Andueza, Manuel Barriño, Francisco Ramero  
y Alberto González.

Los habiendo cuas asuntos de que trata se dió por termi-  
nado el acto, levantándose la presente que firman todos los  
señores asistentes, de que yo el secretario certifico.

Miguel Brumate

Alejandro San Esteban

Manuel Jorral

José Ponciano

Vicente Pinada

Severino Prieta

Ramon Albino

M.º Moreno

Fidoro Moreno

Juan Hoberstein

Juan de Dios

1  
Presidente Don San Vicente de Alcantara a cuatro de Febrero de mil no  
D. Miguel Barrantes veintidos diecinueve y hora de la dia, se reunieron en estas ca  
Concejales sas Consistoriales, previa segunda vacatoria, los señores con  
D. Vicente Sureda cijales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. D. Miguel  
D. Manuel Gonzalez de accidental D. Miguel Barrantes Romero, con objeto de uti  
D. Antonio deudas brar la sesión ordinaria que no puede tener lugar el  
D. Juliouiano día dos de los comientes por falta de numero.

D. Ramón Albino Leida el acto de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad  
D. Guacaro Castaño Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales  
de la semana quedando la Corporación enterada.

Provinga plaza de Seguidamente acordó el Ayuntamiento prorrogar por siete dias  
cauto practicante mas el plazo de admisión de solicitudes para la plaza de  
practicante cuya vacante esta anunciada, terminando di  
cho plazo el día ocho del mes actual.

Pago de talones p. Se aprobó la cuenta que por talonarios de recibos para  
el cobro reparto. el cobro del primer trimestre del año comiente presenta el gober  
te de Correos de la Mañana, y se acordó que su importe de  
veinte y cinco pesetas ochenta y cinco centimos se pague con  
cargo al capitulo correspondiente.

Pago de enquadra También se aprobó el pago de mil cuatrocientos ochenta y siete  
do de calles con cincuenta centimos a Florenio Jolles por mil ciento no  
venta metros cuadrados de calzada hechos en la calle Pozo  
las que se librarán del capitulo resto artículo setimo.

Acuerdo de cobrar el De igual modo acordó el Ayuntamiento que se ponga al cobro  
1.º trimestre del reparto el primer trimestre del reparto de utilidades, dándose como pla  
zo voluntario todo lo que resta del comiente mes.

Lista de pobres Por ultimo se acordó incluir en la lista de pobres a José Robledo  
José Garcia, Juan de Dios Boyero - Don Melon Torres - Arcadio Campos  
y Juana Juana Babero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto  
levantándose la presente que firman los señores ayudantes de que yo  
el secretario certifico.

Miguel Barrante & Coarero  
Vicente Sureda  
A Leuchas



Manuel González Locaelio Pérez

José Torciano R. Albino  
Fernando Pérez

Presidente En San Juan de Montañana a once de Febrero de mil novecientos  
 D. Manuel Maza de los rios diecinueve y hora de las diez, se reunieron en estas casas  
 concejales, concepcionales, previa segunda convocatoria, los señores con  
 D. Miguel Samartín y los anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. D.  
 D. Ramón Albino y al de Don Juan M<sup>a</sup> Maza de los rios, con objeto de celebrar la  
 D. Locaelio Pérez sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día 9 de los co  
 D. Manuel González, minutos por falta de numero.  
 D. Antonio Sandoz, Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por una  
 D. Emilio Maza de los rios unanimidad.  
 D. Severo Cantón Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales  
 D. José Torciano de la semana quedando la Corporación enterada.  
 D. Ant<sup>o</sup> Vid de los rios Dada cuenta de no haberse presentado mas que una solicitud  
 D. Eudoro Daga de Amalio Tomás Leon Mancebo pidiendo la plaza de prac  
 ticante titular cuya vacante estaba anunciada, el Ayuntamiento  
 D. Subcomisario de Fo- miento acordó por unanimidad nombrar al expresado Sr  
 D. José León como practi- León para ocupar dicha plaza.  
 D. Vicente Tambien se dió cuenta de que durante el tiempo que ha estado  
 anunciada la vacante de la plaza de oficial 2<sup>o</sup> de la Secretaría  
 D. Nuevos anuncios va- no ha sido solicitada por nadie y el Ayuntamiento acordó  
 D. cante oficial 2<sup>o</sup> por unanimidad que se anuncie nuevamente por un plazo  
 que terminará en fin del corriente mes.  
 D. Pago de un telegrama Despues acordó la Corporación que con cargo al capitulo  
 conciponclente, se pague 75 centimas de pesetas importe de un  
 telegrama a Badajoz.  
 D. H. de los rios De igual modo se acordó que del capitulo 6<sup>o</sup> artículo 11 se li  
 bren quinientas cincuenta pesetas a Florencio Folleso importe de  
 los veinte nichos construidos en el cementerio catolico cuya  
 obra le fueron adjudicadas en subasta.  
 D. Acordos Tambien se acordó conceder un sueldo de cinco pesetas

Lista de pobres a Antonio Prió y que se incluyan en la lista de pobres a Tomasa Pilo Juanda Mayoral, María Roberto, Cruz Prió, Gregorio Semena Ana Boyero, Gerónimo Contreras, Paquira Herrera, Julián Quiza y Roque Mendez.

Convenio con los fabricantes de harina El Sr Alcalde dio cuenta de que los fabricantes de harina se han obligado a constituir un depósito permanente de quince mil hilos los cuales se destinaron a suplir la falta que aquellos tuvieran en el puerto municipal y si hubiera necesidad de que el Ayuntamiento tenga que traer harinas porque los fabricantes, o alguno de ellos, faltaran al compromiso adquiriendo el importe de la parte correspondiente del depósito se aplique a pagar el exceso de precio entre el de adquisición y el de venta actual. Además los depedientes que los fabricantes tengan en el puerto serán pagados por ellos, pero dependerán de la Alcaidía para su nombramiento y reparación.

El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Petición de que se cumpla la tasa El Sr Holgado pide a la corporación se acuerde tomar las medidas que sean necesarias para conseguir el abaratamiento de arroz y arucas, no permitiendo se vendan estos artículos a mayor precio del de tasa. La corporación acordó que el Sr Alcalde se encargue de hacer cumplir lo pedido por el Sr Holgado. El Sr Rivera dice que ve con satisfacción el convenio hecho por el Alcalde con los fabricantes, pero pide que se obligue a estos a que las harinas que suministran al puerto tengan un rendimiento no inferior a setenta y cinco por ciento.

Medidas para que no falte peso en la harina También manifiesta que se han observado anomalías en el peso de la harina que se vend en el puerto pues en cantidades pequeñas se han notado faltas hasta de cuatro hilos, por lo que urge al Alcalde procure cortar estos abusos.

El Sr Alcalde ofreció intervenir para que no se repitan los hechos a que alude el Sr Rivera y si así se fuera los que los cometan serán castigados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantandose la presente que firman todos los se-



libros aritmeticos de que yo el Secretario certifico.

Juan M. Ramos  
Domingo Hoggado  
Jose Gonzales

A Señoras

Antonia Vid de Buelta

Eliguel Barante

J. Estano Losachia Perera

Manuel Ferraz

R. Albino

Federico Buge

En el dia de hoy dieciseis de febrero de mil novecientos  
diecinueve, no celebró sesión el Ayuntamiento por tenerse que  
celebrar el sorteo de sucos del actual recemplero, de que certifico.

Yo el Sr.

El Alcalde

J. M. Ramos

Federico Buge

Presidente En San Juan de Alcantara a veinte y tres de febrero de  
mil novecientos diecinueve y hora de las diez se reunieron  
Concejales en estas casas comunitarias, los señores concejales anotados al ma-  
D. Miguel Narrantes gen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M.<sup>a</sup> Ramos  
Vicente Bueda Muñoz con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspon-  
Albino diente a este día.  
Leocadio Perera Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad  
Joaquín Perera se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales  
Manuel Gervasio de la semana que dando la Corporación enterada.  
Vicente Bueda Seguidamente acordó el Ayuntamiento no celebrar la sesión  
ordinaria correspondiente al día de el mes próximo por tener  
Federico Buge lugar en ese día la clarificación y declaración de soldados.  
Felipe Marqués Se aprobó la cuenta que por reparaciones en la escuela de  
la calle de Colon presenta Juan Jose Comca y se acordó que  
su importe de setenta y siete pesetas se libre del capítulo  
Reparaciones en una  
6.º artículo 1.º

Pago de la colocación de las lapicidas

Tambien se acordó pagar de Imprevistos sesenta pesetas a Florenio Tellez por colocar dos lapicidas en la plaza de Wilson y casa de Fernando Lötano.

Del p.º el com.º

De igual modo se acordó que del capitulo 6º artículo 1º se paguen a Florenio Tellez tres pesetas por cuatro años de cal para el cementerio.

Pago de curso de valores.

Igualmente se acordó que del capitulo 9º artículo 18 se libren 2'5 pesetas por gastos de remisión de valores a Badajoz y Alburquerque

Gastos de aforo de carnes en Mayruga

A continuación se aprobó la cuenta que presenta Antonio Tejeda por gastos hechos en el aforo de carnes en Mayruga y se acordó que su importe de diez pesetas se libe del capitulo 9º artículo 18

Pago de una cuenta

Tambien se acordó pagar noventa centimos a Antonio Reyes por una espuesta para servicio de la carretera.

De telegramas

Seguidamente acordó la Corporación que del capitulo 1º artº 18º se libren dos pesetas importe de tres telegramas.

Acuerdo de eliminar a los compradores de uva del reparto.

Se dió despues cuenta de una solicitud de los compradores de uva en la que piden se les elimine del reparto de patentes del año actual en atención a que teniendo acordado el Ayuntamiento la exacción del arbitrio sobre bebidas por medio de arriendo que empezara a regir en 1º de Abril, resultarian los vinos gravados dos veces en este año. La corporación teniendo en cuenta lo justo de la petición acordó por unanimidad acceder a ella y por tanto que los referidos compradores no sean incluidos en el reparto para el año actual.

De que las patentes se fijen por las arbores fabricales.

Se leyó despues otra solicitud de los mismo señores en la que piden que las cuotas que por patentes del año 1908 han de satisfacer se les fijen en proporción al numero de arbores de vino que cada uno fabrica para dicho año, según la relación que acompañan y el Ayuntamiento así lo acordó por unanimidad.

Exposición pública del reparto de patentes

Después acordó el Ayuntamiento que el proyecto de reparto de patentes de bebidas formado para el año mil novecientos diez

ocho y primer trimestre de mil novecientos diez y nueve se exponga al publico por ocho dias para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que a su derecho convengan y que asi se haga saber por medio de bando seguidamente acordó el ayuntamiento conceder un sueldo de diez pesetas a Manuel Cordovilla, otro de 50 pesetas a Francisco Pineda otro de dos pesetas a Juan Moreno y otro de cinco pesetas a Baquin Marques.

Tambien acordó el ayuntamiento que se coloque una cruz en la calle de Prín y sitio Landra de Colo.

Pidió la palabra el Sr. Moreno y dijo: Que ha sido una conversacion en que se daba como cierto que el Alcalde se ha apropiado cuatro mil y pico de pesetas de los señores Mendosa y Pilo y que por tal causa estos tres se han negado a llevar harina al puerto y mega al Alcalde manifestando a la Corporacion lo que hoy sabe este asunto.

El Sr. Alcalde contesta que lo que sucede es lo siguiente: Que en una reunion que tuvo con los fabricantes de harina, y a la cual asistió el concejal D. Ramon Albino, convino con dichos tres en que los dependientes del puerto fueran pagados por ellos pero quedando facultado el Ayuntamiento para destituirlos del cargo si faltaban al cumplimiento de su deber. Que los señores fabricantes han un deposito de diez mil kilogramos de harina para garantizar la parte que cada uno habla de llevar al puerto o sea que si alguno de ellos dejara de llevar su participacion a este, la parte de deposito que le correspondiera se venderia por el Alcalde y su importe se aplicaria a pagar el sobreprecio que resultara entre el precio a que se vende la harina en el puerto y el de coste de la que hubiera que traer de otra poblacion. Que como los Sres. Mendosa y Pilo dejaron de llevar harina al puerto ha habido necesidad de traerla de la fabrica La Electrica Valenciana de Valencia de Alantara donde se adquiere a uncenta y nueve pesetas los cien kilos y que la diferencia de seis centimos en kilos que resulta, mas los portes y derechos de exportacion

que hay que satisfacer, es lo que se paga del depósito de referidos señores, según lo convenido.

El Ayuntamiento quedó enterado de lo hecho por el Sr. Alcalde y aprobó por unanimidad la forma de adquirir la harina necesaria para el pueblo y la en que lleva a cabo lo pactado con los fabricantes.

El Sr. Rivera dice que anteayer los Sres. Barrantes y Sordas visitaron a los Sres. Mendoza y Pilo para ver si llevaban harina al pueblo y les hicieron análogas manifestaciones a las que dice oyó el Sr. Moreno negándose rotundamente a llevar harina porque, según dijeron, el Alcalde se había apropiado pesetas nuevas.

Reclama que se examine la calidad de la harina. Los Sres. Barrantes y Sordas manifestaron que es cierto lo dicho por el Sr. Moreno. El Sr. Moreno dice que el público se queja de la mala calidad de la harina y propone que se nombre una comisión que recoja dos kilos de cada fábrica y los manden a examen a un laboratorio. El Sr. Alcalde manifiesta que piensa poner una intervención en la fábrica para impedir que se extraiga nada a la harina y si después de esta medida se nota alguna deficiencia entonces será ocasión para hacer lo que propone el Sr. Moreno.

Viaje alcalde y Conde de Sierra. Dió cuenta después el Sr. Alcalde de que con motivo de la falta de harinas tuvieron que ir el y el Sr. González a la Puebla para adquirir un vagón en la fábrica de los Sres. Sorano y Consejo pero después en vista de estar asegurado el abastecimiento en la forma que antes expuso y por ver esta harina cerrada, se había vendido a los Sres. Serra y Linares. El Ayuntamiento aprobó lo hecho por su presidente y la cuenta de los gastos hechos con este motivo, cuyo importe de ciento veinte pesetas noventa y cinco centimos se libraron del capítulo 1º artículo 8º.

Viaje alcalde a Badajoz. También se acordó que del capítulo 1º artículo 6º se libren al Alcalde Presidente setenta y cinco pesetas importe de los gastos que se originó la comisión que le confirmó el Ayuntamiento para la entrega en caja de los reclutas llevados a filas.

Del alcalde y Conde. De igual modo acordó el Ayuntamiento que se libren veinte y dos

presentas al Alcalde y secretario por los gastos hechos en su viaje y estancia en Valencia de Alcantara para la adquisición de harina.

Despues dió cuenta el Alcalde que con motivo de las medidas que tomó para impedir que salieran del termino los artículos de exportación prohibida que sin documentos legales vendia el comerciante D. Juan Caramino, fue injuriado por la esposa de este, la que dijo que el Alcalde era un ladrón, un estafador y otras frases análogas.

Que con este motivo habia pasado el asunto al Jefe de donde ha sido llamado para ofrecerle las acciones correspondientes en el sumario que se entruye, habiendolo manifestado que no renuncia a la indemnización civil que pudiera corresponderle y que se reservaba el derecho de mostrarse parte en la causa para en su día quiere usar de él.

El Sr. Senzras dice que este es un asunto que afecta a la dignidad de la Corporación por las injurias dirigidas a su presidente y por tanto, si la ley lo autoriza, opina que el Ayuntamiento debe mostrarse parte en la causa.

El Sr. Rivera manifiesta que las vigentes disposiciones prohiben que las Corporaciones puedan mostrarse parte en causas criminales.

Otros señores hicieron uso de la palabra y despues de amplia discusión, se acordó quedar enterado el Ayuntamiento de lo expuesto por su presidente y que se consulte el caso de si puede o no mostrarse parte la Corporación en el sumario que con tal motivo se entruye.

Lista de pobres. Por ultimo se acordó incluir en la lista de pobres a Juan de Serrano - Agustina Batalla - Catalina Blas Bernabe - Bijarano - Luis Jorges - Marta Lopez - Isabel Castaño - Pablo Tache - Francisco Camilo - Julia Gomez - Rogelia Alfonso - y Maria Castaño.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantandose la presente que firman todos los

Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

A Senohral

Joa. de Muro

Antonio Lid de Torres

Miguel Barrante

Manuel Ferrale

Francisco Noviero

Isaac Perera

R. Albino

Vicente Lirada

Antonio Moreno

Felipe Marguier

Francisco Noviero

En el dia de hoy los de marzo de mil novecientos diecinueve, no a  
lebró sesión el Ayuntamiento por tener lugar la clasificación y declaración de  
soldados del año actual y las revisiones de reemplazos anteriores

yo el

el de

de

Francisco Noviero

Presidente En San Juan de Alcantara a once de marzo de mil novecientos die

Señor D. Juan de Muro y nueve y hora de la día, se reunieron en estas casas consistoriales

concejales les precedió 2ª convocatoria, los señores concejales apoderados al mar

D. Miguel Namantegon, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel de Muro Muñoz

Manuel Ferrale con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lu

Antonio Senohral por el día nueve de los comientes por falta de numero.

Antonio Lirada Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad

Ramon Albino se leyeron tambien la correspondencia y Boletines oficiales de la tenor

Antonio Holguera quedando la corporación enterada

Se acordó fijar como jornal un día de un brauco en la localidad pa

ra efectos de quintas, el de dos pentas, y designar como testigos para

los expedientes de excepciones de los mozos del actual y anteriores

reemplazos, si los interesados no los presentan a Gregorio Calle



ja Mercurio y Manuel de la Cruz Pavo; padres de los números 54448 de este año.

**Pago de bagajes.** También se acordó que del cap.<sup>o</sup> 9.<sup>o</sup> artículo 6.<sup>o</sup> se paguen seis pesetas a Agustín Pinto por dos bagajes para llevar el equipo y muebles de dos carabineros al punto de Albornos.

**Gastos p.<sup>o</sup> subvenciones.** Se aprobó la cuenta que presenta D. Antonio Ovila por un millar de autorizaciones para subvenciones y una citampilla y se acordó que su importe de veinte y seis pesetas se libe del cap.<sup>o</sup> 9.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 8.<sup>o</sup>.

**Pago de una lápida.** De igual modo se acordó pagar con cargo a Ymprento sesenta y una peseta cincuenta centimos a Jacarías González por una lápida de mármol para la calle de Fernando Lomas; y una peseta cincuenta centimos a Jesús Val por tapar un fontanón en el cementerio católico.

**Remisión de valores.** Después se acordó que del cap.<sup>o</sup> 9.<sup>o</sup> artículo 8 se liben dos pesetas por gastos de remisión de valores a Montijo para pago de barina.

**Reclamaciones contra el reparto de patentes.** Se le dio cuenta de las reclamaciones presentadas contra el reparto de patentes de bebidas del año 1918 y primer trimestre de 1919 y el Ayuntamiento acordó por unanimidad, atender la de Vicente Illera y excluirlo de dicho reparto; rebajar cinco pesetas en su cuota a Ignacio Duarte y veinte pesetas en la de Juan González Carretero desestimando las reclamaciones de José Pacho Bonaga, Juan Manuel Arvelo y Avelino Segura por no considerarlas justas y que con estas modificaciones quede definitivamente ultimado el reparto referido, que asciende a dos mil quinientas cincuenta y ocho pesetas ó sea con un superávit de cincuenta y ocho pesetas para cubrir partidas fallidas.

**Petición de que se suspenda la exacción del arbitrio sobre bebidas.** Se dio una solicitud de varios vecinos pidiendo se suspenda el acuerdo de amendar la exacción del arbitrio sobre bebidas, el Ayuntamiento acordó por unanimidad desestimarla por improcedente.

**Reemplazamiento de oficial 2.<sup>o</sup>** Se leyeron las instancias presentadas solicitando la plaza de oficial 2.<sup>o</sup> de la Secretaría y el Ayuntamiento después de un minucioso examen de ellas y de los documentos que las acompañan, acordó por unanimidad nombrar para ocupar dicho cargo a D. Santiago Pinto Ferrnandez que desempeña en la actualidad el de oficial 1.<sup>o</sup> de la Secretaría del Ayuntamiento de Duera, a quien se comunicará con urgencia su nombramiento con objeto de que se presente a tomar posesión lo ante posible.

*Lista mayores contribuyentes* Se aprobó después la lista definitiva de mayores contribuyentes que tienen derecho a votar Campromisarios para elegir Senadores y se acordó que se publique en el Boletín oficial según dispone la ley.

*Comisión para hacer pliego p. subasta arbitrio bebidas* También se acordó que los Sres Sordas y Rivera se encarguen de redactar el pliego de condiciones para la subasta del arbitrio sobre bebidas y dar cuenta de él en la primera sesión para su aprobación.

*Aprobación presupuesto Ho p. 1919-20* Dada cuenta de proyecto de presupuesto ordinario formado por la Comisión de Hacienda para el año de 1919 a 1920, se aprobó por unanimidad acordándose que se exponga al público por quince días según dispone la Ley municipal y que se remita un edicto al Sr Gobernador civil para que se publique en el Boletín oficial de la provincia.

*Viaje alcalde a Valencia* Después dió cuenta el Alcalde de haber conseguido de la Electrica Valenciana la rebaja de un centimo en cada kilo de harina de la que se trae al punto municipal y por tanto resultan los cien kilos a cincuenta y ocho pesetas, y que ha concertado con los arrendatarios de pesas y medicinas de Valencia de Alcantara pagar como derechos de exportación cincuenta centimos por cada cien kilos en lugar de setenta centimos a que se ascienden estos según tarifa.

*Locomos* El Ayuntamiento acordó quedar enterado y las nueve pesetas que importan los gastos de viaje del Alcalde se libren del cap. correspondiente. Seguidamente acordó el Ayuntamiento conceder los siguientes socorros: a Celestina Redondo veintidós pesetas; a Luis Cabo dos pesetas; a Marcelo Hernandez, Santos Garcia y Corpus bebada, diez pesetas a cada uno; a Antonio Duque una peseta y a Joaquin Marques cinco pesetas.

*Lista de pobres* Por último se acordó incluir en la lista de pobres a Ramundo Camillo, Pedro Santos, Remigio Pano, Rosario Mirón, Alberto Cordero, Joaquin Marques, Pedro Serrano y Benito Hernandez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto el acto levantándose la presente que firman los Sres asistentes de que yo el secretario certifico. *Juan Jofre* Manuel Jofre

*Alfonso Barrantes* *Manoel Hozgado* *R. Albino*  
*Antonio Uda de Perea* *Antonio Sordas* *Joaquin Correas*



Presidente En San Vicente de Alcantara a 18 de Marzo de 1919 y hora de  
 D. Miguel Samartín los días, se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria, los señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del  
 D. Ramon Albino Alcalde accidental D. Miguel Samartín, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día dieciséis del actual por  
 D. Emilio Hologado falta de número.  
 Manuel Gonzalez

Seida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad  
 D. Antonio Sandoz se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana  
 D. Jose Gomez  
 D. Ant. bid de Rivera quedando la Corporación enterada.

D. Victor Ollonero Despues se acordó que el Recaudador y el oficial segundos de  
 D. Secretario cobren sus haberes sin descuento como los demás  
 D. empleados quedando solo exceptuados los facultativos que  
 D. prestan servicio profesionales.  
 D. sin descuento.

Se acordó el pago de una noventa et pesetas importe de tele  
 D. Pago de telegramas gramas y de una peseta cincuenta centimos por gastos de en  
 D. greso de valores a Badajoz para pago de contingente provincial

D. H. de una lápida También se acordó que con cargo a Presupuesto se paguen a  
 D. Vicente Ignacio setenta y cinco pesetas por una lápida para  
 D. la plaza de Wilson.

Petición aumento Se dio cuenta de las solicitudes del Depositario y Recaudador  
 D. municipales pidiendo se les aumente el sueldo que disfrutaban  
 D. y el Ayuntamiento acordó que se pasen a la Junta municipal  
 D. para que resuelva sobre ellas al conocer del presupuesto que  
 D. está ya expuesto al publico.

Cobro reparto patentes Despues acordó el Ayuntamiento que el reparto de patentes de  
 D. bebidas de mil novecientos dieciocho y primer trimestre de mil no  
 D. veientos diecinueve se ponga al cobro, dándose como periodo co  
 D. munitario hasta el día quince de Abril proximo.

Seido el pliego de condiciones para la rebanta del arbitrio

rotas hechas, se acordó dejarlo pendiente para otra sesión.  
(Contra el Concejal Sr. Moreno)

Lista de pobres. Se acordó incluir en la lista de pobres a Eduardo Corchado, Luis Gonzalez, Juan Mendler, Antonio Salgado y Abel Camacho como y conceder un socorro de cinco pesetas a Luis Gonzalez.

Obtención de Rivera de el puesto de harina Sr. Romero sea suspendido o relevado del cargo en virtud de las constantes quejas que el público está haciendo de él. También dice que si a dicho empleado no le pagan los fabricantes que lo nombraron bajo el pretexto de que no llevan harina al puerto, debe pagarse lo que se le adeuda del dinero procedente de los depósitos vendidos a aquellos por incumplimiento del convenio que hicieron con el Alcaide. No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Miguel Barrantes A. Seudras

Horacio Hozgado

R. Albino

Manuel Gonzalez

Antonio Cid de Rivera

Enrique Moreno

José Torrens

Enrique Moreno

Presidente En San Vicente de Chantara a veintitres de marzo de D. Miguel Barrantes mil novecientos diez y nueve y hora de las diez se reunieron en estas Casas Comunitarias los trece concejales ausentes al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde aca. D. Manuel Albino con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Seida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad. Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la Municipalidad quedando la corporación enterada



D. José Pomiano. Se acordó también incluir en la lista de pobres a D. Juan Bastián, D. Pablo Regales, D. Pablo Regales, Gerónimo Carrillo y José M.  
García de Pineda y Rollans.

Después se dio cuenta y lectura del informe de la Comisión  
de Hacienda sobre las reclamaciones presentadas por los ven-  
dedores de vinos y representación de la Agrupación Socialista  
cuyo informe es como sigue:

En San Vicente de Alcántara a diez y nueve de Marzo de mil  
novecientos diecinueve, reunidos en la Casa Consistorial, con  
el Sr. Alcalde D. Juan M. Mauro Muñoz, los Concejales D. Miguel  
Darrantes, D. Ramón Albino, D. Manuel Jorral y D. Antonio  
Saudras, sin haber concurrido los demás señores de la Comisión  
a pesar de estar citados, procedieron al examen de los anteceden-  
tes que existían relacionados con las solicitudes que proceden  
a fin de poder dictaminar sobre las reclamaciones que en  
ella se hacen.

Resulta de dichos antecedentes que el Ayuntamiento, con  
arreglo a lo dispuesto en la Ley sustitutiva de consumos de 12 de  
Junio de 1911, había de agotar todos los gravámenes utilizables  
que determina el art. 6.º para cubrir el cupo del Tesoro y  
las atenciones municipales, y en último término, si estos re-  
sursos no fueran suficientes, acudir al repartimiento general.

Respecto al arbitrio sobre bebidas que señala el apartado  
8.º de mencionado artículo, fue modificado por el R. D. de 11 de  
Septiembre de 1918 en el sentido de que podía recaer no solo sobre  
la venta sino sobre todo el consumo local, estableciéndose en  
el mismo la forma de hacerlo efectivo y facultados de los Ayun-  
tamientos para su ejecución.

Con arreglo a tal disposición, la Corporación municipal  
en sesión de 29 último Diciembre acordó utilizar el arrendo  
como medio de conseguir un mayor ingreso que el que hoy se  
obtiene por el procedimiento de patentes, acuerdo contra el  
que no se entabló recurso alguno y por tanto es firme y ejecutivo.

La Junta municipal en sesión de 11 de febrero del año

actual sancionó el anterior acuerdo y reñalo como plazo de duración del arriendo el de tres años, y á contar desde 1.º de Abril próximo venidero, y nombro la Comisión que debía redactar la oportuna ordenanza, acordando que el Ayuntamiento formulara el pliego de condiciones económicas y señalara día para celebrar la subasta con la autelación debida para que el arriendo pudiera suscribirse á regir en el citado día 1.º de Abril.

Contra este acuerdo tampoco se entabló recurso alguno y la Comisión en el nombrada formuló la Ordenanza que la Junta municipal aprobó en sesión de 8 del corriente mes. De este documento se remitiéron con fecha 13 dos ejemplares al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, para conocimiento del medio adoptado y á la vez para que las aprobara ó corrigiera.

Bajo la base del ingreso 15.000 pesetas calculadas como producto del arriendo de este arbitrio, formuló la Comisión de Hacienda el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1919 a 1920, cuyo proyecto, despues de examinado y estudiado en varias sesiones fué aprobado por unanimidad en la celebrada el 11 del corriente, estando en la actualidad expuesta al público como determina la ley municipal y en estas condiciones el asunto se presentan las reclamaciones que han de ser objeto de este informe.

La Comisión aun teniendo en cuenta el perjuicio que al municipio se ha de causar por anular sus acuerdos anteriores y los requisitos que nuevamente han de cumplirse para adoptar el presupuesto las modificaciones precisas, y que ha de interrumpirse con ello la vida económica del Ayuntamiento en un periodo de tiempo de unos tres meses que se calculan para confección de repartos y demas documentos obratorios con arreglo á las nuevas disposiciones, no puede menos de informar en el sentido de que la Corporación municipal debe volver de su acuerdo de 29 de Diciembre último por entender que el arbitrio creado es contrario á la opinión





general de la población, como se demuestra con las reclama-  
ciones anteriores y con el clamor del público que reiteradamente  
y en distintas formas manifiesta su oposición a la implanta-  
ción de aquél, pudiendo quizás dar lugar a una alteración  
de orden público el que (si) se tratara de sostenerlo.

En su virtud, procede que el Ayuntamiento acuerde revocar  
su citado acuerdo de 29 de Diciembre de 1918 por resultar con el  
perjuicio a los intereses generales; que se cite a la Junta  
municipal para darle cuenta de la acumbación y que  
esta acuerde la modificación en el presupuesto de la par-  
tida en él consignada por bebidas, anunciándose después  
por el periodo reglamentario la exposición al público del pre-  
supuesto modificado.

El Ayuntamiento, sin embargo, acordara lo que estime  
mas oportuno.

San Vicente de Alcántara 20 de Marzo de 1919. - la Comisión:  
Román Albino - Manuel Jousalés - Antonio Leudras y Miguel  
Barrautes.

Revocación del acuer-  
do de 29 de Diciembre

Después de discutir con amplitud sobre el asunto que mo-  
tiva las reclamaciones a que se refiere el informe leído, se  
acorda revocar el acuerdo de este Ayuntamiento de 29 de  
Diciembre de 1918 y que se dé cuenta a la Junta municipal  
como propone la comisión, por ocho votos de los Sres.  
Rouero, Leudras, Ferrera, Castaño, Albino, Jousalés, Ti-  
neda, y Presidente contra dos de los Sres. Rivera y Jousalés.

El Sr. Rivera explica su voto diciendo que cree im-  
pedente el acuerdo tomado por tratarse de un asunto resuelto  
con anterioridad y firme el acuerdo que se anula y el  
de la Junta municipal que lo sancionó y además porque  
las reclamaciones son estemporáneas.

Petición de que se pague  
a Rouero

Después el mismo Sr. Rivera propone que las  
ochenta y cinco pesetas que se ascendan al Sr. Rouero  
por jornales devengados en el puesto de la harina, si  
no se las paga los fabricantes se le paguen por el

Ayuntamiento de los fondos que el Alcalde tenga en su poder del dinero de los depósitos rendido á aquellos.

El Sr Albino dice que como el Sr Ponce ha sido empleado por los fabricantes estas son los que deben pagarle y no el Ayuntamiento puesto que no es dependiente del municipio; Iguales manifestaciones hicieron los Sres Leudras, Pineda, Perera, y Jausales.

Con lo que y no habiendo mas asunto de que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la presente que firman los Sres asistentes de que yo el Secretario certifico.

Juan M<sup>a</sup> Mauro

Ante Ponce

Antonio Urdabe

Abenobral

Diego Perera

R. Almaraz

Vicente Pineda

José Torciana

Manuel Gauratz

Diego Ponce

Presidente

En San Vicente de Alcantara a treinta y uno de Mayo de mil novecientos diez y nueve y hora de las diez se reunieron en las Casas Camarales, previa 1<sup>a</sup> convocatoria los señores D. Vicente Pineda, D. Ramón Albino, D. Emilio Holgado, D. Ant<sup>o</sup> Urdabe y D. José Torciana. Concejales ausentes al margen, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan M<sup>a</sup> Mauro, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día treinta del actual por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada.

Se acordó por unanimidad nombrar Comisionado para

Comisionado de quintas



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Asistió al juicio de revisión ante la Comisión Mixta el día día de Abril al Regidor Sindico D. Conilio Holgado

Gastos para el mantenimiento

Se acordó la cuenta que por impresos para subvenciones presenta el Gerente de la imprenta de Badajoz Carro de la Llanura, y se acordó que con cargo a Imprevistos se paguen sesenta y dos pesetas a Juan Gonzalez por treinta y un días de jornal invertidos en el cementerio.

Traslado en el cementerio

De igual modo se acordó que del capítulo 6º artículo sétimo se paguen a Fran<sup>co</sup> Saiz ciento noventa y ocho pesetas por jornales invertidos en acarreo de piedra con un carrito para el empedrado de las calles del Hospital Carito, Medina y Ladera de la Buca.

Idem acarreo de piedra para calzadas

Gastos para enviar vísceras a un laboratorio

Seguientemente se acordó pagar de Imprevistos doce pesetas, setenta centimos por gastos de confección de dos cajas y partes del ferrocarril para remitir al laboratorio de Sevilla, vísceras de los cadáveres de Ramona y Josefa Melgar en virtud de orden del Juzgado.

Alquiler de caballerías para bagajes

Con cargo al mismo capítulo de Imprevistos se acordó que se paguen quince pesetas a Antonio Redondo y Valentín Murga, por alquiler de dos caballerías para llevar equipo de dos carabineros a Baloco y Arcorries.

Viaje alcaide a Valencia

También se acordó pagar de Imprevistos al Alcaide Prudente quince pesetas por gastos de viaje a Valencia y gratificación que dió por avanzar los árboles que se trajeron para plantar los en los cementerios y en la Pared Nueva; doce pesetas por viaje a Alburquerque llamado por el Sr. de Instrucción para prestar declaración como alcaide en el sumario que se instruye en virtud de denuncia del Sr. Caramino; y noventa y cinco pesetas por sus viajes a Badajoz de ellas para asistir al juicio administrativo seguido contra dicho Sr. por aprehensión de amor; otro llamado por el abogado del Estado para el mismo asunto; y el tercero para gestionar la compra de traminas.

Idem a Alburquerque

Idem a Badajoz

De igual modo se acordó pagar con cargo a Imprevistos ochenta pesetas a los guardias municipales Amalio Cajica y Fran<sup>co</sup> Gonzalez

Idem municipales a Badajoz

De igual modo se acordó pagar con cargo a Imprevistos ochenta pesetas a los guardias municipales Amalio Cajica y Fran<sup>co</sup> Gonzalez

por gastos de viajes a Alburquerque y Badajoz para  
dellarar como aprehensores del amor que se dio a  
varios individuos, cuya cantidad tendrán que reintegrar  
a aquellos cuando hagan efectiva la parte de multa  
que les corresponde.

Fallo de un cap. Se dio cuenta del expediente instruido al mozo Prudencia  
licente de quintal Melón Gonzalez n.º 26 del sorteo del reemplazo actual en el  
que están justificadas todos los extremos de la alegación  
hecha por el mismo, faltando solo para completarlo la  
certificación de defunción del padre la cual se tiene  
reclamada de oficio a Badajoz donde este muere. El ayun-  
tamiento, constándole que este hecho es cierto y sido el pa-  
recer del Síndico, acordó declarar a dicho mozo soldado  
con excepción del servicio en filas y que cuando se reciba  
la expresada certificación se una al expediente o se envíe  
a la Comisión Mixta si ya se hubiera remitido a esta  
la documentación del reemplazo.

24 de otro id Dada también cuenta del expediente del mozo n.º 67 del  
reemplazo actual Andres Salgado Refolio y resultando  
que tiene un hermano mayor llamado Rufino que ha con-  
traído matrimonio en el mes de Febrero de este año el ayun-  
tamiento visto al Síndico acordó desestimarse la excepción  
alegada, confirmando la declaración de soldado que hizo  
a este mozo en sesión de tres de Marzo último.

Inscripción para compra de terreno. Después dio cuenta el Alcalde de que en virtud de acuerdo  
de la Junta local de subvenciones se había celebrado una  
reunión de contribuyentes en la que se acordó abrir una  
suscripción con objeto de reunir la cantidad necesaria  
para pagar el sobreprecio que tenga la harina hasta  
la próxima cosecha. El Ayuntamiento que de enterado

Locomos Por último se acordó conceder un socorro de diez pesetas  
a Fran.º Rebella y otro de igual cantidad a Luis Gonzalez y  
Lista de pobres que se incluya en la lista de pobres a Martín Tinague, Ma-  
ructa Borega y Gregorio Diegas, Agustín Pucito, Camon

Vaqueros y Petra Carbajo

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el auto, levantandose la presente que firman los señores citados al principio, de que yo el secretario certifico

Juan M<sup>o</sup> Manso

Antonio Hoggado

Antonio Uca de Guerra

Vicente Pineda

Albino y<sup>o</sup> Poncion

Juan de Romel



En San Vicente de Alcántara a ocho de Abril de mil novecientos diecinueve, se reunieron en estas casas consistoriales, por via segunda convocatoria, el Sr. Alcalde Don Juan M<sup>o</sup> Manso Munos y el concejal Don Todoros Moreno, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día seis del corriente mes por falta de número.

Acta anterior

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobado por unanimidad.

Correspondencia

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la corporación enterada.

Pago de gastos para un perro

Despues se acordó que con cargo a Suprervistas se paguen 5'50 pts a Joaquín Carrallo por gastos para el peso de la hania.

Alquiler de una caballeria

De igual modo se acordó que con cargo al Capitulo correspondiente se libren a Juan Uca cinco pts por alquiler de una caballeria para conducir a Alburquerque a un detenido por orden del Juzgado.

Sueldo

Se acordó conceder un sueldo de dos pesetas a Francisco Pineda y que se incluyan en la lista de pobres a Diego Ortega, José Carruero, Santos Cordero, Felipe Rollano, Manuel Cordovilla y Juan de la Cruz Nieves.

Lista de pobres



Quo habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantandose la presente que firman los tres asistentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Moreno

Fridoso Moreno

Juan Antonio Moreno

Certifico: Que en los dias trece y quince del mes actual no celebró sesión este Ayuntamiento por no haber asistido ninguna de las Concejales.

Para que conste, expido la presente, visada por el Sr. Alcalde en San Vicente de Alcántara a diecinueve de Abril de mil novecientos diecinueve.

Juan Moreno

Juan Antonio Moreno

Presidente: En San Vicente de Alcántara a veintidos de Abril de mil novecientos diecinueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria, los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Barrantes Moreno, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el dia veinte del actual por falta de número.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia: Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada.

Envío de valores: Se acordó que se libere del capítulo correspondiente una peseta y cuarenta céntimos por gastos de envío de valores a Badajoz.

Pagaje p<sup>o</sup> un carabiniero: Tambien se acordó pagar diez pesetas por un carro bagaje para un sargento de carabineros.

Se aprobó la cuenta que presenta Joaquin Barpalle



Reparación en la casilla

por reparaciones en la casilla de la plaza y se acordó que su importe de cuatro pesetas veinticinco céntimos se libren con cargo al capítulo 6.º art.º 1.º

Cd. Botanical, P. tri  
meses 1919

También se aprobaron las cuentas que por suministro de medicinas en el primer trimestre del año actual presentan los farmacéuticos de esta villa, las cuales ascienden a 287,28 pesetas la de D. Julián Lopez de Berma, a 265,26 la de D. Mervento Gama y a 151,25 la de D. Niclas Lopez de Berma.

Procesos

Se acordó después conceder un socorro de cinco pesetas a las Hermanas de los pobres de Cáceres y otro también de cinco pesetas a José Montero.

Resolución expedidas  
de quintas

Seguidamente se procedió a resolver los expedientes de los mozos números 6-8-11- y 21 de 1919 y se acordó lo siguiente

Mozo n.º 6 del sorteo: Cladio Arvelas Benier. Resultando del expediente que presenta justificados los extremos de la alegación de ser hijo único de sesagenario pobre a quien mantiene, el Ayuntamiento, oído al Jindico, lo declaró soldado con excepción del servicio en filas.

Mozo n.º 8 del sorteo: Eugenio Lara Ferrer. Dada cuenta de la renuncia hecha por este mozo a la excepción que había alegado y leída la comparecencia que hizo ante el Sr. Alcalde en quince del corriente, el Ayuntamiento, oído al Jindico, lo declaró Soldado.

Mozo n.º 11 del sorteo: Eduardo Bordovilla Lesis. En el expediente que presenta están justificados los extremos de la alegación hecha, por lo que el Ayuntamiento, oído al Jindico, lo declaró soldado con excepción del servicio en filas.

Mozo n.º 21 del sorteo: Santos Marqués Vital. Habiendo renunciado este mozo a la excepción que alegó según consta en la comparecencia hecha por el mismo en diecisiete del corriente, de la cual se dio lectura, el Ayuntamiento, oído al Jindico, lo declaró Soldado.

Relación de D. Ricardo  
de Botado.

Se dió despues cuenta de la solicitud que presentó D. Ricardo  
Rosado pidiendo se le abonen los haberes del tiempo en que es-  
tuvo separado del cargo de Inspector de Higiene pecuaria, acor-  
dando el Ayuntamiento que quede pendiente para otra sesión.

Lista de pobres

Se acordó incluir en la lista de pobres á Cipriano Borruigo - San-  
tiago Santano - Coribio Pedondo - Tomás Carrizo - Manuel  
Reyes - Fermín Briezas - Beresa Perera - Manuel Pastor - Pe-  
dro Tabarso - Tomás Berovera - Andrés Carretero - Pablo Leo-  
pez y Elijas Gotriano.

Pago jornales al  
dependiente del  
puesto de harina

El Sr. Presidente dió cuenta de que desde el día diez de  
Marzo último en adelante había que abonar los jornales  
al dependiente del puesto de la harina Faustino Nicolás por  
que desde esa fecha han dejado de pagarle los fabricantes  
y lo ponía en conocimiento de la Corporación para que  
esta acuerde lo que estime oportuno.

El Sr. Moreno dice que el pago de los jornales á que  
alude el Presidente debe hacerse á Innocente Monero y  
á Faustino Nicolás ya que los dos son dependientes del  
puesto y no á este último solo.

El Sr. Soladano manifiesta que los jornales deben  
abonarse solo á Faustino Nicolás que es el que aparece  
como tal dependiente; haciendo las mismas manifestacio-  
nes los Sres. Jorras y Pineda.

Despues de la enoviente discusión se acordó por una-  
nidad que este asunto quede pendiente para resolver  
sobre él en la primera sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por termina-  
do el acto, acordándose la presente que firman los señores  
asistentes, de que yo el Secretario certifico

Juan de S. M. R. Zubizarreta Vicente Pineda  
Manuel Jorras  
Juan Bercebal  
J. P. Monero  
J. J. Monero



Presidente  
 D. Juan M. Mauso  
 Concejales  
 D. Miguel Barranco  
 Ramón Albino  
 Manuel González  
 D. Isidoro Moreno  
 acta anterior  
 Correspondencia  
 pago gastos comisio-  
 nado quintas  
 Id de una persona  
 ra la hacienda  
 Id de 8 capotes  
 para serenos y guardias  
 envío de valores  
 Aforo de matanzas  
 Id de Caste Maorro

En San Vicente de Alcántara a veintinueve de Abril de mil nove-  
 cientos diecinueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas  
 Consistoriales, previa segunda convocatoria los señores Concejales  
 ausitados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 D. Juan M. Mauso Muñoz, con objeto de celebrar la sesión  
 ordinaria, que no pudo tener lugar el día veintisiete  
 del actual por falta de número.  
 Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada  
 por unanimidad.  
 Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales  
 de la semana quedando la Corporación enterada.  
 Se aprobó la cuenta de gastos que presenta el Concejale  
 D. Foribio Holgado como Comisionado de quintas  
 para asistir al juicio de exenciones y se acordó que  
 su importe de cincuenta pesetas setenta centimos se  
 libre del cap.º 1.º art.º 6.º  
 También se acordó que con cargo a Imprevistos se pa-  
 guen a Fran.º Marqués ciento ochenta y una peseta  
 cinco centimos por un peso hecho para el  
 despacho de navinas.  
 Se aprobó despues la cuenta de ochocientas sesenta y  
 tres pesetas a que asciende el importe de los ocho ca-  
 potes de uniforme que se hicieron para los Municipales  
 y Serenos, y se acordó que se libre del cap.º 2.º art.º 3.º  
 De igual modo se acordó que del cap.º 9.º art.º 15, se libre  
 una peseta diez centimos por gastos de envío de valores  
 a Badajoz para atenciones del Municipio.  
 Despues se acordó pagar con cargo al cap.º 9.º art.º  
 15, setenta y seis pesetas cincuenta centimos a Rafael  
 Cáceres y Amalio Bejida por gastos hechos en Ma-  
 yorga y Piedrabuena aforando matanzas.  
 A continuación acordó el Ayuntamiento que del  
 cap.º 1.º art.º 5.º se libren a Caste Maorro cuatro pe-  
 setas por varios efectos adquiridos de su comercio.

Informe a la poli-  
cía del Sr. Rosado

Seguidamente acordó la Corporación que sobre la solicitud presentada por D. Ricardo Rosado pidiendo se le abonen los haberes del tiempo en que estuvo separado del cargo, informe la Comisión de Hacienda.

Acuerdo de lactancia

Se acordó después conceder un sueldo de media lactancia en la forma acostumbrada á Bertol Mirón Babillo para su hija Brigida que nació el catorce de Marzo de este año.

Anuncio vacante practicante

Tambien se acordó que se anuncie la vacante de practicante que existe por defunción de Nicolas Benigno, por término de quince días.

Lista de pobres

Por último acordó el Ayuntamiento incluir en la lista de pobres á Andrés Mirón, María Diaz, Biriaca Galgado, Feodomiro Hievas, José M.<sup>o</sup> Romero, Vicente Marques, Alejandra Bastano, Fermine Sanchez y Daniel Padroco.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Juan M.<sup>o</sup> Manso

R. Albino

Manuel González

Miguel Baranté

Antonio Marcos

Fernando...

Presidente

En San Vicente de Alcántara á seis de Mayo de mil novecientos diecinueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria, los Señores Concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M.<sup>o</sup> Manso con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día cuatro de los corrientes por falta de número.

D. Juan M.<sup>o</sup> Manso

D. Vicente Pineda

D. Ramon Albino

D. Manuel González

D. Antonio Sanchez

D. José Pomarino

Leida el acta de la sesión anterior fué aproba

do por unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la Corporación enterada.

Se acordó el pago de dos pesetas cuarenta y cinco céntimos por dos telegramas á Badajoz las cuales se librarán del cap. 1.º art. 8.º

Leida una solicitud de los Dres. Serra y Lobinár pidiendo autorización para tender un cable desde la fábrica á su finca, se acordó que sobre ella informe una Comisión compuesta de los Dres. Gendras, Pineda, Ponciano y el Sr. Alcalde.

Después pidió la palabra el Sr. Gendras y expuso á la consideración de la Corporación la conveniencia de crear una escuela municipal en el caserío de Mayorga por la utilidad que reportaría á aquellos vecinos, cuyos hijos no pueden adquirir la enseñanza primaria á causa de la gran distancia á que se hallan de esta Villa para asistir á las escuelas públicas.

Abierta discusión sobre este asunto en la que intervinieron todos los Dres. Concejales, se acordó por unanimidad la creación de la escuela que propone el Sr. Gendras y que en virtud de no haber consignación en presupuesto para esta atención se paguen las seiscientas pesetas que se fijan de sueldo para el maestro que haya de nombrarse, en cargo al haber figurado en el presupuesto para una nueva plaza de sereno que quedará sin proveer, y el resto del mismo se destina á la adquisición de menaje y material de la escuela.

Después acordó la Corporación que con cargo al cap. correspondiente se libren al Alcalde Presidente setenta y cinco pesetas importe de gastos hechos en viajes y estancia en Badajoz.



Obtención de Serra para tender un cable

Creación escuela de Mayorga

Viaje Alcalde á Badajoz



para gestionar asuntos relativos al Municipio.

Grandes en el cemen-  
terio

Tambien se acordó pagar sesenta pesetas à Juan Gouza-  
lex por treinta dias de jornal en el cementerio.

Lista de pobres  
Locomó

Por ultimo se acordó incluir en la lista de  
pobres à Catalina Gouzalera y Gaudelo Nevada y  
conceder un socorro de cinco pesetas à las Herman-  
nas de la caridad de Cáceres.

Quo habiendo más asuntos de que tratar se  
dió por terminado el acto, levantándose la presen-  
te que firman los señores asistentes de que yo el  
Secretario certifico.

Juan Gouzalex A. Senobras

R. Albino Vicente Pineda  
Manuel Gouzalex Horacio Hozado  
Jose Porciana Juan de Dios

Presidente En San Vicente de Alcántara a trece de Mayo de  
D. Vicente Pineda mil novecientos diecinueve y hora de las diez se reunió  
Concejalía con un estas caras concejales, previa seguida convocato  
D. Manuel Gouzalex ria, el Sr. Alcalde accidental D. Vicente Pineda y el con-  
cejal D. Manuel Gouzalex con objeto de celebrar la sesión  
que no pudo tener lugar el día once del corriente por  
falta de número.

Acta anterior Leida el acta de la sesión anterior fué aproba-  
da por unanimidad.

Correspondencia Se leyeron tambien la correspondencia y boléti-  
nos oficiales de la semana, quedando la correspon-  
dencia enterada.

Vecindad à Catalina Gouzalex Se acordó conceder la vecindad en esta Villa à  
Catalina Gouzalex caso, que lo solicita y reune los  
requisitos que dispone la Ley municipal.

Lista de pobres

Se acordó incluir en la lista de pobres á Don Solomé Carrillo, Fructuoso Hijaletto, Antonio Romero, Blas Gutierrez, Joaquin Silvero, José Pauchel, Josefa Martin y Josefa Melou; y se concedió un socorro de dos pesetas á Juan de la Cruz Nievas.

Socorro

Fuero habiendo cesado asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes, de que yo el secretario cumplico.

Vicente Fineda

Manuel Gouzales

Joaquín Domínguez

Presidente

En la Villa de Alcañete á veinte de Mayo de mil novecientos diecinueve y hora de las diez, se constituyeron en Concejal esta Casa Concejil previa segunda convocatoria, el Sr. Alcalde D. Juan María Mauro Muñoz y el concejal D. Manuel Gouzales, con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el día dieciséis del actual por falta de número.

Concejal

Sr. Manuel Gouzales

Acta anterior

Leída el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.

Correspondencia

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporacion enterada. Se acordó el pago de tres pesetas setenta y cinco céntimos por tres telegramas y una conferencia, y que se libre dicha cantidad del capítulo primero art.º octavo.

Viaje Alcalde

Vicario

Tambien se acordó que en cargo al capítulo correspondiente se libren once pt.º al Alcalde Presidente por gastos de viajes y estancia, á Valencia de Alcañete para adquirir harina.

Socorros

Se concedió un socorro de cuatro pt.º a Rafael Prijo y otro de igual cantidad á Juan Prijo; y se acordó incluir

Lista de pobres en la lista de pobres a Pedro Boyero, M<sup>ta</sup> Juana Moreno, Faustina Redondo, Julián Cetina, Rafael Prijo Pilo, Manuel Moreno, Pedro Arnaldas y Juan Jargallo.

No habiendo más asuntos que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico

Juan M<sup>ta</sup> Mauro

Manuel Jargallo

Juan Antonio

Presidente En San Vicente de Alcántara a veintiseis de Mayo de mil  
D. Juan M<sup>ta</sup> Mauro novecientos diecinueve y hora de las diez, se reunieron en  
Concejales estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria, los  
D. Bonifacio Holgado Sr<sup>te</sup> Concejales autorizados al margen bajo la presidencia  
de Sr. Antonio del Sr. Alcalde D. Juan M<sup>ta</sup> Mauro Muñoz, con objeto de  
"Ramon Albino celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el  
día veinticinco del actual, por falta de número.

Acta anterior Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por  
unanimidad.

Correspondencia Se leyeron también la correspondencia y volutines oficia-  
les de la semana, quedando la corporación enterada.

Pago de un bagaje Se acordó pagar a Manuel Fraude cuatro pesetas por  
un bagaje para llevar cartuchos vacíos a Alburquerque

Adobes p<sup>ta</sup> adobes  
Cuenterio También se acordó pagar a Paula Berca catorce p<sup>ta</sup>  
por cuatrocientos adobes para el Cuenterio, las cuales se  
libraran del capítulo 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>.

Mactas para sembrar  
puros. De igual modo se acordó pagar de Imprevisto, ocho  
pesetas a Roque Calderita por ochenta mactas para  
sembrar puros.

Limpieza retretes También se acordó que con cargo al cap<sup>to</sup> 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>  
se libren a José Díaz Santos, quince p<sup>ta</sup> por limpiar  
los retretes de las escuelas.

Baja patente Luis Jg.  
vaño Despues acordó el Ayuntamiento dar de baja de un  
trimestre de la patente del año mil novecientos dieciocho

a Luis Ignacio, por justificar que durante el mes no  
dió bebida alguna.

Listado de pobres Se acordó incluir en la lista de pobres a Francisco Ponce  
Sorcuso Duque, Dolores Ponce, José Jorge, José Balde-  
rita, José Salgado y Teresa Blanco, y conceder un soco-  
rro de cinco pesetas a Eduardo Gardillo y una peseta  
a un traseunte.

Socorro a lactancia Por último se acordó conceder un socorro de media  
lactancia a Fermín Cano Gallardo para su hijo Fran-  
cisco hasta que este cumpla los catorce meses de edad.  
Tras abiendo mas asuntos de que tratar se dió por ter-  
minado el acto, levantándose la presente que firman los  
señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Juan Manuel Toribio Salgado A. Leuchas

R. Albino

Juan Manuel Toribio Salgado

Presidente En San Vicente de Alcántara a tres de junio de 1914 novecientos die-  
ci- S. Juan M<sup>o</sup> Mauro y nueve y hora de las diez se reunieron en estas Casas Consis-  
Concejales toriales, previa segunda convocatoria, los Sres. Concejales suso-  
D. Miguel Barral todos al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.  
Vicente Picado Juan M<sup>o</sup> Mauro Muñoz, con objeto de celebrar la sesión  
ordinaria que no pudo tener lugar el día primero de  
Ramon Albino los corrientes por falta de número.  
Manuel González  
Antonio Leuchas Si el acta de la sesión anterior fué aprobada por  
unanimidad.

Correspondencia Se leyeron también la correspondencia y boletines ofici-  
ales de la semana, quedando la Corporación enterada.

Pago de telegramas Se acordó el pago de dos pesetas setenta y cinco centimos  
por tres telegramas puestas a Badajoz y Talencia a Alcán-  
tara.

Tornales en la comisión También se acordó que con cargo al capítulo 6<sup>o</sup> artículo  
2<sup>o</sup> se pasen a Francisco Salgado setenta y seis pesetas por

treinta y ocho días de jornal invertidos en cuidar la canchales de la Estacion y los arboles de la Parcela Nueva

Trabajos en el cementerio

De igual modo y con cargo al capitulo 3º artículo 8º se acordó pagar doce pesetas a Juan Gonzalez por seis días de jornal en el Cementerio.

Impresos pº subsistencia

Despues se acordó que del captº 9º artº 18 se libren al gerente de la imprenta "Corona de la Mañana" setenta pesetas por impresos para subsistencia, y del capº

1º artº 9º

setenta y seis pesetas y setenta y cinco centimos por dos mil quinientas relaciones firmadas para el reparto de utilidades.

Lista de pobres

Por ultimo se acordó incluir en la lista de pobres a Ramona Mirón Redondo, Catalina Diaz, Agapito Carrero, y José Seco.

Despues habiendo mas asunto de que tratar se dió por terminado el acto, levantandose la presente que firman los tres asistentes, de que yo el Secretario certifico

Miguel Barrante

Vicente Jimena

Juan Manuel Garcia

Alejandro

R. Albino

Juan Manuel Garcia

Presidente

En San Vicente de Alcántara diez de junio de mil no-

venta y cinco a las diez y nueve y hora de las diez, se reunieron en

Concejal esta sesion Consistorial previa segunda convocatoria, los

señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia

de Manuel Gonzalez del Srº Alcalde D. Juan Mº Mauro Muñoz, con objeto de

celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia ocho del actual por falta de numero.

Acta anterior

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.

Correspondencia

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporacion entera





Pago de bagajes

Se acordó que con cargo al capítulo correspondiente de libren a Juan Tirano siete pesetas con cincuenta centimos por dos bagajes para llevar fuera de la Guardia Civil a la Cadorna.

Jornales en el cementerio

Tambien se acordó por unanimidad que del capítulo 3º artº 8º se paguen a Juan Goualer, catorce pesetas por siete dias de jornal invertidos en el Cementerio.

Locomros

De igual modo acordó el Ayuntamiento conceder un socorro de diez pesetas a Carlos Martin y otro de tres pesetas a Julio Rebello.

Quincina vacante of. N.º

Despues acordó la Corporación en vista de que el Oficial 2º que se nombro en sesión de 11 Marzo último no se ha presentado a tomar posesion, a pesar de haberse notificado su nombramiento, que se anuncie nuevamente la vacante por termino de ocho dias.

Anticipo al Oficial mayor D. Antonio Bergoñós

Por último se dio cuenta de una solicitud del Oficial mayor D. Antonio Bergoñós pidiendo se le anticipo el sueldo de mes para atender a los gastos que se le han originado con motivo de la muerte de una tia que vivía en su compañía, y el Ayuntamiento por unanimidad acordó concederle, y que se le desmante mensualmente veinte pesetas hasta que este anticipo quede reintegrado a la Caja Municipal.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Juan de Dios

Mauricio Goualer

Antonio Llorca

R. Zubizar

José María

Presidente  
D. Miguel Barraute  
Concejales  
D. Vicente Pineda  
" Antonio Suedras  
" Antonio Ciel de Rivera

En San Vicente de Alcántara a diez y siete de Junio de mil novecientos diez y nueve, y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales previa segunda convocatoria los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde accidental Don Miguel Barraute, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día quince de los corrientes por falta de número.

Acta anterior  
Correspondencia

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.  
Se leyeron también las correspondencias y Boletines Oficiales de la semana, quedando la Corporación enterada.

Don Angel Rodríguez

Se aprobó la cuenta que presenta Angel Rodríguez por efectos suministrados para conducir las víveras de los cadáveres a Sevilla, y se acordó que su importe de diez y siete pesetas, ochenta centimos se libre con cargo a Imprevistos.

Material p<sup>o</sup> elecciones

También se acordó que se pague a Don Antonio Ovila, cincuenta y una pesetas, catorce centimos, por material servido para las elecciones de Diputados a Cortes, que tuvieron lugar el día primero de este mes, cuya cantidad se librará del capítulo primero, artículo septimo.

Material escuela Mayorga

De igual modo se acordó que del capítulo segundo artículo segundo, se libren a Don Baldomero Gomez y Don Antonio Ovila, veintinueve pesetas, cincuenta centimos por libros y efectos para la escuela de Mayorga.

Nombramiento de D. Francisco Moroz, como oficial 2<sup>o</sup>

Seguidamente acordó la corporación por unanimidad, nombrar Oficial segundo de la Secretaría, a Don Francisco Moroz Teniente, vecino de Cañarvera, que desempeñará dicho cargo en



propiedad, y de cuyo nombramiento se le expedirán la oportuna Credencial, por el Señor Alcalde Presidente haciendo constar en ella, que el sueldo que ha de disfrutar, es el consignado en Presupuesto.

Condouación a Pedro Ma-  
dera del pago de 5 quintales

Dada cuenta de la reclamación que hace Don Pedro Madera para que se le releve del pago de cinco pesetas por derechos de apertura de un nicho de su propiedad, en el cementerio católico, en atención a que el sepulchro de referencia no pudo haberse por haber en él un cadáver enterrado con fecha reciente a cuando se intentó la apertura, el Ayuntamiento por unanimidad acordó condouar al Señor Madera las cinco pesetas de tales derechos por ser ciertos los hechos que expone, y que se pase oficio al Agente ejecutivo para que al hacer el expediente de fallidos de de baja la expresada cantidad.

Locomas

Por último se acordó conceder un socorro de cinco pesetas a Ricardo Ramajo, y otro de tres pesetas a Francisco Pineda.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada el acto, levantándose la presente que firman los Señores asistentes, de que yo el secretario certifico.

Miguel Borrero

Antonio Gues de Perea

A Sudder

Vicente Pineda

Jesualdo

X



746

En San Vicente de Alcántara a veinticinco de Junio del mil novecientos diez y nueve, Ates. D. Juan Florica (H)

Presidente X En San Vicente de Alcántara a veinticuatro de Junio de D. Juan M.º Muñoz mil novecientos diez y nueve y hora de las diez se Concejales reunieron en estas Casas Concejales, previa segunda " Manuel González convocatoria los Pres. Concejales anotados al margen, " José Ponciano bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M.º Muñoz " Antonio Leobardo so Muñoz con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día veintidos del actual por falta de número.

Acta anterior Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Correspondencia Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada.

Renuncia del Alguacil Luis Duarte Se dió cuenta de la renuncia que del cargo de Alguacil de este Ayuntamiento hace Luis Duarte por haberse concedido ingreso en el Cuerpo de Carabineros y la Corporación acordó por unanimidad abonarle sus haberes hasta fin del presente mes y que se anuncie la vacante de tal cargo por término de ocho días nombrando interinamente para desempeñarlo a Lorenzo Ripa do Cruz.

Anuncio vacante plaza Alq.º

Ch. Blanqueo cuartel

Se aprobó después la cuenta de gastos hechos en el blanqueo de la casa cuartel de la Guardia Civil y se acordó que su importe de cuarenta y seis pesetas sesenta y cinco céntimos se libre del capítulo 6.º art.º 1.º

Viaje Secretario a Valdeira

También y con cargo al capítulo 1.º art.º 8.º se acordó pagar nueve pesetas ochenta y cinco céntimos al Secretario por gastos de viaje





y estancia en Valencia de Alcañtara para gestionar el envío de harina para el abastecimiento público; y una peseta cuarenta y cinco céntimos al Jefe de Telégrafos por dos telegramas puestos á Cáceres y Valencia.

Lista de pobres

Por último se acordó incluir en la lista de pobres á Joaquín Morujo, Fernando Barverero, Pedro Barpalló y Simón Banuello.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la presente que firman los Excs. asistentes de que yo el Secretario certifico.

Juan M<sup>o</sup> Mauso

Juan Ponciano  
Manuel Gourel

Andrés

Fernando Romera

|                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Presidente                                                                                                                                                                                                                  | En esta Vicaría de Alcañtara á primero de Julio del mil novecientos diez y nueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Constitucionales, previa segunda convocatoria, los Señores Concejales, convocados al margen, bajo la presidencia, del Señor Alcalde D. Juan M <sup>o</sup> Mauso, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día veintinueve de Junio último por falta de número. |
| D. Juan M <sup>o</sup> Mauso                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Concejales                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| D. Miguel Barrantes                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| " Vicente Pineda                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| " Ramón Albino                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| " Leopoldo Perera                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| " Manuel González                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| " Antonio Sendras                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| " Ant <sup>o</sup> G <sup>o</sup> de Rivera                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Se leyeron tambien la correspondencia, y Boletines Oficiales de la semana, quedando la Corporación enterada.                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Se acordó conceder á José Garrido el permiso que solicita para colocar una lápida en la sepultura del Cementerio Católico en donde yaceu los restos de una hija suya hasta que cumplan los cinco años del entierro de esta. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Tambien se acordó por unanimidad nombrar alguna                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

Notificación  
del Alcaide  
señor Ripado

El de este Ayuntamiento, en propiedad, a Lorenzo Ripado Cruz como único solicitante que ha pedido tal plaza en el plazo de ocho días que ha estado anunciada la vacante.

Pago de telegramas

Después se acordó que del capítulo primero artículo octavo se libren dos pesetas, noventa centimos importe de dos telegramas a Cáceres y Valencia de Alcañara.

Lista de pobres

Por último se acordó incluir en la lista de pobres a Juan Hernández, Pedro Márquez, Diego Márquez, Francisco Refolio, Simón Madera, y Francisco Tejeda.

Y no habiendo más asuntos de tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio Val de Perera

Juan Manuel González  
Vicente Pineda

Dr. Sendras Miguel Benítez  
Leocadio Perera  
Ramon Albino  
Fernando Perera

Presidente  
D. Juan M<sup>o</sup> Manso  
Concejales  
D. Miguel Benítez  
Vicente Pineda  
Leocadio Perera  
Ramon Albino  
Manuel González  
Ant<sup>o</sup> Sendras

En San Vicente de Alcañara a ocho de Julio del mil novecientos diez y nueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria los señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan M<sup>o</sup> Albino, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día seis del corriente por falta de asistencia.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines de la semana quedando la Corporación enterada.

Pago de un bagaje

Se acordó por unanimidad pagar, con cargo al capítulo correspondiente, tres pesetas a Juan M<sup>o</sup> Márquez por un bagaje menor que llevar equipo de cara



viuero.  
Tambien se acordó que del capitulo 1.º articulo octavo se paguen sesenta cincuenta por un telegrama a Valencia de Alcántara.

Pago de un telegrama

De una conferencia

De igual modo se acordó pagar de Imprevistos cincuenta pesetas a D. Gumundo Costillo por dos conferencias pedagogicas dadas en esta Villa en los dias veintiseis y veintisiete de Junio ultimo y seis pesetas a Julio Rebella por acarreo de bancos al Salon de la Estrella donde aquellas tuvieron lugar.

De jornales

Despues acordó el Ayuntamiento que del capitulo 6.º sexto articulo segundo se libren a Fran.º Salgado sesenta pesetas por treinta dias de jornal invertidos durante el mes de Junio en cuidar los arboles de la Pared Nueva.

Nombramiento del maestro de Mayorga Florian Pilo

Seguidamente acordó el Ayuntamiento nombrar maestro del caserío de Maestro del caserío de Mayorga a Florian Pilo que reune las condiciones necesarias para el desempeño de tal cargo, asignandole el sueldo anual de seiscientas pesetas que se abouará con cargo al capitulo segundo articulo segundo desde el dia diez y seis de Junio ultimo que empezó a prestar servicio.

De peon interior de la carretera a Fran.º Calleja

El señor Alcalde dió cuenta que por hallarse vacante la plaza de peon caminero de la Carretera de la Estacion habia nombrado interiormente para tal cargo desde el dia veintiocho de Junio ultimo a Fran.º Calleja Silero, y que someta el asunto a la consideracion de la Corporacion para que resolviera lo que estimare oportuno. El Ayuntamiento por unanimidad acordó el nombramiento hecho a favor del Señor Calleja con el caracter de interino y acordó fijarle como jornal diario el de dos pesetas que se les pagaran al capitulo como procedente.

Pago de material de quintas

Seguidamente acordó el Ayuntamiento que con cargo al capitulo primero articulo sexto se libren a Don Manuel Abella director de el Coarultor sesenta y tres pesetas y diez cincuenta importe de material e impresos para quintas.

Despues acordó la Corporacion que se anuncie la

Anuncio de la plaza  
de partera

plaza de partera, titular, que figura en presupuesto por término de odio dias con objeto de proveerla en propiedad.

Lista de pobres

Por ultimo se acordo incluir, en la lista de pobres a Juan Burruchon y Juana Remigio.

Quo habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantandose la presente que firmaron los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Juan Manso

Manuel Gonzalez

Alendras

Vicente Pineda

R. Albino

Leocadio Ferrera

Miguel Barrante

Juan Manuel Ferrera

Presidente

D. Juan M<sup>a</sup> Manso

Concejales

D. Miguel Barrantes

" Vicente Pineda

" Ramon Albino

" Toribio Holgado

" Manuel Gonzalez

" Juan Colodano

" José Ponciano

" Ant<sup>o</sup> Lid de Rivera

En San Vicente de Alcántara a quince de Julio de mil novecientos diez y nueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Concejales, previa segunda convocatoria los Señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan M<sup>a</sup> Manso, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día trece de los corrientes por falta de número.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada.

Se dió des pues cuenta de una instancia del arrendatario de penas y medidas D. Angel Hernandez, en la que solicita de la Corporación que teniendo presente los perjuicios que se le han irrogado con la prohibición o restricción hecha para exportar varias especies de las comprendidas en la tarifa, desde el diez y nueve de Marzo último, cuyos perjuicios calcula según detalle en su escrito, en veintitres pesetas diarias, acuerde la Corporación hacerle una rebaja proporcional en el precio del remate por lo correspondiente al año corriente, y que se

solidaridad de Angel Hernandez pidiendo rebaja en el pago de penas y medidas





practique liquidacion de lo que adeuda hasta la fecha, si fuere de ingresar, el saldo que resulte en su contra, deduciendo lo que el Ayuntamiento acordó rebajarle en virtud de esta peticion.

La Corporacion despues de un detenido estudio de la instancia y de la conveniente discusion, acordó por unanimidad nombrar una Comision, compuesta de los tres Alcaldes, Gonzalez y Rivera, que se encargue de hacer la liquidacion que solicita el arrendatario Sr. Hernandez, examinando para ello cuantos datos estime oportunos; estudie la peticion anterior y proponga al Ayuntamiento en la primera sesion que celebre la resolucion que considere justa.

Acordos  
Lista de pobres

Seguidamente acordó la Corporacion conceder un socorro de cinco pesetas a Francisco Pineda, y otro de cuatro pesetas a Santos Badillo; y que se incluyan en la lista de pobres a Catalina Pilo y Saturnino Rodriguez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, levantandose la presente que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Juan ~~Gonzalez~~ Manuel ~~Gonzalez~~ R. ~~Albino~~ <sup>Antonio Vid de Rivera</sup>

Manuel Gonzalez

Juan ~~Calderon~~ Don ~~Bisio~~ <sup>José Ponciano</sup> ~~Herrera~~ Vicente ~~Pineda~~

Miguel ~~Barrate~~

Fernando ~~Pineda~~

- Presidente
- D. Juan M. Manso
- Concejales
- D. Vicente Pineda
- Leocadio Perera
- Manuel Gonzalez
- Antonio Sendra
- José Ponciano
- Genaro Castaño

En San Vicente de Alcajete a veintidos de Julio de mil novecientos diez y nueve, y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Conditoriales y previa seguida convocatoria los tres Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. Manso, con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia veinte de los corrientes por falta de numero. Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por

unanimidad.

Correspondencia

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la reunion quedando la corporacion enterada.

Comision para liquidar  
con las penas y unidades

Se dio cuenta de no haberse podido reunir la comision nombrada para entender y dictaminar, sobre la solicitud presentada por el arrendatario de penas y medidas Don Angel Hernandez, y el ayuntamiento en su vista acordó por unanimidad que este asunto quede pendiente para la sesion venidera.

Trucales por la carga  
de una vaca

Seguidamente se acordó que con cargo a Imprentas se paguen a Julio y Gregorio Prieto cinco pesetas por descargar y enterrar una vaca que arrolló el tren, y setenta y seis pesetas, setenta y cinco centimos por tres mil relaciones juradas para declaraciones de cosechas a Don Fernando Rabanal de Badajoz.

Coste de substituciones

Impresos p<sup>o</sup> elecciones

Despues se acordó que se libren veintidos pesetas, con veinticinco centimos al "Consultor de los Ayuntamientos" por impresos para elecciones servidos a este.

Pago de un libro de  
Recaudacion

De igual modo acordó el Ayuntamiento que del capitulo noveno articulo quince se paguen al Gerente del "Correo de la Mañana" veintidós pesetas, y cinco centimos por un libro para la Recaudacion de arbitrios.

Nombramiento de  
partera (Blanca Venturo)

A continuacion acordó el Ayuntamiento, por unanimidad, nombrar partera titular, para la asistencia de familias pobres, con el haber consignado en presupuesto, a la unica solicitante Doña Blanca Venturo.

Ctas de los farmacia-  
rios (3<sup>o</sup> trimestre)

Tambien se aprobaron las cuentas de los farmacia-rios correspondientes al segundo trimestre de este año, que ascenden a cuatrocientas cuarenta y seis pesetas, cincuenta y ocho centimos la de Don Julian Lopez de Lerma, a trescientas ochenta y siete pesetas, setenta y nueve centimos la de Don Hermanto Lama



...a docientas veintuna pesetas, setenta cincuenta la de Don Vi-  
colás Lopez de Lerma.

Viajes de Alcalde a  
Albuquerque y Valencia

Después se acordó que con cargo al capítulo primero, artículo  
octavo se libren al Alcalde Presidente sesenta pesetas por gastos  
de viajes estancia, a Albuquerque y Valencia de Alcántara.

Locomos

Lista de pobres

Por último se acordó conceder un sueldo de cinco pesetas a Ro-  
sa Galpico y que se incluya en la lista de pobres a Vicente Pomeya,  
Vicente Garcia, Isabel Gonzalez, Juan Lara, Isabel Peruvia y  
Vicente Meron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por termina-  
do el acto, levantándose la presente que firman los señores asis-  
tentes de que yo el Secretario certifico.

Vicente Pineda  
Manuel Gonzalez  
Lorenzo Poma y José Ponciano  
Aseubras  
Genaro Castaño  
Fernando Ponciano

- Presidente
- D. Miguel Barrantes
- Concejales
- D. Vicente Pineda
- " Ramón Albino
- " Toribio Holgado
- " Manuel Gonzalez
- " Isidoro Moreno
- " Ant. Cid de Rivera
- " José Ponciano
- " Genaro Castaño

En San Vicente de Alcántara, a veintinueve de Julio de mil  
novecientos diez y nueve, y hora de las diez, se reunieron en estas  
Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria, los Señores  
Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Al-  
calde accidental Don Miguel Barrantes Romero con objeto de  
de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar  
el día veintisiete del corriente por falta de numero.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por u-  
nanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficia-  
les de la semana, quedando la Corporación enterada.

Después acordó el Ayuntamiento que se proceda a  
Limpiere de lavaderos la limpieza de todos los lavaderos nombrándose por  
unanimidad. Concejales encargados de la vigilancia  
y dirección de este servicio a los Sres. D. Vicente Pineda

y D. Leopoldo Perera.

Comisión al alcalde  
de p.<sup>o</sup> ingreso de los  
sueros en Caja

Tambien se acordó nombrar comisionado para hacer el ingreso en Caja de los moros del actual reemplazo que ha de verificarse el dia primero de Agosto proximo, al Alcalde Presidente Don Juan M.<sup>o</sup> Mauro Muñoz, abonandole los gastos que esta comision le origine con cargo al capitulo primero articulo sexto.

Socorro  
Lista de pobres

Por ultimo se acordó conceder un socorro de cinco pesetas a Fran.<sup>co</sup> Pamiagua Galpino; y que se incluyeran en la lista de pobres a Domingo Rodriguez, Francisca Carlos, Joaquin Ramajo, Angel Romero, Domingo Soutoado, Antonia Vas, Juliana Pida y Julio Galgado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto levantandose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Miguel Barrante  
 Antonio <sup>de</sup> Perera  
 Juan Torcians  
 Toribio Galgado  
 Esteban  
 Ramon Albino  
 Manuel Jaural  
 Tidororo Moreno  
 Vicente Jimena

Presidente  
D. Juan M.<sup>o</sup> Mauro  
Concejales  
D. Miguel Barrante  
Ant. Cid de Rivera  
Ant. Sendras  
Manuel Gonzales  
Josi Ponciano  
Tidororo Moreno  
Genaro Castaño  
D. <sup>de</sup> Albino

En San Vicente de Alcántara a cinco de Agosto de mil novecientos diez y nueve, y hora de las diez se reunió con en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria, los señores Concejales citados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan M.<sup>o</sup> Mauro Muñoz, con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia tres del corriente por falta de numero. Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada,

por unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines de la semana quedando la Corporacion enterada.

Seguidamente se acordó que del capitulo sexto articulo segundo se paguen a Francisco Valgado, sesenta y dos pesetas por treinta y un dia de jornal invertidos durante el mes de Julio en cuidar los birroles de la "Pared Nueva" y trabajado en el Cementerio.

Tambien se acordó pagar a Josefa Camello doce pesetas, por tres arrobas de cal para este municipio, las que se libraron del capitulo sexto articulo primero.

De igual modo se acordó que del capitulo primero articulo octavo se libren noventa céntimos por un telegrama a Badajoz.

Despues se acordó que del capitulo segundo articulo sexto se paguen quince pesetas por un carro bagaje para el equipo y familia del cabo de carabineros Manuel Baraga que ha sido trasladado a Badajoz.

Leida una solicitud del voz pública José Rubio en la que pide se le señale sueldo por ser muy escasos los emolumentos que percibe, el Ayuntamiento acordó por unanimidad, en vista de no existir consignacion en presupuesto para esta atencion y siendo justa la reclamacion que hace el Sr Rubio conceberle una gratificacion de cien pesetas que se libraran del capitulo primero articulo primero, y para el año siguiente se le fijará el sueldo que ha de disfrutar al confeccionarse el presupuesto.

Se leyó despues una solicitud de José Garcia Carrico obrero de pesas y medidas en el año mil novecientos diez y siete, en la que pide se le haga alguna rebaja en la cantidad que tiene que pagar al Municipio, en atencion, a que tuvo perdidas y otras circunstancias que enumera.

El Sr Moreno dice que por su parte no tiene

inconveniente en que se haga una rebaja prudencial al Sr Garcia teniendo en cuenta las razones que alega, pero siempre que la corporacion tenga facultades para ello, y no haya responsabilidad para los Concejales que tomen el acuerdo porque en este caso no debe rebajarse nada.

Qualquiera manifestaciones hace el Sr Rivera no solo con relacion al Sr Garcia, sino tambien por lo que afecta a la reclamacion que tiene presentada el actual arrendatario D. Angel Hernandez, pero en condicion que tanto el <sup>uno</sup> como el otro justifiquen en forma las perdidas que dicen haber tenido.

Consultas sobre la  
petición anterior

El Sr Alcalde propone que a su juicio deba consultarse el caso bien en la seccion de cuentas del Gobierno civil o en otros Centros y con arreglo a los informes que se recibian resolver lo que proceda. El Ayuntamiento asi lo acordó por unanimidad, y que las dos solicitudes queden pendientes hasta entonces.

Requerimiento de  
fiadora a Angel  
Hernandez

Despues y por unanimidad, acordó la Corporacion que en atencion a la importancia de lo que adeuda el actual arrendatario de pesas y medidas D. Angel Hernandez, se le requiera para que constituya fiadora personal bastante a juicio del Ayuntamiento para garantizar su debito, concediendole para ello, o bien para que pague la totalidad de lo que debe, un mes a contar desde hoy.

Comision para  
festejos

Seguidamente acordó el Ayuntamiento nombrar una comision compuesta de los Sres Alcalde Presidente, Moreno Leubras y Rivera para que se ocupe de preparar los festejos que hayan de hacerse con motivo de la feria de San Miguel, si cuyo fin quedan ampliamente autorizados para todo cuanto con este particular se relacione.

Solicitud del Sr  
Cordero

Se dió despues cuenta de la solicitud del contratista del alumbrado publico Don Zacarias Cordero en la que manifiesta que por no haberselle hecho los pagos del suministro de fluido electrico en la forma que se consigno en veintidos de Enero ultimo, este convenio queda anulado y que



si no se le abona el crédito que resulta a su favor suspenderá el alumbrado el día quince de Septiembre próximo venidero (Contra el Sr. Boleado).

El Sr. Rivera dice que cree justa la petición del Sr. Cordero, pues aunque reconoce la mala situación en que se encuentra el Ayuntamiento por no tener hecho el reparto del año actual, ha debido pagarsele algo a cuenta de su débito aunque no hubiera podido ser todo.

El Alcalde manifiesta que el no haberse pagado al Sr. Cordero obedece a la falta de ingresos, pero ofrece que en cuanto se recauden algunos fondos pagará la mayor cantidad posible.

Acuerdo de pagar  
al Sr. Cordero, según  
convenio

Otros Sres hicieron uso de la palabra y discutido suficiente mente el asunto se acordó por unanimidad, que se abone al referido Sr. Cordero la cantidad mayor que sea posible de momento y en lo sucesivo hacerle las entregas parciales que se puedan hasta completar el total del crédito correspondiente al año actual y atrasos, según el convenio de veintidos de Enero.

Acuerdo de renovación  
de bombillas

El Sr. Alcalde propone a la Corporación que antes de la próxima feria de San Miguel se haga una renovación de bombillas en las calles más principales del pueblo por no tener la mayoría de las que existen intensidad bastante por el desgaste natural, en el mucho tiempo que llevan luciendo. El Ayuntamiento por unanimidad acordó, después de la conveniente discusión que se haga la renovación propuesta por el Sr. Alcalde en docientos lugares que se colocarán en los sitios que la Comisión de festejos nombra da anteriormente considere oportuno y que como según el contrato la mitad de las lámparas que se renueven han de ser por cuenta del contratista y la otra mitad ha de costearla el Ayuntamiento, el importe de las que a este corresponden se pague con cargo a Imprevistos.

Anuncio vacante de la  
plaza de Director de la  
Banda

Después y por unanimidad acordó la Corporación que se anuncie por un plazo de ocho días la plaza de Director de la Banda de música con el haber consignado en presupuesto.

Pago á Enrique Barro  
to, alojamientos música

Wada. cuenta de la reclamacion que hace Enrique Barroso pidiendo se le paguen veinticinco pesetas que se le adeudan por el alojamiento de la banda de musica que estuvo en esta Villa, durante la feria del mil novecientos diez y siete, el Ayuntamiento por unanimidad acordó acceder á lo solicitado y que la expresada cantidad se pague del capítulo sexto artículo sexto.

Lista de pobres

Se acordó despues incluir en la lista de pobres á Vicente Marqués, Juan<sup>co</sup> Carrallo, José Cutuado, Joaquín Ramos, Juan Pilo y Damaso Moreno.

Permiso de lactancia

Por último se acordó que se conceda á Pablo Nogales, media lactancia para criar á un hijo de Pedro que tiene, si el medico certifica que la mujer de aquel no puede verificarlo.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, levantandose la presente que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico:

A Señoras

Miguel Borrante para M. Manso  
Genero Castaño

Antonio Urd. de Rivera

José Ponce  
Zicoro Moreno

Manuel Gonzalez  
Juan de Rivera

- Presidente
- D. Juan M.<sup>a</sup> Manso
- Concejales
- D. Miguel Borrantes
- .. Ont.<sup>o</sup> Sendras
- .. José Ponce
- .. Ont.<sup>o</sup> Urd. de Rivera
- .. Manuel Gonzalez
- .. Toribio Holgado
- .. Genero Castaño

En San Vicent de Alcantara á doce de Agosto de mil novecientos diez y nueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales previa segunda convocatoria los señores Concejales anotados al marapeu, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M.<sup>a</sup> Manso Muñoz con objeto de celebrar sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia diez del corriente por falta de numero.

Y toda el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad:

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines



especiales de la semana quedando la Corporacion enterada.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento que con cargo al capítulo primero se paguen a D.<sup>o</sup> Rodríguez, veintitres pesetas por veintitres arrobas de cal morena para el comercio.

*Pago de telegramas* Tambien se acordó que del capítulo primero artículo octavo se libren cuatro pesetas, setenta y cinco céntimos importe de cinco telegramas.

*Pravos y efectos p.<sup>a</sup> la escuela de Mayorga* Se aprobó despues la cuenta de lo invertido en bancos, triniteros y arreglo de aquellas para la escuela que el Ayuntamiento sostiene en Mayorga y se acordó que su importe de ciento cincuenta y seis pesetas se libren en cargo al capítulo lo segundo artículo segundo.

*Nombre de director* Dto seguido y por unanimidad, acordó el Ayuntamiento nombrar director de la banda de Música a D.<sup>o</sup> Pedro Lamas Arrolas, como unico solicitante con el haber anual de mil pesetas, consignadas en presupuesto, y que una Comisión compuesta de los Sres. Gudiñas, Holgado y Rivera, de acuerdo con aquel formulen las condiciones en que el Sr. Lamas, ha de servir dicha plaza y las obligaciones que la banda que dirige contrae para con el Ayuntamiento.

*Viajes del Alcalde a Badajoz y Alburquerque* Se aprobó despues la cuenta <sup>de 9917 p.<sup>ta</sup></sup> de tres viajes hechos por el Alcalde a Badajoz y a Alburquerque y se acordó que su importe de noventa pesetas se libre con cargo al capítulo primero, artículo octavo.

*Locomos* A continuacion acordó el Ayuntamiento conceder como socorro, veinticinco pesetas a Frau.<sup>o</sup> Carpalla Redondo, dos pesetas a Arcadio Campos, diez pesetas a Luis Gouallex y tres pesetas a Teoquima Borrega, y que se incluyeran en la lista de pobres a Dña Redondo, Cirso Romero y Nicolás Rejopolito.

*Lista de pobres* Por último acordó la corporacion por unanimidad que a partir del primero del corriente mes el jornal del peon ueterano de la Cametera Frau.<sup>o</sup> Calleja y el del obrero Frau.<sup>o</sup> Salgado sea el de dos pesetas veinticinco céntimos.

*Acuerdo formal al p.<sup>o</sup> de la cametera* No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantandose la presente que firman los señores asistentes de que certifico.

*Manuel Jover, Alendras*

*Antonio Uda de Rivera*

*Miguel Barrient*

*Horacio Haza y Cortes*

*José Ponciano*

*Fernando Torres*

Presidente  
D. Juan M.<sup>o</sup> Manso  
Concejales  
Ramon Albino  
Ant.<sup>o</sup> Cid de Rivera

En San Vicente de Alcántara a diez y nueve de Agosto de mil novecientos diez y nueve y hora de las diez se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria los señores Concejales como todos al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Maria Mateo Muñoz con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia diez y siete del corriente por falta de numero.

La idea de esta sesion anterior fue aprobada por unanimidad. Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporacion enterada.

Aprobacion lista cobratoria  
causa del Prado

Se aprobó la lista cobratoria del Cauzo del Prado para el año actual y que el periodo voluntario de cobranza sea el de un mes a contar desde hoy.

Citacion a los taberneros

Tambien se acordó que se cite a los taberneros para confeccionar el reparto de patentes del año actual.

Renovacion de luces en  
el ayunt.<sup>o</sup>

Se acordó tambien que se haga la renovacion de las luces de la Casa Consistorial colocando dos de dieciseis bujias y dos de diez en el Salon de sesiones, una de dieciseis en Secretaria otra de dieciseis en el despacho del Alcalde y una de diez en la porteria.

Socorros

Se concedió un socorro de cuatro pesetas a Grau.<sup>co</sup> Risco y otro de la misma cantidad a Manuel Reyes y Rafael Grejo.

Lista de pobres

Por ultimo se acordó incluir en la lista de pobres a Jose Mayor Vicente Cervera y Maria Bonilla.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantandose la presente que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico

Juan M. Manso

Antonio Cid de Rivera  
Albino  
Fernando Torreal

Presidente En San Mateo de Alcantara a veintinueve de agosto  
 D. Juan M<sup>o</sup> Mauro de mil novecientos diecinueve y hora de las diez, se reunió  
 Concejalos con en estas Casas Conuentionales previa segunda convocato-  
 D. Miguel Almaraz ron, los señores Concejales anotados al margen, bajo la  
 • Vicente Ferrada presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M<sup>o</sup> Mauro, con obje-  
 • Leoncio Herrera to de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar  
 el día veintinueve del corriente por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aproba-  
da por unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines ofi-  
ciales de la semana quedando la Corporación entera

Blanqueo Casa Ayunt<sup>o</sup>

Se aprobó la cuenta de gastos del blanqueo  
de la Casa Conuentional y se acordó que su importe  
de treinta y cinco pesetas y treinta y cinco céntimos  
se libre del capítulo sexto, artículo primero.

Reparaciones en el Hospital

Tambien se acordó pagar a Domingo Sedes  
seis pesetas por reparaciones en el Hospital, cuya  
suma se librará del capítulo sexto, artículo primero.

Compostura de sillas

Al igual modo se acordó que del capítulo prime-  
ro artículo quinto se libren a Juan de la Cruz Nieval  
tres pesetas por compostura de sillas.

Material p<sup>o</sup> expediente  
de fallidos

Seguidamente acordó el Ayuntamiento que con  
cargo al capítulo de Suplementos se libren cuarenta  
y nueve pesetas y cincuenta céntimos a D. José Sala  
Serra por material servido para el expediente de  
fallidos.

Aprobación apéndice

Después acordó la Corporación por unanimidad  
aprobar los apéndices de rústica y urbana para  
el año 1920 a 1921 y que se remitan a la Superioridad

Lista de probes

Por último se acordó incluir en la lista de pro-  
bes a José Salgado, Andrés Arvelas, Cándido  
Conea y Diego Moscoso.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se dió por terminado el acto, levantándose la

presente que firman los señores asistentes, de que  
yo el secretario certifico.

Juan M<sup>o</sup> M<sup>o</sup>

Leocadia Perera

Vicente Pineda

Miguel Bauntes

Francisco

Presidente  
D. Juan M<sup>o</sup> M<sup>o</sup> Gamero  
Concejales  
D. Manuel Gonzalez  
D. Ant<sup>o</sup> Sendras.

En la Villa de Alcañices, a dos de Septiembre de mil novecien-  
tos diez y nueve, y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Concejales  
previa segunda convocatoria, los señores concejales que auoten-  
dos al subrogo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M<sup>o</sup>  
M<sup>o</sup> Gamero, con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo  
tener lugar el dia treinta y uno de Agosto último por falta de  
quorum.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.  
Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la  
semana, quedando la corporacion entera.

Locom de lactancia

Se acordó conceder un sueldo de media lactancia en  
la forma acostumbrada a Julio Moreno para su hija  
Justa Moreno Pinero que nació el primero de Abril del co-  
rriente año.

Pago de bagajes

Tambien se acordó que con cargo al capital correspondien-  
te se paguen dos bagajes a Albuquerque para los carabi-  
neros que han sido trasladados a otros puntos.

Impress reparto utilidad

De igual modo se acordó que del capital primero articu-  
lo octavo se paguen a los Sres. Bayer Hermanos de Barcelo-  
na cincuenta pesetas por material servido para el reparto de  
utilidad.

Actuando que se varien las

Leida una solicitud de varios vecinos de la Calle de  
Miguel Servet, pidiendo se varie una luz de la misma  
y que se les ponga una nueva, la Corporacion acordó





el cual pudiera fijarse hasta el día veintisiete del corriente, para prestar fianza personal o metálica bastante a juicio de la Corporación y los Sres. Rivera y Albino que no se le conceda plazo alguno y que se le exija que pague inmediatamente la fianza que acordó el Ayuntamiento en sesión de cinco de Agosto último.

El Sr. Holgado manifestó que a su juicio debía concederse la prórroga solicitada, si bien transcurrida esta no se le pudiera conceder ninguna otra.

El Sr. Rivera dijo que su parecer es que se constituya la fianza, y después sería ocasión de acordar los plazos que hayan de concederse para el pago, a lo que no se opone una vez que estén debidamente garantizados los intereses municipales.

Puesto a votación si se accedía o no a lo que pide el arrendatario, dijeron que si los señores Holgado, Gendras y Gonzalez y que no los señores Albino, Rivera y Presidente, resultando por tanto empate.

En su vista se acordó con arreglo a lo dispuesto en el artículo cinco cinco de la Ley municipal, dejar pendiente el asunto para repetir la votación en la sesión venidera. En este momento entra el concejal Sr. Ponceano.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento nombrar una Comisión compuesta de los señores Alcalde y Rivera para que se asistiera con el anterior arrendatario Don José García y autorizarlos para que si este impusiera en el acto una parte importante de su débito le concedan el plazo que estimen oportuno para pagar el resto.

Se acordó también que las listas del descubierto que existe en la Recaudación queden sobre la mesa para ser examinadas por los Concejales que lo deseen.

Por último se concedió un socorro de cinco pesetas a Peruando Hormigo y otro de dos a Francisco Perico y se acordó incluir en la lista de pobres a Juan Blanco, Miguel Morato, Antonia Risco, Juan García, Ramona Horcajo, Isabel Bejarano, Emilia Redondo, Ra

Comisión p.<sup>a</sup> ver a  
José García

Listas de descubiertos

Loceros

Lista de pobres





miro Bejarano, Angel Carpallo, Gabel Arila, Pablo Salgado y Francisco Carrillo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminado el acto levantandose la presente acta que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Juan de Dios *confeccionado*

Manuel Guerra Alvaras

Antonio Vid de Rivera

Albino

Horacio Ortega

Juan de Dios

Acta posesion de D. Miguel Barrantes

En San Vicente de Alántara a dieciocho de Setiembre de mil novecientos diecinueve y hora de las tres, se reunieron en estas Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Juan Maria Mauro Mayor y el primer teniente de Alcalde Don Miguel Barrantes Romero, asistidos de un el secretario, con objeto de hacer entrega el primero al segundo de la presidencia del Ayuntamiento y jurisdiccion de la Alcaldia en virtud de orden del Sr. Gobernador civil de la provincia fecha 16 del corriente en la que comunica que ~~en~~ habiendo sido suspendido en el cargo de concejal el Sr. Mauro por auto dictado por el Jefe de Instruccion de Alburquerque en el sumario que instruye por usurpacion de atribuciones, debe cesar inmediatamente en el ejercicio del cargo de Alcalde.

En su virtud el Sr. Mauro hizo entrega de la Alcaldia al Sr. Barrantes y de ello se levanta la presente acta que firman dichos señores de que certifico.

Juan de Dios

Miguel Barrantes

Juan de Dios







para que queden garantizados los intereses Municipales.

El señor Perera se expresó en iguales terminos que el Sr. Rivera y el Sr. Goyraldez manifestando que sin perjuicio de lo que proponen dichos señores el opina que debe concederse al arrendatario el plazo que solicita.

Acuerdo revision contrato pueras y medidas

El Sr. Alcalde dice que a su juicio, la Corporación debe acordar, y así lo propone, que no se conceda el plazo solicitado por el Señor Hernandez y que se requiera, a este para que inmediatamente preste la fianza acordada por el Ayuntamiento en la sesion de cinco de Agosto ultimo o ingresen en el acto su debito, y que sino lo verifica, se rescinda el contrato con arreglo a lo que dispone la condicion Septima del mismo, haciendose cargo el Municipio de la parte de fianza que en metálico tiene a su cargo depositada, y de la recaudacion pendiente, así como de la que se realice en lo sucesivo hasta, tanto que la corporacion resuelva definitivamente decidiendo que el descubrimiento que resulte al Señor Hernandez se pase a la Agencia ejecutiva para hacerlo efectivo por la via de apremio exigiendole ademas las responsabilidades que señala el pliego de condiciones, en el lugar y forma que haya lugar.

El Ayuntamiento por mayoria aceptó la propuesta hecha por el Alcalde la cual quedó elevada a acuerdo por los votos de los Sres. Perera, Rivera y Presidente. El señor Goyraldez vota tambien la proposicion, pero en el sentido de que primero se conceda al arrendatario el plazo que solicita, y transcurrido este sino ingresa, lo que adeuda o presta la fianza, entonces se ponga aquella en vigor. Tambien acordó el Ayuntamiento autorizar al Alcalde para que si el arrendatario no hace efectiva en el acto la cantidad que adeuda, o no presta la fianza, quedando por ello rescindido el contrato, cubra el personal que sea necesario para la investigacion y cobranza del arbitrio, que seguidamente quedará a cargo del municipio.

Autorizacion al alcalde p. nombramiento personal

Arreglo de empedrados

Acto seguido se acordó por el Ayuntamiento que el Alcalde disponga se arregle el empedrado de la plaza de Joaquin Lourea y el paseo del Cristo para antes de la feria.

Lista de pobres

Por ultimo se acordó incluir en la lista de pobres a Crisantos

Martin, Diego Merino, Santiago Aguayo, Diego Vaquero, Antonio Moreno, Racion, Alfonso, Hilario Romilquez, Pedro Camerino, Manuel Kato, Fran.º Robello, Joaquin Gaudet, Corpuis Pajero, y Angela Pinarro.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantandose la presente acta que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

~~Fra. M.ª~~

Manuel Jover

Antonio Gil de Fervere

Loasdio Arera

~~Fernando Torres~~

Presidente bu San Vicente Alcantara a veintitres de Septiembre de mil novecientos diez y nueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Concejales y previa segunda convocatoria, los señores Concejales convocados al margen bajo la presidencia del señor Alcalde accidental Don Miguel Borrantes con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia veintinueve del corriente por falta de numero. Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.

Compendio Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la Seccion quedando la corporacion enterada, un correo de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia suspendiendo un cargo de concejal, a Don Juan M.ª Moreno que en virtud de esta orden ha entregado la Alcaldia al primer teniente de Alcalde D. Miguel Borrantes con fecha diez y ocho del actual.

Asiento de sueldo al Sepulturero Dada lectura a una solicitud del sepulturero Serapio Calderita pidiendo sueldo, la corporacion acordó por unanimidad concederle el de un real diario si partir del dia primero de Octubre, y que como no hay consignacion en presupuesto para esta atencion se le abone este sueldo por medio de recibo autorizado por el Alcalde los cuales se formalizaran cuando empiece a regir el nuevo presupuesto.



*Pago de telegrama* Se acordó despues que con cargo al capitulo correspondiente se libre una peseta veinticinco centimos importe de un telegrama.

*Viage de un municipal* Despues se acordó que con cargo al capitulo primero articulo octavo se libren a Amalio Tejeda cincuenta pesetas por gastos de viaje y estancia en Badajoz para llevar a Juan Antonio Valerio al Hospital.

*Impediente amenda* A continuacion se acordó que se dio cuenta del expediente instruido en virtud de la reclamacion que formuló el arrendatario de pesas y medidas D. Angel Hernandez y del que resulta que no habiendo este hecho el ingreso del debito que tiene para con el Ayuntamiento en como tampoco prestado la fianza que se le exigió por acuerdo de cinco de Agosto ultimo, el Señor Alcalde habia rescindido el contrato cumpliendo lo acordado por la Corporacion en sesion celebrada el dia diez y seis y habia pasado el descuberto que asciende a doce mil ochenta y ocho pesetas y sesenta y ocho centimos a la Agencia ejecutiva, quedando la reclamacion de arbitrio a cargo del Municipio hasta tanto que el Ayuntamiento resuelva en definitiva. La Corporacion por unanimidad acordó quedar enterada y aprobar lo hecho por el Alcalde y que la Comision de Hacienda estudie y proponga al Ayuntamiento la forma en que se ha de seguir cobrando este arbitrio si por Administracion o por medio de un nuevo arriendo y en este ultimo caso formule el oportuno pliego de condiciones indicando el numero de años porque ha de efectuarse y la garantia que haya de exigirse como fianza.

*Nombramiento a quitas de pesas y medidas* Tambien se dio cuenta de que el Señor Alcalde habia nombrado Ayente para la investigacion del arbitrio de pesas y medidas a Teodoro Rato Mayor y como auxiliar de este a Augustin Lopez Aguado, los cuales estaban prestando servicio desde el dia diez y ocho del corriente. Enterada la Corporacion acordó ratificar estos nombramientos y señalar el sueldo de dos pesetas veinticinco centimos a cada uno los cuales se pagarian del capitulo segundo articulo segundo.

*Acuerdo pendiente en vigor de fecha de 1918 para sus efectos* Se dio despues lectura a la Real Orden de trece del corriente mes por la que se autoriza a los Ayuntamientos que

Auto  
me-  
vero,  
ua  
asis-  
il  
stos  
escon-  
pr  
el  
uain  
los de  
uo de  
edien  
vivi  
niente  
actual,  
Cal-  
or una  
cuena  
por un  
auto-  
em-

aun no hayan formado los repartos con arreglo al Real decreto de once de septiembre de mil novecientos diez y ocho, para que si lo estimasen oportuno pudiesen utilizar lo que rigen en el año anterior.

Entrada la Corporación de cuarenta se dispuso en dicha Real Orden y teniendo en cuenta que los trabajos hechos por las Comisiones de la parte personal y de la real del Ayuntamiento están bastante atrasados y que aun suponiendo que se terminaran con rapidez habria de formar despues la Junta el repartimiento general, operaciones (operaciones) en las que se invertiría todo el tiempo que resta hasta la terminación del año económico, se acordó por unanimidad, con arreglo a la autorización que concede dicha Real Orden utilizar los repartimientos sustitutivos de consumos y para cubrir el deficit del año mil novecientos diez y ocho y ponerlos en vigor para el actual año económico, a cuyo fin se procederá seguidamente al relevo de recibos y se dará cuenta de este acuerdo a la Junta municipal.

Lista de pobres

Por último se acordó incluir en la lista de pobres a Facundo Borrilla, Santos Padillo, Catalina Olivera y Francisco Camero.

Que habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantandose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Alfonso Borrilla

yo el Secretario Alfonso Borrilla

Manuel Jara

Antonio Padilla

Francisco Olivera

Francisco Camero



Presidente  
 D. Miguel Barante  
 Concejales  
 D. Antonio Jendras  
 Manuel Gonzalez

En San Vicente de Alcántara a treinta de Septiembre de mil novecientos diez y nueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Comunitarias y previa segunda convocatoria, los señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Miguel Barantes Rouero con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia veintiocho del corriente por falta de numero.

Acta anterior

Heider el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.

Correspondencia

Se leyeron tambien los boletines oficiales y la correspondencia de la sesion quedando la corporacion enterada.

Viajes del Secretario

Se aprobó la cuenta de gastos hechos por el Secretario en dos viajes hechos a Badajoz y Valencia de Alcántara, para asuntos del Municipio y se acordó que su importe de sesenta pesetas se libre del capitulo primero articulo octavo.

Pago de telegramas

Tambien se acordó que del capitulo correspondiente se libren seis pesetas, cincuenta centimos importe de tres telegramas a Madrid y Sevilla.

Lista de pobres

Por ultimo se acordó incluir en la lista de pobres a Guadalupe Barpallo y conceder un socorro de dos pesetas a Miguel Pousa.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantandose la presente que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico

Miguel Barante

A Señores Manuel Jendras

Manuel Gonzalez

Presidente  
 D. Miguel Barante  
 Concejales  
 D. Ramon Albino  
 Toribio Holgado  
 Manuel Gonzalez

En San Vicente de Alcántara, a siete de Octubre de mil novecientos diez y nueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Comunitarias, previa segunda convocatoria los señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del señor Alcalde accidental D. Miguel Barantes Rouero, con objeto de celebrar la sesion ordinaria

Correcyales. ría, que no pudo tener lugar el día cinco de los corrientes  
 D. Teodoro Moreno por falta de numero.  
 D. Severo Castañón Leída, el acta de la sesión anterior fue aprobada  
 D. José Pouciano por unanimidad.  
 D. Teodoro Duque Se leyeron tambien la correspondencia, y boletines ofi-  
 D. Ant. Cifuentes ciales de la semana quedando la Corporación enterada.  
 Reparación empedrado Se aprobó la cuenta de gastos hechos en la reparación  
 plaza Joaquín Lanza del empedrado de la Plaza de Joaquín Lanza y travesía  
 de Colón y se acordó que su importe de setenta y seis pesetas  
 cuarenta y cinco centimos se libre del capítulo sexto arti-  
 culo septimo.  
 Pago al Delegado para También se acordó por unanimidad, que del capítulo  
 autorizar guías en feria sexto artículo sexto se paguen setenta y cinco pesetas al  
 Inspector de Abastecimientos D. Victoriano Penuajo por  
 los gastos de viaje y estancia en esta Villa, durante la pa-  
 sada feria, como Delegado del Sr. Gobernador Civil de la  
 provincia, para autorizar las guías de circulación de ganados.  
 Pago de recibos para cobro De igual modo se acordó que del capítulo noveno ar-  
 tículo quince se libren cien pesetas a D. Jerónimo Rabal  
 por tres mil recibos talonarios para el cobro del repar-  
 to de utilidades del año milnoovecientos diez y nueve a veinte.  
 Pago de bagajes Despues acordó el Ayuntamiento que del capítulo co-  
 rrespondiente se paguen once pesetas por dos bagajes pa-  
 ra dos Carabineros trasladados a Alburquerque.  
 Pago cuenta del rodeo Se aprobó la cuenta presentada por Justo Bonaza  
 por la cuenta de madera que construyó en el rodeo para  
 servir de oficina en la presente feria y se acordó que su im-  
 porte de cincuenta y cinco pesetas se pague del capítulo sex-  
 to artículo sexto.  
 Ninguna empleada en Alburquerque Se dio despues cuenta de la que presentan los empleados  
 de este Ayuntamiento tres Bergoñós, Rissardo y Nuñez  
 por gastos hechos en un viaje a Alburquerque llama-  
 dos por el Juzgado de Instrucción para declarar como  
 testigos de un sumario, cuyos gastos en ciudad a treinta y



dos peretas.

El Sr Moreno dice que no debe pagarse esta cantidad porque los gastos hechos por los referidos señores lo han sido para un asunto particular y no del municipio.

El Sr Gonzalez manifiesta que debe abonarse porque estos individuos son suplidos de este Ayuntamiento y por su intervencion como tales han sido llamados a declarar, analogas manifestaciones hace el Sr Holgado.

Los señores Castaño y Dueque tambien se oponen a que se haga este pago fundados en las razones expuestas por el Sr Moreno.

Discutido suficientemente el asunto se puso a votacion y votaron porque se pague referida cantidad los señores Albino, Gonzalez, Holgado y Presidente, y que no se pague los señores Dueque, Paciono, Castaño y Moreno resultando empate.

Reclarado urgente el asunto, se repitió la votacion que dió el mismo resultado, quedando acordado el pago por el voto de calidad del Presidente.

El Sr Moreno pidió que se le diera certificacion de este acuerdo una vez que está aprobada el acta de esta sesion.

Seguidamente se acordó por unanimidad que por el Sr Alcalde se dié las ordenes oportunas para que se arreglen los muros de la escuela de la Calle de la Provedura.

Tambien se acordó que del capítulo sexto artículo tercero se paguen a Ynocencio Aguado diez peretas cincuenta cuartillos por tres dias de jornal invertidos en reparacion y por el Sr Nauvallou.

El Sr Alcalde expone a la Corporacion que estando rescindiendo el contrato de arriendo de peras y medidas debia acordarse el sistema que ha de seguirse en lo sucesivo para la cobranza de este arbitrio si ha de ser por administracion o por nuevo arriendo.

El Sr Moreno pide que se haga constar en acta su protesta de que si su debido tiempo no se parara el descubrimiento que tenía el arrendatario a la Agencia Ejecutiva, cumpliendo lo acordado.

Acuerdo de arreglar muros de la escuela

Pago de jornales

Nuevo arriendo de peras y medidas.

por el Ayuntamiento, y que él declina la responsabilidad que produciría  
resultar en su día por tal causa (contra el Sr. Rivera)  
El Sr. Castaño dice que a su juicio el Ayuntamiento no tiene autoridad para  
haber rescindido el contrato sin que antes se hubiera pasado el descubier-  
to a la Agencia ejecutiva y pide se haga constar esta manifestación.  
Los señores Ponciano, Duque y Rivera piden que se consigne también su pro-  
testa por las razones que ha expuesto el Sr. Moreno.

Acuerdo de nuevo  
arriendo de 11.7 medidas

Después se acordó por unanimidad, que el procedimiento para la cobra-  
ción del arbitrio sea por medio de nuevo arriendo, a cuyo fin se daría cues-  
ta a la Junta municipal, con objeto de que fije el tipo que ha de  
servir de base a la subasta, que a juicio del Ayuntamiento debe ser  
el de siete mil pesetas anuales, la duración del nuevo contrato y  
sistema que ha de emplearse para la licitación, formándose con-  
estas bases oportuno pliego de condiciones por la Comisión de Hacienda.  
Seguidamente acordó la Corporación que el corcho llamado leña que  
se destina a la exportación, aun cuando no este picado, no con-  
tribuya por el arbitrio de pesas y medidas, por no estar incluido  
en la tarifa de las especies gravadas.

Socorro  
Lista de pobres

Por último se acordó conceder un socorro de cinco pesetas a E-  
duardo Gordillo y que se incluyan en la lista de pobres a María  
Tuano Oreja y Dolores Navarro.

Después de haberse tratado de que tratar se dio por ter-  
minado el acto levantándose la presente acta que fir-  
man los señores asistentes de que yo el Secretario certifico

*Alipio Barrantes* Genaro Castaño Antonio Ude de Rivera  
Josi Ponciano R. Albino  
Manuel Gourel Antonio Hozgader Indoro Moreno  
Y yo don Juan Manuel Domínguez

Proposición al Sr. Mauso



En San Vicente de Alcántara a diecinueve de Octubre de mil novecientos diez y nueve se reunieron en estas Casas Consistoriales el Sr. Alcalde accidental Don Miguel Barrantes Nouero y el Alcalde propietario D. Juan Maria Mauso Mauso, asistidos de un secretario, con objeto de hacer entrega el primero al segundo de la presidencia del Ayuntamiento y jurisdicción de la Alcaldía en virtud de orden del Sr. Gobernador Civil de la provincia fecha de ayer por haber sido repuesto el Sr. Mauso en el cargo de Alcalde.

En su vista el Sr. Barrantes hizo entrega al Sr. Mauso y de ellos se levantó la presente acta que firman ambos y de todo yo el secretario certifico.

Miguel Barrantes  
Juan Maria Mauso  
Fernando Torrealba

Presidente

- D. Miguel Barrantes
- Concejales
- D. Ramon Albino
- Leocadio Perera
- Coribio Holgado
- Inocente Roncero
- Manuel Gonzalez
- Antonio Sendras
- José Ponciano
- Ant. Vid de Rivera

En San Vicente de Alcántara a catorce de Octubre de mil novecientos diez y nueve, y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria, los señores concejales aucto- dos al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde accidental, D. Miguel Barrantes Nouero, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día doce de los corrientes por falta de números.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad. Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la provincia quedando la Corporación enterada.

Se acordó despues conceder un socorro de media lactancia, en la forma acostumbrada a Gregorio Sanchez Pejarcano, para su hijo Maria que nació el día seis del corriente hasta que esta cumpla los catorce meses de edad.

Se dió despues cuenta de una solicitud de D. José Obis en la que

Asistencia del Sr. Oton

pide se le conceda exención del pago del arbitrio de pesas y medidas de una cantidad de carbón que tiene depositada en la estación por haber abonado el importe de parte de ella y otra por no estar sujeta al impuesto por proceder de otros términos. El Ayuntamiento acordó por unanimidad que se informe al Alcalde de este asunto y proponga a la Corporación la resolución pertinente.

Material p.<sup>a</sup> la escuela de Mayorga

A continuación se acordó que del capítulo segundo artículo se queden se libren a Don Antonio Ovila vece pesetas, cincuenta centimos por cien silabarios y cien cuadernos de escritura para la escuela de Mayorga.

Anticipo de 110 pt.<sup>as</sup> a Bergoñós

El Señor Alcalde dió cuenta después de que Oficial Mayor de Secretaria Don Antonio Bergoñós había solicitado un anticipo de ciento diez pesetas a cuenta de su haber para poder atender necesidades perentorias de familia, y que a su juicio debía concedersele por justificada la causa. La Corporación acordó por unanimidad que se anticipase al referido empleado la expresada cantidad a descontar quince pesetas mensuales cuyo descuento empezará en cuanto termine el de ciento cuarenta y cinco pesetas que se le anticiparon por acuerdo del Ayuntamiento de fecha diez de Julio del corriente año.

Pago alquiler de un colegio electoral

Seguidamente acordó la Corporación que con cargo al (capítulo) Suprervistos se paguen a Paula Caballero diez pesetas por alquiler del local de su casa destinada a Colegio electoral, en el corriente año.

Asistencia de D. Narciso Cordero

A continuación se leyó una solicitud del contratista del alumbrado público D. Narciso Cordero en la que pide se le ordenen pagos a cuenta de lo que se le adeuda por suministro de fluido eléctrico pues en otro caso se verá en la necesidad de hacer uso de las facultades que le confiere el contrato hecho con el Ayuntamiento y el artículo treinta y tres de la Instrucción para la contratación de servicios municipales de veinticuatro de Enero de mil novecientos cinco según anuncio a la Cor-



poracion en instancia, fecha veinte de Julio ultimo.  
El Ayuntamiento por unanimidad, acordó no resolver nada, sobre el fondo de este asunto y nombrar una comision compuesta de los señores Alcalde, Gonzalez y Rivera, para que se avista con el Sr Cordero, a fin de convenir con el la forma de atender su reclamacion dando cuenta en la primera sesion del resultado de su gestion.

Lista de pobres  
Jornal

Por ultimo se acordó incluir en la lista de pobres a Amalia Moreno Agustin Cordovilla, Maria Rodriguez, Carlos Bonifacio y Angela Ruan; y conceder un socorro de cuatro pesetas a Juana Paduco y otro de cinco a Carlos Bonifacio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantandose la presente acta que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Miguel Barante  
Jose Ponciano  
Manuel Gonzalez  
R. Albino  
Antonio de la Hueva  
A. Senohal  
Isaacio Perera  
Antonio Hozado  
Juan de la Hueva

Presidente  
D. Juan M<sup>o</sup> Manro  
Concejales  
D. Miguel Barantes  
Ramón Albino  
Manuel Gonzalez  
Jose Ponciano  
Genaro Castaño

En San Vicente de Alcántara a veintinueve de Octubre de mil novecientos diez y nueve y hora de las once se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa requisita convocatoria, bajo la presidencia del Señor Alcalde D.<sup>o</sup> Juan M<sup>o</sup> Manro Manro, con objeto de celebrar la sesion ordinaria, que no pudo tener lugar el dia diez y nueve del corriente por falta de numero.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad. Se leyó tambien la correspondencia y Boletines oficiales de la semana quedando la Corporacion enterada.

Jornales en honor  
calles.

Se aprobó la cuenta de jornales invertidos en hacer las calles y se acordó que su importe de diez y siete pesetas cincuenta centimos se libre del capitulo tercero articulo tercero.

Suma de valores

Tambien se acordó que del capitulo noveno articulo quince se

libre una peseta, treinta y cinco centimos por gastos de envío de valores a Badajoz.

Resolución del  
retiro de la escuela

Se aprobó la cuenta de las reparaciones hechas en el retiro de la escuela de la calle de Espinosa y se acordó que su importe de veintinueve pesetas y veinticinco centimos se pague del capítulo sexto artículo primero.

Alquiler de la casa al maestro  
de Mayorga

Heida una solicitud del maestro que el Ayuntamiento sostiene en Mayorga en la que pide que por ser muy corto el sueldo que disfruta se le abone la renta de la casa que aquella ocupa que son dos pesetas cincuenta centimos mensuales, la Corporación acordó por unanimidad, acceder a lo solicitado y que el importe del alquiler de la casa escuela se pague de Imprevistos.

Resolución a la  
solicitud de Sr. Oton

El Sr. Barredas dio cuenta de que se ha informado respecto a la reclamación que tenía presentado Sr. Oton y resulta que del carbon que dicho Sr. tiene depositado en la estación porca, solo hay (ochocientos) ocho mil setecientos cincuenta y una arrobas que proceden de este termino y el resto es de Alburquerque y otros puntos y por tanto no está sujeta al arbitrio de pesas y medidas.

En su virtud el Ayuntamiento acordó por unanimidad que el referido Sr. Oton solo pague el arbitrio de las ocho mil setecientos cincuenta y una arrobas del termino, y que en el pliego de condiciones que se haga para el nuevo arriendo se haga constar que la pila de carbon que dicho Sr. tiene en la estación sin embarcar por falta de vagones está exenta del pago y no tiene que satisfacer derechos de pesas y medidas cuando sea exportada.

Resultado Comisión  
que vio al Sr. Cordero

El Sr. Gonzalez como individuo de la Comisión que se reunió en la sesión anterior para ver el contratista del alumbrado publico Sr. Cordero, dio cuenta de que en la entrevista que la expresada Comisión tuvo con este, le manifestó que debía retirar la reclamación que había hecho y dejar sin efecto el anuncio de suspensión del alumbrado, en atención a





que no se le ha podido pagar con arreglo al convenio hecho con el Ayuntamiento en Enero de este año por no haberse podido confeccionar el reparto de su debido tiempo, ofreciéndole que cuanto se ponga este al cobro se le pagará lo estipulado; que el Sr. Cordero les dijo, que se le habia, en ocasiones varias veces con diferentes pretextos, pero no pagarle, pero que atendiendo a las personas que formaban la Comisión y en especial, al alcalde accidental Sr. Barrocates y a los ofrecimientos que se le habian de abouarle lo convenido en cuanto se empieza a cobrar el reparto, su pedericia, su reclamacion siempre que se cumpla lo prometido por la Comisión.

El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Acuerdo de adquisi-  
cion de romana

Despues hizo uso de la palabra el Señor (Alcalde) Albino y dijo: Que cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento respecto a la Comisión que este le confirió para la adquisicion de romanas para el servicio publico, habia hecho las gestiones necesarias y pueden adquirirse las tres que se necesitan que son una de treinta kilogramos con balanza, otra de sesenta kilogramos de pilon y otra de doscientos ochenta kilogramos de la casa Antonio Rodriguez de Cortegana, en la provincia de Huelva por el precio de ciento ochenta pesetas en fiado.

El Ayuntamiento por unanimidad, acordó que se compran las tres romanas en la referida casa y que su importe más los gastos que originen los portes se paguen con cargo a Suprervistos.

Lista de pobres  
de oromo

Por ultimo se acordó incluir, en la lista de pobres a Cipriano Apolivar, Antonio Guara, Diego Calero y Agustina Berocal, y conceder un socorro de dos pesetas a Francisco Pineda. Que habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto levantándose ya presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Juan J. Alvarado  
Juan Torrealba  
J. Cortes  
R. Albino  
Alcalde  
Mariano Joverals  
Juan Antonio...

Presidente En San Vicente de Alcántara, a veintiocho de Octubre de mil, novecien-  
Juan M<sup>o</sup> Mauro tos diez y nueve, y hora de las once se reunieron en estas Casas Consistoriales  
Concejales riales. Previa seguida convocatoria los señores concejales a las  
"Aut<sup>o</sup> Seudras dos al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M<sup>o</sup> Mauro  
"Genaro Costas M<sup>o</sup> Mauro con objeto de celebrar la sesión ordinaria, que no  
"Aut<sup>o</sup> Cid, de Rivera pudo tener lugar el día veintiseis del corriente por falta de número.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.  
Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la se-  
mana.

Cal. p<sup>o</sup> Cementerio Se acordó pagar a Francisco Jimenez Muñoz, veintinueve pesetas  
cincuenta y cinco centimos por veintinueve carroba y catorce  
libras de coal para el cementerio las cuales se librarán del capi-  
tulo sexto artículo once.

Acuerdo de arreglar Después acordó el Ayuntamiento por unanimidad, que los  
Los nichos pequeños nichos pequeños que hay en el cementerio y que son del Muni-  
cipio que se arreglen por el sepulturero Gerapio Calderita para  
que queden en condiciones de poderlos utilizar, y que a tal fin se  
adquieran un carro de coal y los materiales que sean precisos.

Cobro de dos trimestres También acordó la Corporación que se pongan al cobro los dos  
del reparto primeros trimestres del reparto del ~~año~~ actual año económico  
denotándose como plazo voluntario hasta el veinte de Noviembre  
proximo.

Aprobación pliego p<sup>o</sup> Dada cuenta del pliego de condiciones formulado para la  
subasta de arbitrio de pesas y medidas desde primero de Diciembre  
del año actual, hasta treinta y uno de marzo de mil, novecientos  
veinticuatro la corporación acordó por unanimidad, aprobar  
lo y que la subasta se celebre el día veinte de Noviembre proximo  
mediado y hora de las once. También se acordó que los derechos  
de percepción del arbitrio del cordón llamado leida, que esté sin pi-  
car, sean los dedos centimos los cuarenta y seis kilos.

Acta de los farmacos Se aprobaron despues las cuentas que presentan los farmacéuti-  
cos correspondientes al tercer trimestre del año actual, que ascien-  
den a ciento ochenta y siete pesetas, noventa centimos la de D.  
Nicolás Lopez de Herma, a ochocientas cuarenta y dos pesetas y



Reembolso de  
Concejal p<sup>o</sup> auxiliar  
Subscripción D. y Medidas

Se acordó después nombrar al concejal que ha de asistir á la rebuista de pesas y medidas que se celebra el día veinte del actual, encargando tal reembolso al Sr. Antonio Cid de Rivera.

Adobes p<sup>o</sup> el cementerio

Se aprobó la cuenta que por cuatrocientos adobes para el cementerio presenta Paula Coma y se acordó que su importe de quince pesetas se libre del capítulo sexto, artículo once.

Arreglo de un capote

De igual modo se aprobó la cuenta presentada por Joaquín Tejeda por arreglo de un capote para un sereno y se acordó pagar las cinco pesetas y cincuenta céntimos á que asciende, del capítulo segundo, artículo tercero.

Jornales en recoger  
basura

También se acordó que del capítulo tercero, artículo tercero, se paguen á Juan Borrón veinticuatro pesetas por la recogida de la basura que resultó de barrer las calles.

Jornales en pagar  
fuego.

Se acordó igualmente que con cargo á Impuestos se paguen á Gerónimo Bejarano y dieciséis obreros más, noventa y dos pesetas por los jornales prestados para extinguir el fuego ocurrido el 30 de Octubre último al sitio Bosa Vieva.

Plazo á José García  
para pagar

Leída una solicitud de José García Tamayo, arrendatario que fué de pesas y medidas en 1917, en la que pide que habiendo ingresado los mil pesetas á cuenta de lo que adeudaba por dicho concepto, se le conceda un plazo de un año para poder satisfacer las 1841'25 pesetas que restan para solventar el total de su débito y que se ordene á la Agencia ejecutiva la suspensión del procedimiento de apremio que sigue en su contra.

La Corporación acordó por unanimidad concederle el plazo que solicita si garantiza el pago de la referida cantidad en documento firmado por él y por su esposa, ó bien por otra persona que como fiador acepte el cumplimiento.

Lista de pobres

Por último se acordó incluir en la lista de pobres





a Cipriana Orce, Cuenta Calleja y Torpe Orce.  
No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Por el Sr. Jefe de Negocios Antonio Ycaza de Rivera  
Jefe de Negocios

Presidente Su San. Monte de Alcántara a once de Noviembre de mil novecientos diecinueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Concejales, previa segunda convocatoria, los señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M<sup>o</sup> Mauso Muñoz, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día nueve del corriente por falta de número.  
Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad

de leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la Corporación enterada. Nada cuenta del reverso que contra la cuota que se le impuso en el reparto de 1918 entabló la señora Viuda de Montero de Espinosa el cual ha sido remitido por el Sr. Gobernador Civil a esta Alcaldia para que se informe, el Ayuntamiento acordó que el Alcalde cuenta ante según lo que resulte de los antecedentes que obran en Secretaria.

Después se acordó que del capítulo nuevo, artículo quince, se libren veinte cintos por gastos de curio de valores a Badajoz para pago de contingente provincial.

Tambien se acordó que del mismo capítulo particular se paguen a Sr. Monte Rodriguez, dueño de la imprenta "La Económica" de Badajoz, quince pesetas y cincuenta cintos por impresos para subsistencia.

De igual modo se acordó que del capítulo 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup>

ago personal y otros  
factos a D. Angel Rodríguez  
quinto, se paguen a D. Angel Rodríguez ochenta y nueve pen-  
tas y ochenta céntimos por personal y otros efectos servidos  
a este Ayuntamiento.

Reconocimiento crédi-  
to a D. Angel Rodríguez  
También se aprobó la cuenta que el mismo Sr. D. Angel  
Rodríguez presenta por suministro de cebada para los  
caballos de la fuerza del Regimiento de Villarrobledo que  
estuvo en esta Villa en 1917 y se acordó, en vista de que no  
existe consignación en presupuesto para esta atención que la  
cantidad de ciento veintiseis pesetas a que aquella ascende  
quede como crédito reconocido y en tal concepto se consi-  
gue en el presupuesto que se confecciona para el año venidero.

Revisión aumento de  
sueldos de empleados  
Se dio después lectura a una solicitud que presentaban  
varios empleados de este Ayuntamiento pidiendo se les  
aumenten los sueldos que perciben en atención a los ele-  
vados precios que en la actualidad alcanzan los artículos  
de primera necesidad, y la Corporación acordó que pa-  
se a informe de la Comisión de Hacienda.

Loceros  
Los últimos se acordó conceder un tocomo de cinco  
pesetas a Antonio Calero y otra de tres pesetas a Pedro

Lista de pobres  
Refolio y que se incluyan en la lista de pobres a Luis  
González, Pedro Olivares y Joaquín Pacheco.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se  
dio por terminado el acto, levantándose la presente  
que firman los señores asistentes de que yo el secre-  
tario certifico.

Juan Alfonso  
Mariano Jovero  
R. Moreno  
Luis Moreno

Antonio Led de Rivera  
Antonio  
Horacio Algado  
Juan de Dios

En San Vicente de Alcántara a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos diez y nueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa seguida convocatoria, los señores Concejales cuotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.<sup>o</sup> Juan M.<sup>o</sup> Moano Muñoz, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día diez y seis del corriente por falta de número.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad. Se leyeron tambien la correspondencia y boletines de la semana, quedando enterada la Corporacion.

Se aprobó la cuenta que presenta Lorenzo Graunoutel por el refresco servido a la banda de musica en la feria de San Miguel, y se acordó que su importe de diez y siete pesetas se paguen del capitulo sexto articulo sexto.

Tambien se acordó que con cargo al capitulo primero articulo quinto se libren a Baldouero Batalla treinta y dos pesetas por recomposicion de dos sillones de Secretaria y por dos cristales puestos en un balcon de las oficinas.

De igual modo se aprobó la cuenta que Estanisi Correa presenta por una puerta hecha para el retrete de la segunda escuela de niños, acordandose que su importe de treinta y una pesetas se paguen del capitulo sexto articulo primero.

Dada cuenta de la solicitud que presenta Augustin Garlito, pidiendo una plaza de practicante titular, se acordó que quede pendiente para la sesión venidera.

Despues se dió cuenta de la petición que hace D. Isidoro Moreno, para que se le conceda en permuta la propiedad del medio número seis-cientos ochenta y cuatro del Conventorio Católico que lleva en arriendo cediendo el al municipio el número quinientos veintinueve que le pertenece en propiedad. La corporacion por unanimidad acordó acceder a lo solicitado, previo abono de diez pesetas que ha de hacer el Sr. Moreno por la diferencia de precio que segun tarifa existe entre uno y otro inmueble.

Dada cuenta del informe de la Comision de Hacienda, sobre la solicitud de aumento de sueldo que en la sesión anterior presentaron varios empleados de este municipio, se aprobó por unanimidad, quedando por tanto acordados los aumentos siguientes desde primero de Diciembre. Veinticinco centimos diarios al escribiente Francisco Romier, y a los dos

Presidente  
D. Juan M. Moano  
Concejales  
D. Miguel Zambrano  
D. Ramon Alamo  
Antonio Gondras  
Eoribio Holgado  
Manuel Gonzalez  
Ante Cid de Rivera  
Inocente Roucero  
Jose Ponciano  
Isidoro Moreno  
Composicion sillones  
Pago de una puerta  
p. una escuela  
Solicitud Augustin  
Garlito  
Comision de per-  
muta de nichos a  
D. Isidoro Moreno  
Aumento de sueldo  
a empleados

alguaciles, cuyo aumento percibirán del mismo capítulo y artículo que hoy cobran sus haberes en el que hay sobrante.

Veinticinco céntimos también diarios a todos los guardias municipales y serenos, al maestro de la escuela de Morayoga la cantidad, vacante, para que perciba dos pesetas cincuenta céntimos por día. Estos aumentos los cobrarán del capítulo segundo artículo segundo, de donde hoy se le abonan sus haberes, con cargo al sobrante que existe en el mismo por vacante de algunas plazas.

Al peón de la carretera, igual aumento que en los anteriores que cobran, del capítulo sexto artículo segundo.

Al sepulturero se le aumentan también veinticinco céntimos diarios que percibirá por recibo autorizado por el Alcalde, hasta que en el nuevo presupuesto se haga la debida consignación, y a la encargada de la limpieza, de las oficinas de la recaudación y de la prevención municipal, una peseta y cincuenta céntimos mensuales.

Aumento de los guardias p<sup>o</sup> serenos interinos.

También acordó el Ayuntamiento que interin no se provean las plazas de serenos que por suspensión de los que las desempeñaban están vacantes, para ir a ocupar dos de estas los dos guardias de campo con el carácter de interinos, percibiendo el sueldo asignado a aquellos en el capítulo segundo artículo segundo, volviendo a ocupar sus cargos una vez que los propietarios sean re-puestos o se nombren otros en propiedad, y cuando por tanto desde primero de Diciembre en adelante de cobrar en el capítulo octavo artículo primero.

Comisión p<sup>o</sup> obras y de alcohó

Después acordó el Ayuntamiento cubrir una Comisión compuesta de los Pres. Barrantes, Alicio y Moreno para que estudien el proyecto de arreglo del cañizo y de la fuente del Cordo, asesorándose de un práctico si fuera necesario, para formular el presupuesto de los gastos que las reparaciones han de originar dando de ello cuenta al Ayuntamiento.

Lista de pobres

Por último se acordó incluir en la lista de pobres a María Bejarano, Analia Morra y María Morajo, y conceder un su socorro de diez pesetas a Juan José Yarnal y otro de tres pesetas a Frau.<sup>ca</sup> Pineda.

Acordos





Quo habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantandose la presente que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

*[Signatures: Antonio Vid de Rivera, Antonio Moreno, Manuel Jover, Antonio Holgado R. Albino, J. Ponce, Miguel Barante]*

Presidente  
D Miguel Barante  
Concejales  
D Vicente Pineda  
D Ramon Albino  
D Leoncio Perera  
D Toribio Holgado  
D Yacente Ponce  
D Antonio Pendas  
D Ant<sup>o</sup> Vid de Rivera  
D Manuel Gonzalez  
D Jose Ponce  
D Ysidoro Moreno  
Solicitud practicantes pidiendo mas sueldo.  
Oficio a la partera  
Anuncio vacante practicante

En San Vicente de Alcántara, a veinticinco de Noviembre de mil novecientos diez y nueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Concejales previa, segunda convocatoria, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Manuel Barantes Riquero con objeto de celebrar la sesion ordinaria, que no pudo tener lugar el dia veintitres del corriente por falta de numero. Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad. Se leyeron tambien la correspondencia, y boletines oficiales de la semana quedando la Corporacion enterada y acordando que se di cumplimiento al Real Decreto de veinte del corriente mes relativo al sueldo que ha de asignarse a los Secretarios de Ayuntamiento. Dada cuenta de una instancia que presentan los practicantes titulares pidiendo aumento de sueldo, la Corporacion acordó por unanimidad, que pase a la Comision de Hacienda, para tenerla presente al convocarse los nuevos presupuestos. Tambien se acordó que por el Alcalde-Presidente se pase oficio a la partera, titular, exigiendole que en fin de cada mes de cuenta de los servicios prestados a familias pobres incluidas en el padron de beneficencia. Despues acordó el Ayuntamiento, por mayoria, que en vista del mucho tiempo transcurrido desde que se anunció el concurso para proveer una plaza de practicante titular que está vacante, quede aquel anunciado, y que se anuncie nuevo concurso por termino de ocho dias, a contar desde hoy, para la provision de dicho cargo. Votaron este acuerdo los Seis-

res Pineda, Albino, Perera, Holgado, Roucero, Peudrias, Louzales y Pre-  
dente. - Total - ocho = Y en contra votaron los señores Rivera, Pousa  
y Moreno - Total - tres =. Estos tres últimos señores explican su voto  
diciendo que lo hacen en contra por entender que la plaza debe ad-  
judicarse a uno de los dos solicitantes que había para el anterior  
concurso.

El Sr. Rivera pide certificación de este acuerdo y de los solicitantes  
que hubo al cargo de practicante en el primer concurso anunciado.

Resultado sub-  
ta. Se dio después cuenta del resultado de la subasta, para el arriendo  
de las y medidas del arbitrio de peras y medidas que tuvo lugar el día veinte del  
actual habiéndose adjudicado el remate provisionalmente a Don  
Juan Cauello Correa como único licitador, en la cantidad de siete  
mil doscientas pesetas anuales, el cual había presentado como fia-  
dor y principal pagador, en cumplimiento de lo dispuesto en el plie-  
go de condiciones alreano de esta villa D. Pedro Oliva Estevan.

Adjudicación defi-  
nitiva y admisión del  
fiador. Entendido el Ayuntamiento acordó por unanimidad, adjudicar  
definitivamente el remate a D. Juan Cauello y admitir el fiador  
propuesto ya que este ha formado el documento en que se obliga a verbo  
y en su consecuencia que se devuelva a aquel el depósito provisional  
que hizo para tomar parte en la subasta.

Obras de la fuente  
del Cocho. Por la Comisión nombrada en la sesión anterior se dio cuenta  
del presupuesto de gastos que ha de originar la reparación del can-  
cio y fuente llamados del Cocho presentando también un plano  
de dichas obras. El Ayuntamiento por unanimidad, acordó que  
se hagan las reparaciones en la forma que se señala en el plano, por el  
sistema de Administración, autorizando a los señores Barrantes, Albino  
y Moreno, que son los que componen la expresada Comisión para  
que se encarguen de la realización de las obras mencionadas pre-  
sentando al Ayuntamiento las cuentas parciales de gastos para su  
aprobación.

Formación pliego por  
hasta se empiezan  
calle. Después acordó el Ayuntamiento que por la Comisión de Puentes  
se formule el oportuno pliego de condiciones para subastar los obras  
de reparación del empedrado de las Calles de Federico Rubio y  
Enríquez de Pi y Margall.



Aprobación pliego para obras de empel: de las obras de reparación de las Calles de Federico Rubio y Travesía de Pi y Margall y se acordó que la subasta recobre el día cinco del corriente mes.

Solicitud de los Sanitarios: Dada lectura de una solicitud de varios empleados de Beneficencia y Sanidad, en la que piden se pongan a todos los que prestan servicios facultativos en estos ramos al mismo nivel en el percibo de sus haberes, y concedida la palabra al Sr. Rivera dijo: Que pidió al Alcalde le facilitara los libros de Intervención y de ellos ha sacado una nota, de la que resulta que mientras hay sanitarios que están al día, en el cobro de sus haberes a otros se les deben dos mil y más pesetas y como esto no es justo, censura al ordenador de pagos por la parcialidad que demuestra, al no atender a todos por igual, solicitando del mismo las oportunas explicaciones respecto a su proceder en este asunto.

El Señor Alcalde contesta que siempre se procurado pagar a todos en proporción a los ingresos que ha habido y que al único que no ha librado nada ha sido a D. Julian Lopez de Lerma, cosa que no ha hecho por carecer de ingresos bastantes para poderle pagar una cantidad de relativa importancia con relación a lo que se le adeuda, pero que así ha ofrecido al Señor Lerma hacerlo en cuanto haya fondos en Depositaria.

El Sr. Suedras manifiesta que cree justo que se pague a todos <sup>los empleados</sup> por igual, pero que el Sr. Rivera, es el menos indicado para tratar de este asunto y censurar al Alcalde, puesto que siendo Concejal, en la época en que un Alcalde dijo que no pagaria nada a un médico determinado, y así lo hizo no protestó de tal determinación; y después siendo Alcalde, el Sr. Rivera también demostró gran parcialidad política en el pago a los empleados.

El Sr. Rivera pide que como contestación a lo dicho por el Sr. Suedras respecto a su parcialidad, se vean los libros de Intervención en la época en que cesó como Alcalde.



donde está demostrado que quedó a todos iguales.  
Después el mismo Sr. Rivera dice que está autorizado por los empleados que solicitaron, para proponer una transacción consistente en que hasta el seis del correspondiente mes se le abone el cincuenta por ciento de lo que se les adeude y después se les ponga al nivel de los delicias sanitarias antes del quince de Enero del año entrante.

El Sr. Alcalde contesta que no puede obligarse a lo que proponen los empleados de que se trata por ignorar los recursos con que ha de contar, pero que desde luego está dispuesto a pagarles todo cuanto pueda a la mayor brevedad posible, en la forma y orden de prelación que de acuerdo con ellos se determine.

Discutido superficialmente el asunto se acordó por unanimidad, que el Alcalde se entrevistase con los señores firmantes de la solicitud, y de acuerdo con ellos vea la forma de pagarles en proporción a los recursos de que disponga.

Cta de gastos de un viaje a Salmeron que

Se aprobó después la cuenta que presenta Qualis Cepeda por gastos de viajes a Albroquerque para conducir en preso al Juzgado de instrucción y se acordó que su importe de tres pesetas cincuenta céntimos se libre del capítulo primero artículo octavo.

Pago de tabacueros para matorras

También se acordó que del capítulo noveno artículo quince se paguen treinta pesetas a Don Fernando Rabanal por doce tabacueros de doscientas hojas para servicio de matorras en la Recaudación de arbitrios.

Materiales para la escuela de Mayorga

De igual modo se acordó que del capítulo segundo artículo segundo se libren a Don Antonio Revilla, diez pesetas y ochenta céntimos por cuadernos de escritura para la escuela que el Ayuntamiento sostiene en Mayorga.

Reembolso de gastos de un viaje como practicante

Se dió cuenta de que durante los ocho días que ha estado anunciado de vacante de la plaza de practicante titular, solo se ha presentado una solicitud

de Don Agustín Gorbato Rosado. El Ayuntamiento en su vista acordó adjudicar dicha plaza a este señor, como único solicitante.

Acordó

Después acordó la corporación conceder un sueldo de cinco pesetas a Alejandra Cordovilla, y otro de tres pesetas a tres niños portugueses, y que se incluyan en la lista de pobres a José Ejeda Cordoco y Genaro Repollo Carbajo.

Lista de pobres

Su habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto que firman los señores existentes levantándose la presente acta, de que yo el secretario certifico: Leocadio Pérez

Juan Miguero Alejo de Alencar R. M. M. M.  
Manuel Goralz  
Antonio Hozado Miguel Barante Vicente Pineda  
Antonio Uda de Rivera Fidoro Moreno  
Juan de Rivera

Presidente  
D. Juan M<sup>o</sup> M<sup>o</sup> M<sup>o</sup>  
Concejales  
D. Miguel Barante  
" Raimon Alvaro  
" Corbio Hozado  
" Juacinto Roucero  
" Manuel Goralz  
" Ant<sup>o</sup> Teubras  
" Juan Colchano  
Ant<sup>o</sup> Cid de Rivera  
Fidoro Moreno  
Raimon Lanza

En San Vicente de Alcántara, a nueve de Diciembre de mil novecientos diez y nueve, y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria, los señores concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan M<sup>o</sup> M<sup>o</sup> M<sup>o</sup>, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener el día siete del corriente por falta de número.  
Leída el acta de la sesión anterior se aprobó por unanimidad.  
Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada.  
Se leyó despues la resolución del Sr. Gobernador Civil de la provincia fecha seis del corriente desestimando el recurso entablado por Don Antonio Cid de Rivera y otros Concejales contra el acuerdo de este Ayuntamiento de diez y siete de Diciembre último reconociendo un

Resolución de un recurso con  
tra el recurso de un crédito

crédito de seis mil pesetas a Don Macueto Lanza, y la corporación acordó  
quedar autorada.

Acta de aprobación de las es-  
cuelas.

Dada cuenta de la que presentase Pedro Priegas y Juan José Correa, por  
reparaciones hechas en los edificios de las escuelas de las calles Hospital y Exproceda  
se aprobaron por unanimidad, y se acordó que su importe de cuarenta y  
tres pesetas cincuenta céntimos, en junto, se paguen del capítulo sexto artículo  
lo primero.

Legajo de una romana

También se aprobó la que presentase D. Elias Rebollo por una romana  
adquirida por el Ayuntamiento para el servicio público, y se acordó que  
su importe de ciento cuarenta y una peseta, cuarenta céntimos seli-  
bre del capítulo de Presupuestos.

Gratificación a la banda

Después y por unanimidad, acordó el Ayuntamiento conceder a la  
banda de música de esta villa, una gratificación de cincuen-  
ta pesetas que se librasen al Director de la misma, con cargo a  
Presupuestos.

Subasta sin efecto

Se dio cuenta de que la subasta para las obras de reparación  
del empedrado de las calles de Federico Rubio y Fratería de Pi  
y Morgall se celebró el día 5 del actual, sin efecto por falta de  
licitadores. La Corporación acordó por unanimidad, que el día  
once del corriente, se celebre nueva subasta bajo las mismas con-  
diciones que la anterior con un aumento del diez por ciento en  
el precio señalado al metro cuadrado de calzada.

Declaración de va-  
cantes de Concejales

Seguidamente y en cumplimiento de lo dispuesto en la R. O de  
veinticuatro de Noviembre del año actual, procedió el Ayun-  
tamiento a declarar los vacantes que han de ser reelectos en la  
proxima renovación bienal, y en armonia con lo preceptuado  
en el artículo cuarenta y cinco de la ley municipal, se acordó  
por unanimidad declarar nueve vacantes ordinarias, de las  
cuales edictaron por proceder los concejales que cesan de la elección  
de mil novecientos quince y una por renuncia (del cargo) que  
hizo del cargo de Concejales D. Pedro Britos, correspondiendo  
tres a cada distrito en la siguiente forma:

Distrito primero - Concejales que cesan procedentes de  
la elección de mil novecientos quince = D. Miguel

Zarruantes Romero, D. Manuel Gouzales Cordovilla y D. Antonio Cid de Riveras Mendora.

Distrito segundo = Concejales que cesan procedentes de la eleccion de mil novecientos quince = D. Vicente Pineda Albino, Don Jose Pouciano Britos y Don Teodoro Duque Cruz.

Distrito tercero: Concejales que cesan procedentes de la eleccion de mil novecientos quince = Don Juan Coledano Polo y D. Nidoro Moreno Barranquero; y una vacante.

Se acordó tambien comunicar el anterior acuerdo al Sr. Gobernador Civil de la provincia, remitiendole certificacion literal del mismo para su publicacion en el Boletín Oficial, y al Sr. Presidente de la Junta Municipal del curso electoral de esta Villa.

Acuerdo de incluir en presupuesto lo que se debe al Sr. Notario

A continuacion se dio lectura a una solicitud de D. Ricardo Rosado, Inspector Municipal, de Higiene y Sanidad, pecuarias, en la que pide se consiguiera en presupuesto la cantidad de ciento cuarenta y seis pesetas que se le adeudaban por sus haberes desde el 3 de Agosto al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos quince, los cuales no pudo cobrar, por no figurar presupuestada en aquel año cantidad alguna para esta atencion sin haberse conseguido tampoco en los años sucesivos.

La corporacion por unanimidad, acordó acceder a lo solicitado por estar comprobado que es cierto lo que manifiesta el recurrente.

Socorros

Despues acordó el Ayuntamiento que con cargo a los capitulos correspondientes se libren los siguientes socorros debidos por el Alcalde: uno de diez pesetas a Pedro Refolio; otro de tres a un cura armenio, y cuatro pesetas veinte centimos a Manuel de la Silva y Alvaro Ferrera que por carecer de los requisitos necesarios los pasaportes que traian estubieron detenidos.

Ratificacion del acuerdo de 15 de Noviembre, sobre obra en la 7<sup>a</sup> del noche

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso a la Corporacion, que no habiendose podido celebrar por falta de numero de Concejales la sesion extraordinaria, que se convocó para tratar de si el acuerdo de veinticinco de Noviembre ultimo debe modificarse, o ratificarse, lo habia conseguido en la orden del dia para la de hoy, añadiendo que

sobre este asunto quedaba abierta discusión.

Pidió la palabra, el Señor Moreno y dijo: Que el acuerdo de referencia, debe ratificarse pues está tomado dentro de las facultades del Ayuntamiento y la Comisión al proponer que las obras si que se refiere se hicieran en la forma acordada. Otro (dentro) con arreglo a las atribuciones que le confirió la Corporación sin extralimitarse de ellas como consta en los acuerdos anteriores.

El Señor Albino dice, que la Comisión si la que pertenece, obró dentro de las facultades que se le habian conferido por el Ayuntamiento y que si aquella es desautorizada él renuncia a formar parte de la misma.

El Sr. Rivera, manifiesta que en una de las sesiones anteriores los Sres. Suardas y Albino propusieron el arreglo de la fuente y camino a que el acuerdo que se discute se contrase, y él dijo que si las obras habian de hacerse bien estaba conforme y apoyaría la proposición; y que la Comisión se asesora de D. Ezequiel Fernandez para que como técnico hiciera el replanteo de la obra, aunque se le diese una pequeña gratificación a lo que uadie se opuso; y añade que la citada Comisión fue autorizada, para obrar debidamente como lo ha hecho.

Propone que se someta a votación si se ratifica o se modifica el acuerdo de veintinueve de Noviembre.

El Sr. Albino dice que de acuerdo con los individuos de la Comisión se llamó al picapedrero de Alburquerque; que a la cita solo acudió él y D. Ezequiel Fernandez y que este como mas conocedor del asunto, fue el que habló y trató con aquel.

El Sr. Colobau manifiesta, que si la Comisión merece la confianza del Ayuntamiento y ha obrado dentro de las facultades que se le confirió, debe hacerse lo propuesto por ella.

El Sr. Holgado dice que en la sesión de diez y ocho de Noviembre autorizó a la Comisión para que se hiciera el arreglo de la fuente del Cordo poniéndole un antepecho para evitar que bétiera en ella el ganado y para que se canalizaran las aguas a la izquierda del camino con objeto de salvar este; y que su protesta en la pasada sesión solo fue porque excediendo el valor de las obras de quinientas pesetas debian hacerse por subasta, y no en la forma acordada.

El Sr. Suardas manifiesta, que como las obras que han de hacerse son

el arreglo del camino y el de la fuente que aunque unidas son distintas y tienen diferente consignación, no llegando ninguna de las dos partidas a quinientas pesetas de valor, no es necesaria la subasta, estando conforme en que se hagan las reparaciones con arreglo al plano presentado por la Comisión y al acuerdo de veinticinco de Noviembre último.

Discutido suficientemente el asunto y puesto a votación si se ejecutaban las obras en la forma acordada por el Ayuntamiento en sesión de veinticinco de Noviembre último de conformidad con lo propuesto por la Comisión, o si se modificaba aquel, resultó ratificado el repetido acuerdo por nueve votos de los señores Barriautes, Albino, Romero, Gouzales, Seudras, Coledano, Rivera, Moreno y Presidente, contra uno del Sr. Holgado que votó porque se modifique en la forma por el expuesta.

Nombramiento de cobradores interinos

El Sr. Alcalde dio cuenta de que el día cuatro del corriente mes había nombrado cobrador interino auxiliar de la recaudación de arbitrios a Teodoro Rato Meaur y que debía anunciarse la vacante de este cargo para proveerlo en propiedad. El Ayuntamiento por unanimidad, acordó aprobar el nombramiento hecho por su Presidente y señalarle como haber diario al Sr. Rato el de dos pesetas cincuenta céntimos diarios.

Concurso p.<sup>o</sup> la plaza de

Colectores se acordó que para la provisión del cargo en propiedad, se anuncie concurso por término de quince días a contar desde hoy.

Lista de pobres

Por último se acordó incluir en la lista de pobres a José Durán Woodera y a Francisco Sautano Durán.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto levantándose la presente que firman los Sres. asistentes de que yo el Secretario Certifico

Juan J. Gouzales  
Vicepresidente

Antonio Utrilla de Rivera

R. Albino

Manuel Gouzales

R. Romero

Teodoro Moreno

Alfonso Barriautes

Juan Coledano

Juan Sautano Durán





Presidente  
 D. Juan M<sup>o</sup> M<sup>o</sup> M<sup>o</sup>  
 Concejalas  
 D. Manuel M<sup>o</sup> M<sup>o</sup>  
 Vicente Pineda  
 Manuel Albino  
 Manuel Gonzalez  
 Aud<sup>o</sup> Teudras  
 Gildoro Moreno  
 Aud<sup>o</sup> Gid. Rivera  
 Substitución del co-  
 rador interino  
 Gratific<sup>o</sup> a S<sup>o</sup> Vi-  
 conta Peña  
 Adhesión al acuerdo  
 de Alburquerque  
 sobre ferrocarril  
 Col para el cement<sup>o</sup>

En Pau Vicente de Alcañtara a diez y seis de Diciembre, de mil novecientos diez  
 y nueve, y hora de las diez, se reunió en estas Casas Consistoriales, previa se-  
 guida convocatoria, los señores Concejales auctados al margen, bajo la presiden-  
 cia, del Sr. Alcalde D<sup>o</sup> Juan M<sup>o</sup> M<sup>o</sup> M<sup>o</sup>, con objeto de celebrar la sesión que  
 no pudo tener lugar el día catorce del actual por falta de número.  
 Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad,  
 Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana  
 quedando la Corporación enterada.  
 El Sr. Alcalde da cuenta de que el cobrador interino que se ocupó en  
 la sesión anterior Gildoro Rosta, habia sido **destituido** el día catorce  
 y procesado por el delito de hurto, por cuya causa lo ha destituido el con-  
 cejo. La corporación acordó por unanimidad, aprobar lo hecho por su  
 presidente. El Sr. Moreno pide se haga constar en acta, que da un vo-  
 to de gracias al Sr. Alcalde por su proceder en este asunto.  
 Seguidamente acordó el Ayuntamiento conceder una gratificación  
 de setenta y cinco pesetas a Doña Vicenta Peña alumna practica  
 de la segunda Escuela de niñas de esta Villa, por los servicios pro-  
 tados como auxiliar de la profesora cuya cantidad se le pagará  
 de Gu previstos.  
 Para cuenta de la invitación que hace a este Ayuntamiento  
 el Alcalde de Alburquerque para que se adhiera al acuerdo de la Conci-  
 sión gestora para la construcción del ferrocarril de esta Villa a Badajoz,  
 cuyo acuerdo es el de recabar de todos los representantes en Cortes por  
 la provincia, su apoyo cerca del Gobierno para que el Estado realice  
 por su cuenta las obras por no haber tiempo que en las actuales circunstan-  
 cias las efectúe, se acordó por unanimidad, adherirse a tal acuerdo y que el  
 Alcalde en representación de este Ayuntamiento se dirija a todos los Senado-  
 res y Diputados por esta provincia, solicitando se interesen en conseguir que  
 el Estado adquiera el proyecto y construya por su cuenta la referida via.  
 Despues se acordó que con cargo al capitulo sexto artículo once se pa-  
 guen a Antonio Rodriguez, veintidos pesetas veinte céntimos por veu-  
 titres arrobas y ocho libras de cal para las obras de construcción de si-  
 chos en el cementerio.  
 Tambien se acordó que del capitulo sexto artículo segundo se libren

Amplio de un minuto. a Francisco Bonifacio Perea, treinta pesetas por jornales invertidos en el Obraje de los Niños.

adjudicación de las obras de empedrado a Pedro Briegas El Sr. Alcalde manifestó a la Corporación que el día once del actual se verificó la subasta para las obras de reparación del empedrado de las calles de Federico Rubio y Envernia, de Pi y Margall, adjudicador el remate provisionalmente a Pedro Briegas, como único postor, en el tipo de trece y siete céntimos y medio cada metro cuadrado de Calzada. El Ayuntamiento acordó quedar, enterado y hacer la adjudicación definitiva de las obras al referido Pedro Briegas.

acuerdo de arreglar las casillas de la plaza Después acordó el Ayuntamiento que la subasta para el arriendo de las casillas de la plaza se verifique el día veinticuatro del actual y hora de once en doce bajo las mismas condiciones del año anterior con las modificaciones siguientes: Que el tipo de subasta por un año sea el quinientas pesetas cada caseta la duración del arriendo desde primero de Enero de mil novecientos veinte hasta treinta y uno de Marzo de mil novecientos veintitres; y que el rematante ha de presentar como fiador y principal pagador de la cantidad, en que se le adjudique el remate a persona de reconocida solvencia.

Solicitud de empleados por aumento de sueldo Se leyeron después las solicitudes que presentau el Oficial mayor, Oficial segundo y Depositario pidiendo aumento de sueldo y la Corporación acordó que pasen a la Comisión de Hacienda para que en el proyecto de presupuesto ordinario para el año venidero que está confeccionando proponga lo que estime oportuno.

Recargos municipales Se acordó por unanimidad que los recargos municipales que han de imponerse para el año mil novecientos veinte a mil novecientos veintitres sean los siguientes: Sobre territorial y urbana el dieciseis por ciento sobre industrial el trece por ciento y sobre carruajes de lujo el cincuenta por ciento.

Loceros También acordó el Ayuntamiento conceder los socorros siguientes; diez pesetas a Frau<sup>ca</sup>. Pamiagua Galpico, dos pesetas a Francisco Piedra, otras dos a Fernando Hormigo; cinco pesetas a Josefa Moreno y tres pesetas a Juan González. Por último se procedió al examen del proyecto del presupuesto.

Aprobación del presupuesto de 1880



extraordinario formado por la Comisión de Hacienda, para pago de lo que ordena este Municipio por atrasos de contribución provincial y en su virtud acordado a lo dispuesto por el Señor Gobernador Civil en subscritas de veinticinco de Noviembre, último se acordó por unanimidad, que se espere al público por término de quince días según ordena la ley municipal, y transcurridos estos se someta a la (decisión) discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantándose en presente que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Manuel Gourol

Miguel Barrante Federico Moreno

Ramon Albino Alcaide de Baza Vicente Fineda

Fernando Romera

Presidente  
D. Miguel Barrante  
Concejales  
D. Ant<sup>o</sup> Sendras  
D. Ant<sup>o</sup> Cid Rivera

En San Vicente de Alcántara, a veintitres de Diciembre de mil novecientos diez y nueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Concejales, previa segunda convocatoria los señores concejales convocados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde accidental, Don Miguel Barrante Romero, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día veintinueve del corriente por falta de número.

esta anterior  
Correspondencia

Leídas el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad. Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada, y acordando que el Alcalde como ordenador de pagos, resuelva lo procedente en virtud de lo que ordena el Sr. Gobernador Civil respecto al ingreso por contribución provincial.

Aprobación pliegos de subasta casillas

Se dió despues lectura a los pliegos de condiciones formados por la Alcaldia para la subasta de las Casetas de la plaza, y el Ayuntamiento los aprobó por unanimidad.

Anuncio para cubrir una plaza de Inspectores de Carnes.

Leídas tambien las comunicaciones que a la corporacion dirijen los veterinarios D. Ricardo Rosado y D. Gregorio Alvarez en las que piden se resuelva sobre la instancia que presentaron en veintidos de Diciembre de mil novecientos diez y ocho solicitando se sacara a concurso una plaza de Inspector de Carnes con la asignacion señalada en el artículo octava y dos del reglamento general de mataderos, el Ayuntamiento por unanimidad acordó en vista de lo que dicho artículo dispone, que por la Comision de Hacienda se haga en el proyecto de presupuesto para mil novecientos veinte y a mil novecientos veintiuno la consignacion de mil pesetas para una nueva plaza de Inspector de Carnes y que la dotacion del Inspector de Higiene pecuaria se reduzca a trescientas sesenta y cinco pesetas como tenia para el año actual, que para proveer la nueva plaza que se crea desde primero de Abril proximo venidero, se anuncie concurso por termino de treinta dias a contar desde que el edicto se publique en el Boletín Oficial ajustandose la tramitacion del expediente que se instruya al reglamento del cuerpo de veterinarios titulares.

Que en el libro del 3º trimestre del reparto

se acordó tambien por unanimidad, poner al libro el tercer trimestre del reparto dando como plaza voluntario hasta el quince de Enero mil novecientos veinte.

Asesorio a la instancia

Despues acordó el Ayuntamiento conceder un socorro de media racion, en la forma acostumbrada, a Antonio Calero para su hijo Juan M.<sup>a</sup> que nació en veintiseis de Octubre ultimo y que del capitulo quinto art.<sup>o</sup> cuarto se libren dos pesetas dadas por el Alcalde al subdito francés Blanchet, H. G.

Presupuesto ordinario pendiente

Por ultimo se dio cuenta del proyecto de presupuesto ordinario para mil novecientos veinte y a mil novecientos veintiuno, formado por la Comision de Hacienda y se acordó que quede sobre la mesa, para que pueda ser examinado por los Pres Concejales hasta la sesion venidera.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantandose la presente que firman los señores existentes de que yo el Secretario certifico.

Juan M. de los Rios

Alen dias

Antonio Calero

Juan M. de los Rios



Presidente  
D. Juan M.<sup>o</sup> Mauso  
Concejales

D. Miguel Barrantes

Ramón Albino

Coribio Helgado

Inocente Roncero

Manuel González

Ant<sup>o</sup> Sendras

Isidoro Moreno

Material p.<sup>o</sup> el cementerio

En San Vicente de Alcántara, a treinta de Diciembre del mil novecientos diez y nueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales previa segunda convocatoria los señores Concejales cuotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.<sup>o</sup> Juan M.<sup>o</sup> Mauso, con objeto de celebrar la sesión ordinaria, que no pudo tener lugar el día veintidós del corriente por falta de número.

Seida, el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada.

Después se acordó pagar a Paula Correa treinta y seis pesetas cuarenta y cuatro céntimos por veiscientos veinticinco adobines y cuatrocientos ladrillos para las obras del Cementerio y a Francisco Tociles diez pesetas por acarreo de los mismos, librándose ambas cantidades del capítulo sexto artículo once.

Tambien y con cargo al capítulo noveno artículo quince se acordó que se libren una peseta setenta y cinco céntimos por gastos de cueros de valores a Badajoz.

De igual modo se acordó pagar a Francisco Helgado setenta y siete pesetas, cinco céntimos por treinta y un días de jornal invertidos en el cementerio, las cuales se librarán del capítulo sexto artículo once.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento que se paguen del cap.<sup>o</sup> primero artículo octavo, trece pesetas cincuenta céntimos a Francisco Repollo por gastos de viaje a Alburquerque para llevar al detenido Teodoro Pato.

Se dió después cuenta del resultado de la subasta, para el arriendo de las casetas de la plaza, celebrada el día veinticuatro del actual, la que se adjudicó provisionalmente a Bruno Pajares en la cantidad de novecientas pesetas la primera y de ochocientas la segunda. El Ayuntamiento acordó adjudicar definitivamente el remate al referido Sr. Pajares y admitir como fiador del mismo a Don Julio Sacavedra por haber cumplido los requisitos que determina el pliego de condiciones.

Se dió después cuenta del reparto de patentes formado para el año actual y se acordó que se exponga al público por ocho días.

Acostumbrado acordó el Ayuntamiento conceder un recibo de diez pesetas a Juan Manuel Reyes; otro de seis pesetas a Juan Llovera Calle; otro de diez pesetas a Jerónimo Carrillo y otro de dos pesetas a Juanando Hornigó.

Lista de pobres

Tambien se acordó incluir en la lista de pobres a Cleante Tejedor.

Aprobación proyecto de presupuesto ordinario

Se procedió despues al examen del proyecto de presupuesto ordinario formado por la Comision de Hacienda, para el año mil novecientos veinte y cinco, el que informado por el Sr. Regidor Judicial se hallaba sobre la mesa. El Ayuntamiento en conformidad ajustado a las prescripciones legales y a las necesidades del municipio acordó por unanimidad que se exponga al publico por quince dias, segun dispone el articulo ciento cuarenta y seis de la ley municipal, y transcurridos estos, con las reclamaciones que se presenten se socmeta a la aprobacion de la Junta municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantandose la presente que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Juan M. Mauro  
 Manuel General  
 Francisco Moreno  
 Miguel Barante  
 Antonio Masgado  
 Manuel Romero  
 Fernando Román

Presidente

A. Juan M. Mauro

Concejales

A. Miguel Barante

" Vicente Pineda

" Manuel Albino

" Manuel General

" Francisco Holgado

" Ant. de Andros

" Ant. de Rivera

En San Vicente de Alcántara a tres de Enero de mil novecientos veinte y cinco a las diez, se reunieron en estas Casas Concejales previa seguida convocatoria los señores Concejales convocados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Maria Mauro Muñoz, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria que no pudo tener lugar el día primero del corriente por falta de numero.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se manifestó que como se indica en la convocatoria el objeto de la misma era proceder a la formacion de las listas de los individuos de que se compone este Ayuntamiento y numero cuadruplo de vecinos con casa habierta que paguen mayores cuotas de contribucion directas, con sujecion a lo dispuesto en el articulo

Lista de mayores contribuyentes





veinticinco de la ley Electoral de Diputados de odio de febrero de mil ochocientos setenta y siete.

Seguidamente se leyeron los artículos de dicha ley pertinentes a este acto y las listas formadas segun los datos de los repartimientos de las contribuciones directas cuyos documentos estaban sobre la mesa.

El Ayuntamiento despues de la conveniente discusion acordó por unanimidad dar por terminada dicha lista en la forma que se autoriza, por separado y que se exponga al publico por el tiempo que la ley dispone por medio de Edictos de los cuales un ejemplar se remitirá al Sr Gobernador Civil para su insercion en el Boletin Oficial de la provincia.

Terminado el objeto de la convocatoria se levanto la sesion firmandose la presente acta y las listas descritas por todas las señores que saben hacerlo de que certifico.

Antonio Uda de Buzoso

Juan M<sup>o</sup> Manso

Mariano Gaudes de Segura

Indoro Moreno

F. Albino

Goribio Holgado

Miguel Barrantes

Vicente Pineda

José Antonio

- Presidente
- D. Juan M<sup>o</sup> Manso
- Concejales
- D. Miguel Barrantes
- Vicente Pineda
- Goribio Holgado
- Mmanuel Gonzalez
- Antonio Sendras

En San Vicente de Alcántara a seis de Enero de mil novecientos veinte y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria los señores Concejales cuotados al margen bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan M<sup>o</sup> Manso con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia cuatro del corriente por falta de numero.

Leida el acta de la sesion ordinaria anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyó tambien el acta de la sesion extraordinaria del dia tres del actual y se aprobó en igual forma ratificandose el acuerdo tomado en ella.

Dada cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana

Ratificada sesion ordinaria.

La Corporación quedó enterada.

Denuncia agua del matadero

Se dio un oficio del Inspector de carnes en el que por su conocimiento del Ayuntamiento que el agua del pozo del matadero no reúne las condiciones higiénicas necesarias para el servicio a que están destinadas constituyendo por tanto un peligro para la salud pública, se acordó por unanimidad, que se envíen dos botellas del agua referida a un laboratorio para su análisis y en vista del resultado que este di se acordaría lo que proceda.

Comisión para una Asamblea en Badajoz.

Se dio después cuenta de la invitación que hace el Alcalde de Badajoz para que se reúnan representantes de este Ayuntamiento que concurren a la asamblea que ha de celebrarse en dicha capital el día quince del corriente mes, para discutir que de los presupuestos municipales se eliminen las cargas y gastos que proceden de servicios propios y exclusivos del Estado; la reforma del contingente provincial la implantación de medidas que permitan un auge y sostenimiento de la vida económica administrativa de los municipios; y la defensa de la integridad de las atribuciones municipales para evitar las intromisiones en ellas del Poder central.

La Corporación teniendo en cuenta la importancia de los asuntos que se han de tratar y la gravedad de llegar a un acuerdo en ellos, acordó por unanimidad, prestar a dicha Asamblea su debido concurso, nombrando representantes de este Ayuntamiento para asistir a la misma al Regidor D. Fermín Holgado y a D. Antonio Leodras, a quien se expedirán en su día los oportunos oficios que los acredite como tales.

Asesor y lista de pobres.

Se acordó después conceder los siguientes socorros: dos pesetas a Antonio Beltrán, cinco pt<sup>as</sup> a Gregorio Espaldito; cinco pesetas a Josefa Morano y cinco pesetas a Cayetano Vieito y que se incluya a la lista de pobres a Petra Cueto.

Aprobación reparto de puntas

Por último se dio cuenta de que en los ocho días que ha permanecido expuesto al público el reparto de puntas para el actual año económico, no se ha presentado ninguna reclamación, y el Ayuntamiento en su vista acordó por unanimidad, aprobarlo y que se ponga al cobro, haciéndose así saber por medio de bandos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

*Manuel Gaura*  
*Manuel Gaura*  
*Fernán Holgado*  
*Alfonso Benito*  
*Fernando Benito*



Presidente. En San Vicente de Alcaytara a trece de Enero de mil novecientos veinte, y hora de las diez  
 D. Juan M. Mauso se reunieron en estas Casas Conventuales, previa segunda convocatoria, los señores Concejales  
 Concejal. D. Miguel Barranques con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día once del corrien-  
 te por falta de numero.

Se dio el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana quada-  
 do la Corporación enterada.

Se dio una solicitud de Vicente Garcia en la que pide se le dé posesión de la  
 plaza de peón caminero que dice solicitó y le fue concedida en 23 de Marzo  
 último, la Corporación por unanimidad, acordó desestimarla por no haber  
 sido concedido dicha plaza como afirma el recurrente, ni existir acuerdo  
 alguno sobre este particular.

Se acordó despues conceder los siguientes socorros; dos pesetas a Domingo  
 Reino; dos pesetas a Francisco Pineda; cinco pesetas a Josefa Moreno,  
 diez pesetas a Fernando Hormigo; diez pesetas a Carlos Martin y cinco  
 pesetas a Ramon Gamero.

Por último se acordó incluir en la lista de pobres a Antonio Rosado,  
 Julian Cotruer, Vicente Gonzalez, Esodoro Rosado, Juan Co. Fuentes, Con-  
 cepcion Morgado y Domingo Reino.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada el acta  
 levantandose la presente acta que firman los señores asistentes de que yo  
 el Secretario certifico.

Juan M. Mauso  
 D. Miguel Barranques  
 D. Miguel Barranques

Miguel Barranques

R. Albino

Alcega

Manuel Gonzalez

Vicente Pineda

Vicente Pineda

Antonio M. de la Cruz

Fernando Hormigo

Presidente  
 D. Juan M.<sup>o</sup> Mauro  
 Concejales  
 D. Miguel Baraut  
 " Vicente Pineda  
 " Ramón Albino  
 " Manuel Goualens  
 " José Pouciano  
 " Isidoro Moreno  
 " Ant.<sup>o</sup> Cid de Rivera  
 " Antonio Holgado

En San Vicente de Alcántara, a veinte de Enero de mil nove-  
 cientos veinte y hora, de las diez, se reunieron en estas Casas Consi-  
 toriales los señores concejales anotados al margen, bajo la presiden-  
 cia del Sr. Alcalde D. Juan Maria Mauro, con objeto de celebrar  
 la sesión que no pudo tener lugar el día diez y ocho del corriente por  
 falta de número.

Leída, el acta de la sesión anterior fue aprobada por una  
 unanidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de  
 la Municipalidad, quedando la Corporación enterada.

Se aprobaron las cuentas que presentan D. Manuel C. Abella  
 director de el Consultor, y D. Antonio Avila por material servi-  
 do para las proximas elecciones municipales y se acordó que su  
 importe de setenta y ocho pesetas, treinta y ocho centimos en  
 junto se libre del capitulo primero articulo septimo.

También se acordó que del capitulo primero articulo sex-  
 to se paguen a dicho Sr. Abella, ochenta y cinco pesetas ochenta  
 y siete centimos por material para quintas.

Se aprobaron despues las cuentas de medicinas suministradas  
 por los farmaceuticos para familias pobres en el cuarto tri-  
 mestre de mil novecientos diez y nueve y se acordó que su importe  
 de sesenta y ocho pesetas, cuarenta y dos centimos la de D. Nicolas Lopez  
 de Lerma, de cuatrocientas diez y seis pesetas con cuarenta y seis centi-  
 mos la de D. Manuelo Sainza y de cuatrocientas noventa y dos pe-  
 setas, diez centimos la de D. Tulio Lopez de Lerma, se libre con cargo  
 al capitulo correspondiente.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento conceder un socorro  
 de cinco pesetas a cada uno de los pobres, Alejandra Cordovilla  
 Santos Silvero, Juan Jergallo y Juan<sup>o</sup> Salgado y otro de tres pesetas  
 a Juan Goualens.

También se acordó conceder un socorro de media lactancia  
 en la forma acostumbrada, a Manuel Polo para su hija  
 Marcela que nació en tres de Septiembre ultimo y que se inclu-  
 ya en la lista de pobres a Angela Padillo.

Material de elecciones

18 de quintas

Ctas de los farmaceuticos  
 del 4<sup>o</sup> trimestre 1919

Socorros

Socorro de 1/2 lactancia

Demanda agua  
para Badajoz Nueva

Leído un oficio del Inspector de carnes denunciando que el agua del Pozo de la Piedad Nueva no reúne condiciones higiénicas para el servicio de matadero, se acordó que no la utilicen en lo sucesivo los matarifes y que el Sr. Alcalde gestione del dueño de alguna prora corcau que permita a éstos proveerse de la que necesiten hasta que el Ayuntamiento resuelva en definitiva sobre este asunto.

Resultado Asam-  
blea de Badajoz

El Sr. Holgado da cuenta del resultado de la Asamblea celebrada en Badajoz el día quince del corriente, a la que asistió como representante de este Ayuntamiento en unión del Sr. Peudras presentando el cuestionario de las bases aprobadas en la misma las que una vez desarrolladas por la Comisión que se nombró serán sometidos a la aprobación de la provincia. La Corporación quedó enterada y acordó que las ciento veintinueve pesetas a que ascienden los gastos hechos por los Sres. Peudras y Holgado, se libren con cargo al capítulo primero artículo octavo.

Petición de Gove-  
rnar, sesión secreta

El Sr. Gonzalez manifiesta que va a tratar de asuntos relativos a la conducta del Alcalde y pide que se declare la sesión secreta.

El Sr. Alcalde abandona la presidencia que es ocupada por el primer teniente de Alcalde D. Miguel Barrantes, y ruega a la Corporación que la sesión continúe siendo pública toda vez que en su contra van a ser los cargos que anuncia el Sr. Gonzalez y él desea que sea juzgada su conducta ante el público.

El Sr. Holgado dice que la sesión debe declararse secreta por afectar los asuntos que se van a tratar al decoro de un miembro de la Corporación. - En igual sentido se expresan los demás Sres. Concejales.

El Sr. Mauso insiste en que debe ser pública ya que él es el interesado y desea que públicamente se discutan sus actos.

Acuerdo de que con-  
tinúe pública

En vista de esta actitud el Sr. Presidente pone a votación el asunto tomando parte en ella todos los asistentes al acto y se acordó que la sesión continúe siendo pública por los votos de todos los Sres. Concejales menos el del Sr. Holgado que votó porque fuera secreta.

Cargos contra el  
Sr. Mauso

Concedida la palabra al Sr. Gonzalez dice: Que en el ánimo, en voto de los Concejales vino de gran parte del vecindario, está que la conducta seguida por el Alcalde en algunos asuntos que afectan a la Administración deja bastante que desear y ello le ha obligado a exigir lo que expresa en unión de otros Concejales en un documento que pre-

señala y pide que se inserte literalmente en el acta, el cual dice así:  
Nuestra actitud: - 1.º Que ingresen las cantidades importe del auto cobradas al Ayuntamiento por comisiones hechas unas por acuerdos del Ayuntamiento y la mayor parte sin ellos. - 2.º Protestar de su conducta como Alcalde en gestiones administrativas. - 3.º Retirarle nuestra confianza en nombramientos de Comisiones por el Ayuntamiento. - 4.º Hacer constar en acta todas estas nuestras manifestaciones pues de lo contrario lo haremos públicamente. - Coribio Holgado = Vicente Pinedo = Miguel Parrantes = Manuel Gouzalet = Ramón Albino = Gerardo Perera. - Pide después el Sr. Gouzalet que se le faciliten los datos de las cantidades a que ascienden los gastos hechos por el Alcalde en los viajes que ha efectuado desde que tomó posesión.

El Sr. Mauso dice que todos los viajes que ha hecho han sido para asuntos del Municipio y las cuentas que de ellos presentó fueron aprobadas por el Ayuntamiento y acordado el pago.

El Sr. Rivera manifestó que apoya el voto de censura, presentado contra el Alcalde, porque lo cree justo, pues en diferentes sesiones ha tratado del asunto de los viajes y ha hecho oposición al gasto que representaban por constarle que tenía pasaje gratis en el automóvil, y que a su juicio, ni que estén acordados ni que no lo estén, el Sr. Mauso debe devolver las cantidades cobradas como gastos de locomoción.

El Sr. Gouzalet dice que no solo en sesión, como manifestó el Sr. Rivera, sino en reuniones particulares de amigos políticos, se ha dicho al Sr. Mauso que no debía cobrar el importe del automóvil, puesto que nada le costaba, y que a lo que ascienden estos gastos es lo que desea conocer.

El Sr. Parrantes interviene y dice que actuando como Alcalde accidentalmente mandó sacar una nota de lo que pide el Sr. Gouzalet de la que resulta que los gastos de locomoción de los viajes que el Sr. Mauso ha cobrado al Ayuntamiento ascienden a cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas, de las cuales corresponden a los hechos en automóvil, cuatrocientas ochenta y cinco como que hizo a Madrid, para cuya capital, según ha sido decir, tiene también pase gratuito como pariente de un empleado.

Tambien pide el Sr. Barrantes que se consiguiera el hecho de que al hacerse cargo de la Alcaldia el Sr. Mauso adeudaba el Ayuntamiento cincuenta y tres mil seiscientas pesetas, y en treinta y uno de Marzo de mil novecientos diez y nueve, al terminar el primer año de su gestión debía el Municipio setenta y seis mil doscientas cuarenta y seis, ó sean veintidos mil seiscientos cuarenta y seis pesetas más.

El Sr. Rivera dice que esa diferencia á que alude el Sr. Barrantes no puede considerarse como una filtración pues sería una enormidad perorarlo así, pero para comprobar en que consiste y poner en claro el asunto debe nombrarse una Comisión de concejales que acompañados del Secretario examine los documentos de cargo y data de las cuentas rendidas por el Sr. Mauso y las cantidades que quedaran pendientes de cobro y de pago, informando despues al Ayuntamiento lo que en justicia correspondiere. Sin embargo ha de hacer constar que la gestión administrativa de aquel como Alcalde la considera desastrada y parcial, pues á pesar de tener los documentos cobratorios al corriente solo ha cobrado y pagado lo que le ha parecido bien.

El Sr. Mauso manifiesta que son injustas las censuras que se le dirijen y propone á la Corporación que el examen de sus cuentas se haga en esta misma sesión para lo cual se declarará por unanimidad y hasta que toda la documentación que forma aquella no haya sido revisada no debe terminarse, pues es asunto que debe ventilarse en publico puesto que afecta á su honorabilidad.

Umbraiminto de una Comisión p<sup>a</sup> examinar las del de 1914.

Otros señores intervienen tambien en la discusión no considerando pertinente lo propuesto por el Sr. Mauso y ni el nombramiento de la Comisión, y en su vista la Corporación, á propuesta del Presidente acordó por unanimidad, que se nombre una Comisión compuesta de los señores Gonzalez, Rivera, Holgado, Moreno y Barrantes que examine las cuentas del año mil novecientos diez y edite y formule su dictamen del que se dará cuenta al Ayuntamiento en sesión pública.

El Sr. Holgado dice que no solo en los asuntos anteriores sino en la cuestión de Subsistencia, tampoco otra en justicia, el Alcalde por que á pesar de haber el pedido en varias ocasiones la aplicación de la tasa en algunos artículos, ha hecho lo que le ha pa-

y recido y no ha cumplido las disposiciones superiores ni los acuerdos del Ayuntamiento o Junta de subvenciones.

Nuevamente se abrió discusión sobre el asunto relativo a los viajes hechos por el Alcalde y el Sr. Mauro manifiesta que, como antes dijo todos fueron hechos para asuntos del Municipio, y de ellos dio cuenta justificada en las sesiones correspondientes como consta en las actas de las mismas, cuyas cuentas fueron aprobadas por el Ayuntamiento y acordado el pago; que en nada se han perjudicado los fondos municipales puesto que si otro señor Concejal hubiera sido comisionado para hacer las gestiones hechas por el los gastos de los viajes habrían sido también los mismos que el libro; y que todos los señores Concejales saben, por haber visto el documento que presentó que el pase gratuito para viajar en los automóviles de la Sociedad la Estrella es a Juan M<sup>o</sup>. Mauro como particular, y no al Alcalde.

El Sr. Barrautes manifiesta que todos los Concejales saben que la empresa la Estrella tiene dado pase gratuito a todos los Alcaldes de los pueblos de la línea, pero que de todas formas y aunque así no fuera el Sr. Mauro no ha debido cobrar el gasto que corresponde al automóvil.

El Sr. Rivera dice que aun cuando se haya facilitado el pase a D. Juan M<sup>o</sup>. Mauro como particular, este no debe cobrar como Alcalde un gasto que no hace porque supone una inmoralesidad grande, como ya ha dicho en varias ocasiones guardarse el importe del billete del automóvil que no pagaba por tener pasaje gratis.

También hicieron uso de la palabra los señores Tejada, Holgado, Gonzalez, Moreno y Albino en el mismo tono de censura que los anteriores, y en el sentido de que un gasto que no se ha hecho no debe cobrarse.

Declaración de  
responsabilidad del  
Sr. Mauro

Seguidamente el Sr. Rivera propone al Ayuntamiento que se acuerde lo propuesto en el escrito presentado por el Sr. Gonzalez firmado por este y cinco concejales mas de la mayoría, y en particular que las cantidades cobradas por el Sr. Mauro como gastos de locomoción en los diferentes viajes hechos a





Badajoz y Alburquerque que sean reintegrados por este a los fondos Municipales; y el Ayuntamiento por unanimidad, así lo acordó; habiéndose abstenido en la votación el interesado Sr Mauso.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto siendo las trece y treinta minutos, levantándose la presente que firman los señores existentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Mauso

Antonio Cid de Rivera

Ramon Albino

Miguel Barrantes  
Fidoro Moreno

Manuel Jover

Vicente Pineda

José Torcine

Juan Antonio

Presidente  
D. Juan M<sup>a</sup> Mauso

Concejales  
D. Miguel Barrantes  
Vicente Pineda  
Ramon Albino  
Ysidoro Moreno  
Genaro Bastiano  
Ant<sup>o</sup> Cid de Rivera

Protesta del Sr Mauso del acuerdo de la sesión anterior

Correspondencia

Pago de telegramas

Cta del Sr Condoro por leer.

En San Vicente de Alcántara, a veintiocho de Enero de mil novecientos veinte y una de las diez, se reunieron en estas casas consistoriales, previa segunda convocatoria los señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan M<sup>a</sup> Mauso, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día veintinueve del corriente por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad. El Alcalde Sr Mauso protesta del acuerdo de declararlo responsable de la cantidad de cuatrocientas ochenta pesetas tomadas en la sesión anterior y manifiesta que contra el, entablará recurso.

Se leyeron la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporación enterada.

Se acordó que con cargo al capítulo correspondiente se libren dos pesetas y treinta centimos importe de dos telegramas a Badajoz y una conferencia telefónica.

Dada cuenta de la que presenta D. Narcay Condoro de lo que se le adeuda por el alumbrado publico hasta treinta y uno de...

ciembre último y reclamando el diez por ciento para el Tesoro, se acordó que quede pendiente para otra sesión y que se le pague el cuarto trimestre de mil novecientos diez y nueve y quinientos pesetas por atrasos al cobro del importe del actual trimestre por pesas y medidas.

Vacante de  
Oficial Mayor

Leída una instancia que con fecha diez y siete del corriente dirige al Ayuntamiento D. Antonio Bergueros, Oficial Mayor de esta Secretaría, de la que manifiesta que habiendo sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno, renuncia al cargo que aquí desempeñaba, la Corporación acordó quedar enterada y admitir dicha renuncia, y que para proveer esta vacante se anuncie concurso por quince días.

Oficial Mayor  
interino

Se acordó el Ayuntamiento por unanimidad, en vista del mucho trabajo que existe en la Secretaría nombrar oficial mayor interino a D. Germano Martín Polgar.

Renuncia del  
Sr. Saura al  
suministro de  
medicinas

Después se leyó otra solicitud de D. Moisés Saura, <sup>Farmacéutico de esta Villa</sup> en la que participa al Ayuntamiento que por no concurrir a sus intereses dejará de suministrar medicinas a las familias pobres incluídas en el padrón de la Piedad municipal desde primero de febrero próximo venidero quedando por tanto desde dicha fecha nulo el contrato que con el municipio tenía hecho para dicho suministro.

La Corporación por unanimidad acordó admitir la renuncia y que desde el expresado día primero de febrero quede rescindido el contrato que existía entre el Ayuntamiento y el referido Sr. Saura para el suministro de medicinas a pobres, el cual se hará en lo sucesivo solo por los otros dos farmacéuticos establecidos en esta población D<sup>os</sup>. Germa (D. Nicolás y D. Julián).

Obras de empedrado.

Dada cuenta de haberse terminado las obras de reparación del empedrado de las calles que se adjudicaron en la subasta celebrada el día once de Diciembre último a Pedro Baigas, acordó el Ayuntamiento que la Comisión de fomento reconozca dichas obras y si están ejecutadas con arreglo al pliego de condiciones que se haya cargo de ellas.

Listado de pobres  
socosos

Se acordó después incluir en la lista de pobres a María Gallego, y Esteban Rodríguez; conceder un socorro de dos pesetas a Frau<sup>ca</sup> Pineda; y que la solicitud de Frau<sup>ca</sup> Brauco pidiendo socorro de me

Barrido de calles.



Para la ejecución que de presente queda para informar hasta la sesión ordinaria. Por último se acordó se haga un barrido general en las calles de la población y autorizar al Alcalde para que cubra el personal y disponga lo necesario en tal efecto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada el acto, levantándose la presente acta que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico:

Handwritten signatures: Juan M. Mauro, Antonio Uda de Guera, Ramon Albino, Miguel Baranto, Isidoro Moreno, Vicente Pineda, J. Castaño, Juan Antonio...

Presidente. En San Vicente de Alcántara a tres de Febrero de mil novecientos veinte y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria, los Señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. Mauro, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día primero del corriente mes, por falta de número.

Acta anterior. Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Correspondencia. Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la corporación enterada.

Acta de medicinas del Sr. Saneamiento. Se aprobó la cuenta que presenta el farmacéutico Don Mamerto Lama por medicinas suministradas a familias pobres en el mes de Enero último y se acordó que su importe de 67'33 pesetas, se libre del capítulo correspondiente.

Pago de las obras de empedrado. También se acordó por unanimidad que con cargo al capítulo 6º artº 7º se pague a Pedro Briegas 1493'75 pesetas, por 1450 metros cuadrados de calzada hecha en las calles Federico Rubio y otras, cuya obras se fueron adjudicadas

en subasta celebrada el día 11 de Diciembre último, en el precio de una peseta y treinta y seis centimos y medio cada metro.

Trasladados en el convenio.

Se acordó después, que del capº 6º artº 11 se libren a Francisco Salgado 77'50 pesetas, por 31 días de jornal invertidos en el cementerio.

Asociados

seguidamente se acordaron los socorros siguientes: 1 peseta a Jacoba Moreno; 3 pesetas a Domingo Nevio; 3 pesetas a Juan Gonzalez; y 5 a cada uno de los pobres Roque Nevio, Vicente Gonzalez, Gregorio Hipólito, Miguel Torres y Roque Mendez.

Transmisión

de créditos a favor

de D.ª M.ª Rodríguez

Dada cuenta de una solicitud de D.ª María Rodríguez Berriz en la que manifiesta que habiendo adquirido dos créditos que contra el Ayuntamiento de esta Villa tenía el farmacéutico D. Mamerto Lama, uno de 6000 pesetas, por suministros de medicinas a la beneficencia municipal que le fué reconocido en senón de 10 de Septiembre de 1918, y otro de 1325'90 pesetas, por medicamentos suministrados también a familias pobres en el 3º y 4º trimestres de 1919 y en el mes de Enero del corriente año, pide que los mencionados créditos queden reconocidos a su favor y se den de baja en las relaciones de acreedores a D.ª Mamerto Lama y que en lo sucesivo cuantas liquidaciones, pagos u operaciones de cualquier clase se hagan relacionadas con dichos créditos se verifiquen con la recurrente como dueña de los mismos, lo que justifica con el contrato de senón que acompaña hecho en esta Villa en 29 de Enero último.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó aceptar la transmisión de los referidos créditos que quedau reconocidos a D.ª María Rodríguez Berriz, sin perjuicio de la resolución que en definitiva se dicte respecto al de 6000 pesetas, si contra la providencia del Sr. Gobernador Civil se hubiera entablado o se entablare recurso contencioso, y que <sup>este</sup> acuerdo se dé cuenta a la Junta municipal.

Reparaciones en una escuela.

Por último acordó el Ayuntamiento que el alcalde mande hacer las reparaciones necesarias en el techo de la sala de



la izquierda de el edificio que ocupa la escuela de la calle Her-  
nán Cortes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado  
el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes,  
de que yo el secretario certifico. - Entre: etc. Vale

Juan M. Mauro

R. Zubero

A. Secedas

Hidoro Moreno

Manuel Gourea

José María Torres

Presidente

D. Juan M. Mauro

Concejales

D. Miguel Barrante

Vicente Pineda

D. Ramón Albino

Manuel Somalo

Antonio Sandoz

Juan Colodano

Ante Cid de Rivera

Hidoro Moreno

Lista definitiva

de mayores

contribuyentes

Asociación de

Ayuntamientos

En San Vicente de Alcántara a diez de Febrero de mil nove-  
cientos veinte, y hora de las diez, se reunieron en estas Casas  
Consistoriales, previa segunda convocatoria, los señores concejales au-  
tados al margen, bajo la Presidencia del Señor alcalde D. Juan  
Maria Mauro, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no  
pudo tener lugar el día ocho del corriente por falta de número.  
Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por una  
vivididad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales  
de la semana quedando la Corporación enterada.

Dada cuenta de no haberse presentado ninguna reclama-  
ción contra la lista formada en la sesión de tres de Enero último  
de los mayores contribuyentes que tienen derecho de sufragio para  
elegir compromisarios, el Ayuntamiento acordó que quede como  
definitiva y que se publique antes del ocho de Mayo como dispone  
la Ley.

Se pasó después a deliberar sobre las bases remitidas por el al-  
calde de Badajoz, para la constitución de la asociación de

Ayuntamientos de la provincia y discutidas suficientemente se acordó por unanimidad aceptarlas, pero haciendo constar que este Ayuntamiento no entrará a formar parte de tal asociación hasta el año económico de mil novecientos veintiuno a mil novecientos veintidos por tener ya confeccionados sus presupuestos para el de mil novecientos veinte a veintiuno y no haber consignado en él la cantidad a que se refiere la base sexta.

Lista de rogas y otros efectos para el cementerio  
Material para obras en él

Se aprobó la cuenta que presenta D. Vicente Carrasco por rogas y otros efectos servidos para el cementerio y se acordó que su importe de once pesetas diez centimos, se libre del capítulo sexto, artículo once. También se aprobó la que presentan Paula Correa y Francisco Jociés, por ladrillos y adobines para obras en el cementerio y se acordó que su importe de setenta y seis pesetas <sup>y ochenta y ocho centimos</sup> se pague del capítulo sexto artículo once.

Lista de pobres  
Socorros

Después acordó el Ayuntamiento conceder un socorro de media lactancia en la forma acostumbrada a Francisca Orasco para su hijo Jacinto Dominguez, que nació en veintiseis del mes del año actual; incluir en la lista de pobres a Manuel Gallego, Manuel Pilo, José Gallego y Joaquín Álvarez; y conceder los siguientes socorros domiciliarios; de dos pesetas a Domingo Orco, de cinco pesetas a cada uno a Gerónimo Orjero, Ambrosio Camisón, Vicente González Gaspar y Juan Barballo Martín y dos pesetas a Gregorio Hijoalbo.

Fijación de las cuentas de 1917 y 1918.

Se procedió después al examen de las cuentas de este municipio correspondientes a los años de mil novecientos diecisiete y mil novecientos dieciocho, que informadas por el Regidor sin dolo se hallan sobre la mesa y la corporación después de examinarlas detenidamente acordó por unanimidad fijarlas definitivamente en ciento quince mil seiscientos cincuenta y una pesetas, noventa y ocho centimos, el cargo y ciento ochenta y cinco mil novecientos sesenta y dos pesetas veintidos centimos la data las del año mil novecientos diecisiete; y en noventa y seis mil setecientos diecinueve pesetas diez centimos el cargo y noventa y dos mil quinientas diez pesetas treinta y seis centimos la data, las de mil novecientos dieciocho y que se pasen a



la Junta municipal a los efectos del artículo ciento sesenta y uno de la Ley, exponiéndose antes al público por término de quince días como el mismo determina.

Proposición de Sr. Gendras dice que ha visto el acuerdo tomado por el ayuntamiento en la sesión de veinte de Enero último y como lo considera improcedente propone a la Corporación, que dicho acuerdo por el que se declaró al alcalde responsable de la cantidad de cuatrocientos ochocientos pesetas a que ascienden los gastos de locomoción hechos por aquel en diferentes viajes a Badajoz y Albuquerque, sea revocado. El Señor Mauro abandona la presidencia, que es ocupada por el Sr. Barrantes y se retira del salón.

Manifiesta el Sr. Gendras que fundamenta su proposición en que el referido acuerdo de veinte de Enero último tomado con notoria incompetencia puesto que revoca todos los del ayuntamiento en que el mismo aprobó las cuentas que el alcalde presentó de los gastos que había hecho en tales viajes y acordó su pago, cuyos acuerdos son todos firmes por no haberse entablado recurso contra ellos, y los ayuntamientos no pueden revocar acuerdos firmes de la misma Corporación tomados en materia de su exclusiva competencia como lo fueron aquellos.

Además el pase que el alcalde tiene no es por razón de un cargo sino como particular, a cambio quizás de servicios prestados por él a la Empresa, y por ello entiende que el ayuntamiento no ha debido inmiscuirse en el asunto ni tiene porque averiguar si al alcalde le cobraba o no el billete la Empresa, por ser esto una cuestión particularísima entre ambos.

Resulta también que el Regidor Spidilio informa las cuentas del año mil novecientos dieciocho favorablemente sin encontrar nada que censurar, y como en tales cuentas se encuentran varios de los pagos hechos por el concepto de los viajes, claro es que los acuerdos están bien tomados y no pueden revocarse por otro motivo.

Por todo ello propone, como antes ha dicho, que el acuerdo de veinte de Enero sea revocado.

El Sr. Rivera dice que en la sesión de veinte de Enero último se

discutió ampliamente este asunto y se hicieron constar las causas que motivaron el acuerdo cuya revocación pide el señor Sendras, siendo una de ellas que un gasto que no se hace no debe cobrarse al Ayuntamiento, por lo tanto considera importuna la proposición.

El señor Sendras dice al señor Rivera que este aprobó las cuentas de los viajes que hizo el alcalde y que al presentar aquellas es cuando hubiera sido oportuno de negarle su sanción si no la merecieran, como hizo con la última relativa a un viaje a Alburquerque.

El señor Rivera replica al señor Sendras que siempre tuvo oposición a que las cuentas que presentaba el alcalde fueran aprobadas, pero de todas formas no debe cobrarse lo que no se gastó, por la inmoralidad que esto supone.

El señor Colodau dice que si los gastos de los viajes fueron aprobados por el Ayuntamiento, debe revocarse el acuerdo de veinte de Enero, pues la Corporación no puede volver sobre sus acuerdos firmes.

El señor Moreno manifiesta que desde que estuvo en esta Villa el representante de la empresa de automóviles ha sostenido siempre que este asunto de los viajes había de ocasionar disgusto y que por decoro y por dignidad deben devolverse las pesetas que el alcalde ha cobrado y no tuvo que gastar. Dicho esto se ausentó del salón, previa la venia de la presidencia.

El señor Rivera dice que la proposición del señor Sendras debe quedar pendiente para otra sesión y entretanto que se consulte el asunto a las revistas profesionales cuya suscripción tiene el Ayuntamiento resolviendo después con arreglo a las contestaciones que se recibían y añade que si estas son favorables a lo propuesto, él votará también la revocación del acuerdo.

Acuerdo de revocar el hecho de Enero

Discutido suficientemente el asunto y tomada en consideración la proposición del señor Sendras, se puso a votación si se revocaba el acuerdo de este Ayuntamiento de veinte de Enero último por el que se declaró responsable al alcalde de cuatrocientas ochenta pe-



estas a que asciendan los gastos de locomoción de los viajes hechos por el a Badajoz y Alburquerque, rotando que si los señores Albino, Pineda, Colodano, Gonzales y sendras, y que los señores Rivera y presidente, quedando por tanto revocado por cinco votos contra dos.

Acuerdo de consulta - Se acuerda tambien por mayoria de votos que se haga la consulta sobre el anterior. Se acuerda tambien por mayoria de votos que se haga la consulta propuesta por el Sr. Rivera, a los periódicos profesionales 'El Consultor de los ayuntamientos', 'Gaceta de administración local', y 'Revista moderna de administración local'; que si las contestaciones fueran favorables se confirme el acuerdo que se acaba de tomar y si fueran contrarias que se revoque este y que de firme el de veinte de Enero. Así lo votaron todas las corporales asistentes a excepción de los señores Colodano y Gondras que lo hicieron en contra.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el auto levantándose la presente que firman los señores concurrentes al mismo, de que certifico. Entre líneas - y ochenta y ocho centimos - valy

*Juan M. Mauro*  
*Miguel González*  
*Miguel Barrante*  
*Vicente Pineda*  
*Ramón Albino*  
*Antonio Colodano*  
*Antonio de Rivera*  
*Colodano*  
*Juan de Torres*

Presidente En San Vicente de Alcántara a diecisiete de Febrero de mil novecientos veinte y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria los señores Concejales ausentes al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan Maria Mauro, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día quince del corriente, con motivo del sorteo de mesas del recemplazo actual.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por

unanimidad

Correspondencia

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporacion enterada

Estado de las obras de las calles

Se aprobó la cuenta de jornales invertidos en el barrido de calles y recogida y acarreo de basura y se acordó que su importe de ciento cincuenta y ocho pesetas, se libre del capítulo tercero, artículo tercero.

Pago de dietas al Delegado militar

Tambien se acordó que del capítulo de Imprevistos se libren al Oficial D. Martin Hernandez, Delegado del Excmo Señor Capitan General de la Region, por intervenir en las operaciones del reemplazo actual, sesenta pesetas por la indemnizacion correspondiente a seis dias para asistir al cierre del alistamiento y sorteo.

Jornal de un bracero p<sup>a</sup> asuntos de quintas

Después acordó el ayuntamiento fijar como tipo del jornal medio de un bracero en esta localidad, para efectos de quintas, el de dos pesetas y cincuenta centimos.

Lista de pobres socorros

Seguidamente se acordó incluir en la lista de pobres a Angela Ferrano y conceder los siguientes socorros; dos pesetas a Francisco Pineda; tres pesetas a Agapito Nieto y cinco pesetas a cada uno, a Juan Carballo, Manuel Nevado y Gerónimo Boyero.

Comisionado p<sup>a</sup> incorporación de reclutas

Por último acordó el ayuntamiento nombrar Comisionado para acompañar a los reclutas que para ser destinados a cuerpo se han de incorporar a la baja de Badajoz el dia veinte del corriente, al concejal D. Antonio Pendas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes, de que yo el secretario certifico

Juan M. Paus  
R. Esteban  
Miguel Barrantes  
Miguel Algado  
Fernando Pendas

Presidente

D. Juan María Mauro

Concejal

D. Manuel Sancha

Antonio Sancha

Antonio Cid de Rivera

En San Vicente de Alcántara a veinticuatro de Febrero de mil novecien-  
tos veinte y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales,  
previa segunda convocatoria, los señores Concejales anotados al mar-  
gen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan María Mauro,  
con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar  
el día veintidos del corriente por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimi-  
dad.

Correspondencia

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la  
semana quedando la Corporación enterada.

Del viaje a Badajoz

Se aprobó la cuenta presentada por D. Antonio Sancha de los gas-  
tos hechos en su viaje y estancia en Badajoz, para entregar en  
la Caja de Badajoz los reclutas llamados de filas y se acordó  
que su importe de sesenta pesetas se pague con cargo a Im-  
previstos.

Material reparto  
de utilidades

También se acordó que con cargo a Imprevistos se paguen a  
los Sños Bayer, Hermanos y Compañía, de Barcelona, cincuenta  
y una pesetas diez centimos, importe de impresos para el reparto  
de utilidades que para el año mil novecientos veinte a veinti-  
uno ha de formarse con arreglo al Real Decreto de once de  
Septiembre de mil novecientos dieciocho.

Acuerdo de solici-  
tar la creación de  
nuevas escuelas

Dada cuenta y lectura del acta de la sesión celebrada por  
la Junta local de primera enseñanza, bajo la presidencia del  
Señor Inspector provincial, en veinte del corriente mes, y vista  
la necesidad de aumentar tres escuelas de cada sexo en el  
casco de la población y de que se cree una mixta en el caserío  
de Mayorga, el Ayuntamiento acordó por unanimidad que  
el Alcalde-Presidente en representación del mismo solicite  
del Ilmo Señor Director general de primera enseñanza la creación  
de las escuelas referidas y hacer suyo el acuerdo tomado por  
la Junta local de que se ha dado lectura, obligándose el Ayunta-  
miento a facilitar los locales en que las escuelas hayan de in-  
stalar, a la adquisición de material necesario para su aper-  
tura y el pago de casa-habitación para los maestros.

*Reunión de* *alcalde* *de* *la* *corporación* *nombrar* *valladores* *para* *la* *medición* *de* *los* *muros* *del* *actual* *y* *anteriores* *reemplazarlos* *a* *Seledonio* *Lopez* *y* *Gonzalo* *Somunquer*, *sargentos* *licenciados* *del* *Ejército*, *señalándoles* *como* *honorarios* *veinte* *pesetas* *a* *cada* *uno* *los* *cuales* *se* *pagarán* *de* *Imprevistos* *por* *no* *haber* *consignación* *en* *el* *capítulo* *correspondiente*

*Festigos* *de* *quintas* *También* *se* *acordó* *nombrar* *como* *festigos* *para* *los* *expedientes* *de* *quintas* *a* *Antonio* *Soles* *Pizarro* *y* *José* *Costo*.

*plaza* *de* *guardia* *municipal* *o* *sereno*, *se* *acordó* *desestimarse* *por* *no* *existir* *ninguna* *vacante*.

*Después* *acordó* *el* *ayuntamiento* *conceder* *un* *socorro* *de* *media* *lactancia* *en* *la* *forma* *acostumbrada* *a* *Trabel* *Reviño* *para* *su* *hija* *Mercedes* *Pastor*, *que* *nació* *el* *día* *primero* *del* *mes* *actual*, *hasta* *que* *cumpla* *catorce* *meses* *de* *edad*.

*Se* *acordó* *también* *conceder* *los* *siguientes* *socorros*: *tres* *pesetas* *a* *Nicente* *Gonzalo* *Gaspar*; *dos* *pesetas* *a* *Donnuño* *Reviño*; *cuatro* *pe-* *setas* *a* *Alejandra* *Cordovilla*; *tres* *pesetas* *a* *Petra* *González* *y* *cinco* *a* *Julio* *Prieto*.

*Por* *último* *se* *acordó* *incluir* *en* *la* *lista* *de* *pobres* *a* *Blasa* *Galgado*, *Coribio* *Exposito*, *Petra* *González* *Giménez* *y* *Manuel* *Mar-* *qués* *Jernandos*.

*No* *habiendo* *más* *asuntos* *de* *que* *tratar* *se* *dió* *por* *ter-* *minado* *el* *acto*, *levantándose* *la* *presente* *que* *firman* *los* *Señores* *asistentes* *de* *que* *yo* *el* *secretario* *certifico*

*Francisco* *Yanes* *Abencobias*  
*Manuel* *González*  
*Antonio* *Uda* *de* *Puerva* *Fernando* *Reviño*

*Como* *Secretario* *del* *Ayuntamiento* *de* *esta* *Villa*  
*Certifico*: *Que* *en* *los* *días* *siete* *y* *Lo* *auto-*  
*ritus* *vale*

Precedente  
D. Juan Maria Mauro  
Concejales  
D. Antonio de  
D. Jose Bonciano

En San Vicente de Alcántara a dos de Marzo de mil nove-  
cientos veinte y tres de las diez, se reunieron en estas Casas  
Consistoriales, previa segunda convocatoria, los señores conce-  
jales anotado al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Juan Maria Mauro, con objeto de celebrar la sesión ordi-  
naria que no pudo tener lugar el día veintinueve de fe-  
brero último por falta de número.

Fallecimiento del Con-  
cejal Sr. Marqués.

Abierta la sesión y dada cuenta del fallecimiento del  
Concejal D. Felipe Marqués esta, la Corporación por una-  
nidad, acordó que conste en acta el sentimiento que a  
todos ha producido la muerte de tan digno compañero  
y que así se comuniqué a la viuda e hijos del finado.

Acta anterior

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada  
por unanimidad.

Correspondencia

Se leyeron también la correspondencia y boletín oficial  
de la semana quedando la Corporación enterada.

Autorización al Alcalde  
p. obras personal para  
enumerar los edificios

Dada cuenta de la circular inserta en el Boletín  
oficial del día veintisiete de febrero último sobre rotulación  
de calles y numeración de edificios, a los efectos de for-  
mar la estadística de vivienda para el censo de po-  
blación, el Ayuntamiento acordó que se le dé cumpli-  
miento y autorizó al señor alcalde para que nombre  
el personal que sea necesario para verificar dichos  
trabajos señalando como jornal diario a los que tra-  
bajen en el caso de la población dos pesetas cincuenta  
centimos y los que tengan que salir al campo tres pesetas.

Pago de alquiler de la  
Escuela de Mayorga

Seguidamente acordó el Ayuntamiento que con cargo  
al capítulo segundo, artículo segundo se libren diez pesetas  
a José Morato por alquiler de la casa de su propie-  
dad en que estuvo instalada la escuela de Mayorga.

Material p. subsistencia

De igual modo se acordó que con cargo a Imprevistos se paguen  
a D. Fernando Rabanal ciento sesenta pesetas, noventa centimos por  
cinco mil relaciones jinadas para subsistencia, mil recibos talona-

rios en folio para el Cacion del Prado y gastos se cubrio

Cal p<sup>a</sup> cementerio

Tambien se acordó que del capitulo sexto articulo once se libren a Antonio Rodriguez veintiseiete pesetas cincuenta y cinco centimos por veintinueve arrobas de cal para las obras del cementerio.

Jornales en el cementerio

En la misma forma acordó el Ayuntamiento que se pague a Francisco Salgado setenta y dos pesetas cincuenta centimos por veintinueve dias de jornal invertidos en el cementerio en el mes de Febrero ultimo cuya cantidad se librará del capitulo sexto articulo once.

Nombramiento de un peon auxiliar

Despues acordó el Ayuntamiento que el Alcalde-presidente nombre un peon que es necesario en el cementerio para auxiliar al sepulturero en la construcion de nichos, al qual señalará el jornal de dos pesetas cincuenta centimos.

U<sup>o</sup> de cobrador auxi- liar de la recaudación

Seguidamente acordó el Ayuntamiento a propuesta del Alcalde nombrar como cobrador-auxiliar del Recaudador de arbitrios municipales a Manuel Nicolás Pajero con el haber consignado en presupuesto, el qual tambien ejercerá las funciones de Agente ejecutivo auxiliar cuando sea necesario con los derechos señalados en la Instrucción de apremios.

Nombramiento de oficial mayor a favor de D. Guzman Martin

Dada cuenta de no haberse presentado mas que una solicitud pidiendo la plaza de oficial mayor de la Secretaria durante el tiempo que ha estado anunciado el concurso para proveerla y reuniendo el solicitante D. Guzman Martin Jolgar las condiciones necesarias para desempeñarla, el Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar a dicho señor oficial mayor de este Ayuntamiento en propiedad y que con tal caracter se le dé posesion del cargo que hoy ocupa interinamente.

Veterinarios que han solicitado la plaza de Inspectores de carnes

Tambien se dió cuenta de que al concurso anunciado para proveer la plaza de Inspector de Carnes de nueva creacion, solo han acudido los veterinarios D. Emilio Corchero Gallardo y D. Ricardo Rosado Ruiz. El Ayuntamiento acordó que se dé conocimiento de ello a la Junta de patronato para que comuniqué si dichos Señores reúnen la condicion de pertenecer al Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Despues acordó el Ayuntamiento incluir en la lista de pobres de



Lit. de 18 de Abril  
L. de 18 de Abril

Juan Guinda, Maria Caspalle, Teresa Sepado, Coribio Mendosa, Lorenzo Marquis, Nicuete Perera, y Juan Mauso.

Por ultimo acordó la corporacion conceder los siguientes socorros domiciliarios; cinco pesetas a Justa Orms Gavito; dos pesetas a Domingo Reino; cinco pesetas a Justino Redondo Costa y dos pesetas a Gregorio Hipolito.

Duo habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico. - sobre raspado - sento - Hale

*[Handwritten signatures]*  
Antonio God de Rivera

Consejo de señores del Ayuntamiento de esta Villa

Certifico: Que en los dias siete y nueve del corriente mes no celebró sesión este Ayuntamiento por haber tenido lugar en ellos la clasificación de soldados y revisión de recepciones.

Para que conste expedido la presente virada por el Sr. Alcalde en su Vnute de Alantara a diez de Marzo de mil novecientos veinte

*[Handwritten signatures]*

Presidente  
D. Juan M<sup>o</sup> Mauso  
Concejales  
D. Pascual Albino  
D. Manuel Gonzalez  
D. Antonio Mendosa  
D. José Abuciano

En su Vnute de Alantara a diecisiete de Marzo de mil novecientos veinte y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales, por vía segunda convocatoria, los señores Concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Maria Mauso, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día anterior del actual por falta de número.

Heida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad de leyeron tambien la correspondencia y Colecciones oficiales de la semana quedando la Corporacion entera

da.

Reparaciones en  
cimentas

Leído un oficio de la nuestra D<sup>ta</sup> Victoria García Casarola en el que solicita se le hagan varias reparaciones en una habitación de la casa anexa, la Corporación por unanimidad acordó autorizar al Alcalde Presidente para que disponga que se hagan las reparaciones que sean necesarias no solo en la casa de D<sup>ta</sup> Victoria sino también en la casa y escuela de D. José Cabrer.

Arreglo de una calle

De igual modo se acordó autorizar al Alcalde para que mande arreglar la calle del Pozo Viejo en el trozo que se sembró cuando el fuego de la fabrica de cochino y el puente de la calle de la Máquina.

Cal para el cementerio

Después se acordó que del capitulo sexto articulo once, se paguen á Antonio Rodriguez sesenta y cuatro pesetas y veintinueve céntimos por 67 arrobas y 16 libras de cal para las obras del cementerio; y cinco pesetas á Cecilio Salas por dos dias de jornal invertidos en las mismas.

Pago de jornales en  
limpiar árboles

También se acordó que del capitulo tercero, articulo cuarto, se paguen á Vicente Barroso y Francisco Ramero cuarenta y una pesetas y veintinueve céntimos por cinco dias y medio de jornal, invertidos por cada uno, en limpiar los árboles de los paseos y plazas.

Pago de dietas al Dele-  
gado militar

Equidamente acordó la Corporación que del capitulo de Suproristas se libren las veinte pesetas pagadas como dietas al delegado de la Autoridad militar que asistió á la declaración de soldados y revisión de excepciones; y que del

Alá Juan Merino por  
caballerías recogidas en  
su posada.

capitulo séptimo, articulo cuarto se paguen á Juan Merino un cuarenta pesetas y cincuenta céntimos por los gastos hechos en su posada por nueve caballerías nuevas que en ella pernoctaron de tránsito para el Burgo que á donde fueron conducidas á disposición del Jefe de

Pago de curio de valores

se acordó también que del capitulo correspondiente se libren una peseta y treinta y cinco céntimos por gastos de curio de (L) valores á Badajoz.

Se dió después cuenta y lectura de las con-



Contestación á las con-  
tintas sobre el asunto  
del 10 de febrero



Contestación que "El Ayuntamiento de los Ayuntamientos" de Madrid  
y la "Gaceta de Administración Práctica" de Barcelona, dan  
á las contestatas que se le formularon por acuerdo del Ayuntamiento  
de fecha diez de febrero último, así como de no haberse recibido  
la de la "Gaceta de Administración Local."

Fu dichas contestaciones manifiestan las dos revistas que el  
acuerdo tomado por el Ayuntamiento en lo de Enero último de-  
clarando responsable al Alcalde de la cantidad á que ascien-  
den los gastos de lococución de los viajes que hizo á Badajoz  
y albuquerque debe revocarse por improcedente pues di-  
cho acuerdo revoca otros de la Corporación ya firmes to-  
mados en materia de su exclusiva competencia y no  
es lícito á los Ayuntamientos volver sobre sus acuerdos  
si reune este requisito, como declaran las Reales Ordenes  
de 30 de Julio de 1879, 15 de Noviembre del mismo año;  
3 de febrero de 1888 y 24 de Julio de 1889; y la sentencia  
del Tribunal Supremo de 21 de Marzo de 1893.

Confirmación del acuer-  
do de 10 de febrero.

El Ayuntamiento en su vista acordó por unani-  
midad confirmar el acuerdo tomado en la sesión  
del día diez de febrero último por el que se revocó el  
ya referido de lo de Enero del año actual.

Lista de pobres

Por último se acordó incluir en la lista de pobres  
á Joaquín Pelo Courales y conceder los siguientes socorros:  
tres pesetas á Alejandra Cordovilla; diez pesetas á Vicente  
Torpe, dos pesetas á Domingo Peino; dos pesetas á Vicente  
Courales; dos pesetas á Gregorio Hipólito; tres pesetas á Ra-  
món Salgado; y cinco pesetas á Faustina Redondo.

Socorros

Fu habiendo mas asuntos de que tratar se dió por  
terminado el acto levantándose la presente que firman  
los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Manuel Torres  
Alejandro  
Ramon Zubizarra  
Joaquín Torralba  
Fernando Domínguez

Presidente En San Vicente de Alcántara a veintitrés de Marzo de mil novecientos veinte, y hora de las diez se reunieron en estas casas consistoriales, previa segunda convocatoria, los Sres. Concejales D. Ramon Albino Leocadio Ferrera Juan Colodanco Genaro Castaño José Ponciano Alcalde D. Juan M. Mauso, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día veintinueve del actual por falta de número.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Correspondencia Se leyeron tambien la correspondencia y boletines Oficiales de la semana quedando la Corporacion enterada.

Pago de viaje a Alburquerque Despues se acordó que del capitulo primero articulo octavo se paguen a Francisco Refolio, cinco pesetas por gastos de viaje a Alburquerque para llevar al juzgado seis caballerias menores.

Pago de afros en el extrarradio Tambien se acordó que del capitulo noveno articulo quince se libren a Rafael Baieres sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos por veintinueve dias de jornal invertidos en hacer los afros de carne en el extrarradio, y treinta y cuatro pesetas a Leoncio Martin y Quintin Entonado por alquiler de una caballeria que aquel llevo durante diecisiete dias.

Pago de obras en las escuelas Se aprobaron las cuentas que presenta Santiago Refolio y Julián Boyero, la primera de ciento veintiseis pesetas veinte céntimos por las reparaciones de Alcaballeria hechas en las escuelas de las calles de Bolon y Hernán Cortés, y la segunda de cuarenta pesetas por una puerta para una de ellas, y se acordó que se libren del capitulo sexto articulo primero.

Materia escuela Mayor Tambien se acordó que se adquiriera el papel y material necesario para la escuela de Mayor.

Solicitud de Quintin Boyero, dueño de la escuela Leida una solicitud de Quintin Fisanos pidiendo le rebaje la cuota del reparto del año anterior, el Ayuntamiento acordó desestimarla por no ser

de su competencia la resolución de este asunto.

Lista de pobres  
foros

Se acordó después incluir en la lista de pobres a María Silveiro y conceder los siguientes socorros: dos pesetas a Domingo Reinos; cinco pesetas a fraile Pineda; y dos pesetas a Gregorio Hipólito.

Adquirir dos ejemplares  
de "El problema del pan"

Por último se acordó adquirir dos ejemplares de la obra "El problema del Pan" y que su importe de cuatro pesetas del capítulo primero artículo tercero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Juan de Dios  
Locadio Perera

Juan Calvo  
Ramon Albino

José Torciana

J. Castano

Juan de Dios

En San Vicente de Alcántara a treinta de marzo de mil novecientos veinte y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales previa segunda convocatoria los señores concejales reunidos al margen, bajo la presidencia del señor alcalde D. Juan María Mauro, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día veintiocho del corriente por falta de quórum.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Correspondencia

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporación enterada.

Pago de reparaciones  
en una escuela

Se aprobó la cuenta que presenta Ignacio Lopez por reparaciones de carpintería hechas en la escuela de la calle de Hermanos Cortes y se acordó que su importe de cincuenta y seis pesetas sesenta centimos, se libere con cargo al capítulo Sexto, artículo primero.

También se acordó que del capítulo sexto artículo once, se

Cal p. el cementerio. paguen a Antonio Rodriguez treinta y nueve pesetas con se-  
lenta y ocho centimos por cuarenta y nueve arrobas y vein-  
tidos libras de cal para las obras del cementerio

Gasto del arreglo de la cubierta del pors. pagalla. Se aprobó de igual modo la cuenta presentada por Francisco  
Marques por arreglo de la cubierta del pors Sangallón y  
otras reparaciones de herreria hechas para la oficina de  
la recaudación y escuelas y se acordó que su importe de  
sesenta y nueve pesetas noventa centimos se libren de  
Imprevistos.

Gasto de un juego de chapas p. numerar. Tambien y con cargo a Imprevistos se acordó pagar once  
pesetas a Baldomero Mauso por un juego de cifras de cha-  
pa para la numeración de los edificios de la población.

Fuertes en el cementerio. Se acordó igualmente que con cargo al capítulo sexto artícu-  
lo once se paguen setenta y siete pesetas cincuenta centimos  
a cada uno de los obreros Francisco Galgado y Juan Gorráler  
por treinta y un dias de jornal invertidos en las obras de  
construcción de nichos en el cementerio.

Socorros. Después acordó el ayuntamiento conceder los siguien-  
tes socorros: cincuenta pesetas a Miguel Torro, para que pue-  
da ser trasladado al hospital provincial; tres pesetas a Alejan-  
dro Gordovilla; dos pesetas a Ramon Galgado; dos pesetas a Gre-  
gorio Hipólito; diez pesetas a Agustín Rabaró; y un socorro de  
media lactancia en la forma acostumbrada a Manuel  
Martiner Carrillo para su hija Lucia que nació en veinticinco  
de Junio de mil novecientos diecinueve hasta que esta cum-  
pla catorce meses de edad.

Fallo de un expe- diente de exención. Por último se dió cuenta del expediente instruido a ins-  
tancia del mozo Juan Carrasco Brizido numero veintiocho  
del sorteo del actual recemplazo para eximirse del servicio como  
hijo único de impedido pobre a quien mantiene y resul-  
tando del mismo y de las alegaciones hechas por los intere-  
sados en contrario que no está comprobado de una manera  
terminante que el padre de dicho mozo sea pobre, el ayun-  
tamiento, después de oír el parecer del regidor Sindico, acordó



do' declarar soldado al referido Juan Carrasco  
Duo habiendo mas asuntos de que tratar se dio por termi-  
nado el acto, levantándose la presente que firman los señores  
asistentes de que yo el secretario certifico

*[Signature]* Toribio Holgado

Ramon Albino

*[Signature]*

Acta de constitucion del Ayuntamiento

En San Vicente de Alcántara a primero de abril de  
mil novecientos veinte, y hora de las diez, se constituyeron  
en estas basas consistoriales el Señor Alcalde saliente D. Juan  
Maria Mauro Muñoz, y los concejales D. Ramon albino Iguaio,  
D. Leopoldo Ferrera Bravo, D. Toribio Holgado Iguaio, D. Inocen-  
te Roncero Arnelas, D. Antonio Gendra Llamas y D. Genaro  
Castañero Barpalle, los cuales deben continuar en el ejercicio  
de su cargo, con objeto de recibir a los nuevos concejales que  
con ellos han de constituir el Ayuntamiento en el bienio  
que empiera hoy, haciendose constar que no ha asistido  
el concejal D. Victor Rojas al que tampoco corresponde cesar  
Quendo la hora señalado en la convocatoria y hallandose  
presentes los nuevos concejales D. Mamerto Pama arrobos, D.  
Ramon Iguaio Iguaio, D. Juan Maria Santano Gouzales,  
D. Ramon Carrion Ferrero, D. Manuel Gouzales Cordovilla,  
D. Francisco Nabarro Rubio, D. Juan Boledano Polo, D. Inocen-  
te Fargallo Pacheco, y D. Pedro Meñor Arnelas, el alcalde Sa-  
liente señor Mauro los declaró posesionados del cargo  
abandonando ante seguido la presidencia y pasando a  
ocuparla D. Ramon albino, como concejal de mayor número  
de votos.

Seguientemente se procedió a la eleccion de Alcalde-Pre



88  
sidente, cuya votación se hizo por medio de papeletas que los concejales llamados por orden de votos fueron entregando al Presidente interino y este depositaba en una urna destinada al efecto.

Terminada la votación el Sr. Presidente sacó una a una las papeletas leyendo en alta voz su contenido, dando el resultado siguiente: Doce papeletas que decían para alcalde-Presidente D. Mamerto Sama ambas y cuatro papeletas en blanco.

Resultando de este escrutinio que D. Mamerto Sama ha obtenido mayoría absoluta de votos, que es elegido y fue proclamado alcalde, pasando a ocupar la presidencia y recibiendo las insignias propias de su cargo.

Por el mismo procedimiento se hizo la elección del primer Teniente de alcalde, resultando del escrutinio doce papeletas con el nombre de D. Juan Boledano Polo y cuatro en blanco. En su virtud fue proclamado como primer Teniente por haber obtenido mayoría absoluta de votos D. Juan Boledano.

En igual forma se hizo la votación para segundo Teniente de alcalde, resultando elegido por doce votos de otras tantas papeletas que contenían su nombre D. Manuel Gornala Cordovilla, habiendo habido cuatro papeletas en blanco.

Verificada la votación del tercer Teniente de alcalde, resultó elegido por doce votos D. Juan María Pantano Gonsales. También hubo cuatro papeletas en blanco.

En idéntica forma se procedió a la elección del cuarto Teniente de alcalde, cargo para el que fue elegido D. Leocadio Ferrera Orava por doce votos contra cuatro papeletas en blanco.

Terminada la elección de los Tenientes de alcalde, se procedió con las mismas formalidades a elegir el Procurador-Sindico, resultando al practicar el escrutinio doce papeletas que contenían el nombre de D. Ramon Camison Ferrero y cuatro en blanco.



En su vista fue proclamado sindico D. Ramon Carrion  
se procedio despues a la eleccion de segundo Procurador Sindico,  
y verificada la votacion con iguales requisitos, fue elegido D. Procente  
Romero Amelas por doce votos, habiendo resultando cuatro pape-  
letas en blanco

En identica forma se procedio a la eleccion de Interventor para  
cuyo cargo fue proclamado D. Pedro Muror Amelas que obtuvo do-  
ce votos contra cuatro papeletas en blanco

Dada posesion por el alcalde de los respectivos cargos a los  
Señores que acaban de elejirse se declaro constituido el ayunta-  
miento con todos los concejales al principio citados y se acordo  
por unanimidad señalar el Domingo de cada semana y hora  
de las diez para celebrar las sesiones ordinarias.

Con lo que se dio por terminada esta sesion inaugural, levantandose  
de ella la presente acta, que firma los señores asistentes, de que certifico.

|                 |                   |
|-----------------|-------------------|
| Marmoto Lerner  | Fra. J. J. J. J.  |
| Vicente Algado  | Ramon Carrion     |
| Pedro Muror     | Juan Gallego      |
| Aleudias        | Manuel Jovera     |
| Juan M. Santana | Procente Fargallo |
| Fra. Romero     | Leocadio Perera   |
| Ramon Ignacio   | Manuel Cabazo     |
| Ramon Albino    | Genero Cabano     |
|                 | Procente Romera   |

Prendute En san Vicente de alcantara a cuatro de abril de mil novecien-  
 tos veinte y hora de las diez, se reunieron en estas Casas con-  
 concejales, previa convocatoria, los señores concejales, anotado  
 al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Mamerto  
 Gama, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondien-  
 te a este día.  
 Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobado por una  
 misma Comisión y en la misma forma la extraordinaria del día primero.  
 Seguidamente y en cumplimiento de lo dispuesto el  
 artículo sesenta de la ley municipal procedió el ayunta-  
 miento a nombrar las comisiones permanentes que han  
 de actuar durante el año y verificada para cada uno la  
 elección en la forma que dicho artículo determinado queda-  
 ron constituidas del modo siguiente:

Comisión de Hacienda y beneficencia: Don Juan Coledano  
 Polo, D. Antonio Lendras Gamas, D. Juan Maria Manso Mayor y  
 Don Ramon Comision. Comisión Terrazo y D. Francisco Rabano Rubio  
 Comisión de fomento: D. Mamel Gonzalez Cordovilla, D. Ro-  
 bertio Holgado Equario, D. Leopoldo Ferrera Bravo, D. Prudente Dou-  
 ceros Amelas, y D. Ramon Equacio Equacio  
 Comisión de abastos: D. Juan Maria Santano Gonzalez, D.  
 Pedro menor Amelas, D. Inocente Jargallo Pacheco, D. Genaro  
 Castaño Carpallo, D. Ramon albino Equacio y D. Victor Rojas  
 Requinde.

Comisión de festejos: D. Juan Coledano Polo, D. Mamel Gon-  
 zalez Cordovilla y D. Francisco Rabano Rubio

El Señor alcalde dio después cuenta de haber nombrado  
 Alcalde de barrio a D. Donato Fern para el Distrito primero a  
 D. Guillermo Oviro para el Distrito segundo a D. Adrian Monte-  
 ro para el Distrito Tercero a D. José Lústa para Mayorca: y para  
 Piedrabuena a D. Roque Romero Cáceres: el Ayuntamiento oca-  
 do quedar enterado.

Leída la correspondencia y boletines oficiales de la semana  
 la Corporación quedó enterada.

Pago de materiales para el cementerio



Se aprobó después la cuenta que por materiales para el cementerio y acarreo de los mismos, presentan Paula Correia y Francisco Tejiles y se acordó que su importe se ciento diecisiete pesetas se libre con cargo al capítulo sexto. artículo once

Gastos de afros de ma- tauras.

También se aprobó la que presentan Rafael Caures y Ambrosio Mauro por gastos hechos en el afros de matanzas en el extramuro y se acordó que su importe se treinta y cinco pesetas se libre del capítulo correspondiente.

Comisionado juicio ejecutivo

Seguidamente acordó el ayuntamiento nombrar comisionado para asistir al juicio de execuciones ante la Comisión mixta el día trece del corriente a D. Fermín Golgado

Delegado cementerios

También acordó la corporación nombrar delegado de los cementerios a D. Ramón Carrion

Acuerdo de ver si conviene variar el sistema de suministrar medicina

Después acordó el ayuntamiento que la comisión de Beneficencia estudie si el actual sistema de suministro de medicinas a familias pobres pudiera modificarse bien por medio de contrato a tanto alzado con los farmacéuticos o en otra forma que beneficié los intereses municipales, pero bajo la base de que no sea rebasada la consignación que en el presupuesto existe para esta atención; que también estudie dicha comisión la manera de que los señores farmacéuticos puedan suministrar el suero antideftérico necesario para la Beneficencia; dando cuenta de todo ello a la corporación en la sesión venidera y proponiendo al sistema que a su juicio deba emplearse en lo sucesivo.

Contrato con el Director de la banda

A continuación acordó el ayuntamiento que la comisión de fomento visite al Director de la banda de música y haga con él contrato de las obligaciones que la misma ha de tener para con el municipio, dando después cuenta a la corporación.

Nombramiento en propiedad del peón de la carretera

El Sr. alcalde expone después al ayuntamiento que el peón de la carretera Francisco Calleja Tibero está desempeñando el cargo interinamente y en vista de su buen comportamiento debía nombrarsele en propiedad, y que existiendo en el presupuesto vigente una plaza de obrero auxiliar para diversos servicios pu-

dicia tambien nombrarse para ocuparla en propiedad a Francisco Salgado Gonzalez que desde hace algun tiempo la desempeña <sup>como</sup> temporero. La corporacion por unanimidad acordó hacer en propiedad los nombramientos propuestos por su presidente en favor de los dos individuos citados.

Anticipo al Sr. Moso

Tambien y a propuesta del señor alcalde en virtud de haber solicitado el interesado acordó el ayuntamiento conceder un anticipo de doscientas pesetas al oficial de secretaria a Francisco Moso a descontar uarenta mensuales hasta que reintegre totalmente dicha suma a la baja municipal.

Acuerdo de poner un pino a la caseta de la Plaza

Despues acordó el ayuntamiento que la caseta de la plaza que lleva en arriendo Bruno Fajares se le ponga un pino en la forma que resulte más economico, en la frente que hoy esta torcida, y autorizarse al alcalde para que en caso de urgencia y de verdadera necesidad facilite papulotas de beneficencia al vecino que lo precise, dando cuenta semanalmente al ayuntamiento de las que haya concedido.

Autorización al Alcalde para dar papulotas de pobreza.

El Sr. Senoras propone que el ayuntamiento acuerde felicitar al diputado a Cortes D. Rafael Salillas por haber conseguido que se suprima el pago de los haberes del personal de prisiones que se hacia con cargo a los fondos de los municipios y que se encargue el estado de aquella atencion. La corporacion así lo acordó por unanimidad.

Acuerdo de conceder un dia de asueto a escuelas y municipales

Propone despues al ayuntamiento el Sr. alcalde que se conceda a los serenos y municipales un dia de asueto cada quince de servicio continuo, estableciendore para ello el turno correspondiente. La corporacion así lo acordó.

Acuerdo de que se cierren los establecimientos a las 11 en invierno y a las 12 en verano

Tambien y despues de la conveniente discusion acordó el ayuntamiento que la hora en que han de cerrarse los establecimientos sea a las once de la noche en el periodo de tiempo que media desde el dia primero de Noviembre hasta el treinta de abril y a las doce de la noche en el resto del año, quedando autorizado el alcalde para permitir que en los dias festivos el cierre sea una hora despues, así como para imponer las corre-



cosas que dentro de sus facultades estime oportunas a los que con-  
traviesen lo dispuesto en este acuerdo, que se hará público por  
bando.

*Peticion de los guardias municipales sobre los uniformes*  
El Sr. Sordas manifestó que los guardias municipales y serenos  
le han visitado un objeto de que obtiene del Ayuntamiento que el traje  
de uniforme que se les hizo y que ellos consideran como primera suelta,  
se les dé gratis en vez de descontarle su importe como se está haciendo  
y los que rayan necesitando repues los adquiriran por su cuenta;  
cuya petición somete a la corporacion para que si es tomada  
en consideracion, remueva lo que estime oportuno.

El Ayuntamiento despues de una ligera discusion sobre el  
asunto, acordó por unanimidad dejarlo pendiente para re-  
solver sobre él en otra sesion.

*Loceros*  
Se acordó a continuacion conceder los siguientes socorros;  
veinticinco pesetas a Bencolas Colledo; diez pesetas a Augustin Saboso;  
dos pesetas a Joaquín Duran y una peseta a Juan Sarrero Gutierrez.

*Peticion de que Juan Carrasco deman- dre un terreno*  
El Sr. Santano pregunta si el anterior Ayuntamiento ha con-  
cedido autorizacion a Juan Antonio Carrasco para que introduzca  
en una finca de su propiedad al sitio de los blanquos blancos un  
pedazo de terreno que era baldio; a lo que contesta el Sr. Manso que  
no se ha dado tal autorizacion, ni el Ayuntamiento podia darla.

En vista de esta respuesta pide el Sr. Santano que el Ayuntamiento  
obligue a Juan Antonio Carrasco a que reintegre al publico  
el terreno usurpado; y la corporacion por unanimidad acordó  
que la comision de fomento gire una visita al terreno objeto de  
esta denuncia y despues de informada convenientemente proponga  
al Ayuntamiento lo que estime oportuno.

*H. de D. Diego Men- dora*  
Tambien denuncia el Sr. Conceso que D. Diego Mendora ha  
vendido otro pedazo de terreno publico al sitio camino de alburquerque  
que proponiendo que como el anterior sea obligado a devolverlo. La  
corporacion acordó que informe la comision de fomento.

*Documento leído por el Sr. Holzgado.*  
El Sr. Holzgado, previa la remisa de la presidencia, lee un documento  
que a petición suya se hace contar en el acta de esta sesion y que  
dice literalmente copiado:

Punto esencial de mi programa es administración, orden  
libertad y acción dispuesto a cumplir siempre lo que sea razona-  
ble. = En el orden político: Republicano socialista, sin temer a  
ningun progreso de las más avanzadas reformas de la hu-  
manidad. Quiero ser consciente con energías como el que sabe  
cumplir con sus deberes, sin tolerancia, a los abusos caciquiles,  
bochornosos que degradan a los hombres, que se hacen soli-  
darios de ellos (no quiero mangoneadores). Deseo el pronto ad-  
venimiento de la gran transformación social; con ello ten-  
dremos todos amor, caridad, justicia y fraternidad. = En  
el orden económico: Nivelados los presupuestos, limitar la  
deuda flotante con arreglo al rendimiento del ejercicio corrien-  
te (corriente) la formación del catastro por los peritos nombra-  
dos beneficiando con ello en particular a las clases medianas  
y pobres a medida que se van descubriendo las riquezas  
ocultas que no pagan ni al Estado ni contribuyen a las car-  
gas del municipio; abolición de todos los consumos y de  
todos los gravámenes sobre los artículos indispensables para  
la vida, siempre que estén dentro de nuestras atribuciones,  
obligándonos con sumo interés, seguros de nuestra forma eco-  
nómica a vivir con honradez y moralidad. = En el orden ad-  
ministrativo: cerrar las puertas a la ineptitud y al favori-  
tismo reparando la política de la administración con el  
fin de allanar todas las dificultades que se opongan a la buena  
marcha de la despesa administrativa. Cumpliendo cada uno  
con su deber, es como se (opongan a la buena marcha de la  
despesa) digo) engrandecen los partidos y en particular  
los pueblos. Emilio Hologado. P. Vicente 11 de abril de 1920.

El Ayuntamiento acordó que el documento leído quede pen-  
diente para su estudio

Y no habiendo más asuntos se que tratar se vio por termi-  
nado el acto levantándose la presente que firman los señores  
asistente de que yo secretario certifico. Entre líneas - inuenta un-  
tinos, vale como si habrían vale. Sobrescrito - Don Ramon Ca-





Comision. Ferrau y D. Francisco Rabaro Rubio = Jose = Cor = o = Medo = politico =  
Comendado = D = dando = era = cia = o = de = pregunta = yo = voto = vale = Cu  
preparáteis = Corriente = ofongan a la buena marcha de la de  
Jura, digo = No vale.

Mamerto Yama

Juan Colodano

Pedro Menor

Ramon Camiron

Ramon Albino

Juan M. Sautano

Francisco Rabaro

Mamerto Yama

Juan Colodano

Pedro Menor

Ramon Camiron

Juan M. Sautano

Presidente En San Vicente de Alcajete a once de Abril de mil novecientos veinte y  
 D. Mamerto Yama hora de las diez se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores Concejales  
 Concejales duotados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ma-  
 D. Juan Colodano merto Yama Corrolas con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspon-  
 " Manuel Gonzalez diente a este dia.  
 " Juan M. Sautano Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.  
 " Ramon Camiron Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la  
 " Vicente Roncero semana quedando la corporacion enterada.  
 " Pedro Menor Se aprobaron las cuentas que presentan los farmaceuticos D. Teico  
 " Antonio Andras las y D. Tuliau Lopez de Lerma por medicinas suministradas  
 " Juan M. Mauro a familias pobres, durante el cuarto trimestre de mil novecien-  
 " Vicente Fargallo tos diez y nueve a mil novecientos veinte y se acordó que su importe de  
 Ctas de los farmaceu trescientas sesenta y cinco pesetas y cincuenta centimos la del primero y  
 ticos del 4º trimestre doscientas setenta y ocho pesetas y cincuenta y cinco centimos la del segundo  
 Cago de portes Tambien se acordó que del capitulo de Supresivos se paguen dos pesetas  
 y cincuenta y cinco centimos a que ascienden los portes del ferro carril de la ca-

borra de un perro hidrofobo que se envió a la escuela de Veterinaria de Madrid, para su análisis.

Gastos de envío de valores.

De igual modo acordó la Corporación que del capítulo noveno artículo quince se libre una peseta y diez centimos por gastos de envío de valores a Alburquerque, para pago de contingente cancelario.

Comisión para dar o comprar la calpa de matadero

El Sr. Alcalde dio después cuenta del mal estado en que se encuentra el matadero y que los dueños del edificio se niegan a hacer en el las reparaciones necesarias, por lo que sometió el asunto a la deliberación del Ayuntamiento. Este después de la conveniente discusión, acordó por unanimidad nombrar una Comisión compuesta de los señores Alcalde, Comisión y Leendras que se ocupe de intervenir en lo que sea preciso para habilitar otro local que reúna condiciones higiénicas con objeto de destinarlo a matadero, dándole amplias facultades para contratar el arriendo de un edificio apropiado, o mejor aún si es factible para que gestione la renta del mismo al Ayuntamiento, aunque sin ultimar el contrato hasta tanto que la Corporación examine las condiciones de adquisición.

Tarifa a los operarios de numerar edificios

Seguidamente acordó por unanimidad, señalar como jornal diario a los operarios que han de salir al extrarradio para numerar los edificios de tres pesetas cincuenta centimos.

Acuerdo de pasar todos los descubiertos a la Agencia ejecutiva

De igual modo acordó que los descubiertos que existen pendientes de cobro en la recaudación de arbitrios, por todos conceptos anteriores al treinta y uno de Marzo último, se pasen a la Agencia ejecutiva para hacerlos efectivos por la vía de apremio.

Acta del contratista del alumbrado.

Se dio después cuenta de la que presenta el contratista del alumbrado público por lo que se le adeuda hasta fin del trimestre próximo pasado, y se acordó que quede pendiente para que sea examinada por la Comisión de Hacienda, y los demás señores Concejales que lo deseen, y que se le pague el trimestre de este año que se le adeuda.

Petición de la parte para que aumente de sueldo.

Se leyó una instancia de Doña Elena Custodado pidiendo que el Ayuntamiento acuerde elevar la dotación de la plaza que desempeña a la misma cantidad que tenía en el año anterior, y la Corporación por unanimidad, acordó desestimarla, por no ser de su competencia modificar el acuerdo que tomó la Junta Municipal respecto a este asunto.

Solicitud de Daniel  
Moreno y otros sobre  
una calleja



Se dio tambien cuenta de la solicitud, que dirijian al Ayuntamiento Don Daniel Moreno y cinco mas pidiendo que la Comision de Fomento se persone en el sitio de la Cumbre y vea que una calleja que los recurrentes tratan de establecer por ser solo servidumbre de paso a sus fincas, es efectivamente entrada a estas y no camino publico, ofreciendo poner a disposicion de los señores que componen aquella los documentos que justifican su derecho.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó que la Comision de Fomento examine los documentos ofrecidos y el terreno de que se trata, informando despues a la Corporacion municipal para que esta remedia lo que proceda.

Lista de pobres

Por ultimo se acordó incluir en la lista de pobres a Diego Ortega, Manuel Redondo, Tomas Pilo, Arcadio Campos, Felix Morujo, Isabel Castaño, Cecilia Castaño, Maximo Castaño, Pascuala Mayoral, Maria Rabano, Angel Rouero, Genaro Sanchez, Joaquin Redondo, Jose Salgado, Juan Foue, Alberto Goualer, Joaquin Morujo, Alejandra Cordovilla y Vicente Gordo.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantandose la presente acta que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico:

Manuel Linares

Ramon Carrion

Pedro Menor

Alfendral

Juan Calcañero

Juan de Santos

Juan de Jesus

J. Romero

Manuel Gouere, Pascual Hazallo

Juan de Dios



- Presidente  
 D. Mamerto Lama  
 Concejales  
 D. Juan Coledano Polo  
 .. Leopoldo Perera  
 .. Ramon Camison  
 .. Inocente Roncero  
 .. Pedro Menor  
 .. Juan M<sup>o</sup> Manso  
 .. Antonio Sendras  
 .. Ramon Albino  
 .. Ramon Ignacio

En San Vicente de Alcántara a diez y ocho de Abril de mil novecien-  
 tos veinte y hora de las diez se reunieron en estas Casas Consistoriales los  
 señores Concejales auctoatados al margen bajo la presidencia del señor Alcal-  
 de Don Mamerto Lama Arrobas con objeto de celebrar la sesión ordinaria  
 correspondiente a este día.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.  
 Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana  
 quedando la Corporación enterada.

Se acordó por unanimidad autorizar al Alcalde para que mande  
 arreglar el retrete de la Escuela de la Calle de Espronceda, sometien-  
 do despues la cuenta de gastos al Ayuntamiento para su aprobación

Tambien se acordó que se haga una limpieza general en el  
 edificio que ocupa la Casa Consistorial y se reparen las mesas y muebles  
 que lo precisen a juicio del Alcalde, pagandose los gastos que esto  
 origine con cargo al capitulo primero articulo quinto.

Limpieza de la casa consistorial

Adquisición de papel de  
 multas.

Despues acordó el Ayuntamiento que se adquiriera de la Adminis-  
 tración de Rentas estancadas el papel de multa siguiente: veinte  
 pliegos de segunda clase, cincuenta pliegos de tercera clase, cin-  
 cuenta de cuarta clase y cincuenta pliegos de quinta clase, y que  
 las veintisiete pesetas cincuenta centimos a que asciende el diez  
 por ciento de las doscientas setenta y cinco pesetas que importan se  
 libren con cargo a Imprevistos.

Cta de Gramontel

Se aprobó tambien la cuenta que presenta Lorenzo Gramontel  
 por los libras de dulces para los niños que verificaron la extrac-  
 ción de las bolas en el sorteo de los moros del actual, reemplazo y  
 se acordó que su importe de cuatro pesetas se pague del capitulo  
 primero articulo sexto.

Locomó a un niño portugués

Tambien se aprobó la que presenta Dorothea Nunez por soco-  
 rros facilitados a un niño portugués que abandonado de su fa-  
 milia se presentó en esta población y se acordó que las tres pesetas  
 a que asciende se libren del capitulo septimo articulo cuarto.

Viaje a albuquerque

A continuación se acordó que del capitulo primero articulo oc-  
 tavo se paguen a Amalio Ejeda diez pesetas por gastos hechos  
 en un viaje a Albuquerque para conducir un feno al Turga-



do de Instrucción.

Acuerdo de no pagar a empleados que salgan fuera, mas que los gastos de viaje

Tambien acordó el Ayuntamiento que en lo sucesivo solo se abonen a los dependientes municipales que tengan que prestar algun servicio fuera del casco de la poblacion los gastos de locomocion pero no los de comida ni otros que como extraordinarios tengan los cuales sufragaran de su peculio propio.

Materia para la recaudacion

Tambien aprobó el Ayuntamiento la cuenta que por tabornarios y material para la recaudacion de arbitrios presenta D. Jeruando Robauol y se acordó que su importe de sesenta pesetas se libre del capitulo correspondiente.

Cta de gastos del Comisionado de quintas

El Comisionado de quintas D. Coribio Holgado dice que los gastos que la referida comision le ha originado ascienden a cincuenta pesetas, y el Ayuntamiento, a propuesta del Sr. Coledano, acordó que el Sr. Holgado presente la cuenta detallada de dichos gastos para la sesion venidera y en su vista se resolverá lo precedente.

Prohibicion de arrancar piedra sin permiso

Despues acordó el Ayuntamiento que quede prohibido el arranque de piedra y saho en los terrenos que sean propios del municipio si no ser con permiso del Alcalde el que determinará en cada caso el sitio donde han de extraerse aquellas materias; y que para conocimiento del vecindario se publique bando haciendo saber este acuerdo, imponiendose por la Alcaldia las multas que este sea oportunas a los infractores del mismo.

Acuerdo de dar el traje a los serenos y municipales

Se paró despues a tratar de la peticion que por conducto del Sr. Sordas hicieron los municipales y serenos respecto a los uniformes que tienen en uso, y despues de la conveniente discusion se acordó por unanimidad, que los referidos uniformes queden de la propiedad del Ayuntamiento, devolviendose a los interesados las cantidades que se les hayan descontado para pago de los mismos recojiendose los que pertenecen a los que no ejercen en la actualidad, el cargo, y que en lo sucesivo las reparaciones que tengan que hacerse en los trajes y la adquisicion de los nuevos que precisen sean de cuenta de los interesados.

Acuerdo de poner una luz en el cuartel

Despues acordó el Ayuntamiento que se ponga una luz en la sala de armas del cuartel de la Guardia Civil, la que se incluyera entre las del alumbrado publico.

Locomos

Por ultimo se acordó conceder un socorro de veinte pesetas a Vicente Torje; otro de diez pesetas a Isidora Gonzalez y otro de dos a Alejandra Cordovilla; y que se incluyan en la lista de pobreza

Lista de pobres

José Montero, Eduardo Gordillo, Atanasio Alonso, Petra Corbeja,  
 Juan Fargallo, Santiago Morgado, Juan<sup>o</sup> Cuiro y Juan Manuel Reyes  
 Dijo habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado  
 el acto, levantandose la presente que firman los señores asistentes  
 que yo el Secretario certifico

Mamerto Lema Ramon Carrion

Asendias  
 Ramon Ignacio Posse  
 Pedro Trueta  
 R. Albino  
 Juan Gilman  
 Leocadio Perera  
 Juan Calo  
 Juan Posse

En san Vicente de Alcántara a veintinueve de abril de mil  
 novecientos veinte y hora de las diez se reunieron en estas  
 S. M. amerto Lema Consistoriales, previa segunda convocatoria, los señores  
 concejales concejales anotados al margen bajo la presidencia del Señor  
 D. Juan Toledano Alcalde S. Mamerto Lema, con objeto de celebrar la sesión or-  
 dinaria que no pudo tener lugar el día veinticinco del co-  
 nsejo por falta de número.  
 D. Leocadio Perera  
 D. Ramon Carrion  
 D. Antonio Sanchez  
 D. Juan M. Mauro  
 D. Ramon Albino  
 D. Forbio Polgado  
 D. Pago de la limpieza  
 de un retrete  
 D. Pago del blanqueo del  
 Ayuntamiento

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por  
 unanimidad  
 se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficia-  
 les de la semana, quedando la corporación enterada.  
 seguidamente acordó el ayuntamiento que con cargo al  
 capítulo sexto artículo primero se paguen diez pesetas a  
 Eduardo Gordillo por limpiar el retrete de una escuela.  
 se aprobó la cuenta que presenta Catalina Olivencia por los  
 gastos hechos en el blanqueo y limpieza de la casa Ayunta-  
 miento y oficinas de la recaudación y se acordó que su  
 importe de sesenta y una pesetas setenta centimos se libre  
 del capítulo primero artículo cuarto.



Pago de arreglo de un armario

Tambien se aprobo' la cuenta presentada por Eledonio Lopez por arreglo de un armario, una mesa y dos cristalerias y se acordó que su importe de cuarenta y dos pesetas se pague con cargo al capitulo primero articulo quinto.

Pago de bagajes

De igual modo acordó el ayuntamiento que del capitulo segundo articulo sexto se libren treinta pesetas al sargento Angel Perez y carabiniere Miguel Flores en concepto de bagaje para trasladarse a alburquerque y Villar del Rey donde han sido destinados a prestar servicio

Locomias

Se acordó despues conceder un socorro de quince pesetas a Antonio Callja y otro de dos pesetas a Vicente Gonzalez Gaspar.

Lista de pobres

Por ultimo acordó la Corporacion incluir en la lista de pobres a Francisco Antunes, Juliana Robledo, Joaquin Redondo, Francisco Paniagua, Carlos Bonifacio, Andres Carretero, Juan Romanides, Luis Gonzalez, Francisco Zamora, Pedro Trabazo, Domingo Reina, Juan Maria Mena, Agustin Orta, Fernando Carrillo, Florencia Reina, Maria Valerio y Joaquin Sivero.

Despues de haberse tratado de que tratar se dió por terminada el acto, levantandose la presente que firman los señores asistentes, de que el secretario certifica

Mamerto Jarna

Ramon Carrison

Alejandro

R. Albino

Juan Nifanoso

Eledonio

Leocadio Perera

Antonio Hagedo

Fernando Gomez

Presidente  
D. Mamerto Jarna  
Concejales  
D. Ramon Carrison  
Pedro Menor

En san Vicente de Alcántara a cuatro de mayo de mil novecientos veinte y hora de los dias se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocataria los señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Mamerto Jarna, con objeto de celebrar la sesion or-

D. Antonio Lomas Dinarica que no pudo tener lugar el día dos del corriente.  
D. Borcibio Holgado te por falta de número

D. Ramon Albino Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por

D. Ramon Aguirre unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales quedando enterada la Corporación.

Actualidad en el cementerio Se acordó despues que con cargo al capitulo sexto articulo once se paguen a Juan Gonzalez setenta y cinco pesetas por treinta dias de jornal invertidos en el cementerio.

Pago de la limpieza de un retrete Tambien se acordó que se libre del capitulo sexto articulo primero diez pesetas a José Diaz Santos por limpiar el retrete de una escuela.

Pago de un huile para una mesa De igual modo se acordó que se pagaren diez pesetas a Doña Maria Rodriguez por un huile para la mesa de la alcaldia, cuya cantidad se librará del capitulo primero articulo quinto.

Pago de gastos del Comisariado de quintal Se aprobó la cuenta de gastos hechos por D. Borcibio Holgado en la comision que le dio finis el Ayuntamiento para asistir al juicio de excoiciones ante la Comision Muata, y se acordó que su importe de cincuenta pesetas se libre del capitulo primero articulo sexto.

Asunto del aceite y Comision p<sup>a</sup> gestionar su adquisicion El señor Alcalde dio cuenta de que segun el aforo practicado por la Comision que nombró la Junta local de subsistencias resulta en la poblacion una existencia de aceite de once mil litros aproximadamente, cantidad insuficiente para el abastecimiento de la localidad hasta la cosecha venidera, por lo que teniendo en cuenta este resultado habia habido gestiones particulares para conocer en que pueblo podria adquirirse aquella. Que de estas gestiones ha podido averiguar que en Losar de la vera hay sobrante de aceite en cantidad mucho mayor que la que se necesitaria para asegurar el consumo hasta el mes de Enero, pero que para traerla es preciso conseguir la autorizacion del Tenor Gobernador Civil de Cáceres y dejar previamente en dicha capital el veinte por



ciento de la cantidad adquirida que pagan a precio de tasa; y que en vista de esto someta el asunto a la Corporación para su conocimiento y resolver lo que procediera.

El Ayuntamiento por unanimidad después de la conveniente discusión, acordó nombrar una comisión compuesta de los Señores Alcalde y Camarero para que vaya a Badajoz y gestione del Señor Gobernador Civil inter venga con el de Cáceres a fin de que permita traer el aceite necesaria sin obligar a los compradores a ceder a la Junta provincial el veinte por ciento de la que adquirieran.

Lista de pobres

Por último se acordó incluir en la lista de pobres a Francisco Do- yero, Boribio Gil y Geriaca Salgado

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes de que el secretario certifica

Mamerto Parra

Pedro Menor

Ramon Camarero  
Ramon Camarero  
Boribio Salgado

Alejo de las

Ramon Ignacio

Fernando Torres

Presidente En San Vicente de Alcántara a nueve de Mayo de mil nove-  
d. Mamerto Parra veinte y hora de las diez, se reunieron en estas Casas  
Concejales Constitucionales, los señores Concejales anotados al margen, bajo  
d. Juan Hueladano la presidencia del señor Alcalde d. Mamerto Parra, con objeto  
d. Juan M. Santam de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.  
d. Ramon Camarero Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por  
d. Pedro Menor unanimidad.

d. Antonio Puchas se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales  
d. Juan Trabero de la semana quedando la Corporacion enterada.

d. Genaro Castaño Se aprobó la cuenta que presenta Paula Correa por qui-  
d. Ramon Ignacio cuarenta tejas y trescientos adobines para la construccion de

Ramon albino pantones en los cementerios y se acordó que su importe de  
Juan M<sup>a</sup> Manuel cuarenta y dos pesetas, se pague del capítulo sexto artículo  
once.

Reparaciones en una escuela En igual forma se aprobó la cuenta que presenta Julio Filo  
por reparaciones de albañilería y carpintería hechas en  
el edificio que ocupa la escuela de la calle de Espinceda,  
y se acordó que su importe de cinco veintitres pesetas  
quinice centinos se libre con cargo al capítulo sexto ar-  
tículo primero.

Gastos de viaje a Badajoz. También y por unanimidad, se aprobó la cuenta que pre-  
senta el alcalde-Presidente y concejal D. Ramon Carrion  
por los gastos de viaje y estancia en Badajoz que le  
ha originado la comision que el Ayuntamiento le confe-  
rió en la sesion anterior y se acordó que su importe de  
ciento una pesetas, veinte centinos se libre con cargo al ca-  
pitulo primero artículo octavo. x

Acuerdo de que las medicinas se suministran como hasta aqui se dio despues lectura al informe que emite la Comision  
de Hacienda respecto a la forma en que se ha de hacer  
el suministro de medicinas a las familias pobres, siendo  
al parecer de la misma que los medicamentos se sigan  
suministrando de igual manera que actualmente se  
verifica o sea por receta libre, por ser este el medio que  
considera mas beneficioso para los intereses municipa-  
les: en su virtud la Corporacion acordó por unani-  
midad aceptar dicho informe que quedó devado a  
acuerdo.

Contrato de suministro de suero antidiftirico. Tambien se acordó por unanimidad a propuesta de  
la misma comision, contratar con el farmacéutico D. Nicolo-  
lós Lopez de Lerma el suministro de suero antidiftirico que sea  
precio para la beneficencia municipal al precio de tres  
pesetas cincuenta centinos cada frasco, mientras se admita  
por los establecimientos rondadores al Sr Lerma la devolución  
de los que resultan arenados, pues en otro caso quedará nulo  
este convenio y el Ayuntamiento adquirirá el suero directamente.

Petición del Sr. Cordero de que se le pague lo abonado por el por el Nojito y multa



Se leyó después una solicitud del contratista del alumbrado pú-  
blico Sr. Cacarias Cordero, en la que pide al Ayuntamiento le sean  
abonadas dos mil trescientas veintiseis pesetas, noventa y siete centi-  
mos por el día por ciento que ha tenido que pagar al Tesoro por las  
cantidades cobradas por suministros de fluido desde el año mil no-  
vecientos diecisiete hasta la fecha; otra suma igual por la multa  
que se le ha impuesto; y setecientas setenta y siete pesetas setenta y  
unmo centimos por ciento por lo que corresponde al día por cien-  
to de lo que se le ha pagado hasta fin del año mil novecientos die-  
ciseis. El Ayuntamiento después de la conveniente discusión,  
acordó que la Comisión de Hacienda consulte los antecedentes  
y datos que existan sobre este asunto y emita informe sobre él.

Acordos  
Lista de pobres

Se acordó después conceder un sueldo de diez pesetas a Juan por-  
gallo y otro de dos a Juan Manuel Reyes; y que se incluyan en la  
lista de pobres a Hequinia Boyero, Julián Menaque, Francisco Donja-  
vio, Justo Rosano, María Silvero, Santos Radello, Antonia Meana, Be-  
nigno Rabaco, Simetrío Mauro, Domingo Estorvado y Joaquín Navajo.

Dado habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado  
el acto, levantándose la presente que firman los señores asisten-  
tes, que yo el secretario certifico

Movimiento forma

*[Handwritten signatures and names: R. Albino, Mercedes, Ramón Camión, Ramón Ignacio, Francisco Rabaco, Juan Calatave, Juan Antonio, Francisco Estorvado]*

Presidente En San Vicente de Alcántara a dieciséis de Mayo de mil no-  
 . Mammerto Pama veientos veinte y hora de las diés, se reuniern en estas Ca-  
 . Conyales sas Comisitoriales, los señores concyales anotados al margen,  
 . Juan (M<sup>a</sup>) Sanjano bajo la presidencia del señor Alcalde D. Mammerto Pama  
 . Manuel Pomales con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente  
 . Pedro Menor a este día  
 . Antonio Suredas Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por  
 . Ramon Alborn unanimidad.  
 . Mammerto Pomator Se leyeron tambien la correspondencia y boletines ofi-  
 . Juanito Jargallo ciales de la semana quedando la corporación enterada.  
 . Ramon Aquanio Se aprobó la cuenta presentada por los Tres Villegas y Cha-  
 . Juan Nabarro con por el material servido para la recaudación de ar-  
 . Juan M<sup>a</sup> manso bitrios y reparto de utilidades y se acordó que su importe  
 . Material p<sup>a</sup> la recaud<sup>o</sup> se cubra cincuenta y una pesetas treinta centimos se libre con  
 cargo al capitulo subvenc. artículo quince.  
 . Petición de una pla- Se leyó despues una solicitud de Pedro Amador Robri-  
 . za de practicante ques en la que pide que una plaza se practicante que  
 a su juicio está provisto en persona que no está matricu-  
 lada con lo que se le origina perjuicios, se adjudique a  
 un practicante que tenga aquel requisito. La corpora-  
 ción por unanimidad acordó desestimar esta solicitud  
 por improcedente, ya que todos los que desempeñan el car-  
 go como titulares están matriculados.  
 . Petición de rebaja Tambien se leyó la solicitud que presenta Melancho Reico-  
 . en cuotas del reparto las pidiendo que lo cuota asignada a su madre en los repartos  
 de los dos últimos años se di de baja como partida fallida por  
 haber fallecido esta y la corporación teniendo en cuenta que aun  
 que es cierto este extremo las utilidades correspondientes a las  
 fincas que la finada poseía no se han aumentado a sus here-  
 ros, que satisfacen igual cuota que antes de ocurrir la muer-  
 te de aquella, acordó desestimar esta petición.  
 . Resolución a la instan- Despues dió cuenta la Comisión de Fomento de que segun  
 . cia de Daniel Moreno resulta de la inspección ocular que han hecho sobre el  
 . y otros terreno y de los documentos que han examinado correspon-



dientes a otros dueños de varias fincas al sitio de la Cumbre, la calleja que D. Juan Romero y otros querían tapar por considerarla solo como de entrada a sus propiedades, es pública y por tanto el Ayuntamiento no debe permitir que la referida calleja se interrumpa para el servicio general de todo el vecindario por ser camino público como lo reconocen los habitantes de más edad residentes en esta villa y está demostrado también por el hecho de tener acceso a dos caminos vecinales. La Corporación por unanimidad acordó aceptar este informe y que como resolución a la instancia que presentaron D. Juan Romero y otros así se le comuniquen.

Comisión para ver el terreno de municipal a Juan Ant. Carrasco También acordó el Ayuntamiento que la Comisión de Fomento examine si el terreno al sitio de los Zanaderos que ha cercado Juan Antonio Carrasco es solo entrada a fincas de particulares o es público, informando después a la Corporación.

Resolución de un mozo. Seguidamente fue llamado el mozo número ocho del sorteo del actual recemplar, Elías González morino, hijo de Luis y de Antonia, natural de esta villa, de oficio cochero, domiciliado en la Pared Nueva, que no sabe leer ni escribir. Se presentó y tallado dió la de un metro y quinientos ochenta y seis milímetros. Duvita do <sup>alcalde, alegó ser hijo único del impedido y pobre, así por el Sr. quien manifiesta y acordado el reconocimiento de</sup> ambos, resulta tener el mozo un perímetro torácico de setenta y ocho centímetros y que padece alopecia incurable por lo que el facultativo lo conceptúa inútil para el servicio en el ejército por estar incluida dicha enfermedad con el número ciento doce en el orden primero de la clase tercera del cuadro de inutilidades; y el padre resulta padecer neoplasia de estómago que según el dictamen facultativo le impide trabajar. El Ayuntamiento oído el parecer del Regidor Sindico, acordó declarar al mozo excluido totalmente del servicio militar como comprendido en el caso primero del artículo ochenta y cuatro de la ley, dejando consignada la alegación hecha de la excepción que le anota.

Lista de pobres Por último se acordó incluir en la lista de pobres a Antonio Piñero, María Cabrera, Manuela Dorrego, Saturnino Rodríguez

Luis Jorge, Cipriana Toru, Juan Torru, Joaquin Marquis,  
 Diego Torru, Julian Nuagre, Francisco Rueda, Faustina  
 Redondo, José Contrado, Juan Amelas, Juan Jorge, Pablo  
 Galgado y Elias Estrina.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por  
 terminado el acto, levantándose la presente que firman  
 los señores asistentes, de que yo el secretario certifico - Sobre  
 masprado - cinco - el no - vale

Mamerto Torru

Manuel Peares

Ramon Amiron

Abendras

San Pedro

Francisco Robare

Pedro Munoz

Ramon Albino

Donceiros

Juocente Jargallo

Ramon Ignacio

Juan Antonio

Presidente En San Vicente de Alcántara a veinticinco de Mayo de  
 1811 mil novecientos veinte, se reunieron en estas Casas Consisto-  
 Conciliales reales, previa segunda convocatoria, los señores concejales aus-  
 tados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mamer-  
 to Torru, con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no  
 pudo tener lugar el dia veintitres del corriente por falta de  
 numero

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada  
 por unanimidad

Se leyeron Tambien la correspondencia y boletines ofi-  
 ciales de la semana, quedando la corporacion enterada.  
 se aprobó la cuenta de gastos hechos en la numeracion  
 de los edificios del termino municipal y se acordó que un  
 importe de seiscientos veintiocho pesetas se libre con cargo al

capítulo noveno artículo octavo.

Arreglo de cerraduras

También se acordó que del capítulo primero artículo quinto se paguen a Juan Niagre dos pesetas por arreglo de dos cerraduras de una mesa y un armario de las oficinas.

Adquisición de pesas y medidas.

Después acordó el Ayuntamiento que para el servicio de repeso público se adquisicionan las pesas y medidas que sean precisas pagándose su importe con cargo a imprevistos.

Fijación de secciones para la Junta municipal.

A continuación se acordó por unanimidad fijar en siete el número de secciones en que han de incluirse los contribuyentes de este término para la renovación de la junta municipal, formándose tres por rústica, tres por urbana y una por industrial. Las primeras se dividirán en contribuyentes trimestrales, semestrales y anuales a sea una sección por cada concepto y cada una de las siete designadas según el número de vocales que le corresponda en proporción a la contribución que satisface, según dispone la regla cuarta del artículo sesenta y seis de la ley municipal. Se acordó también que se formen las listas correspondientes y de ellas se dé cuenta al Ayuntamiento en la primera sesión para su aprobación.

Asocios

Después acordó el Ayuntamiento conceder un socorro de veinticinco pesetas a Vicente Izge y otro de cinco pesetas a Guillerma Libra; y que se incluyan en la lista de pobres a Joaquín Gordillo, María Díaz, Cipriano Aquila, Hilario Carretón, Constanza Nogales, Joaquín Ramos y Juan María Marqués.

Lista de pobres

Se acordó también que con cargo al capítulo séptimo artículo cuarto se paguen a Joaquín Durán siete pesetas mensuales continuas, por alquiler de una caballería para conducir un preso a Albuquerque.

Pago de bagajes

Después de haberse tratado de los asuntos de que trata, se dio por terminado el acto levantándose la presente que firmaron los señores asistentes, de que fué el secretario certificador.

Morante Larrea

Abencas

Juan de Mesa

Emilio Carrion  
21

Mt. Ponciano      Ramon Albino  
Fernando

Presidente      En san Vicente de Alcántara a veintiseis de mayo de mil  
S. Mamerto Tama      novecientos veinte y hora de las diez, se reunieron en estas ca-  
Concejales      sas consistoriales, previa convocatoria al efecto, los señores  
D. Juan Voladuno      Concejales anotados al margen bajo la presidencia del se-  
" Juan M. Fontaine      ñor Alcalde S. Mamerto Tama, con objeto de celebrar  
Ramon Caminos      la sesion extraordinaria señalada para este dia y  
Inocente Poncon      hora y siendo numero suficiente los señores reunidos  
Pedro Menor      para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaro abierta la  
Ramon Albino      sesion  
Antonio Indias      Leida la convocatoria indicando el objeto de la reu-  
Juan M. Mamo      nion es dar cuenta de la instancia presentada por los  
Leocadio Borra      vecinos a quienes origino perjuicios la tormenta  
Actuación de auxilio      el dia veintitres del corriente y dada lectura tam-  
por perjuicio que      bien de la expresada solicitud en la que manifiestan lo  
origino la tormenta.      recurrentes que a consecuencia de lo tormento que des-  
cargó en este término municipal por los desbordamien-  
tos del agua sobrevenida, son de gran importancia  
las pérdidas ocasionadas en los sembrados, viñedos y  
huertas, ruegan al Ayuntamiento un Truyan el oportu-  
no expediente para justipreciar los daños y solicitar de  
los poderes publicos conceda auxilio a los damnificados,  
algunos de los cuales han quedado en el mayor desamparo.  
abierta discusion sobre el asunto todos los señores reu-  
nidos convinieron en la certeza de los hechos expuestos  
segun han podido apreciar, no solo por los lamentos del  
vecindario y desconsoladoras noticias adquiridas  
de varios terratenientes y arrendatarios, sino por haber  
personado algunos de los concejales presentes en distintas  
fincas de las que sufriern el terrible azote y haber com-  
probado que los daños son incalculables quedando ne-  
midos en la miseria, pequeños colonos y arrendatarios



que han perdido cuanto tenían incluso ganado que fue aratado por las comiuntis

Discutida ampliamente tan grave y trascendental cuestión y persuadidos todos los señores reunidos de la necesidad apremiante en que se halla el Ayuntamiento de atender y gestionar auxilio para los damnificados, se acordó por unanimidad

1º Que se proceda sin demora a instruir el expediente que determina la real orden de 29 de Febrero de 1860 en justificación de los daños que haya originado a todos los vecinos de esta villa la inundación producida por la tormenta = 2º Que se autorice al alcalde Presidente para designar tres testigos que sean contribuyentes y que no hayan sufrido daño en sus propiedades para que depongan en cuanto se refiere a las pérdidas originadas = 3º Autorizar también al alcalde para que nombre dos peritos prácticos por no haberlos agrónomos en esta villa, que procedan a la tasación de los daños causados, los cuales en su informe designarán los sitios y graduación con la posible exactitud la pérdida experimentada según el estado en que se hallaban las fincas y sus frutos cuando sobrevino la calamidad, expresando quienes sean de entre los damnificados los menos acomodados y 4º Que una vez terminado el expediente unido a la relación nominal de todos los perjudicados con el detalle necesario a justificar la pérdida sufrida por cada uno, se remita al Gobierno de S. M. con instancia suelta por el alcalde solicitando la concesión del auxilio

Con lo que se dió por terminado el auto levantándose la presente que forman los señores concurrentes, se que el secretario certifique

Mormento Anura *Juan de Dios* *Francisco Carrison*  
*Juan de Dios* *Francisco Carrison*  
*Juan de Dios* *Francisco Carrison*  
*Juan de Dios* *Francisco Carrison*

Grosodis Trece

F. Poncer

Ramon Albino

Juan M. Santano

Fernando

Presidente En San Vicente de Alcántara a primero de Junio de mil  
D. Mamerto Yama novecientos veinte y pora de las diez, se reunieron en es-  
Concejales tas Casas Concejales, previa seguida convocatoria los se-  
D. Juan M. Yama ñores concejales ausentes al margen, bajo la presidencia  
Ramon Albino del Sr. Alcalde D. Mamerto Yama, con objeto de celebrar  
Antonio Sandoval la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia  
Ramon Albino treinta de Mayo ultimo por falta de numero  
Juan M. Santano Leida el acta de la sesion ordinaria anterior fue  
acta ordinaria anterior aprobada por unanimidad

A extraordinaria Tambien se aprobó por unanimidad el acta de la  
sesion extraordinaria del dia veintiseis de Mayo y  
se ratificaron los acuerdos tomados en ella.

Correspondencia y bo- Se leyeron la correspondencia y boletines oficia-  
letines. les de la semana, quedando la corporacion en-  
terada.

Pago de telegramas Se acordó que del capitulo correspondiente se libre tres pe-  
setas y setenta y cinco centimos por tres telegramas  
dirijidos a las autoridades superiores y diputado  
a Cortes, dándoles cuenta de los estragos que causó  
la tormenta el dia veintitres del pasado.

Pago de material repa- Se aprobó la cuenta de material para el reparto  
ta utilidad de utilidades y matricula, adquirido de la casa de  
los secretarios de Barcelona y se acordó que su im-  
porte de treinta y dos pesetas doce centimos se libre  
del capitulo primero articulo noveno.

Pago de una ejemplar Tambien se acordó que del capitulo sexto articulo  
segundo se pague a Antonio Reyes una peseta veinti-  
cinco centimos por una ejemplar para la carsera;  
y del capitulo segundo articulo sexto, siete pesetas



Pago de bagajes  
Lista de herencias  
Lista de pobres

cinuenta cantinos a Atanario Grande por un bagaje para conducir municiones del Cuerpo de Carabineros a la Codosera. Se dio despues cuenta de las listas formadas para cada una de las secciones en que se han dividido los contribuyentes para la renovacion de la Junta municipal, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobarlas y que se exponga al público por término de ocho dias para oír las reclamaciones que en su contra puedan presentarse.

Lista de pobres

Se acordó incluir en la lista de pobres a Pedro Carpallo, Gregorio Orizaga, Leopoldo Lopez, Joaquin Carbajo, Faustino Martin, Pedro Olivenca, Manuel Floriño, Damaro Morera, Pedro Marquis y Tomás Pastor.

Voto de confianza al alcalde por asuntos subsistenciales

Por último acordó el Ayuntamiento por unanimidad dar un voto de confianza al alcalde Sr. Vicente para que adopte las medidas que considere necesarias en cuanto asuntos se relacionen con las subsistencias.

Tras habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firman todos los señores asistentes, de que yo el secretario certifico

Mamerto Sama  
Ramon Carrion  
Juan de Jesus Mendras  
Ramon Albino  
Juan de Santoro  
Juan de Santoro

Presidente  
D. Mamerto Sama  
Concejales  
D. Manuel Gora  
D. Ramon Carrion  
D. Pedro Munoz  
D. Antonio Gendral  
D. Juan de Santoro

En San Vicente de Alcántara a ocho de Junio de mil novecientos veinte y hora de las diez, se reunieron en estas Casas consistoriales, previa segunda convocatoria, los señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mamerto Sama acordó con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia seis del corriente por falta de numero. Leida el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

*D. Juan Nabuco* Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada.

*Pago de telegramas* Se acordó que del capítulo correspondiente se paguen dos pesetas sesenta y cinco centimos, importe de tres telegramas.

*Libros de la escuela de Mayorga.* También se acordó que se libren a D. Antonio Avila once pesetas setenta centimos importe de la cuenta presentada por libros servidos para la escuela de Mayorga.

*Viaje a Badajoz* Se aprobó después la cuenta que presenta el Concejál Don Antonio Pondras para gastos de viaje y estancia en Badajoz para gestionar asuntos del municipio relativos a las exportaciones de harina ordenadas por el Gobernador y se acordó que su importe de cincuenta y cinco pesetas se libre del capítulo primero artículo octavo.

*Cayo de arreglo de una vaina y otros efectos.* A continuación se acordó que del capítulo segundo artículo tercero se paguen a Pedro Pilo dieciocho pesetas cincuenta centimos por una vaina para un cable, una funda para un revolver y otros efectos para la guardia municipal.

*Lista de pobres* Seguidamente se acordó incluir en la lista de pobres a Rosa Galpico, Rogelio Izano, Manuel Torre y Escobalcá, Rosa Pacheco, y conceder un sueldo de diez pesetas a Juan Jargallo, otros diez a Leoncio Lopez Salvo y siete a Rosa Galpico.

*Solicitud de Joaquín Marqués* Leída una solicitud de Joaquín Marqués relativa a que se obligue a un vecino con el que tiene un poseso mediano a limpiar este por estar las aguas en malas condiciones, se acordó que esta denuncia pase a la Junta local de Sanidad para su tramitación legal.

*Comisión para visitar el comercio* Después y en vista de lo excitado que están los ánimos por la carestía de los tejidos, lo que ha dado lugar a que el vecindario se manifieste en actitud hostil hacia el comercio, se acordó nombrar una Comisión compuesta de los tres Alcaldes y Maors a quienes acompañara el Secretario para que visiten a los comerciantes y gestionen de ellos hagan rebaja en aquellos artículos a fin de evitar el



conflicto que de otra forma se planteaba y que pudiera acarrear  
sumas consecuentes

Por ultimo acuerdo el Ayuntamiento que se implanta en esta  
Villa el uso obligatorio de pesas y medidas ajustadas al sistema  
metrico decimal no permitiendo que en lo sucesivo se utilicen  
las antiguas llamadas libra, cuartillo, vara etc. Que para pro-  
veerse de las nuevas pesas o medidas se conceda a todos los que  
las precisen, ya sean industriales o vendedores, un plazo de  
ocho dias a contar desde que se publique el bando en que asi se  
haga saber, procediendose despues de transcurrir este plazo  
a recoger las pesas y medidas antiguas que se presenten en la  
plaza o en los establecimientos publicos las cuales seran inutili-  
zadas sin perjuicio de que el alcalde imponga a los contra-  
ventores o reincidentes las multas que en cada caso procedan.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado  
el auto, levantandose la presente que firman los señores asistentes,  
de que yo el Secretario certifico

Mamerto Samia

Ramon Camisón

Asendeas Manuel Gourea  
Francisco Habero Rubio

Fra. J. J. J. J.  
Pedro Menor  
Juan de Dios

Presidente En San Vicente de Alcantara a las once de junio de mil nove-  
senta y siete a las veintuna, se reunieron en estas  
Cajas Consistoriales, los señores Concejales anotados al margen  
bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Mamerto Samia, con  
Objeto de celebrar la sesion extraordinaria convocada para  
este dia y hora.

Inocente Rouco abierta la sesion el Sr. Presidente se expuso que como indica  
la convocatoria, el objeto de la misma era tratar de las me-

D. Ramón Albino  
D. Cecilio Ferrera  
D. Ramón Aguado  
D. Antonio Benches  
Ayuntamiento de  
Tejedor

didias que han de tomarse en vista de lo excitados que están los ánimos por la carestía de los artículos de tejidos en particular y de todos los de primera necesidad en general, pues el pueblo se ha manifestado en actitud tumultuaria, como a todos consta, obligando al cierre de los comercios, a pesar de haberse conseguido una importante rebaja en los géneros de mayor consumo entre las clases trabajadoras. Que esta rebaja se había hecho por los comerciantes voluntariamente a petición de una comisión de obreros y mujeres, acompañadas de dos comerciantes como peritos y del Alcalde; que de acuerdo también con la Comisión y los dueños de los comercios, se habían llevado los géneros objeto de la baja al local de la plaza en que estuvo el comercio de Estias Rebollo para ser vendidos allí solo a la clase pobre; y que a pesar de esto el tumulto ha vuelto a reproducirse hoy por no estar conforme el pueblo con este último acuerdo y pedir que los géneros se lleven a los comercios otra vez y que se vendan ellos.

En vista de lo ocurrido había citado para celebrar esta sesión y someter a la consideración del Ayuntamiento los hechos expuestos a fin de que la Corporación acuerde lo que estime oportuno.

Abierta discusión sobre el particular hicieron uso de la palabra varios de los señores reunidos conviniendo todos en la gravedad de la situación, por lo que debieran intervenir en el asunto la Junta local de Subsistencias y representantes de las diversas clases sociales con objeto de estudiar una fórmula que siendo equitativa pudiera calmar los ánimos, y aceptada esta proposición se acordó por unanimidad que por el Sr. Presidente se reuniera la expresada Junta mañana a las cuatro de la tarde (Tejedor) y que tarde citándose también a las personas que como re-





representantes de los obreros, propietarios e industriales oca convenientemente al alcalde y en la sesión que celebren procedan a la fijación de toda clase de artículos, emperando por los tejidos y señalando los precios máximos a que se hayan de vender, fijándose después carteles con estos precios en todos los establecimientos para conocimiento del público.

Tambien se acordó que para conservar el orden y evitar los desmanes de la multitud si se intentaran, emplee el alcalde los medios que estime procedentes, siempre dentro de la mayor prudencia al objeto de que no ocurran incidentes lamentables.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente acta, que firman todos los Señores asisto de que yo el secretario certifico

Mamerto Sarna

Ramon Carrion

~~Ramon Aguado~~ Manuel Garcia Leo Garcia Perez

~~P. Boner~~ Aleuoras

Pedro Menor

~~R. Albino~~

Juan de Santarom

Presidente En San Vicente de Alcántara a quince de junio de mil novecientos veinte y hora las diez, se reunieron en estas Casas Comisionales previa segunda convocatoria, los Señores concejales ausentados al margen, bajo la presidencia del Señor alcalde D. Mamerto Sarna, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día trece del corriente por falta de número.

D. Mamerto Sarna

Concejales

Manuel Gonzalez

Juan M. Santarom

Ramon Carrion

Pedro Menor

Antonio Sureda

Ramon Albino

Juan de Santarom

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporación entuada

Dada cuenta de una solicitud del escribiente de Secretaría Francisco Menor pidiendo se le anticipen ciento cincuenta pesetas a cuenta de sus haberes y a descontar reintegro men

Ante yo el oficial

de Menor

suale, la Corporación teniendo en cuenta las razones en que funda la petición, acordó por unanimidad anticiparle cien pesetas de las que se le descontarán quince a partir desde el mes de Julio próximo. X

Indemnización al Sr. Cota

Después y también por unanimidad acordó el Ayuntamiento conceder una indemnización de cien pesetas al agente ejecutivo D. Enrique de Losa por haber tenido que suspender los gestiones de la agencia a causa de las alteraciones de orden público ocurridas en los pasados días y en atención a que la tramitación de los expedientes de apremio han de estar en suspenso hasta que se restablezca la normalidad.

Se acordó que dicha cantidad se libere con cargo al capítulo de Imprevistos

Palos p<sup>o</sup> obras en el cementerio

Se aprobó la cuenta que presenta Julio Cilo por cinco palos vendidos para las obras del cementerio y se acordó que un importe de cuatro pesetas cincuenta centimos se pague del capítulo sexto artículo once

Gastos de viaje para llevar las cuentas

También se acordó que del capítulo primer artículo octavo se libren treinta pesetas a D. Eugenio Cotruin comisionado por el Ayuntamiento para llevar a Madrid las cuentas municipales de los años mil novecientos diecisiete y mil novecientos dieciocho

Lista de pobres

Después se acordó incluir en la lista los pobres a Bartolomé Barullo, Santiago Aguacío, Antonio Romero, Antonio Robles, Julián Ramajo y Juan Suarez; y conceder un socorro de diez pesetas a Ramiro Gutierrez

Socorro

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes se que yo certifico

Morimoto Barner  
Manuel Gené  
Ramón Carrison  
Pedro Mená  
Asendras



Juan de Santiago

J. Cortáez

Juan de Dios

Presidente, En san Vicente de Alcántara a veintidos de junio de mil novecientos  
& marenta y una veinte y novena de las día, se reunieron en estas Casas Consistoriales, pre-  
senciales via segunda convocatoria, los señores concejales anotados al margen,  
Manuel Gonzales bajo la presidencia del señor Alcalde & marento Lama, con objeto  
de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día veinte  
de junio del corriente por falta de número.

Antonio Gordal Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por una  
unanimidad

tambien se aprobó por unanimidad el acta de la sesión extra-  
ordinaria celebrada el día catorce del actual y ratificados  
los acuerdos en ella tomados

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales  
de la semana, quedando la corporación enterada

Se aprobó la cuenta de gastos de dos lactodensímetros adqui-  
ridos en Barcelona para el servicio público y se acordó que su  
importe de dieciocho pesetas treinta y cinco centimos se pague  
con cargo a Imprevistos

tambien se aprobó la que presenta Roque Calderita por  
cuarenta macetas para sembrar pino y se acordó que su  
importe de seis pesetas se libre del capítulo sexto artículo once.

Despues acordó el ayuntamiento adquirir diez ejem-  
plares de la Guia para la formación de la estadística  
de viviendas, publicada por las oficinas de esta división de  
la provincia y que su importe a razón de una peseta cin-  
cuenta centimos ejemplar se pague del capítulo noveno  
artículo octavo.

Por ultimo se acordó incluir en la lista de pobres a Francisco  
Perez y Manuel Bajarano y conceder un socorro de cinco pesetas  
a Miguel Juncosa, otro de veinte pesetas a Ramiro Gutierrez,  
y otro de cinco pesetas a Miguel Ferrn.

Tras haberido más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, levantándose la presente que forman los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Mamerto Parra

~~Manuel Gorrals~~

Manuel Gorrals

Aseveras

Manuel Gorrals

Presidentes En San Vicente de Alcántara a veinticinco de Junio de mil novecientos veinte y hora de las once, se reunieron en estas Casas Constitucionales previa convocatoria los Señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Mamerto Parra con objeto de celebrar la sesión extraordinaria señalada para este día y hora

Por el Señor Alcalde se dio cuenta que como indicia la convocatoria el objeto de la sesión era proceder al sorteo de vocales asociados que con el Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal y leídos los artículos sesenta y ocho y siguientes de la Ley municipal, se dio principio al acto.

Se leyeron las papeletas en que estaban escritos los nombres de los individuos incluidos en la sección primera que por la contribución que pagan les corresponde elegir cinco vocales, las cuales se introdujeron en bolas y estas en un bombo preparado al efecto. Removidas suficientemente se extrajeron por el Señor Alcalde, una a una, cinco bolas y de ellas las papeletas que contenían en las que aparecían escritos los nombres siguientes: D. Aureo Carrasco Boyero, D. Joaquin Muñoz Cabaro, D. Daniel Moreno Marques, D. Martin Duque Cruz y D. Gerardo Serra. Dando cuenta el Ayuntamiento debaró elegido por la primera sección a estos cinco señores.





con las mismas formalidades se procedió a la elección de un vocal que corresponde a la sección segunda resultando a favor don Esteban Osorio.

Del mismo procedimiento se siguió para elegir los dos vocales que corresponden a la sección tercera por la que resultaron elegidos don Valentín Mando Rodríguez y don Jesús Robledo Sman.

En la misma forma se procedió a elegir las tres vocales que corresponden a la sección cuarta, resultando del sorteo proclamados los señores don Pedro Cuata Antunes, don Prudencio Saavedra Pedrero y don Narciso González Borrero.

Se procedió después a la elección de un vocal que corresponde a la sección quinta por la que resultó elegido don Plácido Basso Fejida y en la misma forma resultó elegido vocal por la sección sexta don José Nabarro Calleja.

Por último se procedió al sorteo de los cinco vocales que corresponden a la sección séptima y practicada la operación con las mismas formalidades que las anteriores, resultaron elegidos don Rogelio de Tralero Amatriain, don Juan Campos Gutiérrez, don Modesto Bantos Basso, don Valentín Rebeña Horcajo y Antonio Prija Bernal.

El Ayuntamiento acordó que se haga público en la forma ordinaria el resultado del sorteo que acaba de celebrarse y que se comuniquen los nombres a los respectivos vocales dándose con esto por terminada la sesión y levantándose de ella la presente acta que firman todos los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Manuel Herrera

Manuel Jovera

Pedro Menor

Gamón Camión

Francisco

Antonio Bernal

R. Albino

Lescasio Ferrera

J. G. G. G.

4<sup>ta</sup> Noche

Ramon Ignacio

Francisco Mariano Rubio

Juan <sup>see</sup> Santano

Fernando Torment

Presidente En San Vicente se alcañtara a veintinueve de Junio de mil  
y Juan Toledano noventa y tres y hora de las doce se reunieron en  
Concejal esta casa consistorial los señores concejales que al mar  
y Ramon Laminon que se expresan bajo la presidencia del Tenor Alcalde  
Antonio Pineda accidental y Juan Toledano Cole. previa segunda  
Manuel Pineda convocatoria, con objeto de celebrar la sesion ordinaria  
Sebastian Pineda que no pudo tener lugar el dia veintinueve del  
Pedro menor corriente por falta de numero

Acta anterior Dada el acta de la sesion anterior fue aprobada  
por unanimidad

Extraordinaria Tambien se leyó el acta de la extraordinaria celebrada  
el dia veintinueve del corriente la que fue aprobada por  
unanimidad y ratificados sus acuerdos.

Correspondencia y Boletines Se leyeron la correspondencia y los boletines ofi-  
ciales de la semana y la corporacion quedo enterada  
y acordó que se cumpla la circular de la Inspeccion de  
Higiene y sanidad primaria por medio de bando.

Transferencia de un nicho Dada lectura de la solicitud de Andres Zalgado en la  
que solicita la transferencia del nicho n.º 716 del cementerio  
catolico por haber adquirido la propiedad por compra a  
Francisco Gonzalez. El Ayuntamiento acordó acceder a  
ello

Efectos para el cementerio. Se acordó aprobar la cuenta presentada por Angel Do-  
drigues por un cubo de cen y otros efectos para el cemen-  
terio y que su importe que asciende a seis pesetas cincuen-  
ta centimos se libre del capitulo y articulo correspondiente

Licencia al Alcalde Se dio lectura de un oficio del Alcalde presidente y Mamerto  
Lama en el que solicita de la corporacion licencia por  
veinte dias por tener que ausentarse para ventilar asun-  
tos propios. El Ayuntamiento por unanimidad acordó conce-  
dersele la licencia.



Esta de p[ro]p[ri]os. Ultimamente acordó la corporación incluir en la lista de pobres  
 a Francisco Prado, Pedro Rubio Cordovilla, Antonio Mena Martín,  
 Antonio Rincón, Pedro Morujo Pilo, Saturnino Rodríguez Ma-  
 ya, Ana Royero Rebella y Manuela Rebella; y conceder un so-  
 como de dos pesetas a Cruz Nieto Carrillo, dos pesetas a Eleua  
 Borigas y un peseta, cincuenta centimos a José Sorado.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por termina-  
 da, levantándose la presente acta que firman todos los señores  
 asistentes de que yo el secretario certifico

No Juan Cebalosa

Leopoldo Ferrer

Antonio Sencabras

Ramón Carriso

Manuel Gualtero

Pedro Menor

Francisco Sorado

Presidencia En San Vicente de Alcántara a seis de Julio de mil novecientos  
 y Manuel González veinte y hora de la día, se reunieron en estas Casas Consistoriales  
 Concejales previa segunda convocatoria, los señores Concejales anotados al  
 D. Ramón Carriso marqués, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Manuel  
 Pedro Menor González con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo  
 Antonio Gualtero tener lugar el día cuatro del actual por falta de número.  
 Juan Rabuso Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unani-  
 midad.

Correspondencia Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de  
 la semana quedando la corporación enterada.

Focales en arreglo Se dió cuenta de la que presenta José Royero por jornales  
 de una estancia invertidos en el arreglo del local, donde los comerciantes de  
 portaron los tejidos que fueron objeto de rebaja para la venta  
 al público y se acordó que el importe de la misma deben  
 pagarlo los dueños de los comercios que son los que supaga-  
 ron todos los gastos para la instalación de aquel.

Voluntad pidiendo la Se leyó una solicitud de Antonio Romero pidiendo la plaza  
 plaza de practicante por defunción de Tomas Leon se halla vacante, y  
 el ayuntamiento acordó mantenerla por que dicha plaza

no está anunciada a concurso.

Incendio a favor de  
un Blanco

Se da otra de Gerónimo Blanco en la que pide se le socorra por habérsele quemado la casa en que habitaba y toda la ropa y muebles que poseía, la corporación constándole que es cierto el hecho expuesto acordó socorrerle con una peseta.

Solicitud pidiendo que  
se le aumente el sueldo

Se leyó después otra instancia de los empleados de este municipio en la que piden se les aumente los sueldos que disfrutaban y el Ayuntamiento acordó que pose a informe de la Comisión de Hacienda.

Cargo de un telegrama

Se acordó después que del capítulo correspondiente se libere una peseta importe de un telegrama que se dirigió al Sr. Gobernador Civil de Badajoz.

Solicitud de Salustiano  
Dominguez

Dada cuenta de la que presenta Salustiano Dominguez por arreglo de unas canalones para el cuartel de la Guardia Civil se acordó no aprobarla por ser de cuenta del dueño la reparación que se hizo en dicho edificio en el año mil novecientos diecisiete época a que se refiere la expresada cuenta. (del dueño la reparación que se hizo en dicho edificio en el año mil novecientos diecisiete época a que se refiere la expresada cuenta.)

Blanquear cuartel

Se acordó después que el alcalde mande blanquear las habitaciones que ocupan los individuos del cuartel de la Guardia Civil y que los gastos que ocasionen se paguen del capítulo correspondiente.

Socorro

Lista de pobres

Por último se acordó conceder un socorro de diez pesetas a Juan Jorge y que se incluya en la lista de pobres a Francisco Barriño, José de dondo y Joaquín Santos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente que firman los señores asistentes de que certifico.

Mamuel Jorral

Ramón Amisón

Gerónimo Tabero Rubio

Asensio

Pedro Nera





nan las autorizaciones necesarias a fin de que los propietarios puedan traer a sus domicilios los trigos procedentes de las cosechas que tienen en dicho término municipal cuya autorización se les sujeta por el alcalde de Valencia de Alcantara, y se acordó que las una trecientas dieciocho pesetas treinta centimos a que asciende la cuenta se libro del capítulo de Imprevistos.

*Lista de sujetos*  
*Señores*  
Del mismo modo se acordó incluir en la beneficencia municipal a Pedro Valle, Francisco Bolo, Pablo Cano, Evaristo Romero, José Fernandes, Daniel Pacheco, Gabino Meneses, Bonifacio Elia, Diego Mirón, y conceder un sueldo a Ricardo Pache, Rosa Galpino y Julio Morana de cinco pesetas a cada uno.

*Comisión para el estudio*  
Igualmente se acordó por la corporación por unanimidad nombrar una comisión compuesta del concejal Señor Mauro y del secretario de la misma con el objeto de recabar del comisario General de abastecimientos y ordenar al alcalde de Valencia de Alcantara que permita a los propietarios de esta villa traigan los trigos procedentes de sus cosechas a los depósitos que tienen constituido en sus domicilios.

*Bando prohibiendo*  
*traer alimentos con las manos*  
Ultimamente se acordó publicar un bando por el que se prohiba terminantemente tocar con las manos ninguna clase de substancias alimenticias que se vendan en la plaza pública.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la presente que firman todos los señores asistentes, de que yo el secretario certifico.

Juan Tolosa  
Manuel Jover  
Pedro Menor  
Manoel Carrion  
Juan de Santa Cruz  
Fernando Torres

Presidente Con San Vicente de Alcántara a veinte de julio de mil novecientos  
 Manuel Tomás sesión, a hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consu-  
 Conciliales torales previa segunda convocatoria los señores concejales bajo  
 D. Pedro Menor la presidencia del señor alcalde accidental D. Manuel Gu-  
 Antonio Padilla ales Cordovilla, con objeto de celebrar la sesión ordinaria  
 Ramón Comín que no pudo tener lugar por falta de número el día die-  
 cinueve del actual.

Acta anterior Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por una  
 unanimidad.

Correspondencia Se leyeron también la correspondencia y los boletines oficiales  
 de la semana, quedando la corporación enterada.

Acta de Ramón Comín Dada cuenta de la presentada por Juan Ramón Comín  
 por el alquiler de dos camas para el cuartel de la Guardia  
 Civil y del ordenanza del mismo durante la concentración  
 de la misma en esta villa, la corporación acordó que quede  
 pendiente hasta otra sesión que haya mayor número  
 de concejales.

Limpieza de retretes se acordó después proceder a la limpieza de los retre-  
 tes de las escuelas públicas de esta villa.

Lista de pobres Ultimamente se acordó incluir en la lista de la Bene-  
 ficencia municipal a Gregorio Gonzalez Carrillo, Justo Ca-  
 mello Rabano, Pedro Morujo y Jose Hornungo, y conceder

Socorro un socorro de cinco pesetas a Juan Torre.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la presente  
 acta que firman los señores concurrentes de que el Secretario cer-  
 tifica

Manuel Gourols

Ramón Comín

Alejandro

Pedro Menor

Juan Ramón Comín

Presidente En San Vicente de Alcántara a veintisiete de Julio de mil  
D. Mamerto Gama novecientos veinte y para de las diez, se reunieron en estas  
Concejales Casas Consistoriales previa segunda convocatoria los  
Mamerto Gama señores concejales anotados al margen bajo la presidencia  
Antonio Moral del señor Alcalde D. Mamerto Gama, con objeto de celebrar  
Juan M. Ramos la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día vein-  
Juan Cabaco tinueo del actual por falta de número.

Acta anterior Dada el acta de la sesión anterior fué aprobada por  
unanimidad.

Correspondencia Se leyeron también la correspondencia y boletines ofi-  
ciales de la semana, quedando la corporación enterada.

Solicitud a D. Nicolás L. de Lerma Dada cuenta de una instancia del Jaramacento D. Ni-  
colas Lopez de Lerma en la que solicita permiso para au-  
sentarse de la población por tres meses; el Ayuntamiento  
acordó concedérselo en virtud de quedar el servicio  
beneficio a cargo del Jaramacento D. Julián Lopez du-  
rante el tiempo que ha de durar la licencia que a  
aquél se concede.

Comunicado p.<sup>o</sup> de un presupuesto carcelario de Albuquerque; citando a un representante de este ayun-  
tamiento que asista a la discusión del presupuesto carce-  
larío del partido para el año actual y al examen y cen-  
sura de las cuentas de varios años anteriores y se acordó  
por unanimidad nombrar al Secretario de esta corpora-  
ción para que en representación de la misma concurre  
a dicho acto que tendrá lugar el ocho de agosto.

Aprobación cuenta de J. Ramón Comens Se aprobó la cuenta que presenta Juan Ramón Comens  
por alquiler de dos camas para el oficial de la Guardia  
Civil y su ordenanza que estuvieron en esta Villa durante  
veintiseis días en la última concentración de juras de dicho  
Instituto y se acordó que su importe de cincuenta y dos pesetas  
se libre del capítulo de imprentas.

Una blanca cuenta También se aprobó la cuenta presentada por Catalina  
Olivera por los gastos hechos en el Mangues y limpieza del

cuartel de la Guardia Civil de cuya operacion estuvo encargada por disposicion del alcalde y se acordó que su importe de sesenta y ocho pesetas veinte (pesetas) digo centimos se pague del capitulo sexto articulo primero.

Pago de suero antitidiférico

Se acordó despues que del capitulo quinto articulo primero se libren a los farmacuticos de esta villa Genaro Gorma diecinueve pesetas noventa y cinco centimos importe de suero antitidiférico suministrado a familias pobres.

Pago de arreglo de una estante

Segundamente acordó el ayuntamiento pagar a José Boyero catorce pesetas setenta y cinco centimos por jornales en la confeccion de una estante y que esta cantidad se libe del capitulo sexto articulo primero.

Pago de limpieza de retretes

De igual modo y con cargo al mismo capitulo se acordó pagar a José Diaz Santos treinta y cinco pesetas por limpiar los retretes de las cuatro escuelas de esta villa.

Pago de bagajes

A continuacion se acordó librar del capitulo segundo articulo sexto treinta y cinco pesetas a Diego Casquero por bagajes facilitados para seis carabinas que por orden superior fueron trasladados a prestar servicio a otros puntos.

Ctas farmacuticas del 1º trimestre

Se aprobaron despues las cuentas de los farmacuticos por suministro de medicinas a pobres en el primer trimestre del año actual y se acordó que se paguen del capitulo correspondiente.

Gastos comision a Valencia y otros puntos

Tambien se aprobó la cuenta de gastos hechos por la Comision que fue a Madrid, Baires y Valencia de Alcántara a gestionar que se permitiera a los labradores de esta villa que sembrán en otros terminos traer sus cosechas a esta poblacion y se acordó que su importe de trescientas diecisiete pesetas sesenta centimos se pague del capitulo primero articulo octavo.

Gracias a D. Jesús López, Diputado a Cortes

El Sr. Mauro propone al ayuntamiento que este acuerde se den las gracias al Diputado a Cortes por Badajoz D. Jesús López por el valioso apoyo que prestó a la Comision en Madrid acompañandola a la Comisaria General de Subsistencia y consiguiendo con su influencia en aquel Centro que

Se permitiera a los labradores de esta villa que reúnan  
través en otros términos traer sus cosechas a esta población  
y se acordó que su importe se trececientos trigo se dicen  
por telegrama ordenes al alcalde de Valencia y Gober-  
nador de Cáceres para que se facilitaran a los la-  
bradores de esta villa las guías necesarias para traer  
el trigo a sus graneros. El Ayuntamiento por una-  
nidad así lo acordó.

Comisionado p<sup>o</sup> ingreso en  
caja

Después acordó el Ayuntamiento nombrar Comisionado  
para el ingreso en caja de los moros declarados solda-  
dos que ha de verificarse el día primero de agosto, al  
Concejal D. Manuel González.

Libros p<sup>o</sup> subsistencias

También se acordó que se encarguen cuatro libros de dos-  
cientas hojas cada uno para las cuentas corrientes de los  
poseedores de subsistencias alimenticia y que su im-  
porte se pague del capítulo correspondiente.

Docenas

Por último se acordó conceder un socorro de ocho  
peretas a Rosa Salguero y que se incluyan en la lista  
de pobres a Vicente Miton, Pedro Rabazo, Pedro Panto  
y Antonio Ortega.

Lista de pobres

Como habiendo más asuntos de que tratar se dio  
por terminado el acto levantándose la presente  
que firman los señores asistentes y que yo el secretario cer-  
tifico. = Sobresaspad. Cuatro - Val.

Manuel Gómez      Juan José  
Manuel Gourel      D. Encinas

Juanisco Rabazo Rubio      Fernando Gómez

Ordinante En San Vicente de Alcántara a tres de agosto de mil novecientos  
 D. Juan Volcans veinte y pora de las diez, se reunieron en estas Casas consistoria  
 honorables les anotados al margen bajo la presidencia del señor alcalde  
 D. Jacarío Perma accidental D. Juan Volcans, con objeto de celebrar la sesión or-  
 dinaria que no pudo tener lugar el día primero del actual  
 por falta de número.

D. Ramón Albiel Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por una  
 unanimidad.

Comprovisión Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales  
 de la semana, quedando la corporación enterada.

Pago de sellos y otros efectos a A. Toledo Se aprobó la cuenta que presenta Antonio Siles por sellos  
 y otros efectos y se acordó que su importe de cinco pesetas  
 cuarenta céntimos se libre del capítulo primero artículo quin-  
 to.

Pago de cal blanca También se aprobó otra de Antonio Rodríguez por cal blanca  
 y un caudaro servidos para blanqueo de edificios y se acordó  
 que su importe de doce pesetas ochenta céntimos se pague  
 del capítulo sexto artículo primero.

Diámetro de la música Se dio después cuenta de la que presenta Justo Dorrego  
 por un triángulo portatil de madera hecho para la banda  
 de música y el Ayuntamiento por unanimidad la aprobó,  
 acordando que su importe de doscientas treinta y tres  
 pesetas <sup>con cincuenta y cinco céntimos</sup> se pague de Improvisitos.

Licencia al médico Leida una instancia del médico titular D. Demetrio Panca  
 en la que pide un mes de licencia para ir a baños la corpora-  
 ción acordó concederlela en vista de que el servicio beneficio  
 de aquel queda a cargo del médico D. Laureano Carlot.

Petición de aceite de Se dio lectura del acuerdo de la Junta local de subsis-  
 tencias proponiendo se pidan veintidos mil kilogramos  
 de aceite de la concedida a la provincia del depósito de la  
 viuda de Naval Mauro por ser esta la cantidad que se  
 considera necesaria para el abastecimiento local hasta la  
 meseta próxima y que como ha de pagarse al contado se  
 dé cuenta al Ayuntamiento para que vea el medio de

reunir la suma necesaria para hacer el pago en la época oportuna. La Corporación acordó aprobar dicho acuerdo y que se jura el acuse antes de cumplir los diez días que para ello se conceden, autorizando al alcalde-Presidente para que haga en Bada-joz las gestiones necesarias a fin de conseguir que se adjudique a este pueblo toda la cantidad necesaria o en caso contrario la mayor posible.

Préstamo con el matritense

Respecto a la manera de adquirir el dinero preciso para el pago, el Sr. Presidente expuso a la Corporación que había solicitado del Banco matritense licencia al Ayuntamiento un préstamo de ocho mil pesetas pagaderas a noventa días y se le había comunicado por la suursal de esta villa que sería concedido, pero como este Banco por ser cooperativo solo ópera con sus accionistas era preciso que el Ayuntamiento adquiriera alguna acción.

Inscripción de 5 acciones del Banco matritense

La Corporación quedó enterada y aprobó lo hecho por la Presidencia acordando que el Ayuntamiento suscriba cinco acciones, cuyo importe de doscientas ochenta y siete pesetas cincuenta centimos se pagará de *Imprevistos*.

Reparto de patentes de 1920 en  
exposición al público

Dada cuenta del reparto de patentes sobre bebidas para el año actual, se acordó exponerlos al público por ocho días para que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarlos y presentar las reclamaciones a que haya lugar.

Lista de pobres

Por último se acordó incluir en la lista de pobres a Clemente Mejida, Francisco Gimenoz y Joaquín Ramos.

Al no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada el acto levantándose la presente que firman los señores asistentes





tes. de que yo el Secretario certifico = entre otras = concien-  
ta y cinco centimos vale.

Juan Eledano  
Ramon Elbino

Juan Mifanor

De Senoras

Leopoldo Ferrera

José Manuel Torres

- Presidente** En San Vicente de Alcántara a diez de agosto de mil novecientos
- D. Mamerto Gama** veinte y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consisto-
- Concejales** riales previa segunda convocatoria, los señores concejales au-
- Mamuel Gornales** tado al margen, bajo la presidencia del señor alcalde D. Mamerto
- Ramon Comisivi** Gama, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo
- Antonio Andral** tener lugar el día ocho del actual por falta de número.
- Ramon Ygnacio** Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unani-
- Juan M<sup>o</sup> Muro** midad.
- Correspondencia** Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la
- Viaje del alcalde.** semana quedando la corporación enterada.  
Se abrió la cuenta de gastos hechos por el alcalde en su viaje a
- Gastos ocasionales** Badajoz para gestionar la concesión de aceite a este municipio y se
- de quintas.** acordó que su importe de treinta y cinco pesetas se pague del ca-  
pitulo primero artículo octavo.
- Pago del piso de la** Tambien se acordó que del capitulo primero artículo sexto se
- cañilla de la Plaza** libren al concejal D. Mamuel Gornales sesenta pesetas para gastos de  
la concesión que le confirió el ayuntamiento para el ingreso en  
caja de los nuevos del actual o deplarsos.
- Locomoción de la** Se aprobó supues la cuenta que presenta Julio Cilo por jornales y
- DIPUTACION DE BADAJOZ** materiales invertidos en el pavimento de la cañilla de la plaza,  
y se acordó que su importe de ochenta y nueve pesetas cincuenta  
centimos se pague del capitulo sexto, artículo primero.
- ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA** a continuación acordó el ayuntamiento conceder un premio
- SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL**

Socorros

de media lactancia en la forma acostumbrada a Isabel Amela para su hijo José Maria que nació en dieciséis de abril último; y los siguientes socorros domiciliarios, vea tres pesetas a Vicente Trías, diez pesetas a Gertrudina Bayero; cinco pesetas a Juan Manuel Reyes y diez pesetas a Cefirino Contreras.

Reclamaciones repartos patentes

Se dio cuenta de las reclamaciones presentadas por José Maria Pato, Ramon Albino y Juan Maria Mauro contra las cuotas que se le han impuesto en el reparto de patentes de este año y el ayuntamiento considerando justas las razones que alegan acordó por unanimidad rebajar diez pesetas al primero y quince pesetas a cada uno de los otros.

Lista de pobres

Por último se acordó incluir en la lista de pobres a Petra Refolio, Maria Monijo, Pedro Carreras, Alejandro Hipolito, Manuel Santano, José Noques, Cipriana Hornugo, José Bayda, Santos Barrozo, Ana Redondo, Juan Gornaler, Agapito Cumbreño, Enrique Hornugo, Antonio Guares, Matilde Romero, Ramon Pastor, Agustin Sergio, Antonio Chaparro, Antonio Morion, Damiano Damas y Francisco Carballo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente que firman los señores asistentes de que certifico.

Memento Sama

Ramon Carreras

Alejandro  
Ramon Ignacio

Juan M. Pato  
Memento Sama  
Fernando Sama

Presidente  
D. Memento Sama  
Concejales  
D. Juan Toledano  
D. Juan M. Santano  
D. Ramon Carreras  
D. Juan M. Mauro  
D. Vicente Yargallo

En San Vicente de Alcántara a diez y siete de Agosto de mil novecientos veinte y hora de las diez se reunieron en estas casas consistoriales, previa segunda convocatoria, los Sr. Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Memento Sama, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día quince del corriente por falta de número.  
Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por

unanimidad.



Se aprobó la cuenta presentada por D. Guaman Martín por gastos de viaje á Alburquerque para asistir á la Junta carcelaria en representación de este Ayuntamiento, y se acordó que su importe de quince pesetas con cuenta centimos se pague del capítulo 1.º artículo 8.º Se acordó conceder un socorro de veinticinco pesetas á Francisco Calleja y otro de igual cantidad á Vicenta Perera; y que se incluyan en la lista de pobres á Hernes Bordo, Vicenta Calleja, Francisco Baballero, Felipe Rollano, Teodoro Rosado, Santos Corelero, Amalio Molano, Julio Salgado, María Poblado, Fermín Leporito, Ramon Salgado, Teodoro Arnelas, José Robledo, Eugenio Campos, Angela Pizarro, José Camarón, Juan Berranchón, Joaquín Marques, Joaquín Artimez Arce.

Inconos

Lista de pobres

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantandose la presente que firman los señores asistentes de que certifico

Mamerto Pama

Ramon Carrion

Juan Tolcano, Juan Pizarro

Inocente Fargallo

Juan de Santana

Juan de Santana

Presidente En San Vicente de Alcañiz á veinticuatro de agosto de mil novecientos veinte y hora de la día se reunieron en esta Casa Consuegales las Concejales, previa segunda convocatoria, los señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Mamerto Pama arroba, con objeto de celebrar

la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día  
reunido el actual por falta de número.

Acta y Correspondencia

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada  
por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines  
oficiales de la semana quedando la corporación ente-  
rada.

Solicitud contratista  
alumbrado sobre 10 pjs

Dada cuenta de una solicitud del contratista del  
alumbrado público en la que pide se le comuniquen  
la resolución que el Ayuntamiento haya tomado en  
virtud de la instancia que presentó pidiendo se le abo-  
nara en diez por ciento sobre consumo de fluido eléc-  
trico que él había pagado ya en Hacienda, la corporación  
acordó por unanimidad que se consulte a las revistas  
El consultor y La Administración Práctica, si el Ayunta-  
miento está o no obligado al pago de referido diez por  
ciento haciéndose constar en las consultas las condi-  
ciones de los contratos a partir desde que se instaló el  
alumbrado y que nunca el municipio ha pagado ese  
impuesto.

Compra de material para  
subsistencia

Aprobó después el Ayuntamiento la cuenta que por  
material para subsistencia presenta D. Ferrnando Rabal  
y se acordó que en importe de ciento veintiocho pesetas  
ochenta centimos se libre del capítulo noveno artículo  
quince.

Compra de reparaciones  
en el cementerio

También se aprobó la presentada por Ferrnando Calverita  
por jornales y materiales invertidos en reparaciones  
hechas en el cementerio y se acordó que en importe de  
sesenta pesetas ochenta centimos se pague del capítulo  
sesto artículo once.

La por varios efectos a don  
Angel Rodriguez

Después se acordó pagar del capítulo primero artí-  
culo quinto a D. Angel Rodriguez sesenta y cinco  
centimos por los madegras se cuerda para personas y  
otros efectos servidos al Ayuntamiento.



Reparaciones de fajas  
de puchas - pago -



Seguidamente acordó la Corporación que se paguen a Julio  
Dilo treinta y tres pesetas cincuenta centimos por reparaciones  
hechas en la planta de los baños y en el pozo Llano y que esta  
cantidad se libre del capítulo Sexto artículo tercero.

Gastos de viaje de un  
sereno a Alburquerque

De igual modo acordó el Ayuntamiento por unanimidad  
aprobar la cuenta que presenta Antonio Gutomado por  
gastos de viaje a Alburquerque para conducir un priso y  
que su importe de sesenta y tres pesetas cincuenta centimos se libre  
del capítulo primero artículo octavo.

Limpieza de calles

En continuación acordó el Ayuntamiento por una  
unanimidad autorizar al señor Alcalde-Présidente para que  
en la forma que considere mas conveniente disponga que se  
haga una limpieza general en todas las calles de la población  
y en las callejas inmediatas a la muralla.

Loceros

Por último se acordó conceder un sueldo de doce pesetas  
a Antonio Romero y otro de cuatro a Vicente Pires y que  
se incluya en la lista de pobres a Antonio Salgado, Juan  
Robo y Lorenzo Suque.

Lista de pobres

Una habiendo mas asuntos de que tratar se dió por termi-  
nado el acto, levantándose la presente que firman los señores asis-  
tes de que certifico

Momento Semer

Juan Heredia

M. Romero

Juan Heredia

Presidente

D. M. Maura Sama

Concejales

L. S. S. S. S.

Consejeros

En San Vicente de Alcántara a treinta y uno de agosto de mil  
novecientos veinte y hora de las diez, se reunieron en estas Casas  
Consistoriales previa segunda convocatoria, los Señores Concejales  
asotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr.  
Maura Sama, con objeto de celebrar la sesión ordinaria

que no pudo tener lugar el día veintinueve del actual por falta en número

*Aprobación acta ant.* Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad

*Correspondencia* Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada

*Nombramiento Junta pericial del catastro* Dada cuenta de un oficio del Sr Ingeniero Jefe del servicio de avance catastral de la provincia en el que comunicaba que en breve plazo darán comienzo los trabajos en este Territorio municipal y que por tanto debe el Ayuntamiento proceder a la designación de la junta pericial de catastro que determina el artículo cuarenta y seis de la Ley de veintinueve de febrero de mil novecientos dieciséis, la Corporación con vista de lo que dispone el artículo citado acordó por unanimidad nombrar para formar parte de dicha junta al Regidor-Judice D Ramon Camison Toranzo y como mayores contribuyentes a D. Severando Habela Cid de Rivera y D. Ramon Cid de Rivera

seguidamente se procedió a verificar el sorteo que el mismo (dispone) dicho artículo determina para la designación de dos vecinos y resultaron elegidos D. Alejandro Ello Peña y D. Joaquín Gómez Costo

También se acordó que se comuniquen los nombramientos a los interesados y que se remita certificación de los anteriores acuerdos al Sr Ingeniero Jefe del servicio en la provincia

*Lista de pobres* Por último acordó el Ayuntamiento incluir en la lista de pobres a Pablo Nogales y Antonio Valero.

no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente que forman los señores asistentes ve que yo el secretario



certifio. = toutje parentous hispoue rudo = No sale  
Mamerto Sarna Ramon Camison

Locadio Perera

Juan M. Sarna

Presidente En San Vicente de Alcántara a siete de Septiembre de mil novecien-  
tos veinte y hora de las diez se reunieron en estas Casas Consis-  
Concejales torales previa segunda convocatoria los señores concejales auo-  
Juan Boledano tado al margen bajo la presidencia del Sr. alcalde S. Mamerto  
Locadio Perera Sarna, con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo  
Ramon Camison tener lugar el dia cinco del actual por falta de numero  
Juan M. Sarna Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por  
unanimidad

Correspondencia Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales  
de la semana quedando la correspondencia enterada.

Contrato para fijas artificiales en Valdeira Dada cuenta de la proposicion que hace S. Miguel Waldi-  
ria de Sevilla, referente a festejos para la proxima feria de  
San Miguel, el ayuntamiento acordo por unanimidad  
que se formalice contrato con dicho fijo por el precio de  
mil pesetas para todas las funciones que indicia, suprimiendo  
unicamente el numero de los gigantes y paguime de Improvise.

Cesion de un nicho Seguidamente acordo el ayuntamiento aprobar la cesion  
que a junto Lorio hacen Jose Camison y sus hermanos de  
un nicho en el cementero catalico y que se paguen en los  
libros las anotaciones correspondientes

Baja patente a don Tomas Rufino Leida una solicitud de Antonio Rufino en la que  
pide se le de baja en la patente sobre bebidas que corres-  
ponde al primer trimestre del año mil novecientos dieci-  
seis a mil novecientos veinte, porque durante el no fijo  
establecimiento y estando comprobado este extremo, el ayun-  
tamiento acordo acceder a lo solicitado

del p.º cementerio se aprobó despues la cuenta que presenta Antonio Ro-

881

duquin por remitiendo arrobas de cal para el Gomen-  
torio y se acordó que su importe de remitiendo pese-  
tas de libra del capítulo sexto artículo once

Pago de un telegrama

Tambien se acordó que del capítulo correspon-  
diente se paguen cincuenta centimos por un telegra-  
ma a Gacres.

Alquiler de caballerías  
para conducir dos presos

De igual modo se acordó que del capítulo septimo  
artículo cuarto se libren a Juan Maria Durcin  
cincete pesetas cincuenta y cinco centimos por alquiler  
de caballerías para llevar dos presos a Valencia de  
Alcañara

Lista de pobres

Por último se acordó incluir en la lista de  
pobres a Juan Carballo y Juan Cumbreño.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
se dió por terminado el acto levantandose la  
presente que firman los señores asistentes de que  
certifico.

Mamerto Gama

Ramon Camuon

~~Juan Sifuentes~~  
Leocadio Perera  
Juan Holgado

Presidente  
D. Mamerto Gama  
Concejales  
D. Manuel Tomala  
D. Ramon Camuon  
D. Antonio Sanchez

En San Vicente de Alcañara a trece de Septiembre de  
mil novecientos veinte y hora de las diez, se reunieron  
en esta Casa Concejales, previa segunda convocatoria,  
los señores concejales ausentado al margen, bajo la presiden-  
cia del señor alcalde D. Mamerto Gama, con objeto de celebrar la  
sesion ordinaria que no pudo tener lugar el día doce del  
actual por falta de numero

Aprobacion esta aut.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por una-  
nidad

Correspondencia

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales  
de la semana quedando la corporacion enterada.

Arreglo de un sable

Se aprobó la cuenta presentada por Gregorio Cruz por arreglo de una vaina de un sable de su municipal y se acordó que su importe de cinco pesetas se libre del capítulo segundo artículo tercero.

Arreglo de puertas en el cementerio

También se aprobó la que presenta Diego Capanto por arreglo de unas puertas en el cementerio y reparaciones en el reloj público y se acordó que su importe de dieciocho pesetas treinta centimos se pague del capítulo sexto artículo once.

Gastos de la estadística de viviendas - pago

De igual modo se aprobó la cuenta de gastos ocasionados en la formación de la estadística de edificios y alberques del término municipal acordándose que su importe de seiscientos setenta pesetas cuarenta centimos se libre del capítulo noveno artículo octavo.

Cal para el cementerio

segundamente se acordó que con cargo al capítulo sexto artículo once se paguen a Antonio Rodríguez treinta y seis pesetas treinta y cinco centimos por treinta y seis arcobas y ocho libras de cal para los cementerios.

Pago de un telegrama

También se acordó que del capítulo correspondiente se libren cincuenta y cinco centimos importe de un telegrama dirigido al agente de este Ayuntamiento en Cáceres.

Sucomos

Se acordó después conceder un sucomos de veinticinco pesetas a Francisco Brucero, otro de ocho a Cruz Prieto y otro de diez a Eusebio menor que se incluyan en la lista de pobres a Joaquín Sola, Andrés Rebollo, Fernando Romilla, Antonio Salgado, Antonio Carpallo, Eusebio menor y Francisco Rebollo.

Lista de pobres

Cese del agente ejecutivo

Su sueldo y reintegro de su sueldo

de su sueldo

A continuación acordó el Ayuntamiento que cese en el cargo de agente ejecutivo de este municipio D Enrique de Sam y nombrar para sustituirlo a D Francisco Paredes Montes de ora a quien el Sr. Alcalde dará posesión de referido cargo seguidamente.

Sueldo del temporero

Española

Por último acordó la Corporación que el escribiente temporero Rafael Espinosa disfrute desde primero del mes actual el sueldo de tres pesetas diarias.

no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el actú, levantándose la presente que forman los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Mamerto Lanza

Francisco Camisón

Manuel Gurea

Atencidas

Juan de Torres

**Alcalde** En san Vicente de Alcántara a veintinueve de Septiembre de mil novecientos veinte y pora de las diez, se reunieron en esta Casa Consistorial, previa segunda convocatoria, los señores concejales ausentados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Mamerto Lanza, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día diecinueve del actual por falta de número.

**Aprobación acta anterior** Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por una unanidad.

**Correspondencia** se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la corporación enterada.

**Pago de bagajes** Seguidamente acordó el Ayuntamiento que del capítulo segundo artículo sexto se paguen quince pesetas a fernando Carrerero por el alquiler de dos caballerías para llevar camas del cuerpo de carabineros a alburquerque

**Baja patente a viviendas Carralero** Tambien se acordó dar de baja en la patente de bebidas de los años mil novecientos catorce, mil novecientos dieciséis y mil novecientos diecisiete a Nicolás Carralero por justificar en forma que no vendió en dichos años.

**Pago de un telegrama** Se acordó despues que del capítulo correspondiente se libere una peseta quince centimos importe de un telegrama a Zamora

**Pago de gastos de cobranza en el extrarradio** Se aprobó la cuenta presentada por Antonio Munizos y Manuel Nicolás (presentada) por gastos hechos en el cobro del reparto del extrarradio y se acordó que su importe se veinticuatro pesetas se

Item el capitulo noveno articulo quince

A continuacion se acordó por el Ayuntamiento autorizar al agente en Baceres para el cobro de las rentas del ferrocarril que vencen el primero de octubre proximo

Despues se acordó incluir en lista de pobres a Antonio Casala  
Por ultimo se aprobó la cuenta de noventa y siete peseta que por impresos y material servido para la numeracion de edificios para la estadística de viviendas y para quintas presenta el director del comitè de los ayuntamientos, y se acordó que se libere del capitulo noveno articulo setavo

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantandose la presunte que firmian los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Mamerto Samra

Ramon Carrion

Juan Toledo

José Manuel



Excmo. Sr. D. M. de Baceres

Presidente  
D. Mamerto Samra  
Concejales  
D. Ramon Carrion  
D. Innocente Romero  
D. Pedro Mayor  
D. Antonio Torral

En San Vicente de Alcántara a veintiocho de Septiembre de mil novecientos veinte y hora de las diez se reunió en estas Casas Consistoriales propia segunda convocatoria los señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Mamerto Samra con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día veintiseis del corriente por falta de numero

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la comision entera

se aprobó la cuenta que por libros y material para subsistencia presenta D. Fernando Rabanal y se acordó que su importe de 10

treinta y tres pesetas cincuenta pesetas se libre del capitulo como  
pendiente.

Anula esta acta  
que se inserta con-  
junta al folio 130  
vuelto de este libro

Tambien se aprobó la cuenta de los gastos hechos por el  
alcalde para ir a Badajoz a asuntos municipales y se  
acordó que su importe de treinta y cinco pesetas se pague  
del capitulo primero articulo octavo.

De igual modo se acordó que del capitulo noveno articulo  
quince se paguen al Gerente de la imprenta correo de la  
mañana veinte pesetas ochenta centimos por dos mil rei-  
los talonarios para la recaudacion de arbitrios.

se acordó despues que se paguen a Paula Correa trein-  
ta pesetas por ochocientos adobios para el Cementero y que

Pedro Menor

Aleuchos

Ramon Carrero

Diligencia La jefatura ya el secretario para hacer constar que el acta que precede se dejó sin terminar, al tras-  
cribirlo al libro por haberlo firmado en la forma que aparece tres señores Concejales, por cuya razon se anula  
lo anteriormente copiado y se inserta el acta integra al folio 130 vuelto de este libro.

Presidente  
D. Mamerto Sana  
Concejales  
D. Manuel Torralba  
D. Vicente Ponceiro  
Francisco Cabaro

En la Villa de San Vicente se alcañtara a cinco de octubre  
de mil novecientos veinte y hora de la dia, se reunieron en  
estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria, los  
Señores Concejales sueltados al margen, bajo la presidencia  
del señor Alcalde D. Mamerto Sana arrobal, con objeto de  
celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el  
dia tres del corriente por falta de numero.

Aprobacion acta anterior  
Correspondencia  
Gastos blancos estables

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada  
por unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines ofi-  
ciales de la semana, quedando la corporacion enterada.

se aprobó la cuenta de gastos hechos en el planqueo  
de las escuelas publicas y casas consistoriales y se acordó  
que su importe de cinco cuarenta pesetas noventa cen-  
timos del capitulo sexto articulo primero, se libren.

Quinta acarreos de una



Dada lectura de una solicitud de Borisio Holgado

Locomoras

Hija Domingo Blanco

Consultas sobre el 10% de pendientes

Lista de pobres

Tambien se acordó que del Capitulo sexto artículo once se paguen a Francisco Jovite veinticinco pesetas cincuenta céntimos por jornales invertidos con su carreta en acarreo de materiales para el cementerio y en retirar los escombros de la calle de la baladerna.

Dada lectura de una solicitud de Borisio Holgado pidiendo baja en la patente de bebidas de los años mil novecientos dieciocho y mil novecientos diecinueve por no haberlas vendido en dichos años y justificándolo en la forma prevenida, el Ayuntamiento acordó acceder a lo solicitado.

Después acordó el Ayuntamiento conceder un socorro de quince pesetas a Juan Fabinas otro de diez a Loucio Martín y otro de igual cantidad a Santiago Nival.

Dada lectura a la petición que hace Domingo Blanco de que se le socorra con la cantidad que el Ayuntamiento estime oportuna para adquirir ropas por haberle sido quemadas varias prendas a causa de haber muerto su mujer de enfermedad contagiosa, la Corporación acordó por unanimidad socorrerlo con veinticinco pesetas.

Leídas las contestaciones a las consultas que se hicieron sobre el asunto relativo a si el Ayuntamiento debe o no abonar el diez por ciento sobre consumo de fluido eléctrico, la Corporación acordó dejarla resolución del mismo para otra sesión a que asistan mayor número de conyales.

Por último se acordó incluir en la lista de pobres a José Revuena y agapito fernandez.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la presente que forman los Señores asistentes de que yo el secretario certifico

Francisco Esteban Rubio  
V. Romero

Mamuel Joubals  
Ramón Carriso





que permitieron en ella de paso para alburquerque a disposición del Jefe de Inspección. (En este momento entró el Sr. Castaño.

Por último se acordó conceder un premio de cinco pesetas a Calaturo Cebada y que se incluya en la lista de pobres a Juan Exposito, Ramon Rivero y Francisco Lara

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la prunte que firman los señores asistentes de que participo

M. J. G. G.

M. J. G. G.

Juan J. G. G.

Juan J. G. G.

Pedro Menor

R. Albino J. Castaño

Ramon Carrion

J. G. G.

Presidente En San Vicente de Alcántara a diecinueve de octubre de mil novecientos veinte y hora de las diez, se reunieron en estas Casas con

Concejales D. Juan Boledano, previa segunda convocatoria, los Señores Concejales

M. J. G. G. anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde

Juan M. de S. T. accidental D. Juan Boledano con objeto de celebrar la sesión

Ramon Carrion ordinaria que no pudo tener lugar el día veinte del actual

J. G. G. por falta de número

Pedro Menor Leída el acta de la sesión (ordinaria) digo anterior que apr

Ramon Albino bada por unanimidad.

Juan M. de S. T. Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la

Antonio G. semana quedando la corporación enserada.

Pago arreglo para Se aprobó la cuenta de jornales invertidos en el arreglo de las

de las de la Vega. pastaderas del camino de la Vega y se acordó que su importe

de noventa y nueve pesetas cincuenta centimos se pague

con cargo al capítulo sexto artículo segundo

Viaje de 3 empleados a Alburquerque

Tambien se acordó que del capitulo primero articulo octavo se libren veinticuatro pesetas a Antonio Mimiro y dos empleados mas pagados de viaje a Alburquerque para comparecer en el juzgado de Instruccion.

Cargo de una cristaleria para el reloj

Se aprobó despues la cuenta que presenta Baldomero Batalla por una cristaleria hecha para el reloj de la torre y se acordó que su importe de veinticinco pesetas se libre del capitulo sexto articulo primero.

Oficio de los patronos corcheros sobre falta de vagones

Dada cuenta de un oficio presentado por los fabricantes de corcho participando que por falta de vagones para transportar las existencias que tienen almacenadas y depositadas en la estacion tendrian que cerrar las fabricas quedando un trabajo sin gran numero de obreros; la Corporacion acordó por unanimidad protestar ante los Poderes publicos de la falta de la Compañia de ferrocarriles declinando la responsabilidad de los sucesos que pudieran ocurrir si por consecuencia del cierre de las fabricas quedau en huelga forzosa los obreros corcheros, y en la miseria por tanto sus familias, obligandolos el hambre a tomar medidas extremas cuyos resultados este Ayuntamiento seria el primero en lamentar; y que para evitar este caso se acuerda por la Alcaldia al ministro de Fomento solicitando se tomen con urgencia las medidas necesarias para que desaparezca el anormal estado de cosas producido por la carencia absoluta de material precio para los transportes.

Circular del Gobernador sobre cesion de trigo al servicio de Fomento

Leida la circular del Gobierno Civil de la Provincia fecha quince del actual ordenando se invite a los poseedores de trigo para que cedan al Ministerio de Fomento el que tengan sobrante a precio de sesenta y cuatro pesetas los cien kilos con objeto de atender necesidades de provincias no productoras y leido Tambien el acuerdo tomado por la Junta local de subsistencias respecto a este particular en sesion de ayer, el Ayuntamiento despues de la conveniente discusion acuerda por unanimidad Primero: Cumplir lo dispuesto en dicha circular publicandolo

los bandos que la misma indica y como en el pueblo no hay trigo bastante para el abastecimiento del vecindario hasta la cosecha próxima, autorizar a los fabricantes de harina para que adquirieran trigo al precio de sesenta y cuatro pesetas fijado por el Ministro y en relación a este precio, teniendo en cuenta los gastos de transportes, se fijará en un día el de venta de la harina y el del pan.

Segundo: Que se levante auto de las existencias que en la actualidad tienen las fábricas y se autorice a los fabricantes para vender a sesenta y siete pesetas los cien kilos a fin de que el pan de novecientos gramos se venda a sesenta centimos, según lo acordado por la Junta de Subsistencias el día ocho del corriente, emperando a seguir este precio desde mañana.

Tercero: Comunicar a las fábricas que a partir de este día no vendan a ningún particular más de veinte kilos de harina y a las panaderas de veinticinco.

Cuarto: Que todas las operaciones que hayan de realizar las fábricas como consecuencia de los acuerdos anteriores, serán intervenidas por el alcalde o por delegados de su autoridad cuando así lo estime oportuno.

Se leyó una solicitud de Bonibio Holgado en la que pide al Ayuntamiento tome en consideración la instancia que presenta formada por dos industriales pidiendo la baja en la patente de bebidas y que se revoque el acuerdo del día doce del actual.

Concedida la palabra al interesado dice: Que no puede considerarse su casa como establecimiento público puesto que no vende vino desde el año mil novecientos diecisiete y solo ha vendido a varios amigos que se reúnan con él a los que no cobra utilidad alguna.

El señor Canchón dice que en diferentes ocasiones ha visto personal en casa del señor Holgado bebiendo en grupos distintos y cuando son amigos los que beben lo hacen

de la misma botella ó jarra pero no de recipientes diversos como sucedía en los casos que el alude.

El Sr. Santano manifiesta que muchas veces durante los tres años á que se refiere el Sr. Holgado ha estado en su casa en unión de varios compañeros y han bebido y pagado las copas que tomaban y en un establecimiento en que así se vende es una taberna.

El señor albino dice que la cantidad de vino de su padre del año mil novecientos diecisiete la adquirió el Sr. Holgado y la vendió al por menor en su establecimiento por lo que debe este considerarse como taberna.

Los señores hicieron uso de la palabra y discutido suficientemente el asunto se acordó por unanimidad imprimir el acuerdo del día doce y que el Sr. Holgado pague la patente de los años mil novecientos diecisiete mil novecientos dieciocho y mil novecientos diecinueve.

Solicitud de señores y municipales pidiendo aumento de sueldo

Después se vio cuenta de una solicitud de los señores y municipales en la que piden se les aumente el sueldo que disfrutaban por la carestía de las subsistencias; y el Ayuntamiento acordó por unanimidad que quede pendiente este asunto para resolverlo en la sesión veintidosa.

Locanos

Se acordó seguidamente conceder un socorro de veinticinco pesetas á Vicente Aguacío y otro de dos pesetas á Isabel Mananero y que se incluyan en la lista de pobres á Fernando Carrerero, Joaquín Pastor y Joaquín Marqués Calderita.

Lista de pobres

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada el acto, levantándose lo presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico. Sobre raspad = un vale

Juan Coleclero

Ramon Camisón

Manuel Jorral

Pedro Alvar





Antonio Leodias

Juan M<sup>o</sup> Santos

R. Albino

Juan M<sup>o</sup> Santos

J. Romero

Presidente  
 D. Juan Toledano  
 Concejales  
 Manuel González  
 Juan M<sup>o</sup> Santos  
 Ramon Camarin  
 Pedro Munoz  
 A. Sordas  
 Ramon Albino  
 Ramon Ignacio  
 Juan M<sup>o</sup> Rabano  
 Francisco Romero  
 Juan M<sup>o</sup> Munoz

En San Vicente de Alcántara a veinte de octubre de mil novecientos  
 veinte y hora de las doce, se reunieron en estas Casas Consistoriales,  
 previa convocatoria, los señores concejales anotados al margen, bajo  
 la presidencia del señor alcalde accidental D. Juan Toledano con obje-  
 to de celebrar la sesión extraordinaria señalada para este día y hora  
 y pseudo número suficiente por el señor Presidente se abrió abierta.  
 Leída por su orden, la convocatoria, en la que se expresa que  
 el objeto de la reunión era dar cuenta del acuerdo tomado en la  
 sesión de ayer por la Junta local de subvenciones de que se proceda  
 a incautar el expediente de incautación de todo el trigo y harina  
 existentes en el término municipal y leída también íntegra-  
 mente el acta de la sesión referida, se abrió discusión sobre el  
 asunto

Acuerdo de ex-  
 piente de in-  
 cautación de trigo

Reservados los de la palabra varios señores convinieron todos  
 en la necesidad de proceder a la medida acordada por la Jun-  
 ta en vista de que el trigo existente en la población no es bastante  
 para el consumo local hasta la recolección y además por que  
 con la virtud se ha visto de la harina podría esta exportarse  
 con lo cual aquellas existencias se disminuirían considerablemente  
 En su virtud el Ayuntamiento acordó por unanimidad ratificar en todas  
 sus partes el acuerdo tomado (a la incautación) dicho por la Junta local de sub-  
 venciones en la sesión celebrada por la misma en el día de ayer de pro-  
 ceder a la incautación de todo el trigo y harina existente en el término  
 municipal

Y no habiendo mas asuntos señalados en la convocatoria se dio por terminado el  
 acta levantándose la presente que forman los señores asistentes, de que yo el secretario certifico

Juan Toledano

Ramon Espinosa

Francisco Rabano Rubio

Ramon Camarin

Manuel Goutals

*Acta de Sesión*

*Pedro Menor*

*alcalde*

*Juan <sup>de</sup> Santano*

*Juan <sup>de</sup> Manso*

*R. Albino <sup>de</sup> Santano*

Presidente En San Vicente de Alcántara a veintiseis de octubre de mil no-  
s. Juan Volerano veintiseis, se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa <sup>segunda</sup>  
Concejales convocatoria, y hora de las diez, los señores Concejales anotados al  
Manual Consular margen, bajo la presidencia del Sr. alcalde accidental D. Juan  
Juan <sup>de</sup> Santano Volerano, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no  
pudo tener lugar el día veinticuatro del actual por falta de  
numerosa concurrencia.

Pedro Menor Leída el acta de la sesión ordinaria anterior fue aprobada  
por unanimidad.

Florencio Hidalgo Se leyó también el acta de la sesión extraordinaria celebrada  
el día veinte del corriente mes y se aprobó por unanimidad y se  
ratificó el acuerdo en ella tomado.

Ramon Albino Se dió cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la  
semana quedando la Corporación enterada.

Libro de nacimientos Se acordó adquirir un libro de actas de nacimiento para  
el Registro Civil y que su importe se pague de Improvisto.

Arreglo de luces y cristales en una escuela Leído un oficio del maestro D. José Cabrera en el que solicita  
se dé orden al contratista del alumbrado público para que mande  
a arreglar las luces de su escuela antes que den principio las clases  
de adultos, la Corporación así lo acordó por unanimidad y a la  
vez que el Sr. alcalde disponga que se coloquen los cristales que fal-  
tan en las ventanas de la misma escuela.

Solicitud de Alejandra Rivera Leída una solicitud de Alejandra Rivera pidiendo que una comi-  
sion del Ayuntamiento vaya a reconocer los perjuicios que dice le ha  
ocasionado D. Alejandro Pilo en su casa con motivo de obras hechas  
por este, el Ayuntamiento acordó por unanimidad desestimar esta peti-  
ción por ser de la competencia de los Tribunales de justicia lo que se  
solicitaba.

Daja de patente a Manuel Cruz y B. Después se leyó otra solicitud de Manuel Cruz Santano, y Manuel Gal-  
go, en la que manifiestan que durante el primer trimestre de mil nove-



Daja  
por  
dico,  
acto  
a Ser  
ial p  
de m

Ser  
ipales  
mente  
Dew



cientos diecinueve y el primero de mil novecientos diecinueve a mil nove-  
cientos al veinte se les incluyó en el reparto de patentes como arrendatarios  
del salón de la Estrella y que durante ese tiempo el arrendatario  
de tal establecimiento fue Enrique Bergas el cual también figura en  
el reparto, por cuya razón piden que se les dé de baja en los dos  
repartos expresados. Tambien solicitan que se acuerde la baja  
de treinta pesetas en la patente que se les tiene asignada el año  
mil novecientos diecinueve (en la patente) digo en virtud de que en dicho  
año se acordó imponerle solo treinta pesetas y el reparto aparece  
con sesenta. El Ayuntamiento, después de comprobar la cortedad de los he-  
chos expuestos por los señs Cruz y Salgado, acordó por unanimidad  
acceder a lo que solicitan.

Baja pedida  
por Victoria Pa-  
checo, desegada

Se leyó a continuación otra solicitud de Victoria Pacheco pidiendo  
se le dé de baja en la patente de bebidas y resultando que esta señora  
va tiene abierto su establecimiento público para la venta de vinos, el  
Ayuntamiento acordó por unanimidad no acceder a lo que solicita.

Autorización  
a Serrayllie  
nas para ten-  
er un cable

Segundamente la comisión nombrada por el Ayuntamiento para  
emitir dictamen sobre el tendido de un Cable desde la fábrica  
de harinas Serra y Lluís a la fuente que los dueños poseen  
en el sitio calleja de la fuente de la Pas, informó en el sentido  
de que debe concederse la autorización que para tender el expre-  
sado solicitan los señores Serra y Lluís en seis de Mayo del año an-  
tenor, puesto que con ello no se causa perjuicio a ningún particu-  
lar ni a la vía pública y se fomenta el desarrollo de una industria  
local. El Ayuntamiento por unanimidad, acordó conceder la ex-  
presada autorización a los repetidos señores, con la condición  
expresa de que si en lo sucesivo tuvieran que hacer alguna va-  
riación o modificar la cobracion actual del cable en lo que afecta  
a la vía pública, ha de ser preciso poruvio de este Ayuntamiento.

Severos y munic-  
ipales, piden au-  
mento de sueldo.  
Desegada.

Dada cuenta de la solicitud de los severos y municipales pidiendo  
se les aumente el sueldo en una peseta diaria, la Corporación acordó de-  
continuarla en atencion a carecer de consignacion en presupuestos  
para poder hacer el aumento que se solicita  
de aprobarse a continuación las cuentas de medicina

Aprobación del  
Bohemio 2º trimestre  
1930-31.

a familias pobres por los farmacéuticos S. Nicolás y S. Julián  
Gómez de Suma durante el segundo trimestre del actual año  
económico y se acordó que su importe de setecientas  
setenta y una pesetas, cuarenta y nueve centimos la del  
primero y ochocientas noventa y ocho pesetas once centi-  
mos la del segundo se paguen del capítulo correspondiente

Petición de Manuel  
Carrillo sobre baja  
en el reparto - Bene-  
gada.

Se da una instancia de Manuel Carrillo solicitando  
se le dé de baja en el repartimiento general de utilidades  
para residir en Madrid y resultando que posee una  
finca urbana en este territorio razón por lo que aparece  
incluido en aquel, la corporación acordó por unanimidad  
no acceder a lo solicitado

Resolución de cuota  
a Claudio Domínguez

Se da otra de Claudio Domínguez en la que manifiesta  
que por error se le han cobrado unos valores del reparto  
de utilidades del año mil novecientos veintisiete extendi-  
dos a nombre del Guarda de D. Pedro Delgado, puesto que  
dicho Sr. no tuvo guarda alguno en dicho año ni en los  
posteriores, y en su virtud solicita se le devuelva la can-  
tidad de once pesetas noventa y cinco centimos paga-  
das por él indebidamente; la corporación después de  
comprobar los hechos expuestos acordó por unanimidad  
que por la recaudación de arbitrio se le devuelva la expre-  
sada suma

Proyecto reglamento  
para el matadero

Se leyó también el proyecto de Reglamento para el regi-  
men interior del matadero y se acordó que quede sobre  
la mesa para ser estudiado por los Sres. Concejales.

Consultas sobre el  
pago del 10 pps de  
fluído  
Comisión p<sup>a</sup> convenio  
con el contratista

Dada cuenta de las consultas hechas a las revistas  
Gaceta de Administración local, consultor de los Ayuntamientos,  
Revista Moderna de acción local, y Adm. Práctica,  
sobre si el Ayuntamiento tiene o no la obligación de pagar  
al contratista del alumbrado público el diez por ciento para  
el Tesoro y todas las contestaciones de dichos centros, que son  
contradictorias puesto que dos con que no tiene tal obliga-  
ción el municipio y otras dos dicen que sí, la corporación



Despues de deliberar detenidamente sobre el asunto, acordo por unanimidad nombrar una comision compuesta del alcalde presidente, concejal D Manuel Gonalves, D Antonio Sordas y D Francisco Rabero y el infrascripto secretario, para que juntamente con el contratista D Zacarias Cordero el llegar a un acuerdo definitivo sobre esta materia estableciendo las bases que respecto al particular haya de regir en lo sucesivo y practicando a la vez la liquidacion general, fijando el saldo tambien definitivo, de lo que a dicho Tenor se adeude y formar en que se le ha de satisfacer, dando cuenta despues al Ayuntamiento para la aprobacion de lo que se conenga, si procede.

autorizacion a fabricantes para comprar trigo a 32 ptos

a continuacion el Sr alcalde dio cuenta de las reuniones que habia celebrado con los fabricantes de harina para tratar del abastecimiento de trigo necesario al consumo local y de las dificultades que estos tienen para adquirirlo por el elevado precio a que se cotiza pues los vendedores piden treinta y dos pesetas por el quintal, añadió que su opinion era que se autorizara a dichos tres para comprar a estos precios ante el temor de que en lo sucesivo pueda valer el trigo mas caro, sin perjuicio de hacer las gestiones que se consideren oportunas para ver si es posible adquirir algunas cantidades mas baratas.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acordo, despues de la correspondiente discusion, autorizar a los fabricantes para adquirir trigo en la forma propuesta por el Tenor alcalde, pero interviniendo las compras directamente el Ayuntamiento las cuales se efectuaran por un concejal que dara cuenta a la Corporacion de las partidas que se adquirieran y precios de cada una, presentando al efecto las correspondientes facturas con objeto de que en un dia se pueda fijar si que se ha de venir la harina

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantandose la presente que firman los señores asistentes, de que yo el secretario certifico

Juan Toledo  
Manuel Gonalves  
Francisco Rabero  
Ramon Camarin

Pedro Menor

Aleudias

Juan Alfonso

Arribas Haza de

R. Albino

Leocadio Perera

Juan <sup>que</sup> ~~Santana~~

~~Fernando~~

Presidente En San Vicente se levantara a veintiocho de Septiembre de mil  
D. Mamerto Pama novecientos veinte y hora de las diez se reunieron en estas  
Concejal Casa consistorial previa segunda convocatoria los señores con-  
cejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. D.  
Ramón Camino calde D. Mamerto Pama, con objeto de celebrar la sesión ordina-  
ria que no pudo tener lugar el día veintiseis por falta de su-  
ficiente número de señores.

Acta anterior Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por una-  
nidad.

Correspondencia Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales  
de la semana quedando la corporación enterada.

Costa de material para Se aprobó la cuenta que por libros y material para sub-  
subsistencia sistencias presenta D. Fernando Gabanal y se acordó que su im-  
porte se setenta y tres <sup>veinte</sup> pesetas se libre del capítulo correspondien-  
te.

Viaje al pueblo de También se aprobó la cuenta de gastos hechos por el alcalde  
dajoz. Pago del viaje para ir a Badajoz a asunto municipales y se acordó que su  
importe de treinta y cinco pesetas se paguen del capítulo prime-  
ro artículo octavo.

Pago de recibos para Se igual modo se acordó que del capítulo noveno artículo  
la Recaudación de quince se paguen al Gerente de la imprenta correo se la  
arbitrios. manana veinte pesetas con ochenta centimos por dosmil reci-  
bos salariales para la Recaudación de arbitrios.

Pago de adobines para Se acordó despues que se paguen a Paula Correa treinta y dos  
el cementerio. pesetas ochenta centimos por dosmil adobines para el cementerio  
y que esta cantidad se libre del capítulo sexto artículo once

Locomotos Despues acordó Ayuntamiento conceder un socorro de quince pe-  
setas a Justo Carrasco y otro de ocho pesetas a Fernando Vera de

Daja de patar  
te de Josefa Do-  
minguez y  
Antonio Redondo  
Iguacis

a continuación se acordó dar de baja en la patente de bebidas a Josefa Dominguez, en todos los años que tiene en descubierta por justificar que no ha vendido nada durante ellos; y dar de baja solo en la patente del año mil novecientos diecinueve a mil novecientos veinte a Antonio Redondo Iguacis pero no en la del primer trimestre de mil novecientos diecinueve.

Lista de probos

Se acordó incluir en la lista de probos a Atanasio Grande, Tiburcio Pulido, Juan Ortega, y Maria Caroto.

Cobro de 2 trimestres del reparto

Por ultimo se acordó poner al cobro los dos primeros trimestres del reparto del año actual, dando como plazo voluntario hasta el veinte de octubre proximo

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente que firman los señores asistentes de que certifica = entre líneas = con unenta y cinco =

Manuel Reina

Ramon Camisón

Pedro Muñoz

Alejandro

Jt. Pascual

Juan Redondo

Presidente  
D. Juan Boledano  
Concejales  
Ramon Camisón  
Antonio Pulido  
Francisco Cabaco  
Juan M. Manero  
Ramon Albino

En San Vicente de Alcántara a dos de Noviembre de mil novecientos veinte y hora de la día, se reunieron en estas Casas Comunitarias, previa segunda convocatoria, los señores concejales ausentes al margen, bajo la presidencia del señor alcalde accidental D. Juan Boledano, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día treinta de octubre último por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad

Correspondencia

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporación enterada. se leyó en oficio de la maestra D. Victoria Garcia Casaso.

Reparaciones en casa  
de la

la en el que manifiesta que en una de las habitaciones de su casa, se ha caído un pedazo de cielo raso y que el blanqueo de la escuela está sin terminar por faltar un bazo que lucir cerca de la plataforma, solicitando que se mande a arreglar estos defectos. El Ayuntamiento acordó autorizar al Alcalde para que ordene hacer estas reparaciones.

Gastos de jornales en blanquear el depósito de cadáveres

A continuación se acordó que con cargo al capítulo sexto artículo once se paguen a Catalina Olivera cinco pesetas por dos días de jornal invertidos en el blanqueo de la habitación destinada a depósitos de cadáveres en el cementerio.

Gastos de llevar un cadáver al cementerio

Seguidamente se acordó abonar en concepto de sueldo a Justo Terrano y tres más, doce pesetas por llevar un cadáver al cementerio, las cuales se librarán del capítulo quinto artículo segundo.

Anticipo al oficial de obras

Leída una solicitud del oficial de Secretaría D. Francisco Moro en la que pide se le haga un anticipo de doscientas pesetas a cuenta de sus haberes las que se le descontaran a razón de cuarenta pesetas mensuales, el Ayuntamiento por unanimidad acordó concedérselo.

Aumento de sueldo a los serenos y municipales

Después acordó la Corporación que a partir del día primero del corriente mes se aumente a los guardias municipales y serenos el jornal diario que disfrutaban en cincuenta centimos de peseta, cuyo aumento se satisfará con cargo al crédito que existe como sobrante en el mismo capítulo y artículo de donde hoy cobran sus haberes por vacante de una plaza y amortización que se hace de otra desde el expresado día, y que de este acuerdo se dé cuenta a la Junta municipal en la primera sesión que celebre.

Gastos viaje de un sereno a Alburquerque

A continuación acordó el Ayuntamiento que con cargo al capítulo de Imprevistos se libren dieciséis pesetas al sereno Antonio Entonado por gastos de viaje a Alburquerque para declarar en el Jugado de Instrucción por razón de su cargo; y noventa pesetas al

Alcalde accidental de Badajoz

Alcalde accidental D. Juan Toledano por los gastos hechos en su viaje y estancia a la capital a donde fue llamado por el

El Sr. Gobernador civil para conferenciar sobre asuntos de subvenciones el día treinta de octubre proximo pasado.

Por último se acordó incluir en la lista de pobres a Pantoja Priegas.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico. - Valenaypad - último - vale

Juan José de la Cruz Alencart

Ramon Camisín

Juan José de la Cruz

Francisco Rabero Rubio

R. Albino

Francisco Rabero Rubio

Lista de pobres



- Presidente D. Mamerto Sama
- Concejales D. Manuel Gualder
- Juan M. Santano
- Ramon Camisín
- Pedro Menor
- Antonio Gualder
- Francisco Rabero
- Ramon Albino
- Juan M. Mamo

En San Vicente de Alcántara a nueve de Noviembre de mil novecientos veinte, y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Comunitarias, previa segunda convocatoria los señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del señor Alcalde D. Mamerto Sama, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día siete del corriente por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la corporación enterada.

Se aprobó la cuenta presentada por Angel Carretero que importa una peseta ochenta centimos por una docena de portaplumas y seis tinteros para el personal que confecciona la estadística de viviendas y se acordó que se pague del capítulo noveno artículo octavo.

Se aprobó también la cuenta presentada por Francisco Marqués por arreglo de los revólveres de los señores y otros efectos y se acordó que su importe de treinta pesetas veintinueve centimos se libre del capítulo segundo artículo tercero.

Alquiler de un ba-  
que menor

Después se acordó que del capítulo séptimo artículo cuarto se paguen a Lorenzo Martín seis pesetas convecienta centimos por alquiler de una caballería como bagaje para conducir un preso a Alburquerque.

Baja de patente  
Luisa Rato

Leída una sustancia de Luisa Rato pidiendo se le dé de baja en la patente de bebidas de los años mil novecientos catorce a mil novecientos inclusive, porque durante ellos no ha vendido vino como justifica en la forma dispuesta por el Ayuntamiento, este acordó por unanimidad, después de comprobar que es cierto lo que expone el recurrente, que se dé de baja en la patente de dichos años.

Procesos y lista de  
pobres.

A continuación se acordó conceder un socorro de tres pesetas a Dionisio Cordero y que se incluya en la lista de pobres a Natalia Calleja.

Aplicación del sobrante  
de obtenido de la ven-  
ta del aceite para  
pago del solar y obras  
del matadero

Dada cuenta del acuerdo de la Junta Local de Subsistencias poniendo a disposición del Ayuntamiento el sobrante que resulta de la venta del aceite de tasa que se adjudicó a este municipio para que este lo invierta en una obra de reconstrucción que no tenga consecuencia en presupuesto ó en otra atención que considere más conveniente, la Corporación por unanimidad acordó que la cantidad sobrante que se pone a su disposición se emplee en el pago del solar adquirido para construir un matadero y en las obras del mismo, cuya aplicación se dará también a cualquiera otra cantidad que por igual ó análogo concepto se entregue al Ayuntamiento hasta tanto que el edificio esté completamente terminado.

Convenio con el con-  
tratista del alumbrado  
público

Dió después cuenta la Comisión nombrada en sesión del día veintiseis de Octubre último, de la gestión realizada con el contratista del alumbrado público D. Zacarías Cordero, habiendo convenido con este lo siguiente:

Primero: Poner en vigor el convenio especial hecho entre el Ayuntamiento y el contratista D. Cordero en venificados de Enero de mil novecientos diecinueve, que fué aprobado por el ayun-



tamientos en sesión de veintinueve del mismo, a cuyo efecto se pagará en todo el mes corriente al referido señor los trimestres primero y segundo del actual año económico y mil pesetas que por atrasos corresponden a los mismos.

Segundo: Reconocer a D. Zacarias Cordero el crédito que resulta de la liquidación practicada, que deducida la cantidad de cuatro mil doscientas cincuenta pesetas que corresponde a los trimestres que se indican en el número anterior, asciende a quince mil quinientas pesetas, las cuales sejarán de devengar el interés del seis por ciento y se pagaran en la forma que determina la cláusula cuarta del convenio de veintidos de Enero de mil novecientos diecinueve.

Tercero: El Ayuntamiento reconoce la obligación de pagar el día por ciento para el Euzero de la cantidad a que asciende el contrato del alumbrado vigente, o sean seiscientos cincuenta pesetas anuales, incluyendo el actual año económico, que se obliga a consignar en presupuesto y a satisfacer a la vez que los correspondientes trimestres al contratista el cual entregará después al Ayuntamiento las cartas de pago.

También reconoce el Ayuntamiento a favor de D. Zacarias Cordero un crédito de dos mil trescientas veintiseis pesetas que este pago a la Hacienda por el día por ciento de las cantidades que se le abonaron por suministro de fluido en los años mil novecientos dieciocho, mil novecientos diecinueve y primer trimestre de mil novecientos veinte, y otro de mil ciento setenta y tres pesetas importe de la mitad de la multa que por la inspección de Hacienda le fue impuesta por no haber ingresado aquella cantidad a su debido tiempo por no haberse la pagado el Ayuntamiento, cuyas cantidades se consignarán en el presupuesto del año veintidós y durante el sesén satisfechas.

Cuarto: La diferencia que resulta entre la cantidad que aparezca como saldo en el siguiente presupuesto y las quince mil quinientas pesetas a que asciende la liquidación será consignada también en el que <sup>se</sup> consiguiese para el próximo año, la liquidación después de la conveniente discusión en la

que intervinieron todos los señores concejales, acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes el convenio hecho por la Comisión y que de este acuerdo se saquen dos copias certificadas, una que se entregará al contratista y otra que autorizada por este con su conformidad, se archivará en Secretaría para los efectos correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente que firmaron todos los señores concurrentes de que por el secretario certifico.

Mernuto Muna

Pedro Menor

Mansel Jorral, Aleuchas, Ramón Carrizosa

Francisco Fabiano Rubio

Dr. Albino

Juan <sup>Ste</sup> Santano

José Antonio

Presidente, En San Vicente de Alcántara a dieciséis de Noviembre de mil novecientos veinte y hora de las diez, previa seguida convocatoria, se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor alcalde D. Manerto Sama, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día catorce del corriente por falta de número. Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Compendio Se leyeron la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporación enterada.

Cargo de telegramas Se acordó pagar del capítulo primero artículo primero tres pesetas veinte centimos importe de dos telegrafías.

Cargo de reparaciones y cristales. se aprobó la cuenta que presenta Baldomero Traballa por reparaciones de carpintería y cristales colocados en las escuelas.



y en la casa Consistorial y se acordó que en importe de cuarenta y dos pesetas se libre del capítulo sexto artículo primero. También se aprobó la presentada por Julio Pilo por jornales y materiales invertidos en reparaciones de albañilería en la casa cuartel de la Guardia Civil y escuelas y se acordó que su importe de veintinueve pesetas setenta y cinco centavos se pague con cargo al capítulo sexto artículo primero.

Partes para el matadero

Después se acordó se pidan los partes impresos que solicita el Inspector de Carnes para el matadero cuyo importe se libere de Imprevistos.

Repudiación de excepción de Pedro Joviles

Por último se dio cuenta del expediente suscitado al soldado Pedro Joviles y se acordó dárlo por terminado y que se remita al juzgado militar de donde procede.

Después de haberse tratado lo que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firmaron los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Mamerto Sama Manuel Jovera  
Francisco Ramón Comisón  
Francisco Rabero Rubio Leopoldo Pérez  
Juan Antonio...

Presidente  
Mamerto Sama  
Concejales  
Manuel Jovera  
Ramón Comisón  
Antonio Sumbal  
Juan Rabero  
Juan M.º Mamo

En San Vicente de Alcañtara a veintitres de Noviembre de mil novecientos veinte y hora de las diez se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Mamerto Sama, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día veintitres del corriente por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad

Compañerías

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la corporación entera.

Pago de un carro de gaje

Seguidamente acordó el Ayuntamiento que se paguen a Leonardo Perez, nueve pesetas por el alquiler de un carro para llevar equipo y muebles de un barbinero a almorzar, las cuales se libraban de Imprevistos.

Pago de gastos al concejal Sr. Gonzalez en la comisión para comprar trigo

Se aprobó la cuenta que presenta el concejal Sr. Manuel Gonzalez por los gastos hechos durante seis días invertidos en la comisión que se le confirió para intervenir las compras de trigo que el fabricante Sr. Bejarano había de hacer en Villar del Rey y La Codocera y se acordó que un importe de ochenta pesetas se pague con cargo al sobrante que la junta de subvenciones puso a disposición del Ayuntamiento, de la venta de aceite.

Acuerdo Junta Subvenciones

Leído el acuerdo tomado por la junta local de Subvenciones en sesión de ayer, se acordó quedar enterrados y que haciéndolo supo el Ayuntamiento se encargue de su ejecución.

Locomos

Por último se acordó conceder un socorro de diez pesetas a Emilia Quintana y otro de dos pesetas a Isabel mansanedo.

No habiéndose más asuntos que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que forman los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Manuel Gomez

Alendras

Manuel Gonzalez

Comis. Comisión

Juan Esteban

Francisco de la Cruz Rubio

José de Torres



Presidente  
 D. Mamerto  
 Regalado  
 Juan Manuel  
 Manuel Torales  
 Ramón Camión  
 Juan M.º Manno

En San Vicente de Alcántara a treinta de noviembre de mil novecien-  
 tos veinte y hora de la día se reunió en estas Casas Consistoriales,  
 por segunda convocatoria, los señores concejales anotados al  
 margen, bajo la presidencia del señor alcalde D. Mamerto  
 Torales, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no  
 pudo tener lugar el día veintiocho del actual por falta de con-  
 vocación.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por una  
 unanimidad.

Comprovisoria

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de  
 la semana, quedando la corporación enterada.

Calpe-Blanqueros

Se acordó que con cargo al capítulo primero artículo cuar-  
 to se paguen a Antonio Rodríguez seis pesetas por dos arcos  
 de cal Blanca para Blanqueros del edificio que ocupa el ayunta-  
 miento.

Baja en la patente  
a Guillermo Rivero

Dada cuenta de una solicitud que presenta Guillermo  
 Rivero pidiendo se le dé de baja en la patente de bebidas de  
 los años mil novecientos dieciocho hasta el mil novecientos  
 veinte a mil novecientos veintinueve inclusive, porque du-  
 rante ellos no vendió vino al por menor y como lo justifica  
 con dos industriales que firman su solicitud, el Ayuntamiento  
 acordó por unanimidad darlo de baja en la patente corres-  
 pondiente a los años que indica.

Acuerdo de pagar  
las funciones de cir-  
ne de la feria

El señor alcalde manifestó después que como todos los seño-  
 res concejales saben, para la parada feria de San Miguel  
 además de los festejos de los juegos artificiales, iluminaciones,  
 suntuosos y encarnas que se contrataron en mil pesetas, se hizo con  
 D. Marcial Valdina, de Sevilla, un convenio especial para que du-  
 rante los cinco días diera funciones de cinematógrafo al aire li-  
 bre abonándole por estos cuatrocientas pesetas y siendo de su  
 cuenta todos los gastos. Que esta cantidad se había pagado ya al  
 Sr. Valdina pero aún no se había formalizado y que daba cues-  
 ta al Ayuntamiento para acordarla lo procedente.

La Corporación por unanimidad acordó que la expresada

cantidad de cuatrocientas pesetas, se libre con cargo al capítulo noveno artículo tercero,

*Locomas* seguidamente acordó el ayuntamiento conceder un socorro de veinticinco pesetas a Antonio Frías y otro de diez pesetas a José Guerrero, y que se incluya en la lista de pobres a Fermín Mayoral.

*Empresarios para trabajos del curso de población* Seguidamente acordó el ayuntamiento nombrar como escribiente temporero para los trabajos del curso de población a D. Rafael Espinosa y a Francisco Berco, con el jornal diario de cuatro pesetas, que se le pagaran del capítulo noveno artículo octavo.

*Cargo de jornales por el barrido de calles* Se aprobó la cuenta de jornales invertidos en el barrido de calles de la población hasta el día veintiocho del actual, y se acordó por unanimidad que su importe de ciento noventa y seis pesetas cincuenta centinos se libre con cargo al capítulo tercero artículo tercero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantandose la presente que firman los señores anteceptos, se que yo el secretario certifico

Momento Formos Juan Teodoro

Mamerto Formos  
Francisco Pedraza Rubio  
Manuel González Oscuras  
Ramón Carrizo  
Juan Espinosa  
Jesús Boncal

*Presidente* En su día veinte de alcantara a siete de Diciembre de mil novecien-  
*D. Mamerto Formos* y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales,  
*Concejales* previa segunda convocatoria, los señores concejales anotados al margen,  
*Francisco Babazo* bajo la Presidencia del sr. alcalde D. Mamerto Formos, con objeto de  
*Juan M.º Mamo* celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día cinco del  
corriente por falta de número.

*Acta anterior* Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad

dad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la incorporacion enterada.

Se acordó que con cargo al capitulo correspondiente se libere una peseta cincuenta centimos por un telegrama puesto a Valencia.

Se aprobó la cuenta que presenta Julio Polo por las obras de reparacion hechas en las escuelas publicas y se acordó que en un importe de doscientas cincuenta y siete pesetas diez centimos, se pague con cargo al capitulo de este articulo primero.

Se dio cuenta de la propuesta que hace la junta del Curso de poblacion sobre nombramientos de agentes para efectuar los trabajos relacionados con aquel servicio, y el Ayuntamiento acordó aprobarla autorizando al alcalde para utilizar este personal en el momento en que la junta lo requiera, señalando como retribucion a cada agente cuatro pesetas diarias.

Se leyó despues una solicitud de varios empleados pidiendo aumento de sueldo y la incorporacion acordó dejarla pendiente para resolver sobre ella cuando concurren mas bonificales a la sesion.

Se acordó conceder un socorro de dos pesetas a Luis Cruz, otro de veinticinco pesetas a extra rebra y otro de cinco pesetas a Miguel Perez.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantandose la presente que firman los señores asistentes, de que yo el secretario certifico.

Morales *Morales* Manuel Gorrals Ramon Carrion  
Francisco Robano Rubio Juan Iglesias  
Juan Antonio Torres

Comunicacion  
Pagado un telegrama  
Reparaciones en las escuelas

Agentes para trabajos  
del curso de poblacion

Solicitud pidiendo  
aumento de sueldo

Socorros



Presidente  
 D. Mamerto Sama  
 Concejales  
 D. Manuel Morales  
 D. Pedro Menor  
 D. Juan M. Mauro

En San Vicente de Alcántara a catorce de Diciembre de mil no-  
 vecientos veinte y pora de las diez, se reunieron en estas Casas  
 Concejales, previa siguenda convocatoria, los señores concejales  
 anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. alcalde D.  
 Mamerto Sama, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que  
 no pudo tener el día doce del corriente por falta de quórum.  
 Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por  
 unanimidad.

Correspondencia  
 se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales  
 de la semana quedando la Corporación autorada.

Pago de una pala para  
 el cementerio  
 se aprobó la cuenta presentada por D. Vicente Carrasco  
 por una pala de hierro para el servicio del cementerio  
 y se acordó que su importe de seis pesetas se libre del capítulo  
 sexto artículo once.

Viaje alcalde a  
 Badajoz  
 Después acordó el Ayuntamiento que con cargo a Im-  
 provisitos se libre al Alcalde-Presidente treinta y cinco pesetas  
 por gastos de viaje a Badajoz a donde fue llamado por el  
 señor Gobernador Civil.

Jornales en acarreo  
 de basura  
 También se acordó que del mismo capítulo de Improvisitos  
 se paguen noventa y tres pesetas setenta y cinco ~~centimos~~ por jor-  
 nales invertidos en el acarreo de la basura procedente del  
 barrido de las calles.

Jornales en el cemen-  
 terio  
 seguidamente acordó la Corporación que del capítulo  
 sexto artículo once se paguen a Juan Gonzales veintidos ~~pesetas~~  
 cincuenta centimos por nueve días de jornal invertidos en  
 trabajos del cementerio.

Daja de patente a  
 Juan Gonzalez Carretero  
 Dada cuenta de la solicitud de Juan Gonzalez Carretero  
 pidiendo se le dé de baja en la patente de bebidas de los años  
 mil novecientos dieciocho, primer trimestre de mil novecientos  
 diecinueve y de un semestre de mil novecientos diecinueve  
 a mil novecientos veinte, por no haber vendido vinos en ese  
 tiempo, y justificándolo debidamente, la Corporación acordó  
 acceder a la solicitud.

Socorros  
 Por último se acordó conceder los siguientes socorros, cinco



pesetas a José Aguirre, diez pesetas a Tomás Carrizo, veinticinco pesetas a Encarnación Parra y cinco pesetas a Martín Ferrás; y que se incluya en la lista de pobres a Hilario conuro

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantándose la presente que firman los señores asistentes, de que yo el secretario certifico - sobre raspado - un finis - vale

Memento

Manuel Fontes

Gerardo Menor

Don J. J. Ferrás

Fernando Domínguez

Presidente D. Juan Colodanis  
 Concejales D. Manuel González, Leopoldo Perera, Ramón Carrizo, Antonio Sandoz

En su Sesión de Mañana a veinte y uno de Diciembre de mil novecientos veinte y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Municipales, por segunda convocatoria, los señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Colodanis, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día 14 del corriente por falta de número.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Compendio Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la correspondencia enterada.

Materiales de impresos Se aprobó la cuenta de la casa "El Consultor de los Ayuntamientos" de Madrid por impresos y material servido para las elecciones de Diputados a Cortes y Senadores, y se acordó por unanimidad que su importe de ochenta y veena pesetas y ochenta centimos se libre con cargo al capítulo primero artículo septimo.

El Sr. el Registrador y matadero Tambien se aprobó la cuenta de los señores Villagas y Chacón, de Sevilla, que importa cincuenta pesetas y treinta centimos por un libro de defunciones.

nes para el Registro Civil y quincenas partes diarias para el Matadero, y se acordó que se pague con cargo al capítulo de Suprimentos.

Material para repar.  
Quincenas

De igual modo se acordó que con cargo al capítulo primero, artículo noveno, se libren a "El Consultor de los Ayuntamientos" sesenta y dos pesetas por material servido a este Ayuntamiento para los reparamientos y lictas cobratorias de las contribuciones territorial, industrial, urbana y carruajes de lujo.

A para quintas

Seguidamente acordó el Ayuntamiento que con cargo al capítulo primero artículo sexto, se paguen a D. Manuel Abella, Administrador de "El Consultor" ciento tres pesetas y cincuenta céntimos por impuestos y material servido a este Ayuntamiento para las operaciones de quintas del recemplazo de sus movimientos ordinarios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico: - Documento -

v. e. - Vale -  
Juan Teodoro

Manuel González

Aleuchas

Juan José Luis  
Ramón Gamero

José María Torrealba

Presidente En San Vicente se levantó a veintiocho de Diciembre de mil no-  
D. Mamesto Sama veintiocho veinte y pora de las diez, se reunieron en estas Casas  
Concejales Consistoriales, previa segunda convocatoria, los Señores Concejales am-  
D. Manuel González todos al margen, bajo la presidencia del señor alcalde D. Mamesto  
Juan M. Santana Sama, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener  
Ramón Gamero lugar el día veintiseis del actual por falta de número.

Se Pedro Meuro Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporacion enterada.

Dada cuenta de las solicitudes que presentan varios vecinos en la que piden que se arreglen las callejas Guinara y de la morera, el Ayuntamiento acordo que por un maestro albañil se forme presupuesto de lo que han de importar las obras y con arreglo a este y a las cantidades que los vecinos den como auxilio o subvencion ver si es factible llevar aquellas a cabo y en caso afirmativo que se forme el oportuno pliego de condiciones a cuyo fin se nombra una comision compuesta de los señores Gonsales, Jargallo y Raban la cual queda facultada para señalar el dia que la licitacion ha de tener lugar.

Se leyó una instancia del alcaide del Toruero Rizado en la que pide se le conceda un anticipo de ciento cincuenta pesetas a cuenta de sus haberes a descontar mensualmente la cantidad que el Ayuntamiento estime oportuna. La Corporacion acordo concederle las ciento cincuenta pesetas que pide a descontar veinte pesetas mensuales.

Se leyó una solicitud de Miguel Sides, Ambrosio Mauro y D. Pedro Marqués en la que manifiestan que con motivo de una aprehension de hatos que hicieron en el año mil novecientos dieciocho tuvieron que ir a Badajoz a conducir dicha especie ocasionandosele con este motivo gastos que ascienden a ciento veinticinco pesetas y solicitan del Ayuntamiento se le abone esta cantidad. La corporacion acordo por unanimidad que se paguen a los solicitantes las ciento veinticinco pesetas, que se libran con cargo a Imprestos.

Tambien se acordo que esta cantidad sea devuelta por los interesados a los fondos municipales una vez que estos cobren la parte de la multa que han de percibir por la aprehension a que se refieren, pues el abono que se les

1881  
nace es con el caracter de anticipo.

Acuerdo de no despachar asuntos a los que no tengan pagos sus descubierto.

Después y a propuesta del alcalde, acordó el Ayuntamiento que no se despache ningún documento sin se atiende solicitud alguna a los individuos que tengan debitos por cualquier concepto en la Recaudación de arbitrios interin no satisfagan sus descubierto.

Acuerdo de sueldo a varios empleados

Nuevamente se puso a la consideración del Ayuntamiento la solicitud de los empleados de Secretaria en la que piden se le conceda aumento de sueldo desde primero de Noviembre ultimo. La Corporación después de discutir ampliamente sobre el asunto y teniendo en cuenta que no hay consignación en presupuesto, acordó por unanimidad conceder el aumento de cincuenta céntimos diarios en sus haberes desde primero de Noviembre a los dos alguaciles, al oficial segundo de Secretaria, al cobrador auxiliar, al peón de la carreta, sepulturero, obrero auxiliar, escribiente y maestro de Mayonga. que las cantidades a que ascienden estos aumentos se le paguen por medio de recibo que les autorizara el alcalde mensualmente y que el total que ha de resultar hasta treinta y uno de Marzo se consigne en el presupuesto para el año venidero como créditos reconocidos.

Formales en el cementerio

seguidamente acordó el Ayuntamiento que con cargo al capítulo sexto artículo once se paguen a Juan Gonzales Gomez veinte pesetas por ocho dias de jornal invertidos en el cementerio

Acuerdo de formar el presupuesto ordinario

Después acordó el Ayuntamiento que la Comisión de Hacienda proceda con toda urgencia a confeccionar el presupuesto ordinario para el año mil novecientos veintiuno a mil novecientos veintidos.

Lista de pobres

Por ultimo se acordó incluir en la lista de pobres a Mor-





Se acordó conceder un sueldo de cinco pesetas a socorro de Burtrancho.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico - porrajado - amb - uno - vale.

Mamerto Samiá

Pedro Menor

Juan de Illanes

Alendral

Juan de Santos

Fernando Camarero

Manuel Gouros

Francisco Rabano Rubio

Esteban

Fuente Gargallo

Juan de Torres

El día San Vicente de Alcazantina a las once de la noche de mil novecientos y veintinueve, y para de las diez se reunieron en estas Casas Concejales, previa segunda convocatoria, los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Mamerto Samiá con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día dos del actual por falta de número.

Acta anterior: Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Correspondencia: Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporación enterada.

Lista de mayores contribuyentes: Dada lectura a la lista de mayores contribuyentes que con el Ayuntamiento tienen derecho de sufragio para elegir representantes para Senadores, la Corporación acordó

aprobarla y que se exponga al público por el término reglamentario.

Arreglo de los tahalís Se aprobó la cuenta que presenta Pedro Fulo por arreglo de dos tahalís para los sables de los municipales y se acordó que su importe de nueve pesetas, se libere del capítulo segundo artículo tercero.

Solicitud de Juan Pita Leída una solicitud de Juan Pita pidiendo baja en la patente de bebidas, el Ayuntamiento acordó dejarla pendiente para otra sesión.

Socorro a los huérfanos de Píostinto Leída una comunicación del Alcalde de Huebar solicitando un socorro para los hijos de los huérfanos de Píostinto, el Ayuntamiento acordó por unanimidad que se le libere veinticinco pesetas que se librarán del capítulo quinto artículo segundo.

Petición de aumento de sueldo Dada lectura de la que presentan los empleados de este municipio pidiendo aumento de sueldo se acordó que pare a la Comisión de Hacienda para que la tenga en cuenta al confeccionar el presupuesto para el año venidero.

Socorros Después acordó el Ayuntamiento conceder los siguientes socorros; de cinco pesetas a Dionisio Cordero, a Juan Moreno a Francisco Romero, a Agustín Bordonilla, y a Candido Salgado; de tres pesetas a Simón Bueno, y de dos pesetas a Fernando Carnetoro y Francisco Salgado.

Acuerdo de construir nichos seguidamente el Señor Alcalde dió cuenta a la Corporación que en el cementerio católico solo quedaban dos nichos por lo que era de parecer se acordara construir algunos nuevos. El Ayuntamiento por unanimidad acordó autorizar al Alcalde para que disponga se hagan diez panteones ejecutándose las obras por administración en vista de su poco costo y de lo urgente que es su realización.

Ya de reparar empedrados También acordó el Ayuntamiento que por el Sr. Alcalde se disponga el arreglo de los empedrados de varias calles que necesitan reparación en algunas trochas presentando





semanalmente la cuenta de gastos a la Corporación; y que una comisión compuesta del presidente y concejal don Sr. Camisón sea la encargada de determinar las reparaciones que se han de hacer limitándolas estrictamente a las más precisas y urgentes.

Proyecto de presupuestos  
Sr. presidente

Por último acordó el Ayuntamiento que el proyecto de presupuestos para el año venidero quede pendiente de estudio para otra sesión.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Morales  
Juan H. de...  
Camisón

Juan H. de...  
Camisón

Presidente En San Vicente se levantó a once de cinco de mil novecientos veintidós  
D. Mamerto Yama... y hora de las diez, se reunieron en estas Casas consistoriales,  
Concejales previa segunda convocatoria, los señores concejales anotados  
D. Juan Holesano al margen, bajo la presidencia del señor alcalde D. Mamerto  
Juan M. Santano Yama, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo  
Leovadio Perera tener lugar el día nueve por falta de número  
D. Ramon Camisón Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.  
Pedro Menor  
Antonio Pendas Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporación enterada  
Juan M. Mauro  
Se aprobaron las cuentas que por suministro de medicinas a los boticarios, el 3.º trimestre  
Se aprobó durante el tercer trimestre del año económico actual, presentan los farmacéuticos y se acordó que su importe de cuenta sea pesetas cincuenta y seis centimos la de D. Mariola Lopez de Lerma y de novecientas veintinueve pesetas sesenta y dos centimos la de D. Julián

se libren con cargo al capítulo correspondiente

Pago de sueldo  
indiferente También se acordó que del capítulo quinto artículo primero se paguen a D. Julián Lopez de Lerma diecinueve pesetas setenta centimos por su sueldo anterior suministrado a familias pobres, y catorce pesetas cincuenta centimos a D. Nicolás Lopez de Lerma por igual concepto.

Recepción de título  
Corchado Garcia Se da una solicitud de Carildo Corchado Garcia pidiendo se le declare vecino de esta villa por llevar cuatro años residiendo en la dehesa del Criadero como guarda particular jurado, la corporación por unanimidad, acordó acceder a la solicitud.

Gratificación a  
los médicos A continuación se leyó otra solicitud de los médicos titulares en la que piden se les aumente la dotación anual a dos mil pesetas. La corporación después de la conveniente discusión acordó por mayoría no aumentar la dotación de las plazas de titulares, pero en atención a las razones alegadas por los médicos señores Sordas, Saura y Carlos Herrera que considera justas, que se consigne a cada uno de ellos en los presupuestos venideros quinientas pesetas en concepto de gratificación. Votaron este acuerdo los señores Voladano, Santano, Canuion, Mayor, y Presidente y en contra de la concesión de la gratificación el Sr. Perera, absteniéndose por ser incompatible en el asunto el Sr. Sordas.

Gratificación al farmacéutico titular Se da otra instancia del farmacéutico titular D. Nicolás Lopez de Lerma en la que pide se le aumente la dotación por residencia a mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas que con arreglo a Ley manifiesta es lo que le corresponde, la corporación acordó que en atención a las muchas necesidades que pesan sobre el presupuesto municipal no se haga el aumento que solicita el Sr. Lerma, pero que en los presupuestos venideros se le consigne una gratificación anual de doscientas cincuenta pesetas. Este acuerdo fue votado por todos los señores concejales a excepción del Sr. Perera que voto en contra de la concesión de la gratificación.

Secorros Después acordó el Ayuntamiento conceder un socorro de diez

es a agapito Carnenero y contribuir con diez pesetas a la suscripción abierta para socorrer a los niños de las naciones centrales de Europa

Acuerdo de arrendamiento de los arbitrios



Seguidamente el señor alcalde manifestó a la Corporación que estando confeccionándose el presupuesto ordinario para el año venidero, debía al Ayuntamiento acordar el medio de hacer efectivos los arbitrios sobre carnes y alcohol, esto es, si se ha de continuar con los actuales procedimientos o conveniría arrendar ambos arbitrios puesto que la Corporación está facultada para ello por la Real Orden de once de Diciembre de mil novecientos once y Real Decreto de once de septiembre de mil novecientos dieciocho, y que a su juicio sería mas conveniente el arrendado porque con ello se obtendría un ingreso sancado y de bastante importancia para el municipio.

La Corporación, despues de discutir ampliamente sobre el asunto acordó por unanimidad adoptar el arrendado para el cobro de ambos arbitrios y que por la Comisión de Hacienda se formen los oportunos pliegos de condiciones que someterá al Ayuntamiento para su aprobación.

Aprobación del presupuesto

A continuación se vio cuenta del proyecto de presupuesto ordinario para mil novecientos veintuno a mil novecientos veintidos, firmado por la Comisión de Hacienda, y la Corporación acordó por unanimidad aprobarlo con las modificaciones introducidas por los acuerdos tomados en esta sesión y que se consignen cuatrocientas pesetas en el capítulo correspondiente para premios a los niños de las escuelas públicas de esta villa.

Solicitud de los obreros sobre abaratacimiento de subsistencias y otros.

Se vio despues cuenta de una instancia suelta por el Presidente y secretario de la Federación de sociedades obreras en la que en nombre de estas solicitan de la Corporación se tomen medidas conducentes al abaratamiento de las subsistencias; que se facilite la elaboración de panecillos y el uso de jeras y medidas y otros extremos. La Corporación interada, acordó

do tomar en consideracion la referida instancia y que por la alcaldia se estudien los diferentes asuntos que se lea, llevando a la practica las que sean faciles de realizar inmediatamente, y proponiendo al Ayuntamiento las soluciones que estime oportunas para los demas.

Acuerdo de celebrar las sesiones ordinarias los viernes

Despues y a propuesta de los señores Santano y menor se acordó que las sesiones ordinarias que ha de celebrarse el Ayuntamiento sean los viernes en lugar de los domingos a fin de que puedan asistir a ella los concejales que son obreros.

Lista de pobres

Por ultimo se acordó incluir en la lista de pobres a Santiago Ferrero y Diego Quara.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantandose la presente que firmen los señores asistentes, de que yo el secretario certifico.

Memento Ferrer  
Juan Toledo  
Juan de Espana  
Alejandro  
Diego Menor  
Juan M<sup>o</sup> Santano  
Manuel Juerales  
Leocadio Perra

Juan de S. (signature)

Presidente  
D. Memento Sama  
Concejales  
D. Manuel Juerales  
Juan M<sup>o</sup> Santano  
Ramon Camison  
Antonio Moras

En su virtud se alcañtara a dias de enero de mil novecientos veintuno y pora de las diez se reunieron en esta casa consistorial previa segunda convocatoria, los señores concejales quotados al margen, bajo la presidencia del señor alcalde don Memento Sama, con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia catorce del actual por falta de numero. Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.

Compendio

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporacion enterada

Reparacion de una escuela



Dada cuenta de una comunicacion del maestro de escuela D. Jose Cabrera manifestando que en el edificio que aquella ocupa se han caido dos puertas por estar podridos los marcos y algunas tablas, el ayuntamiento acordó que el señor alcalde mande hacer las reparaciones que sean precisas

Acuerdo de formar pliego de condiciones para la nave de mate

Despues y a propuesta del señor alcalde, acordó la corporacion que se haga por la Comision de Hacienda el pliego de condiciones para la subasta de las obras de una nave que se ha de construir en el solar destinado a matadero dando cuenta de el al ayuntamiento en la proxima sesion

Socorros

Por ultimo se acordó conceder un socorro de cinco pesetas a Candido Salgado y otro de dos pesetas a Alejandra Cordovilla

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantandose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Mamute Ponce

Juan de Santomas

Ramon Carrion

Aleudras

Mamute Ponce

Juan de Santomas

Presidente  
D. Mamute Ponce  
Concejales  
D. Juan Toledano  
D. Ramon Carrion  
D. Benito Menor  
D. Antonio Senras

En San Vicente de Alcántara a veintitres de Mayo de mil novecientos veintinueve y hora de las diez, se reunieron en estas casas consistoriales previa seguida convocatoria los señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del señor alcalde D. Mamute Ponce, con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia veintinueve del actual por falta de quorum. Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por

D. Juan M<sup>o</sup> Manso unanimidad

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la corporacion enterada.

Se aprobó la cuenta de jornales y materiales invertidos en la construcción de nichos en el cementerio y se acordó que su importe de trescientas cincuenta pesetas se libre con cargo al capítulo sexto artículo once.

Peticion aumento sueldo practicante

Dada una solicitud de los practicantes titulares en la que piden al ayuntamiento se les aumenten sus haberes en la cantidad que el mismo considere oportuna teniendo en cuenta la carencia de la vida, y el aumento hecho a los demas empleados, la corporacion por unanimidad acordó que a los practicantes y partera titular se les asigne desde primero de abril en que empezará a regir el nuevo presupuesto al haber anual de trescientas sesenta y cinco pesetas.

Aligo condic  
sionel para la  
nave matadero

Dada cuenta y lectura del pliego de condiciones formuladas por la Comision de Hacienda para las obras de construccion de una nave destinada a mate en el solar adquirido por el ayuntamiento para construir el matadero, fue aprobado por unanimidad y se acordó señalar la subasta el dia veintisiete del actual designando al Regidor sindico para asistir a ella en union del alcalde.

Aligos para los  
arbitrios de carnes  
y alcoholes

Se aprobaron tambien los pliegos de condiciones formuladas para las subastas de la exaccion de los arbitrios sobre carnes y alcoholes y se acordó señalar para la celebracion de las mismas el dia veintinueve de febrero proximo y que a ellas asista el concejal señor Manso.

Fijacion cantidad  
1919 a 1920

Se procedió despues al examen de las cuentas de este municipio correspondientes al año mil novecientos diecinueve a mil novecientos veinte que informadas por el Regidor sindico estaban sobre la mesa y la corporacion despues de un detenido estudio de las mismas acordó por unanimidad fijarlas definitivamente en ochenta y siete mil cuarenta y cuatro pesetas noventa y cuatro centimos el cargo y en ochenta y dos mil trescientas cincuenta y nueve pesetas la data y que se



pasen a la junta municipal a los efectos del articulo cuento uni-  
ta y uno de la ley municipal exponiendose antes al publico por  
quinze dias como el mismo determina

Lista pobres

Por ultimo se acordó incluir en la lista de pobres a Gerónimo  
Croyon y Angela Juan

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada  
el acto levantandose la presente que firmen todos los señores recurrentes  
de que yo el secretario certifico

Moruno Srma Juan Cole d'auco

Secretario  
Juan de Sotomayor

Asendias

Ramon Carrisois

M. Moreno

presuntivamente

Presidente Don San Vicente de Alcantara a treinta de mayo de mil novecien-  
tos veintinueve y hora de las diez se reunieron en estas salas con-  
ceyales, previa segunda convocatoria, los señores conceyales que  
al margen se expresan, bajo la presidencia de don san vicente de Alcantara  
D. Maximino Sama, con objeto de celebrar la sesion ordinaria  
que no pudo tener lugar el dia veintiocho del actual por falta  
de numero

Se dio el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la corporacion suspensa.

Se dio una instancia de los Veterinarios titulares pidiendo se les aumente la dotacion que perciben, el ayuntamiento acordó que pase (a la) a la junta municipal para tenerla en cuenta en los nuevos presupuestos que han de regir en el año mil novecientos veintinueve a mil novecientos treinta

Se leyó despues otra solicitud del medico D. Demetrio Sama pidiendo se le nombre un practicante por ser escaso el numero de enfermos pobres que tiene, y la corporacion acordó



que quede pendiente para otra sesion. (Se acuerda el Sr Rojas)  
Se aprobó la cuenta que presenta el Depositario municipal por los gastos hechos con motivo de la confeccion de las relaciones de casas habitables y el reparto y recogida de cédulas de inscripción para el curso de poblacion y se acordó que su importe de mil cuarenta y cinco pesetas se libre con cargo al capitulo noveno articulo octavo.

Seguidamente fue aprobada la cuenta de jornales y materiales invertidos en la construccion de plantaciones y se acordó que su importe de trescientas cincuenta y ocho pesetas cuarenta centimos se pague del capitulo sexto articulo vice.

Despues acordó el ayuntamiento que del capitulo sexto articulo primero se paguen a Catalina Olivencia seis pesetas setenta y cinco centimos por jornales invertidos en el blanqueo de la escuela de niñas de la calle Colon.

A continuacion acordó la Corporacion que se paguen diez pesetas a Antonio Nicolas y cuarenta pesetas a Mauricio Velaz por la drillos y cal para el cementerio y que estas cantidades se libren del capitulo sexto articulo once.

Tambien se acordó que se libren con cargo a los capitulos correspondientes una peseta treinta centimos por gastos de envio de valores a alburquerque y dos pesetas cincuenta centimos a Pedro Morera como sueldo.

Dada cuenta de haber quedado venenta la subasta para la construccion de una nave destinada a mate en el solar adquirido para mata vero, el ayuntamiento quedó enterado y acordó que se celebre una segunda subasta el dia primero de febrero proximo bajo el mismo precio y condiciones que la anterior.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantandose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico  
Manuel Morera      Pedro Morera

Vicente Rojas - Noveno      Manuel Jones



Juan <sup>de</sup> Santana Francisco Mendras

Francisco Rabaro

Francisco Mendras

Presidente En su Vicente de Mérida a seis de febrero de mil no-  
 venta y cinco y hora de las diez, se reunieron en estas  
 Casas Constitucionales, previa segunda convocatoria, los tres Con-  
 cejales convocados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 D. Juan Colehaus Manuel Guvraler D. Manuel de Luna, con objeto de celebrar la sesion ordinaria que  
 no pudo tener lugar el dia cuatro del actual por falta de quorum  
 Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por  
 unanimidad

Correspondencia Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales  
 de la semana quedando la Corporacion enterada

Comision de arboles Dada cuenta cuenta del oficio del Sr. Ingeniero Jefe de  
 Obras publicas de la provincia en el que participa que el Ayun-  
 tamiento puede recoger doscientos arboles del vivero de Meri-  
 da para plantarlos en la carretera de la estacion, siendo todos  
 los gastos que la operacion origine, incluso los de arranque,  
 de cuenta de este municipio, la Corporacion acordó por una-  
 nidad autorizar al Sr. Alcalde para que disponga sean  
 traídas a esta villa los arboles de referencia, pagándose  
 los gastos que se originen con cargo al ~~capitulo~~ tercero,  
 articulo cuarto.

Libro Registro Civil Leido un oficio del Sr. Jefe municipal de esta villa  
 pidiendo se provea al Registro civil de un libro de tres  
 cientos hojas para la decion de defunciones, el Ayun-  
 tamiento acordó adquirirlo de la casa "El Consultor  
 de los Ayuntamientoos", y que su importe se pague  
 con cargo a ~~Imprescritos~~.

Gastos eniro valores Se acordó despues que del capitulo noveno, arti-  
 culo quince, se libre una cuenta y cincuenta cen-  
 timos por gastos de envio de valores a Badajoz  
 para pago de contingente provincial.

Arreglo carreteras

Pago de cal

Tambien se acordó que del capitulo sexto articulo once se paguen dos puntas a Pedro Nebella por arreglo de un carreton y cinco puntas a Antonio Rodriguez por los amobas de cal Blanca para el carreterero.

Las obras carpinteria

De igual modo se acordó que del capitulo sexto articulo primero se paguen a Agapito Costo diez puntas por reparaciones de carpinteria hechas en la escuela de niñas de la calle de Hernán Cortés.

La carpinteria de braseros.

A continuación acordó el Ayuntamiento aprobar la cuenta que presenta Gregorio Cruz por carpinteria de un braserero y se acordó que su importe de cuatro puntas se libre del capitulo primero, articulo quinto.

Arreglo caño lagar de la parte correspondiente al Ayuntamiento

Leida cuenta de los gastos hechos en el arreglo del caño que pertenece al lagar de D. Federico Prado vi a la carretera, los cuales ascienden a 306 puntas, correspondiendo pagar de ellas al Sr. Prado 173 puntas segun lo convenido entre este y el Sr. Alcalde, y el resto al Ayuntamiento, la Corporación acordó por unanimidad aprobar dicha cuenta y que las ciento treinta y tres puntas que corresponden al municipio se paguen con cargo al capitulo sexto articulo septimo.

Censo de poblacion; encargarlo a Jose Rodriguez Martinez

Leida una circular de D. Jose Rodriguez Martinez, vecino de Badajoz, en la que ofrece encargarse de confeccionar el padrón general del censo de poblacion a razon de una punta y cincuenta cuartos la hoja, y el cuaderno auxiliar, y resumen municipal a dos puntas tambien la hoja; siendo asi el trabajo que con motivo de la confeccion de los documentos cobratorios de todas las contribuciones para sobre la Secretaria de este Ayuntamiento y teniendo en cuenta que de hacerse aquellos por escribientes temporales si mas de resultar mucho mas caros no se confeccionarian bien por la falta de practica de estos, la Corporación acordó por unanimidad encargar

de la formación del padrón y cuadros referidos al expediente D. José Rodríguez en las condiciones ofrecidas por él, pagándose el importe de tales trabajos con cargo al capítulo sueno, artículo octavo, una vez que esté en vigor el presupuesto del año mil novecientos veintuno a mil novecientos veintidós donde se ha hecho la correspondiente consignación para estos gastos.

Subasta sin efecto, obras uade de mate.

Dada cuenta del resultado negativo de la subasta que para las obras de construcción de casa uade para matadero tuvo lugar el día 1.º del actual, el Ayuntamiento quedó enterado y acordó que pase el expediente a la Comisión de Hacienda para que introduzca en el pliego de condiciones las modificaciones que estime oportunas, bajo la base de no rebasar el presupuesto anterior.

Trasales cementerio

Seguidamente acordó el Ayuntamiento que a Juan González se le paguen diez días de jornal que invertió en trabajos del cementerio y que el importe de los mismos, que son veinticinco pesetas, se libere del capítulo sueto, artículo once.

Recomos

También acordó el Ayuntamiento por unanimidad conceder los siguientes reconocos domiciliarios: de diez pesetas a Juan Costa; de cinco pesetas a Cándido Salgado y de diez pesetas a Juan Novero; y que se incluyan en la lista de pobres a Gerónimo Carrillo y Luciano Carrillo.

Pago a temporeros.

Por último acordó el Ayuntamiento, también por unanimidad que los escribientes temporeros Eduardo Bueno, Rafael Espinosa, Valentín Rufino, Manuel Pizarro y Francisco Morán que están dedicados desde el mes de Enero último a los trabajos de rectificación de las cédulas de inscripción del censo de población, cobren sus haberes a razón de dos pesetas y cincuenta céntimos diarios, por medio de recibos que les autorizará el Alcalde hasta que rija el presupuesto de 1911 a 1912 donde se ha consignado la cantidad necesaria para pago de esta atenuación iniciándose entonces la formalización correspondiente.

te.  
Las habiendo mas asuntos de que tratar se dio por  
terminado el acto, levantándose la presente que fir-  
man los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Momuito Jorner Ramon Camison  
Manuel Jorner Aleudras  
Juan Holideros  
Pedro Menor

Alcalde

En Villa Vieja de Alcantara a diez de febrero de mil  
novecientos veintinueve, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Tres  
Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar sesion extraor-  
dinaria bajo la presidencia del Delegado del Sr. Gobernador Civil de la provincia  
Acto seguido y siendo las diez el señor Presidente declaro abierta la sesion  
y manifestó a los Tres Concejales asistentes al acto que el objeto de la mis-  
ma era darles cuenta de haber sido nombrado por el Señor Gover-  
nador Civil, Delegado de su autoridad, para girar visita de ins-  
peccion economica-administrativa a todas las dependencias de  
este Ayuntamiento y que esperaba de todos los Tres concurrentes que  
le prestaran su valiosa ayuda para facilitarle su mision.

Los señores Concejales manifestaron quedar enterados y ofre-  
cieron al Señor Delegado darle cuantas facilidades necesitara pa-  
ra el desempeño de su cometido.

El Señor Presidente dio por terminado el acto, del cual se levanta  
la presente acta por duplicado que firman todos los Señores asis-  
tentes al acto de que yo el Secretario del Ayuntamiento certifico: - Sobre  
resguardo = que al margen = se = expresan = todo vale

Momuito Jorner  
Juan Mijanguez Aleudras  
Juan Holideros Ramon Camison  
Manuel Jorner Pedro Menor  
Ramon Jorner Genaro Castaño

- D. Mamerto Lama Amoba
- 1.º Teniente
- D. Juan Toledano
- 2.º Teniente
- D. Manuel Gonzalez
- 3.º Teniente
- D. Juan M.ª Santano
- Concejales
- D. Ramon Albino
- " Genaro Castaño
- " Toribio Holgado
- " Ramon Ignacio
- " Antonio Gaudras
- " Pedro Menor
- " Ramon Camison
- " Juan M.ª Mauro

Delegado Gobernador

Juan <sup>San</sup> Santiago Antonio Holgado

Yte. Donceño Ramon Enciso

Presidente

D. Mamerto Sama

Concejales

D. Juan Boledano

Manuel Gonzalez

Juan M<sup>o</sup>. Santano

Ramon Camison

Pedro Menor

Genaro Castano

Antonio Tendras

Juan M<sup>o</sup>. Monso

Correspondencia

Pagos reparaciones

Acuerdo vendor exterior

Comisionado quintos

Pagos plus a cumplidos

En San Vicente de Alcañtara a trece de Febrero de mil novecien-  
tos veintinueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoria-  
les, previa segunda convocatoria los señores Concejales ausentados al  
margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mamerto Sama, con  
objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia  
vuce del actual, por falta de numero.

Leida el acta de la sesion anterior, fue aprobada por una-  
nidad.

Se leyó tambien el acta de la sesion extraordinaria celebrada el dia  
diez, bajo la presidencia del Delegado del Sr. Gobernador y tambien fue apro-  
bada.

Dada cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana  
quedo la Corporacion enterada.

Se acordó despues que con cargo al capitulo sexto articulo primero se  
paguen a Pedro Rebella tres pesetas por reparaciones de unas puer-  
tas y doce pesetas a Andres Barrion por una cerradura y doce ar-  
cayetas para la Escuela de la Calle de Espronceda.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento que el estercil recogido  
del barrido de los Calles se venda en publico subasta y que una Co-  
mision compuesta de los Sres. Gonzalez y Castano formule el co-  
rrespondiente pliego de condiciones, sometiendolo a la aprobacion del Ayuntamiento.

A continuacion acordó la Corporacion nombrar Comisionado pa-  
ra ir a Badajoz a hacer la entrega en Caja de los reclutas del  
cupo de instruccion llamados a filas al Alcalde Presidente D. Ma-  
merto Sama y que los gastos que la comision le origine se libren del ar-  
ticulo sexto capitulo primero.

Des pues acordó el Ayuntamiento, en virtud de instancia de los interesa-  
dos, pagar a los cumplidos de este Municipio Florencio Polleco Pilo  
Francisco Mozo y Porciani Pilo una peseta y veintinueve cen-  
timos por cada dia de los invertidos por los mismos en los trabajos

de rectificación del Censo de población en el extrarradio ó sea en diez pesetas al primero correspondientes á ocho días y treinta pesetas á cada uno de los otros dos, por veinticuatro días, y sesenta pesetas á Emilio Rodríguez y Agustín Mayo por doce días á razón de dos pesetas y cincuenta céntimos cada uno por día, pagándose estas cantidades con cargo á imprevistos, por haberse agotado la consignación que había en presupuesto para gastos del Censo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el Secretario Certifico.

Mamerto Samra

Pedro Menor

Manuel Jaraola

Alejandro

Juan Pizano Ramon Camisón

Juan S. Santam

Juan Teledano

Genaro Ceitauo

Juan Teledano

Ordendo. En San Vicente de Alcántara á veinte de febrero de mil novecientos veintuno y hora de las diez, se reunió en estas Casas Concejales sistriales, previa segunda convocatoria los señores concejales don Juan Bolívar, Manuel Jaraola, Manuel Jaraola, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día dieciocho del actual por falta de número.

Se da el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la corporación enterada.

Dada cuenta de un oficio del maestro de la escuela de niños de la calle de Espinosa en la que solicita se pongan en el salin de claros varios cristales que faltan en las ventanas, el Ayuntamiento acordó autorizar al alcalde para que los mande poner presentando después la cuenta de gastos á esta corporación para su aprobación.

Se da una solicitud del médico titular don Demetrio Samra pidiendo





siendo se le nombre como practicante auxiliar a D. Antonio Zamora, la Corporación acordó desvirtuarse por no estar anunciada la vacante de dicha plaza. También acordó el Ayuntamiento, por unanimidad, que se anuncie concurso por treinta días si contar desde que edicto se inserte en el Boletín oficial de la provincia, para proveer la plaza de practicante titular que se halla vacante por defunción de D. Tomás Lora que la desempeñaba, advirtiéndose en el anuncio que las solicitudes habrán de extenderse en papel de la clase butava y que a la misma podrán acompañar los concursantes los documentos que justifiquen su capacidad y méritos que tengan para optar al cargo.

Se aprobó después la cuenta de los gastos que ha originado el arranque, transporte por ferrocarril y acarreo de los documentos árboles traídos del vivero de Morlada para plantarlos en la carretera de la estación y se acordó que su importe de ciento veintinueve pesetas cincuenta y cinco centimos se libre con cargo al capítulo Tercero artículo cuarto.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento, por unanimidad, autorizar al alcalde-Presidente para que nombre los jornaleros que sean precisos para abrir en la carretera las hoyas en que se han de plantar los árboles si que se refiere el acuerdo anterior, pagando por cada hoyo que han de tener cuatro varas y media de profundidad por una vara de luz, treinta centimos de pesetas; y que si en estas condiciones no pudieran hacerse queda también autorizado el alcalde para que dicha operación se practique a jornal pagando cada uno de estos a tres pesetas cincuenta centimos.

Se aprobó la cuenta de gastos hechos por el alcalde-Presidente en su viaje y estancia en Badajoz como comisionado por el Ayuntamiento para embregar en caja los recéditos llamados a felas, y se acordó que su importe de setenta y cinco pesetas se libre del capítulo primero artículo sexto.

El señor alcalde dió cuenta después, de que con motivo de

La rectificación del censo de población se han hecho gastos que ascienden en junto a seiscientos cincuenta y ocho pesetas cincuenta centimos, según la cuenta documentada que se presente al Ayuntamiento y que habiéndose acordado la consignación que había en presupuesto para esta atención someterá el asunto a la consideración de la Corporación para que acordara lo procedente. El Ayuntamiento teniendo presente que los gastos originados han sido de absoluta necesidad y que el servicio de que se trata no podía en modo alguno demorarse por ser el censo de población un trabajo preferente y de urgencia, acordó por unanimidad aprobar la cuenta de referencia y que su importe de seiscientos treinta y ocho pesetas se libere con cargo al capítulo de Imprevistos.

En continuación acordó el Ayuntamiento conceder un socorro de media lactancia en la forma acostumbrada a Candido Ferrn Ramos para su hijo anuelmo Ferrn Francisco, que nació el once de Enero último.

Seguidamente y en vista de no haberse presentado reclamación alguna contra la lista de mayores contribuyente que con el Ayuntamiento tienen voto para elegir compromisarios, se acordó aprobarla como definitiva y que se publique en el Boletín oficial de la provincia.

Por último se acordó conceder un socorro de cinco pesetas a Candido Salgado.

El señor Alcalde dió cuenta que con esta fecha ha nombrado guardia municipal interino a Eduardo Ormeno Rato. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantándose la presente que firman los señores asistentes, se que yo el secretario certifico.

Manuel Román Gamón, Comisión

Manuel Ferral



D. Pedro Muñoz  
Antonio Sandoz  
por lugar el día veinticinco del actual por falta de número.  
Leída el acta de la sesión anterior que aprobada por una  
unanimidad

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales  
de la semana, quedando la Corporación enterada

Se acordó que del capítulo noveno artículo quince se pa-  
gue tres pesetas sesenta centimos importe de telegramas puestos  
a Badajoz y Cáceres.

También se acordó que con cargo a Imprevistos se libren  
a Emilio Carralero veinticuatro pesetas por alquiler de un  
carro para conducir los muebles y familia de un carabiniero  
desde la estación al puesto de almuerzo.

Se aprobó la cuenta de jornales y de las horas abiertas en la  
carretera de la estación para plantar los árboles que se trajeron  
del vivero de Mérida y se acordó que su importe de setenta y nueve  
pesetas diez centimos se pague del capítulo tercero artículo cuarto.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento que los empleados don  
Florencio Muñoz Salverde y Eduardo Cáceres Costa vayan al extrarra-  
dio para hacer los aporos de las matanzas, abonándosele su  
concepto de indemnización por tal servicio una peseta veinti-  
cinco centimos diarios a cada uno, la que se pagará del capítulo  
correspondiente.

A continuación acordó la Corporación que se ponga al cobro  
el cuarto trimestre del reparto general de utilidades del corriente  
año económico, dándose como plazo voluntario hasta el día quince  
de Marzo próximo venidero.

Después acordó el Ayuntamiento fijar como jornal medio de un bra-  
cero en esta localidad para efectos de quintas, el de dos pesetas cin-  
uenta centimos y designar como festigos para los expedientes de  
excepciones del actual recemplazo y anteriores a los recibos de esta  
villa Joaquín Domínguez Esteller, y Manuel Rosiela Cajero.

Se acordó también que los recargos sobre las contribuciones para  
el año de mil novecientos veintinueve a mil novecientos veintidos, sean;  
el dieciséis por ciento para las de territorial y urbana; el 13 por ciento sobre



industrial y el cincuenta por ciento sobre carvajales de luego, no imponiendo ninguno sobre cédulas personales.

Dada una solicitud de la federación de sociedades obreras de esta villa solicitando la intervención que corresponde al Ayuntamiento para la implantación del régimen de seguro obligatorio para retirados obreros, la Corporación acordó por unanimidad tomarla en consideración y que el alcalde y el ayuntamiento presten su decidido concurso para que al entrar en vigor lo dispuesto en la Real Decreto de reformativa de nuevo sistema sobre dicho asunto se cumpla por todos los patronos de esta localidad y que se pidan al Inspector provincial del trabajo los datos necesarios para implantar desde luego el régimen de retiro por lo que (el día veintinueve del corriente) algo respecta a los empleados de este Municipio.

Dada cuenta de que el día veintinueve del corriente se celebraron sin efecto por falta de licitadores las subastas para el arriendo de la exacción de los arbitrios sobre bebidas y carnes y ex-puesto por el alcalde que la causa de no haber postores había sido, según sus informes, el estar muy elevados los tipos de taxación, la Corporación después de la conveniente discusión acordó por unanimidad proponer a la junta municipal que se celebren nuevas subastas para ambos arriendos el día nueve de marzo próximo venidero, a las once la de bebidas en la cantidad de doce mil quinientas pesetas y a las doce la de carnes en diecisiete mil quinientas pesetas, o sea con rebaja cada una de dos mil quinientas pesetas sobre el tipo anterior y bajo las mismas condiciones del pliego que sirvió de base a aquellas, y designar para asistir a todos actos al concejal D. Antonio Sordas.

También se acordó por unanimidad que el estiércol recogido del barrido de calles se venda en subasta pública que tendrá lugar el día tres de marzo venidero por el sistema de puja a la blana, bajo el tipo de ciento setenta y cinco pesetas, que el rematante tendrá que pagar en el acto la cantidad en

que aquel se le adjudique y retirar inmediatamente el  
entendol de la finca en que está depositado; nombrándose  
tambien para asistir al acto el concejal señor Sanchas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por termi-  
nado el acto, levantándose pronto que formian los señores asis-  
tentes de que yo el secretario certifico.

Mando Sanchas

Alcaldia

Ramon Carrion Pedro Menor

Mauricio Jaurala

Juan Antonio

Presidente En San Vicente de Alcántara a trece de Marzo de mil novecien-  
tos veintuno y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Con-  
sueyales, previa seguida convocatoria, los señores concejales que  
al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde D. Ma-  
nuel Jaurala, con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no  
pudo tener lugar el dia once del actual por falta de numero.  
Lida el acta de la sesion anterior, fue aprobada por  
unanimidad

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales  
de la semana, quedando la Corporacion enterada.

Dada cuenta de una solicitud de los médicos titulares  
en la que piden al Ayuntamiento se les conceda interven-  
cion en la formacion de la lista de pobres como determina el  
Reglamento de partidos médicos, la Corporacion acordó acce-  
der a ello.

Se dio cuenta tambien de que el dia tres del corriente se celebró la  
subasta del estiércol procedente del barido de calles el cual  
se adjudicó a Vicente Namajo Carrtero en ciento dieciocho  
perchetas, que ingresó en la Deponatana municipal el  
mismo dia. El Ayuntamiento acordó aprobar dicha  
subasta y tener por tanto la adjudicacion como de.



firmativa.

A continuación se dio cuenta del resultado de las subastas para el arriendo de la cacción de los arbitrios sobre bebidas y sobre carnes, que tuvieron lugar el día nueve del actual, habiéndose adjudicado provisionalmente el remate de ambos arbitrios a D. Bernardo Peris Reina como único licitador, en doce mil quinientas pesetas anuales el primero y en diecisiete mil quinientas pesetas el segundo; y que este Señor había presentado como fiador y principal pagador, en cumplimiento de los dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones al vecino de Valencia se alcañitara D. Miguel Peris Carrasora.

Enterado el ayuntamiento acordó por unanimidad adjudicar definitivamente ambos remates a Don Bernardo Peris y admitir al fiador propuesto ya que este ha firmado los documentos en que se obliga a serlo y en su consecuencia que se devuelvan a aquel los depósitos provisionales que hizo para tomar parte en las subastas.

Se leyó después la circular señalando los días en que los pueblos de esta provincia han de concurrir al juicio de excusaciones ante la Comisión mixta, correspondiendo a este ayuntamiento el día seis de abril, debiendo por tanto nombrarse el comisionado que ha de asistir a dicho acto, y a continuación se dio lectura de una solicitud del concejal D. Domingo Holgado en la que pide se le nombre a él, ofreciéndose a practicar dicha Comisión gratuitamente sufragándose de su peculio particular todos los gastos que la misma le origine.

Dijo la palabra el Sr. Sr. Securas y dijo: que no debe accederse a lo solicitado para el Sr. Holgado por ser improcedente su petición, pues esta supone una coacción sobre el Ayuntamiento que debe obrar en este asunto con entera libertad, y además por que según la circular que se ha leído el comisionado que nombre el ayuntamiento ha de estar

bien enterado de todas las operaciones del recuento y el Sr. Holgado no lo está puesto que no ha asistido a ninguno de los actos relacionados con el abultamiento y por tanto no podrá dar ante la Comisión niata detalles de ninguna clase respecto a los sucos o individuos de sus familias para no conocerlos.

En análogo sentido hicieron uso de la palabra otros señores Concejales y disuadido suficientemente el asunto, la Corporación acordó por unanimidad desestimar la solicitud del señor Holgado y nombrar comisionado para asistir al juicio de excoiciones el día seis de abril próximo venidero al concejal D. Juan María Mamo.

El señor sendras propone después al Ayuntamiento que este implante desde luego y a partir del mes corriente el regimen de seguro, que determina el Real Decreto de veintinueve de febrero último, para los empleados municipales que con arreglo a esta disposición tengan derecho a él. El Ayuntamiento <sup>aprobó</sup> acordó por unanimidad y que el importe de las cuotas correspondientes al mes corriente se pague con cargo al capítulo de Imprevistos.

Se acordó después autorizar al alcalde-Presidente para que disponga el arreglo del empedrado del trozo último de la calle ~~Bovellanes~~ en la forma que crea mas conveniente, presentando semanalmente la cuenta de gastos al Ayuntamiento para su aprobación.

Después acordó la Corporación conceder los siguientes socorros domiciliarios: dos pesetas a Candelio Salgado, cinco pesetas a Juan Quinto Tadero, dos pesetas a Santos Badillo; quince pesetas a Juan Poir; dos pesetas a Hilaria Bueno y diez pesetas a Agustín Cordovilla.

Por último se acordó conceder un socorro de media lactancia en la forma acostumbrada a Agustín Blanco Gil para su hijo José que nació el veintinueve de octubre de mil novecientos.



No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acta, levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico = Entre líneas así lo vale

Mamerto Sama

Ramon Carrion

Manuel Gourel

Juan de Santiago

Juan M<sup>o</sup> Mauro

Alendras

Juan M<sup>o</sup> Mauro

Presidente

D. Mamerto Sama

Concejales

Juan Boledario

Ramon Carrion

Antonio Amra

Juan M<sup>o</sup> Mauro

En San Vicente de Alcántara a veinté de marzo de mil novecientos veintinueve y para de las diez, se reunieron en estas Casas consistoriales previa segunda convocatoria, los señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mamerto Sama, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día dieciocho del actual por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación autorizada.

Se aprobó una cuenta que presenta Antonio Reyes por unas agujetas para la carretera y otra de Andrés Barrion por agujas duras de permanecidas y se acordó que su importe se siete y seis pesetas respectivamente, se libre del capítulo sexto artículo segundo.

Tambien se acordó que del capítulo primero artículo sexto se paguen a Gonzalo Dominguez y Belustino Lopez, cuarenta pesetas por sus honorarios como talladores de los muros del actual recemplazo.

De igual modo se aprobó la cuenta de jornales invertidos en la pasada semana en la reparacion del empedrado de la calle Jovellanos y se acordó que su importe se ciento

venta pesetas ochenta y siete centimos se pague del ca-  
pitulo sexto articulo septimo.

Se aprobó despues la cuenta que por mil dosis  
de vacuna servida a este ayuntamiento, presenta el Di-  
rector del Instituto Salazar de Badajoz y se acordó que im-  
porte se cuente cincuenta pesetas cincuenta centimos; más  
los gastos de conduccion y que se libren del capitulo quinto  
articulo proximo.

A continuacion acordó el ayuntamiento autorizar  
al alcalde para que disponga el machaque se la al-  
mendrilla para la carretera y que las cuentas semanales  
de gastos se presente a la corporacion para su aprobacion.

Tambien se acordó autorizar al Presidente para que  
disponga se haga un blanqueo general y limpieza de todas la  
dependencias del edificio que ocupa el ayuntamiento.

Se acordó despues dar por terminado el expediente de pobre-  
za del soldado Maria Reyes Gutierrez y que se remita al Re-  
gimiento de su procedencia.

Por ultimo se acordó conceder un socorro de tres pesetas  
a José Martin Peres; otro de cinco pesetas a Candido Salgado  
y otro de quince pesetas a Francisco Romero.

Como no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por termi-  
nado el acto, levantandose la presente, que firman los señores asis-  
tes y que certifico.

Almendo Gomez Ramon Carrion  
Juan Tolosano Alendras  
Juan Espinosa  
Fernando Torrens



Presidente  
D. Mamento Sama  
Concejales  
D. Juan Boledano  
Manuel Gonzalez  
Ramon Canunin  
Antonio Suardal

En San Vicente de Alcantara a veintiocho de marzo de mil novecientos veintinueve y para de las diez se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria, los señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del señor alcalde D. Mamento Sama con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia veintinueve del actual por falta de numero.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por una unanidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines de la semana, quedando la corporacion enterada.

Se acordó que del capitulo noveno articulo quince se libren dos pesetas ochenta y cinco centimos por gastos de envio de valores para contingente provincial y un telegrama.

Tambien se aprobó la cuenta que presentan Antonio Munino y Eduardo Cáceres por quince dias invertidos en el rastro de carnes en el extrarrallio, acordandose que las treinta y siete pesetas cincuenta centimos a que asciende se libren del capitulo correspondiente.

Se aprobó despues la cuenta presentada por D. Angel Hernandez por quite y otros generos servidos para reparacion de muebles y cuberes del Ayuntamiento en los años mil novecientos diecisiete y mil novecientos diecinueve y se acordó que su importe de cincuenta y seis pesetas se pague con cargo al capitulo primero articulo quinto.

De igual modo fue aprobada la cuenta de jornales invertidos durante la pasada semana en la reparacion del empotrado de la calle Sovellanos y se acordó que un importe de cuatrocientas noventa y tres pesetas ochenta centimos se libren del capitulo sexto articulo septimo.

Tambien se acordó que del capitulo sexto articulo segundo se paguen a Atanasio Grande y Antonio Calvo treinta y ocho pesetas setenta y cinco centimos por quince metros y medio de almenadrilla mastrada para la

carretera de la utacion

A continuacion acordó el ayuntamiento que por el maestro carpintero Justo Borrega se tapicen y pinten de nuevo los divanes y sillones del salon de sesiones y se arregle en forma muelito la mesa de la presidencia, pagándose su importe que asciende en junto a ciento cuarenta pesetas con cargo al capitulo primero articulo quinto.

Seguidamente acordó el ayuntamiento autorizar al alcalde para que mande poner un pino de madera en la parte del salon en que se celebran las sesiones a cuyo fin se fija el precio del mismo, en virtud de los datos adquiridos respecto a su valor, en ciento cuarenta pesetas que se paganán del capitulo primero articulo cuarto.

Tambien se acordó que se arregle la verja de hierro que está en la escalera de subida a la plaza y que la cuenta de gastos se presente al ayuntamiento para su aprobacion.

se acordó por ultimo que los empleados a quien el ayuntamiento ha de pagar la cuota mensual de tres pesetas como imposicion para constituirles la pensión de retiro que determina el Reglamento de venturoso se bueno ultimo, sean, el secretario, oficial mayor, oficial segundo, escribiente, los alguaciles, los serenos, los municipales, maestro de Mayorga, recaudador, seor de la carretera, ros pública y sepultureros, sin perjuicio de las alteraciones que procedan en los menes sucesivos.

Con lo que se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firman todos los señores asistentes, de que yo el secretario certifico.

Momento Luna

Manuel Gervás

Ramon Carrion

Juan Hernandez

Antonio Lendras

Fernando Gomez

Presidente  
 D. Manuel Serna  
 Concejales  
 D. Juan de Dios  
 « Antonio Carrion  
 « Antonio Sordas

En San Vicente de Alcántara a tres de Abril de  
 mil novecientos veintinueve y hora de las diez, se reunieron  
 en estas Casas Concejales, previa segunda convocatoria,  
 los señores Concejales anotados al margen, bajo la presi-  
 dencia del Sr. Alcalde D. Manuel Serna, con objeto  
 de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lu-  
 gar el día primero del actual por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue apro-  
 bada por unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y bole-  
 tines oficiales de la semana, quedando la Correo-  
 rama enterada. Se aprobó la distribución de fondos.

Se acordó conceder un socorro de cinco pe-  
 setas a Francisco Nebella y otro de igual cantidad  
 a Agustín Cordovilla.

Después, y a propuesta del Sr. Alcalde, se acordó  
 abrir concurso de proposiciones para la constru-  
 ción de un piso de cemento en la parte del salón  
 de sesiones anterior a la verja, dándose cuenta  
 de los pliegos que se presenten en la próxima se-  
 sión ordinaria y reservándose el Ayuntamiento  
 el derecho de aceptar la proposición que considere mas  
 ventajosa o rechazarlas todas, si lo cree conveniente.

Tambien se acordó que del capítulo 6.º artículo 2.º se  
 paguen a Mariano Grande dieciséis pesetas y veintinueve  
 céntimos por seis metros y medio de aluandilla  
 machacada para la carretera de la estación.

Por último se acordó conceder un socorro de diez pesetas  
 a los Hermanos Cuantes de Jesús, de Cáceres.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió  
 por terminado el acta, levantándose la presente  
 que firman los señores interentes, lo que certifico.  
 Manuel Serna Alcalde      Ramón Carrion

Juan <sup>San</sup> Lorenzo

Juan de Torres

Presidente En San Vicente de Alcántara a diez de abril de mil novecientos  
D. Mamerto Sama veintinueve y hora de las diez se reunió en estas Casas Con-  
Concejales, previa segunda convocatoria los señores conceja-  
D. Juan Boledano les anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Manuel González y Mamerto Sama, con objeto de celebrar la sesión ordi-  
D. Lucadio Perera naria que no pudo tener lugar el día ocho de los corrien-  
D. Ramón Cañonero tes, por falta de número.

D. Pedro Muñoz Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimi-  
D. Francisco Raboso dad.

D. Juan M<sup>a</sup> Maso Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de  
D. Ramón Albino la semana quedando la Corporación enterada.

D. Joaquín Casa Aquil. Se aprobó la cuenta de los gastos hechos en el blanqueo y lim-  
pieza del edificio que ocupa la casa consistorial y se acordó que  
su importe de ochenta y una pesetas se pague con cargo al  
Capítulo sexto artículo primero.

Almendra para la carretera Se acordó también pagar a Daniel Morro y Antonio Calero,  
sesenta y una pesetas ochenta y cinco centimos por veintidos me-  
tros cúbicos y tres cuartos de almendra machacada  
para la carretera, cuya cantidad se librará del capítulo sexto  
artículo segundo.

Ctas de los farmacéu Se aprobaron las cuentas que por suministro de medicinas  
tos del 4<sup>o</sup> trimestre 1920-21- a familias pobres en el cuarto trimestre de mil novecientos veinte a  
mil novecientos veintinueve, presentan los farmacéuticos D. Nicolás  
y D. Julián Lopez de Lerma y que ascienden a cuatrocientas cua-  
renta y siete pesetas cincuenta y seis centimos la del primero y a  
ciento cuarenta y uno pesetas y veintinueve centimos la del segundo,  
acordándose que se paguen al capítulo correspondiente.

Pago de un piso de Se acordó después que del capítulo primero artículo cuarto se pa-  
madra. guen a Mauricio Girano ciento cuarenta pesetas importe del piso  
de madera puesto en la parte interior de la verja en el salón de  
sesiones.



depo de serificados  
para vacunar

Baja de la patente de bebida  
de la casa de Genaro Cepeda

De igual modo se acordó que del capítulo primero artículo quinto se paguen al Instituto Galasar de Badajoz, tres pesetas por cincuenta vacinadores para vacunar.

Trata una solicitud de Genaro Cepeda marqués pidiendo se le dé de baja en la patente de bebida por haber dejado de ejercer la industria de venta de vinos, y estando comprobado el hecho en la forma establecida por el ayuntamiento, se acordó por unanimidad darlo de baja en la expresada patente desde primer de octubre de mil novecientos veinte en adelante.

Adjudicación a Julio  
Pilo de los pisos de ce-  
mento.

Después se dio cuenta de no haberse presentado más que un pliego para las obras del piso del salón y vestibulo y abierto el mismo, resultó estar suscrito por el maestro albañil Julio Pilo Folleco, quien ofrece ejecutar dichas obras con mortero de cemento marca "El Cangrejo", a razón de siete pesetas el metro cuadrado y con cemento de otra marca mas inferior a seis pesetas el metro.

La Corporación por unanimidad acordó aceptar la proposición del Sr. Pilo y que este se encargue de poner el piso del salón en la parte exterior de la verja y el del vestibulo de entrada a la Casa Consistorial, con el cemento marca "Cangrejo", abonándole siete pesetas por cada metro cuadrado las cuales se librarán con cargo al capítulo primero artículo cuarto.

Solicitud a la plaza  
de practicante

Se dio también cuenta de las solicitudes presentadas pidiendo la plaza vacante de practicante titular cuya provisión está anunciada. La Corporación acordó que pasen a informe de los médicos titulares para resolver en la próxima sesión, después de conocer el dictamen de estos.

Autorización a Juan  
Arnelas para colocar un cen-  
tosado.

Se leyó una solicitud de Juan Manuel Arnelas pidiendo autorización para colocar un centrosado de piedra en la plaza de Joaquín Tama en la extensión que alcanza la fachada de la casa que habita y la Corporación teniendo en cuenta que con ello no se causa perjuicio en la vía pública, acordó por unanimidad conceder el

peruino solicitado si bien el suborato que se tra de colocar  
ha de tener la anchura y condiciones que determine  
la comision de fomento.

Locomos

Por ultimo se acordo conceder las siguientes socorros to-  
milianos: dos pentas a Carlos Martin, cinco pentas a Geo-  
rmino Boyero, tres pentas a Domingo Reino, cinco pentas  
a Candido Salgado y veinticinco pentas a Julio Morro.

Duo habiendo mas asuntos de que tratar se dio por ter-  
minado el acto, levantandoe la preunte que firman los se-  
ñores asistentes, de que yo el secretario certifico.

Mamerto Fover

Pedro Menor

Juan M. Pinares

Manuel Lourel Ramon Camison

Leocadio Perera

R. Albino Francisco Rabazo

Juan Teodoro

Juan de Torres

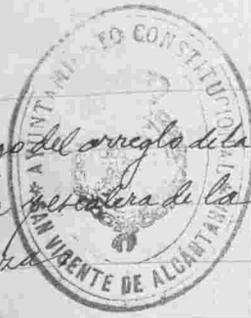
Presidente En san Vicente de Alcantara a diecisiete de abril de mil  
D Mamerto Pinares novecientos veintinueve y pora de las diez, se reunieron en  
Concejalz estas caras consistordles, previa segunda convocatoria, los Señores  
D Manuel Lourel Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Albal-  
D Leocadio Perera de D Mamerto Pinares, con objeto de celebrar la sesion ordinaria  
D Ramon Camison que no pudo tener lugar el dia quince del actual por falta de  
D Antonio Ferras numero.

D Juan Maria Mamo Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimi-  
D Francisco Rabazo nidad.

Correspondencia y boletines Si leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales  
de la semana quedando la Corporacion enterada

Rebaja el precio de la quinina. se dio cuenta de un oficio de los farmaceuticos en esta villa en el  
que participan que desde primero del mes actual han rebajado  
el precio de la quinina tarando por tanto las recetas de bene-  
ficiencia al precio antiguo o sea el de la tarifa general. El





Ayuntamiento quedó entrado.

Pago del arreglo de la  
verja presbiteral de la  
plaza

Se aprobaron las cuentas que por arreglo de la verja y encalera de entrada a la plaza, presentan Julio Pilo y Andrés Barrón que ascienden respectivamente a treinta y siete pesetas treinta y cinco centimos y dieciocho pesetas treinta centimos, y se acordó que se pague con cargo al capítulo sexto artículo septimo.

Autorización al alcalde  
para arreglo de sucesales.

Después acordó el ayuntamiento autorizar al alcalde para que mande arreglar las mesas de las oficinas y los bancos de madera, presentando la cuenta de gastos a la Corporación para su aprobación.

Nombramiento de Juan  
González para sustituir al  
sepulturero que está enfermo.

El Sr. alcalde dio cuenta de que el sepulturero Juan Calderita está enfermo desde el cinco del corriente y desde el día siguiente había nombrado para sustituirlo a Juan Gonzalez Gomez, debiendo la Corporación señalar el jornal que haya de abonarsele mientras aquel siga enfermo y este sustituyéndolo. El ayuntamiento acordó quedar entrado y señalar al Juan Gonzalez el jornal diario de dos pesetas cincuenta centimos que se pagará del capítulo sexto artículo once.

Informe de los médicos  
sobre los aspirantes  
a la plaza de practicante.

Seguidamente se leyeron los informes de los médicos titulares Drs. Sama y Herrera respecto a los practicantes que tienen solicitada la plaza cuya provisión está anunciada, no habiéndolo hecho el Sr. Sandoval a pesar de haberse oficiado en igual sentido que a los otros dos médicos. Manifiestan estos que a los tres solicitantes reconocen la misma competencia profesional para el desempeño del cargo, añadiendo el Sr. Sama que vería con gusto que el nombramiento recayera en D. Antonio Sandoval Valle, y el Sr. Herrera dice que a su juicio debe nombrarse el que designe el médico en cuyo distrito ha de prestar servicio el practicante y como el médico del distrito es D. Demetrio Sama y este informa en el sentido de que la plaza debe adjudicarse a D. Antonio Sandoval a este propone el

también.  
abierto discusión sobre el asunto hicieron uso de la palabra varios señores exponiendo la mayoría que el

nombramiento debe hacerse de acuerdo con el informe de los médicos y el Sr. Camisón manifiesta que la Corporación en uso de sus atribuciones debe nombrar libremente al que tenga por conveniente, aunque sea en contra de aquel dictamen.

Nombramiento de practicante a favor de Antonio Zamoro Valle  
Discutido suficientemente el asunto se puso a votación el nombramiento de practicante titular para ocupar la plaza vacante, obteniendo S. Antonio Zamoro Valle siete votos de los señores Rabasa, Gonzalez, Senzabal Perua, Manso, Holgado y Presidente; D. Calisto Ramos Sanchez, uno del Sr. Camisón; y ninguno D. Pedro Rodriguez Norri-guero.

En su consecuencia quedó nombrado como practicante titular D. Antonio Zamoro Valle

Proposición de reforma de varias habitaciones  
A continuación el Sr. Presidente propone al Ayuntamiento que este acuerde la reparación del retrete, del archivo y de la oficina de la Secretaría por el mal estado en que encuentran estas dependencias; que para el archivo judicial utilicase la habitación grande de la planta baja de la casa consistorial y para las estanterías la madera del biombo que se usó para la musica ya que este artefacto no ha resultado práctico por lo costoso que es su manejo. Expuso, cuales deben ser a su juicio las reformas apuntadas, que resultarían de poco coste relativamente y embellecerían el edificio, quedando amplias unas dependencias y saucadas otras.

Autorización al Alcalde para hacer las reformas propuestas por el.  
La Corporación por unanimidad y después de la conveniente discusión, acordó autorizar al alcalde para llevar a cabo las reformas que propone, siempre ajustándose a los créditos que hay consignados en presupuesto para las diversas obras, y presentando las cuentas de gastos al Ayuntamiento para su aprobación.

Pago de machaque de almonilla  
Se aprobó después la cuenta que presentan Antonio Nicolás, Afanado Grande y Daniel Morro por almonilla machacada



para la carretina, tres metros el primero, dos metros y medio el segundo y dieciocho metros el tercero y se acordó que en importe a razón de dos pesetas cincuenta centimos ó sean en junta setenta y ocho pesetas setenta y cinco centimos se libre con cargo al capítulo sexto artículo segundo.

Seccións para la renovación de la Junta municipal.

A continuación se acordó por unanimidad fijar en siete el número de secciones en que han de incluirse los contribuyentes de este término para la renovación de la junta municipal, formándose tres por rústica, tres por urbana y uno por industrial. Las primeras se dividirán en contribuyentes trimestrales, semestrales y anuales, ó sea una sección por cada concepto, y cada una de las siete elegirá el número de vocales que le corresponda en proporción a la contribución que satisfacen según dispone la regla cuarta del artículo sesenta y seis de la ley municipal.

Acuerdo de formar las listas

se acordó también que se formen las listas correspondientes y de ellas se dé cuenta al ayuntamiento en la próxima sesión.

Pago de gastos al Comisionado de quintas

El concejal D. Juan María Mauso dió cuenta de los gastos hechos para asistir como Comisionado del ayuntamiento al juicio de exenciones ante la Comisión mixta de Badajoz, los cuales ascienden a cincuenta y ocho pesetas. El ayuntamiento a recepción del Sr. Holgado, aprobó dicha cuenta y acordó que en importe se libre del capítulo primero artículo sexto. El Sr. Holgado manifiesta que no aprueba esta cuenta y vota en contra por que tiene roturada su confianza al Sr. Mauso para comisionar en sesión de veinte de febrero de mil novecientos veinte.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la puente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Mermado fernandez

Martín González

Juan Millares

Francisco Palares

Gerardo Pérez

Ramon Carrion

Fernando Torres

Presidente En San Miente de Alcantara a veintitatro de abril de mil  
de noventa y siete a las diez y hora de las diez, se reunieron en estas

Concejales Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria, los señores  
Juan Colclaman concejales anotados al margen, bajo la presidencia del  
Mansuelo Alcalde de San Miente de Alcantara, con objeto de celebrar la  
sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia veintidos  
de Pedro Menor del actual por falta de quorum.

Antonio Medina Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por una  
tercio Holgado unanimidad

Juan M. de M... Se leyeron tambien la correspondencia y boletines ofi-  
ciales de la semana, quedando la corporacion enterada.

Pago a Pedro Nebella por reparacion de puertas Se aprobó la cuenta que presenta Pedro Nebella por repara-  
ciones de varias puertas del edificio que ocupa el ayunta-  
miento y se acordó que su importe de ocho pesetas cin-  
cuenta centimos se pague con cargo al capitulo sexto articu-  
lo primero.

Pago a Julio Pilo de los puros de cemento Tambien se aprobó la que presenta Julio Pilo por los puros  
de cemento del saloi de sesiones, despacho del alcalde y  
vestibulo de entrada de la Casa Consistorial, y se acordó  
por unanimidad que su importe de doscientas noventa  
pesetas veinticinco centimos se libren con cargo al capi-  
tulo primero articulo cuarto.

Pago de machaque de almendra Se acordó despues que del capitulo sexto articulo segundo  
se paguen a Antonio Nicolas, Daniel Morra y Antonio Grande  
beho pesetas setenta y cinco centimos al primero, quince pesetas  
al segundo y cinco pesetas sesenta y dos centimos al tercero,  
por once metros cubicos y tres cuartos de metro de almendra  
machacada para la carretera de la estacion.

Pago de cartones para los documentos del censo de poblacion Tambien se acordó pagar a la imprenta de S. Vicente Rodri-  
gues de Badajoz ochenta y cinco pesetas veinticinco centimos por un  
juego de cartones para la documentacion del censo de poblacion,



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



en cuales se libraran del Capitulo de Imprevistos.

De igual modo se acordó que del capitulo quinto articulo primero se paguen al Instituto Salazar de Badajoz una renta y cinco pesetas por trescientas dosis de vacuna servidas a este Ayuntamiento y en atencion al gran numero de personas que acuden a vacunarse se acordó tambien que se pidan trescientas dosis mas.

Pago a D. José Rodríguez de los trabajos del curso de población a el encomendado.

Se dio después cuenta de que D. José Rodríguez Martínez había terminado los trabajos del curso de población que se le encomendaron por acuerdo del Ayuntamiento de seis de febrero último, habiendo resultado el padrón con doscientas cuarenta y una hojas que a una peseta y cincuenta centimos son trescientas sesenta y una pesetas cincuenta centimos y sesenta y seis hojas de cuaderno auxiliar a dos pesetas o sea ciento treinta y dos pesetas lo que hace un total de cuatrocientas noventa y tres pesetas cincuenta centimos. El Ayuntamiento por unanimidad acordó quedar enterado y que esta cantidad se libere al señor Rodríguez con cargo al Capitulo noveno articulo octavo.

Aprobación de la lista de pobres.

Seguidamente se puso sobre la mesa la lista o padrón general de familias pobres a quienes en el actual año económico se ha de facilitar asistencia médica y medicinas con cargo a la Beneficencia municipal y examinada que fue por varios señores Concejales, la Corporación la encontró conforme y le prestó su aprobación, acordando que se dé copia de ella a los farmacéuticos y a los médicos titulares si bien la de esto solo en la parte que a cada uno corresponda por su distrito.

Pago de viaje a D. José Rodríguez.

Después se acordó que con cargo al capitulo primero articulo octavo se libere a D. José Rodríguez Martínez, veinticuatro pesetas por gastos de viaje desde Badajoz a esta villa y regreso para traer a la firma la documentación del curso de población de cuyos trabajos estuvo encargado y para llevar a la capital las cédulas de inscripción, padrón y de

mas documentos de dicho curso y hacer entrega de ellos en las oficinas de Estadística.

Pago á Mauricio <sup>de</sup> se aprobó la cuenta que presenta Mauricio Pizarro por reparaciones hechas en la talla y en la verja del salin la talla y una verja. de sesiones y se acordó que su importe de ocho pesetas se libren con cargo al capítulo primero artículo cuarto.

Listas p<sup>as</sup> la reno. Se dió después cuenta de las listas formadas para ca- ración Junta Municipal da una de las secciones en que se han dividido los con- tribuyentes para la renovación de la Junta municipal y el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobarlas y que se exponga al público por termino de ocho dias para oír las reclamaciones que en su contra puedan presentarse.

Autorización al Alcalde. Se acordó autorizar al alcalde para que mande hacer un cameton de madera y adquiera dos ó tres can tonos de lata para conducir el agua para regar los arboles de la ca metra y paseos, presentando la cuenta de su importe al Ayuntamiento para su aprobación.

El p<sup>o</sup> adquirir bocinas. En la misma forma se acordó autorizarlo para adquirir cinco bocinas para los serenos.

Socorro á lactancia á Solias Cotrina. Después acordó el Ayuntamiento conceder un socorro de media lactancia en la forma acostumbrada á Solias Cotri na Gordo para su hija Guillerma Cotrina Gariño, que nació el dia treinta y uno de Marzo último.

Socorros domiciliarios. Por último se acordó conceder un socorro de quince pesetas á Ramón Rilo Salgado, cinco pesetas á Dionisio Boderoy tres pesetas á Candido Salgado; y que se paguen á Juan Gonzalez Gomez cuarenta y cinco pesetas por dieciocho dias de jornal invertidos en el cementerio como sustituto del sepul turno.

Pago á Juan Gonzalez Gomez. Sin habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantán dose la presente que firman los señores asistentes, de que el secretario certifica.

Momento Honor

Aseveras

Juan Solis Clave  
Juan Solis Clave





Tomás Hozgado Pedro Menor Manuel Gual,  
D. Buen <sup>no</sup> Pontones *fernandito*

Concejales interinos  
D. Juan Caspablo  
Julian Perera  
Petro Britos  
Frodo Suque  
Joaquin Novia  
Vicente Medina  
Miguel Barrantes  
Proprietarios  
D. Victor Rojas  
Vicente Jargallo  
Roman Barracin  
Tomás Hozgado  
Concejales interinos  
que no han asistido  
D. Joaquin Flores  
Jose Emman  
Petro Madra  
Juan Mendon  
Roman Montoro  
Proprietarios  
D. Vicente Carrasco

En la Villa de San Vicente de Alcántara a los cinco días del mes de Mayo de mil novecientos veintinueve, se reunieron en estas Casas Consistoriales, los concejales interinos y propietarios que al margen se relacionan de cuyos de haber sido posesionados por el Delegado del señor Gobernador Civil de la provincia, con objeto de proceder a la elección de los cargos de alcalde Presidente; primero, segundo, tercero y cuarto concejales de alcalde y Regidor sindico, cuyos cargos resultan vacantes por procedimiento y suspensión de los concejales que lo venían desempeñando

Abierta la sesión por el señor concejal de mas edad D. Petro Britos Brito, se procedió a acto seguido a elegir por a los señores que habian de desempeñar los cargos de referencia, por votación y sucesivamente cada cargo por el orden que van reunidos.

Efectuada la votación resultaron elegidos por unanimidad los señores siguientes, para ejercer los cargos que se expresan:

- Alcalde Presidente: Concejal D. Juan Caspablo alcántara
- 1º Concejale de alcalde: Concejal D. Victor Rojas Esquivido
- 2º Concejale de alcalde: Concejal D. Vicente Medina alcántara
- 3º Concejale de alcalde: Concejal D. Miguel Barrantes Romero
- 4º Concejale de alcalde: Concejal D. Joaquin Novia Pacheco
- Regidor sindico: Concejal D. Frodo Suque Cruz
- Defensor: Concejal D. Julian Perera Britos

En vista del resultado de la votación fueron inmediatamente nombrados y posesionados en estos cargos los señores elegidos abandonando entonces la presidencia el señor





Comenzó se mas edad, ocupandola incontinente  
 el Sr. Caballo vicario, quien manifestó a  
 la corporación que no había asuntos de que tra-  
 tar, mas en esta sesión y que (para) la proxima  
 (se avis) dijo que se celebrará en el día señalado  
 por la anterior corporación, levantandose acto  
 seguido la presente acta de dicha sesión que  
 firman todos los señores concurrentes en la se-  
 ña arriba indicada entre paréntesis (para) no vale

Juan Carpaso  
 Vito Rojas Joaquín Piñera Vicente Ferrada  
 Ramon Ignacio Juvenete Fargallo  
 Pedro Peris Miguel Baranto  
 Julián Teresa Horacio Hozgado  
 Federico Ege Juan Forment

Presidente  
 D. Juan Voladano  
 Concejales  
 Manuel Sornal  
 Antonio Suro  
 Ramon Albino

En su punto de alcantara a primero de Mayo de mil nove-  
 cientos veintinueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas  
 Comitoriales, previa segunda convocatoria, los señores conce-  
 jales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcal-  
 de accidental D. Juan Voladano, con objeto de celebrar la sesión ordi-  
 naria que no pudo tener lugar el día veintinueve de abril úl-  
 timo por falta de número.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanini-  
 dad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de  
 la semana, quedando la corporación enterada.



Dada cuenta de un oficio del maestro de la escuela de niños de la calle de Exponuda D. Francisco Moron, en el que manifiesta que fantan varios cristales en las ventanas y otros con el calor se caen por no tener masilla, y que el retrete debe limpiarse por despedir malos olores a causa del mucho tiempo que hace se limpio la ultima vez; el Ayuntamiento acordó por unanimidad que el Alcalde mande poner los cristales necesarios y se haga la limpieza solicitada.

A continuacion se acordó pagar a Catalina Oliviera y Josefa Rebella nueve pesetas cincuenta centimos por jornales en pagar los jinos del Ayuntamiento y Maquero de los socos, cuya cantidad se librará del capitulo sexto articulo primero.

Tambien se acordó que del capitulo quinto articulo primero se paguen a Leoncio Martin veinticinco pesetas por el alquiler de dos caballos para los practicantes que fueron a vacunar a los caserios de Mayorga. Se aprobada la distribucion de fondos de este suel.

De igual modo se acordó que se paguen al Instituto Pallasar de Badajoz cuarenta y cinco pesetas setenta centimos por trescientas dosis de vacuna y que esta suma mas los gastos de curio, se libre del capitulo quinto articulo primero.

Seguidamente se acordó tambien que del capitulo segundo articulo tercero se paguen a D. Antonio Arana quince pesetas por cinco bovinas para los sucos.

Tambien se acordó que se paguen las cincuenta y una pesetas que importa la mensualidad para los diecisiete empleados a quienes el Ayuntamiento tiene concedidos los beneficios del retiro obrero, las cuales en union de los gastos de curio se libraran del capitulo noveno articulo octavo.

Despues se acordó conceder un sueldo de tres pesetas a Candido Salgado y otro de cinco pesetas a Rosa Galpino, y que se incluya en la lista de pobres a Pedro Terrano Barbanter por haber informado favorablemente el medico del distrito.

A continuacion acordó el Ayuntamiento que se paguen

a Buena Suque ocho perlas por un eremo de su magestad el  
rey para el salou de sesionel, las cuales se librarán del capi-  
tulo primo articulo quinto.

En último se acordó encargar un libro de doscientas  
hojas para la recaudación de arbitrios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por  
terminado el acto, levantándose la presente que firman los  
señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Juan Carpallo Joaquín Rivera

Julian Perera Ramon Ignacio

Teodoro Suque Mendras

Juan Godalme Manuel Jorralo

R. Zubins

Joaquín Torres

Presidente En San Vicente de Mantana a seis de Mayo de mil nove-  
D. Juan Carpallo cientos veintinueve y hora de las diez, se reunieron en estas  
Concejales Casas Conistoriales, los señores Concejales anotados al margen,  
D. Victor Rojas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carpallo acituno,  
Vicente Pineda con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a  
D. Miguel Navarro este dia.

D. Joaquín Rivera Leida el acta de la sesion anterior, fue aprobada por unani-  
D. Teodoro Suque midad.

D. Julian Perera seguidamente y en cumplimiento de lo dispuesto en el  
D. Teodoro Suque articulo sesenta de la Ley municipal, procedió el ayuntamiento  
D. Victor Rojas a nombrar las comisiones permanentes que han de actuar en  
D. Ramon Ignacio el resto del ejercicio y verificada para cada una la decision en  
D. Vicente Pineda la forma que dicho articulo determina, quedaron constituidas  
del modo siguiente:

Comision de Hacienda y Beneficencia: D. Victor Rojas Izquierdo  
D. Ramon Ignacio Ignacio, D. Teodoro Suque Suque, D. Francisco  
Mendoza Mendras y D. Fern. Madera Correa



Comision de fomento - D Vicente Pineda albino, D Juocente Jargallo Pacheco, D Joaquin Rivera Pacheco, D Juocente Romeo Amela, D Jose Pascual Brito y D Pedro Brito Costa.

Comision de abastos - D Miguel Barantes Romero, D Teodoro Duque Cruz, D Julian Perera Brito, D Joaquin Flores Marquez y D Roman Montero Diaz.

El Sr Alcalde dió cuenta de que no ha hecho nombra miento alguno de Alcalde de barrio continuando por tanto los mismos que desempeñaban estos cargos. La Corporacion acordó quedar enterada.

Leida la correspondencia y boletines oficiales de la semana, el Ayuntamiento quedó enterado.

Dada cuenta de no haberse presentado reclamacion alguna contra las listas de las secciones formadas para la renovacion de la junta municipal, el Ayuntamiento acordó celebrar sesion extraordinaria el dia nueve de los corrientes y para de las once, para proceder al sorteo de los vocales asociados que han de constituir aquella.

A continuacion se acordó incluir en la lista de pobres a Rosa Gonzalez Barantes por haber informado favorablemente el medico del distrito.

Despues y a propuesta del Sr Barantes acordó la Corporacion que el Alcalde mande reconocer la canion de la fuente de los caños y que el maestro albañil presente nota o relacion de las reparaciones que precisa y presupuesto de su importe para resolver despues lo que proceda.

Tambien se acordó por unanimidad que se hagan las obras de saneamiento y arreglo del retrete de la casa consistorial por precio se cuenta de cien duros e penetas, segun presupuesto hecho por un albañil.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantandose la presunte que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico

Juan Casprallo Joaquin Rivera

Miguel Barantes

Julián Pérez

Ramon Ignacio

Federico Suga

Vicente Rojas Fargallo

Tomás Hoggado

Vicente Gireda

Pedro Brito

Juan Antonio

Presidente

D. Víctor Rojas

Concejales

D. Vicente Gireda

Joaquín Rivina

Teodoro Augue

Julián Pérez

Tomás Hoggado

Pedro Brito

Ramon Ignacio

En San Vicente se celebró a nueve de Mayo de mil novecientos veintitres y hora de las once, se reunieron en estas Casas Concejales, previa convocatoria, los señores concejales anstado al margen bajo la presidencia del primer teniente de alcalde D. Víctor Rojas Seguido, en funciones de presidente por ausencia del alcalde, en objeto de celebrar la sesión extraordinaria señalada para este día a fin de proceder al sorteo de vocales asociados que con el ayuntamiento han de constituir la junta municipal en el actual año económico.

Declarada abierta la sesión y no siendo número suficiente los señores Concejales reunidos para tomar acuerdos por no constituir mayoría absoluta, se acordó suspenderla y que por el señor alcalde se convoque nuevamente al ayuntamiento en la forma y plazo que la ley dispone, levantándose la presente acta sin efecto que firmian todos los señores asistentes lo que yo el secretario certifico.

Joaquín Rivina

Juan Caspelle

Julián Pérez

Ramon Ignacio

Federico Suga

Vicente Rojas

Tomás Hoggado

Vicente Gireda

Pedro Brito

Juan Antonio





residente  
D. Juan Carpallo  
Nocales

D. Victor Rojas

Joaquín Rovira

Teodoro Sague

Juan Perera

Ramon Aguacio

Pedro Prieto

Enrique Holgado

Juvenete Argallo

En san Vicente de Alcantara a once de Mayo de mil novecientos veinte y hora de las once, se reunieron en estas Casas Conu-  
tonales previa segunda convocatoria los señores Concejales que-  
tados al margen bajo la presidencia del señor alcalde D. Juan  
Carpallo con objeto de celebrar la sesión extraordinaria  
que no pudo tener lugar el día nueve de los corrientes  
por falta de quórum.

Por el Sr. alcalde se dió cuenta de que como indicaba  
la convocatoria el objeto de la misma era proceder al  
sorteo de vocales asociados que con el Ayuntamiento  
han de formar la Junta Municipal y leídos los ar-  
tículos sesenta y ocho y siguientes de la Ley, se dió prin-  
cipio al acto.

Se leyeron las papuletas en que estaban escritos los  
nombres de los individuos incluidos en la sección  
primera, que por la contribución que pagan les cor-  
ponde elegir seis vocales, e introducidas conveniente-  
mente dobladas en un bombo preparado al efecto se remo-  
vieron diversas veces procediéndose después a su extrac-  
ción, por el Sr. alcalde, una a una hasta seis, las  
cuales leía el presidente y ponía de manifiesto a los  
señores Concejales que deseaban verlas, resultando los nom-  
bres siguientes por este orden: D. Francisco Marques Herman-  
des, D. Baldomero Gomez Pulido, Don Pedro Amador Rodri-  
gues Rodriguez, D. Angel Camarero Telles, Don Juan Romero  
Gil y D. Vicente Rodriguez Novados.

Verificado con las mismas formalidades el sorteo para  
elegir un vocal que corresponde a la sección segunda re-  
sultó designado D. Francisco Carralero Gonzalez.

En idéntica forma se hicieron los sorteos de la sec-  
ción tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima, que eli-  
gen respectivamente, uno, dos, uno, uno y seis vocales san-  
do el resultado siguiente:

Sección tercera, D. Arturo Cuervo Refolio.

Sección cuarta, D. Lázaro Pamparo Cuero y D. Juan Pedro Reñón  
Rebollo

Sección quinta, D. Emaro Castaño Calleja

Sección sexta, D. Manuel de la Cruz Pavo

Sección séptima, D. Ramón Pedrero Marques y D. Joaquín Na  
rela Morales, D. Juan de la Cruz Correa Basco, D. Vicente González  
Carguero, D. Cándido Terruín Niñague y D. Antonio de Prado  
Somatruán.

Terminado el acto fueron proclamados como vocales de la  
Junta municipal los señores referidos y se acordó por una-  
nimidad que se haga público en la forma ordinaria el  
resultado del sorteo que acaba de celebrarse y que se comu-  
niquen los nombramientos a los interesados, dándose con esto  
por terminada la sesión y levantándose de ella la presente acta  
que firman todos los señores asistentes de que yo el Secretario  
certifico

Juan Carpalla      Julián Teresa  
Joaquín Rivera      Ramón Ignacio  
Victor Rojas      Teodoro Cruz  
Pedro Brito      Foribio Holgado  
Vicente Pineda  
Vicente Largallo      Fernando Torres

Presidente  
D. Juan Carpalla

-Concejales-  
D. Victor Rojas  
D. Vicente Pineda  
D. Joaquín Rivera  
D. Foribio Holgado  
D. Pedro Brito  
D. Ramón Ignacio

En San Vicente de Alcántara a quince de Mayo de mil  
noovecientos veintinueve y hora de las diez se reunieron  
en estas casas consistoriales previa segunda convocato-  
ria los señores concejales aiustados al margen, ba-  
jo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carpalla  
con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no  
pudo tener lugar el día trece de los corrientes por

falta de número.

Leída el acta de la sesión ordinaria anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyó también el acta de la extraordinaria celebrada el día once del actual y se aprobó por unanimidad ratificándose los acuerdos tomados en ella.

A continuación fue leída la correspondencia y los boletines oficiales de la semana quedando la corporación enterada.

Se aprobó una cuenta del farmacéutico D. Nicolás Lopez de Lerma por alcohol y algodón gastado en la vacunación efectuada recientemente y se acordó que su importe de veinticuatro pesetas y setenta y cinco céntimos se pague con cargo al capítulo correspondiente.

También se acordó que del capítulo primero artículo sexto se pague a Lorenzo Gramontel dos pesetas y cincuenta céntimos por medio kilo de dulces para los niños que sacaron las bolas en el sorteo de niños del actual reemplazo.

De igual modo se acordó que del capítulo segundo artículo tercero se pague a Pedro Pilo cinco pesetas y veinticinco céntimos por una funda nueva para un rollo de un municipal; y con cargo al capítulo y artículo en que tiene su consignación una peseta y cincuenta y cinco céntimos por gastos de envío de valores a Badajoz y diecisiete pesetas y ochenta y nueve céntimos por lo que como persona jurídica tiene que abonar este Ayuntamiento en este año por las fincas que posee.

Después acordó la corporación que con cargo al capítulo primero, artículo quinto, se libren a D. Costa Navarro diecisiete pesetas por un cristal para el cuadro del tablero de sesiones donde está el retrato de S. M. el Rey, y dos pesetas y cincuenta céntimos a D. Nicolás Lopez de Lerma por purpurina para pintar



el marco del mismo.

A continuación acordó el Ayuntamiento, también por unanimidad, conceder un sueldo de media lactancia en la forma acostumbrada a Tomás Muñoz Gordillo para su hijo Francisco que nació el día primero del mes actual; y que se incluyan en la lista de pobres a Crescente Moreno, Petra Alfonso, Maturo Lebrun, Narciso Berual, Agustín Cordovilla, y Fernando Aruelas, propuestos por los médicos de los respectivos distritos.

Leída una solicitud de Alejandro Nicolás y otros en la que denunciaban que Juan Romero ha construido una pared en una finca al sitio de la Cumbre con la que ha interceptado el camino, que ha quedado muy estrecho para el tránsito, el Ayuntamiento acordó que pase a informe de la Comisión de fomento, y que la misma Comisión informe también sobre la reclamación que hace Maturo Lebrun sobre un aljazar que ha tapado otro vecino en su calle.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento, por unanimidad, que el Alcalde mande construir una caja de madera para la correspondencia oficial del Ayuntamiento, y que su importe se pague del capítulo primero, artículo quinto.

El Sr. Sierra propone después al Ayuntamiento que a la calle que hoy se denomina de Namiro Estevea, vuelva a ponerse el nombre de don Juan Romero que antes tuvo, como merecido homenaje a este ilustre patricio; y la Corporación así lo acordó por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde propuso también al Ayuntamiento que se nombrara como agente apoderado de este en Badajoz a D. Namiro Durán Cienfuegos que ya desempeña este cargo, y en su consecuencia que se acordara el cese del actual agente, exponiendo las razones en que funda su proposición.

La Corporación, después de la conveniente discusión, acordó por unanimidad destituir al agen-



Se de este Ayuntamiento en Badajoz D. Juan Rodriguez  
Reparano y nombra para sustituirlo a D. Ramon Du-  
ran Cienfuegos, a los cuales se les comunicara este acor-  
do por la Alcaidia con la orden al primero para que  
entregue al Sr Duran los valores y documentos de la  
propiedad de este municipio que obren en su poder.

Por ultimo, y a propuesta del Sr Holzgado, se  
acordo autorizar al Alcalde para que mande hacer  
las reparaciones que sean mas necesarias en el em-  
pedrado de la calle de S. Martin Ferrero, dando cuenta  
al Ayuntamiento de los gastos que se originen pa-  
ra su aprobacion.

Fue habiendo unas cuentas de que tratar se dio  
por terminado el acto, levantandose la presente  
que firman los señores ayustados de que yo el  
Secretario certifico. Juan Caspallas

Vicente Rojas

Vicente Pineda  
Coribio Holzgado

Joaquin Pioreva

Ramon Ignacio

Pedro Brito

Josue de Torres

|                     |                                                                       |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| presidente          | En San Vicente de Alcántara a veintidos de Mayo de mil nove-          |
| D. Juan Caspallas   | cientos veintituno y para de las diez, se reunieron en estas casas    |
| Concejales          | consistoriales previa segunda convocatoria los señores Concejales     |
| D. Victor Rojas     | anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. alcalde D.            |
| D. Vicente Pineda   | Juan Caspallas Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesion ordina- |
| D. Julian Perua     | ria que no pudo tener lugar el dia veinte del actual por              |
| D. Coribio Holzgado | falta de numero.                                                      |
| D. Pedro Brito      | Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por                  |
| D. Ramon Duque      | unanimidad                                                            |
| D. Cosdoro Duque    | se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales           |

2 Joaquín Rovina de la semana, quedando la corporación entera.  
Dada cuenta de un oficio del Comandante del puesto de la Guardia civil de esta villa solicitando se mande blanquear la casa cuartel que ocupa la guerra por ser época oportuna para ello, el Ayuntamiento acordó por unanimidad que el alcalde disponga que se pague la limpieza solicitada presentándose después la cuenta de gastos para su aprobación.

También acordó el Ayuntamiento que se adquirieran cuatrocientos adobes para las obras del cementerio y que su importe se pague del capítulo correspondiente.

A continuación se acordó el pago de una peseta cincuenta y cinco centavos por gastos de envío de valores a Badajoz, por giro postal, cuya cantidad se librára del capítulo noveno artículo quince.

De igual modo se acordó que del capítulo sexto artículo tercero se paguen a ellas por cada día peseta cincuenta centavos por jornales y materiales invertidos en el reconocimiento y reparación de la fuente de los Caños.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento por unanimidad ratificar el nombramiento de agente apoderado de esta corporación municipal en Badajoz hecho a favor de Don Dionisio Durán Cienfuegos en la sesión del día quince del corriente mes y autorizar al mismo para que en nombre y representación de este municipio practique en las oficinas del Estado y de la provincia cuantas operaciones y diligencias sean precisas para el cobro de los intereses de suscripciones suscribibles del ochenta por ciento de propios, recargos municipales por todo concepto, primas de formación de matrículas y padrones de todas clases, suministros a fuerzas del Ejército y cuanto a este Ayuntamiento pueda corresponder tanto de dependencias oficiales como particulares, firmando los libranientos y documentos que sean necesarios pues el poder que le confía es tan amplio como en derecho sea preciso para todo lo relacionado.



El Sr. Alcalde propone al Ayuntamiento que el guardia municipal Florencio Jolluco se dedique a la recomposición del empedrado de calle ya que por su profesión de albañil es apto para este clase de trabajos, sin perjuicio de que en los días que sea necesario, como en ferias u otros análogos, preste el servicio puntual de su cargo de municipal. El Ayuntamiento por unanimidad acordó aceptar la propuesta del Presidente.

Dada cuenta de las solicitudes que presenta el concejal Sr. Holgado, las cuales le han sido entregadas por varios vecinos con objeto de que él lo pague al Ayuntamiento, en cuyas solicitudes se protesta de los arriendos de las bebidas y de las carnes; el Ayuntamiento acordó que quedaran pendientes sobre la mesa para que los señores Concejales las examinen antes de resolver sobre ellas.

Por último se acordó incluir en la lista de pobres a Francisco Loro, Antonio Romero, Simón Camello, Agapito Cumbreno, Petra Delva, Juan Melchor, José María Rollano, Simón Bueno y Julián Boyero, propuestos por los médicos de los respectivos distritos; y que se dé un sueldo de cinco pesetas al candidato Salgado.

Al no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada el acto, levantándose la presente que firmaron los señores asistentes de que el secretario certificará.

Victor Rojas

Juan Gasparallo

Julián Perera

Joaquín Tribena

Vicente Pineda

Pedro Buit

Teodoro Cruz

Moncibé Holgado

Ramón Ignacio

Fernando Torres

En San Vicente de Alcántara á cuatro de Junio de mil novecientos veintinueve y hora de las cuatro de la tarde se constituyeron en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta Villa el Sr. Alcalde interino D. Juan Carpalla Occitens y los señores D. Mauricio Sama Arribas, D. Manuel Gonzalez Corralilla, D. Juan Maria Santano Gonzalez, D. Ramon Camison Ferrans, D. Pedro Menor Arnelas, D. Antonio Sembras Llamas, D. Ramon Albino Yguacio, D. Genaro Cantano Carpalla, D. Francisco Rabazo Rubio y D. Juan Maria Manso Menor con el fin de dar posesion el primero á los restantes de los cargos de Alcalde Presidente, segundo y tercer teniente de Alcalde, Procurador Sindico, Interventor y Regidores respectivamente, asi como á D. Juan Toledano Pels y D. Leonadio Herrera Bravo primeros y cuarto tenientes de Alcalde, que no han asistido á este acto, cuya posesion se ha en virtud de la orden del Sr. Gobernador civil que se inserta á confirmacion y es como sigue:

El Sr. Jefe de Instruccion de Albuquerque con fecha 20 de Mayo ultimo dice á este Gobierno lo que sigue: - En el sumario que en este Juzgado se sigue por malversacion de caudales publicos contra el Alcalde y concejales del ayunt<sup>o</sup> de San Vicente de Alcántara D. Mauricio Sama Arribas, Don Juan M<sup>o</sup> Manso Menor, D. Ramon Albino Yguacio, D. Antonio Sembras Llamas, D. Leonadio Herrera Bravo, D. Ramon Camison Ferrans, D. Pedro Menor Arnelas, D. Manuel Gonzalez Corralilla, D. Genaro Cantano Carpalla, D. Juan M<sup>o</sup> Santano Gonzalez y D. Fran<sup>co</sup> Rabazo Rubio, y á petición de la representacion de los procesados, se acordó por providencia de esta fecha dirigirse la presente, haciéndole saber que por auto fecha 13 de los corrientes fue reformado el de 19



83-  
Presidente Don San Vicente de Alcantara a veintinueve de Mayo del mil  
D. Victor Rojas novecientos veintinueve y hora de las diez, se reunieron en  
Concejales estas Casas consistoriales, previa segunda convocatoria los  
D. Monte Pineda señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia  
D. Rodon Duque del Sr. Alcalde accidental D. Victor Rojas Inguirido, con obje-  
D. Toribio Holgado to de celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el  
dia veintiseis del actual por falta de numero.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por  
unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencias y boletines oficia-  
les de la semana quedando la Corporacion enterada.

se dio cuenta de una solicitud de los oficiales albañiles  
en la que piden al ayuntamiento se les de trabajo en alguna  
obra publica con objeto de remediar la crisis por que atr-  
vieran y la Corporacion acordo por unanimidad que se vea  
el medio de recaudar alquileres fondos con el fin de darles  
trabajo en la recomposicion de calles.

Leida la denuncia que hace Pascual Borrega sobre un al-  
jaron que de la calle Trajano va a la de Pi y Margall, se acordo  
que pase a informe de la Comision de Fomento.

Se acordo tambien que del capitulo correspondiente se pa-  
guen quince pesetas por la suscripcion del año actual a la "Ga-  
ceta de Administracion Local."

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de que el obrero auxiliar de  
la carretera Francisco Salgado y el oca publica José Rubio ha-  
bian presentado el dia veintidos del actual la dimision de  
sus cargos y para sustituirlos habia nombrado interinamen-  
te a Blas Gonzalez Cavillo y a Francisco Casquero Pacheco, has-  
ta tanto que la Corporacion resolviera lo que estimara oportu-  
nuro. El Ayuntamiento por unanimidad acordo aceptar  
dichas dimisiones y que los nombrados interinos por  
el Presidente continuen desempeñando los cargos con tal  
carácter hasta que transcurra el periodo electoral en cuya  
fecha se resolvera definitivamente sobre ellos.



Tambien dió cuenta el Alcalde de que el día veinticuatro dimitió el cargo el señor de la carretera Francisco Calleja por no poder atenderlo á causa de su avanzada edad, y que no habia nombrado á nadie para sustituirlo por estar ya en periodo electoral y no ser de urgencia ocupar el puesto. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó dejar pendiente la provision de dicho cargo para despues de las elecciones por no poderse hacer ahora nombramientos de ninguna clase.

Seguidamente da cuenta tambien el Presidente de que el día veintidos habia suspendido de empleo y sueldo al alguacil Lorenzo Ripado por quejas recibidas de su comportamiento y que para sustituirlo habia nombrado interinamente á Alejandro Pineda Boyero. ordenó tambien se diese lectura á una instancia que el Ripado diriji á la Corporacion protestando de su suspension por juzgarla inmotivada y pidiendo se le concretasen los hechos en que se funda ó personas que hayan dado quejas de su proceder.

El Sr. Holgado manifiesta que no está conforme con que se suspenda á ningun empleado á no ser que cometan faltas y pide al Presidente que exponga las razones que tuvo para decretar esta suspension.

El Sr. Alcalde dice que la falta cometida por el alguacil Ripado, segun se le ha denunciado es la de que antes de traer la correspondencia al Ayuntamiento entraba con ella en casas particulares.

Los señores Holgado y Pineda dicen que debe averiguarse si el hecho expuesto por el Presidente es ó no cierto para resolver en justicia y que hasta tanto debe ser repuesto en su cargo el alguacil Sr. Ripado.

Declarado suficientemente discutido el asunto se puso á votacion (como ya digo si se confirmaba ó no la suspension decretada por el Sr. Alcalde y el nombramiento de interino hecho á favor del Sr. Pineda Boyero, votando porque fuese repuesto en su cargo el alguacil suspendido los Sres. Holgado y Pineda y porque continúe su puesto hasta que pase el periodo electoral

los señores Duque y Presidente, resultando por tanto empate.

Declarado urgente el asunto, se repitió la votación como previene el artículo ciento cinco de la ley municipal dando el mismo resultado que la anterior, por lo que quedó acordada la suspensión del Sr. Ripado y nombramiento del Abgual inferior, por el voto de calidad del Presidente que decidió el empate en este sentido.

Da después cuenta el alcalde de que a causa de no atender con asiduidad el cargo, puesto que en más de una ocasión ha visto que no estaba en la oficina siendo horas de ella, había suspendido de empleo y sueldo, también con fecha veintido, al ambiente Francisco Reina y sometía el asunto al Ayuntamiento para que resolviera lo que estimara oportuno.

La Corporación después de la conveniente discusión acordó por mayoría confirmar la suspensión hasta que pasado el periodo electoral se resuelva definitivamente, votándolo así los señores Pineda, Duque y Presidente y en contra voto el señor Holgado que propuso fuera el Señor Reina reponido en su cargo, aunque imponiéndole un correctivo por la falta cometida.

A continuación se dio cuenta de haber presentado las dimisiones en sus respectivos cargos el Abgual Martín Paz, el recaudador Sr. Garza y el Sepulturero Torasio Calderita. El Ayuntamiento acordó por unanimidad no admitirlos ni resolver sobre ellas hasta otra sesión en que haya más concejales y respecto a los dos últimos que el alcalde les oficie en el sentido de que no pueden abandonar los cargos hasta que no sean sustituidos, pues en otro caso incurrirían en la penalidad del artículo trescientos ochenta y siete del Código penal.

Después se acordó conceder un sueldo de diez pesetas a Candido Correa y otros de dos a Juan Moreno y que se incluyeran en la li-



ta se pobra a Pedro Srejo, Pilar Penjo y Antonio Caspalle.  
Por último se acordó autorizar al Alcalde para que dispouga se paga un bocado general en las calles de la población nombrando para ello el personal oportuno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la presente que firman los Señores asistentes de que yo el secretario certifico

Victor Rojas Feodorio Duz  
Moribio Holgado

Presidente  
D Manuel Gonsalu  
Concejales  
D Darbion Camion  
Procente Roncero  
Pedro menor  
Antonio medial  
Juan m. meuno

En San Vicente de Alcántara a cinco de junio de mil novecientos veintuno, y hora de las diez, se reunieron en estas Casas consistoriales, previa segunda convocatoria los señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde accidental D Manuel Gonsales Cordovilla, con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el día tres de los corrientes por falta de número.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporacion entera,

a continuacion se dió lectura a una solicitud del concejal D Moribio Holgado en la que se pone a la Corporacion la conveniencia de ver si las aguas de la fuente llamada de polo, podrian utilizarse para el abastecimiento publico aduciendo las razones en que funda su proposicion y medios que a su juicio podrian emplearse para realizar las obras necesarias. El Ayuntamiento acordó que dicha proposicion quede pendiente para otra sesion

Se dió despues cuenta de la comparencia hecha ante la Alcaidia por Joaquina Morato serano en la que

no constar que el día treinta y uno de mayo próximo pasado había sido expuesta en la puerta de su domicilio en el sitio Majadal de Beja una niña recién nacida a la que se había puesto el nombre de Angeles Rodríguez Silva y de que a pesar de las gestiones practicadas no se ha podido encontrar ninguna que se haga cargo de la misma. El Ayuntamiento en su vista acordó por unanimidad que el Sr. Alcalde hiciera el traslado de la expónita a la Princesa de Badajoz encargando de la conducción a la partera titular que via provista de la documentación legal.

Seguidamente se leyó la distribución de fondos para el mes actual y el Ayuntamiento la aprobó por unanimidad.

Por último se acordó incluir en la lista de pobres a Hilario Carrizo, Eduardo Gordillo y José Bautista, propuestos por los respectivos médicos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel Gonzalez

Pedro Muñoz

Abenrol

Ramon Carrizo

J. R. R. R.

Juan M. M.

Juan M. M.

Presidente

D. Manuel González en San Vicente de Alcántara a doce de Junio de mil novecientos veintiocho, y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Municipales, previa segunda convocatoria, los señores Ramón Carrizo concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Pedro Muñoz Alcalde accidental D. Manuel González Cordovilla con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar



el día diez del actual digo del corriente mes por no haber asistido número suficiente de señores concejales para tomar acuerdos.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la corporación enterada.

Dada cuenta y lectura del Real Decreto del Ministerio de la Gobernación de tres del mes actual, publicado en la Gaceta de Madrid del siguiente día, en el que se determina los sueldos mínimos que a partir de dicha fecha han de disfrutar los secretarios de Ayuntamiento y la forma en que puedan llevarse a cabo las suspensiones o distribuciones de estos funcionarios, el Ayuntamiento acordó por unanimidad quedar enterado y que se dé cumplimiento a lo ordenado en la soberana disposición leída, a cuyo efecto la Comisión de Hacienda propondrá el medio que estime más adecuado para que pueda ser abonada al secretario de esta Corporación la cantidad que corresponde aumentarle en su datación, bien sea por presupuesto extraordinario, por transferencia de crédito o en cualquier otra forma de las que la ley autoriza.

Se aprobó después la cuenta de gastos hechos en el blanqueo y limpieza de la casa cuartel de la Guardia Civil y se acordó que su importe se retenta y tres pesetas treinta y cinco centinos se libre con cargo al capítulo sexto artículo primero.

También se acordó que del capítulo noveno artículo doce se pague a Dorothea Reina seis pesetas veinticinco centinos por sueldo hechos a cinco soldados de la brigada topográfica que pernoctaron en su posada el día dieciséis de mayo último.

De igual modo acordó el Ayuntamiento que con cargo al capítulo quinto artículo segundo se pague la cuenta que presenta la partera titular Elena Tutorado por gastos de viaje y estancia en Badajoz para llevar a la Millera



a la exponta Miguel Rodríguez Alba y que se paguen también del mismo capítulo y artículo, diez pesetas a Joaquín Morato por los gastos que hizo con la misma exponta durante nueve días que la tuvo a su cargo, antes de disponerse su traslado a la inclusa.

Seguidamente acordó el ayuntamiento que del capítulo segundo artículo sexto se libren a Roman Diaz y dos más quin. te pesetas por alquiler de cuatro caballerías menores para bagajes de guerra de la Guardia Civil que fueron a La Boalerosa; y seis pesetas a Baldomero Ripado por un ba. gaje para llevar a alburquerque municiones del cuerpo de Carabineros.

A continuación se leyeron los extractos de las sesiones celebradas por el ayuntamiento y por la Junta municipal en los meses de abril y Mayo del corriente año y la Corporación los aprobó por unanimidad acordando que se remitan al Sr Gobernador Civil para que sean pu. blicados en el Boletín oficial de la provincia.

Seguidamente se dio cuenta de la liquidación del pre. supuesto del ejercicio de mil novecientos veinte a mil novecientos veintuno en la que resulta que los créditos pendientes de cobro que forman parte del pre. supuesto de mil novecientos veintuno a mil novecientos vein. tidos ascienden a noventa y tres mil ciento dieciséis pe. setas noventa y cuatro centimos y los pendiente de pago ascienden a sesenta y un mil ochocientos noventa y cuatro pesetas ochenta y cinco centimos según consta en las relaciones en Deudores y acreedores que se acompañan a aquella. El ayuntamiento después de un detenido exa. men de todos los documentos que comprende la referida liquidación, acordó por unanimidad aprobarla y que un ejemplar de la misma se remita al Señor Go. bernador Civil de la provincia a los efectos que deter. minan el Real Decreto de 21 de Marzo de 1905 y la Real orden





de 18 de abril del mismo año.

se acordó despues conceder los siguientes pecos de dani-  
carios, una peseta a Santos Badillo, cinco a Joaquina Perano;  
Una a Leonora Bueno, tres a Govonino Rojas y dos pesetas a Do-  
ningo Acino; y que se incluyaran en la lista de pobres a Gui-  
tin Gutierrez, Cipriano Arnelas, Teodoro Arnelas, Julio Rebella,  
Joaquin Redondo y Antonio Salgado que han sido propues-  
tos por los mediros de los respectivos distritos.

Por ultimo acordó el ayuntamiento que se den de baja  
como vecinos de esta villa, a Doña Encarnacion Peñaranda  
Rojas y a Francisco, a Manuel y a Maria Peñaranda Men-  
dora que son vecinos de Badajoz, segun justifican con certifi-  
cacion que presentan de dicho ayuntamiento.

Sin habiendo mas asuntos de que tratar se dió por  
terminado el acto, levantándose la presnte que firman  
los señores asistentes, de que el secretario certifica.

Manuel Gonzalez

Avenida

Pedro Menor

Juan M. Santano

Ramon Carrion

Juan Antonio

|                 |                                                                     |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------|
| Presidente      | En San Vicente de Alcantara a diecinueve de junio de mil nove-      |
| D. Mamerto Tama | cientos veintinueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas |
| Concejales      | Consistoriales previa segunda convocatoria los señores conce-       |
| Juan Colodano   | jales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcat-        |
| Manuel Gonzalez | de D. Mamerto Tama, con objeto de celebrar la sesion ordina-        |
| Juan M. Santano | ria que no pudo tener lugar el dia diecisiete de los corrientes     |
| Ramon Carrion   | por falta de quorum.                                                |
| Procurador      | Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por                |
| Pedro menor     | unanimidad                                                          |
| Mutor Rojas     | Se leyeron tambien la correspondencia y boletines ofi-              |
| Ramon Albrin    | ciales de la semana, quedando la Corporacion en                     |

San Antonio Puercal

rada.

Llega una solicitud de Ramón Cuero y Paula Caballero en la que piden se les pague el alquiler de las casas de su propiedad en que se instalaban los colegios electorales de la Sección Tercera del distrito primero <sup>N.º 4 Tejedor</sup> el Ayuntamiento acordó por unanimidad que se le paguen las diez pautas que a aquel importa, con cargo al capítulo primero, artículo séptimo.

Se dio cuenta de la dimisión que de su cargo presenta el alguacil interino Alejandro Sueda y el Ayuntamiento acordó por unanimidad aceptarla.

También se leyó la solicitud que el vecino público interino Francisco Casquero dirige a la Corporación presentando la dimisión y el Ayuntamiento por unanimidad acordó aceptarla y nombrar en su propiedad para ocupar este cargo al vecino de este Villa José Rubio Targallo.

Se dio también cuenta de la renuncia que hace Juan de la Cruz Correa del cargo de vocal de la Junta municipal por tener más de sesenta años y la Corporación acordó aceptarla por ser cierto el fundamento alegado y que en la próxima sesión se celebre sorteo para cubrir esta vacante por la misma sección que a aquel fue elegido.

El señor Alcalde dio después cuenta de que el alguacil Lorenzo Ripado y el escribiente Francisco Reuner estaban suspensos en sus respectivos cargos desde el reunidos de Mayo último, cuya suspensión fue confirmada en sesión del día veintinueve del mismo mes hasta que pasado el período electoral se resolviera definitivamente lo que el Ayuntamiento estimara oportuno. Examinadas las diligencias instruidas para decretar las suspensiones de ambos empleados así como las faltas que se les imputaron, la Corporación después de la conveniente discusión acordó por mayoría que fueran repuestos los señores Ripado y Reuner en sus respectivos cargos, habiéndolo votado así todos los señores concejales presentes, menos el Sr. Rojas que votó en contra por las mismas causas que expuso en la sesión en



que dio cuenta de haberlos suspendidos a continuación acordó el Ayuntamiento por unanimidad nombrar agente ejecutivo de este municipio a don Guillermo Silveira Nieto, a quien se hará entrega del descubierto que existe en la Recaudación para que proceda a cobrarlo efectivo por la vía de apremio con sujeción a la Instrucción de veintiseis de Abril de mil novecientos.

Seguidamente el Sr. alcalde propuso al Ayuntamiento que fuera destituido en el cargo de agente del mismo en Badajoz a Ramón Durán Cienfuegos que fue nombrado por el Ayuntamiento interino, y que en su lugar se nombrara al anterior agente D. Juan Rodríguez Bejarano.

La Corporación después de la conveniente discusión acordó por mayoría lo propuesto por el señor alcalde, votando por la destitución del Sr. Durán y por que fuera nombrado para el cargo de agente en Badajoz, D. Juan Rodríguez, los Srs. Gonzalez, Sanfano, Carrison, Menor, Senchal, Ornelas, Coledano, albino y Presidente y en contra voto el Sr. Roja.

También propuso el Sr. alcalde que se destituyera al peon de la carretera interino Blas Gonzalez y en su lugar fuera nombrado en propiedad para tal cargo Francisco Calleja Silveira, y que se nombrara también como obrero auxiliar a Francisco Calgado Gonzalez. El Ayuntamiento por unanimidad así lo acordó.

Seguidamente varios señores Concejales hicieron uso de la palabra para pedir a la Presidencia que aplique la sanción que determina el artículo noventa y ocho de la Ley municipal a los Concejales que no asistan a las sesiones sin alegar causa justa que se lo impida, empesando por corregir a los que no han concurrido a esta sesión. La Corporación así lo acordó por unanimidad.

El Sr. Coledano solicita que se lea el acta de la constitución del Ayuntamiento interino que tuvo lugar el día cinco de Mayo último. Ordenada por el Sr. Presidente la lectura del acta referida pidió el Sr. Coledano que se traigan los antecedentes pre-



cios y se pongan a disposicion del ayuntamiento para otra sesion con objeto de comprobar si hubo o no rotacion para elegir los cargos, pues el tiene noticias de que tal rotacion no se verifico.

Dada cuenta de la que presenta Baldomero Batalla por una caja de manera para la correspondencia del Ayuntamiento, se acordo aprobarla por los votos de todos los señores presentes, menos el Sr. Carrion que voto en contra, y que las diez peretas que importa se libren del capitulo primero articulo quinto.

El Sr. Santano propone despues a la Corporacion que se nombre una Comision que gestione la adquisicion de aguas para el abastecimiento publico durante el verano, porque a causa de la sequia los pozos que existen en la localidad se agotaran muy pronto, sin perjuicio de que para lo sucesivo se estudie el medio de dotar de agua permanentemente a la poblacion. El Ayuntamiento por unanimidad acepto la proposicion del Sr. Santano, y acordo nombrar para la comision que ha de gestionar la adquisicion de agua a los señores Alcalde, Condes y Sindros.

Como habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantandose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico - sobre raspado - se dio: Vale - Entre lineas. y tercero - vale

Abundito Formis

Ramon Carrion

Pedro Menos

Abundras

Victor Rojas Ramon Bellino

Mt. Ponce

Juan

Juan

Manuel Goveas

Juan Toledo

Juan Antonio





En San Vicente de Alcantara a veintinueve de junio de mil novecientos veintinueve y hora de la día, se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa seguida convocatoria, los señores concejales autorizados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Mamerto Lanza, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día veintinueve del actual por falta de quórum.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación autorizada, acordando respecto a la petición que hace el Sr. Jefe municipal para que se pongan persianas en los balcones del local que ocupa el Abogado, no ser posible atenderla por carecer de consignación en presupuesto.

A continuación acordó el Ayuntamiento por unanimidad autorizar al Señor Alcalde para que disponga el acarreo de piedra para la reparación de empedrados.

También se acordó en igual forma, autorizar al Presidente para adquirir el armamento y equipo que sea necesario para la guardia municipal, presentando la cuenta de gastos al Ayuntamiento para su aprobación.

Seguidamente se procedió a verificar el sorteo para cubrir la vacante de vocal de la Junta municipal producida por la renuncia de Juan de la Cruz Correa y precho con las formalidades que determina el artículo sesenta y ocho de la Ley municipal resultó elegido D. Juan Campos Gutiérrez para la sección septima a que aquel pertenecía.

A continuación el Señor Alcalde dió cuenta de que el arrendatario de la finca de la Charca, Francisco Carrero se había ausentado de la población hace mas de un año y como consecuencia de ello no había pagado la renta correspondiente ni cumplido las condiciones del

contrato. El Ayuntamiento en su vista acordó por unanimidad rescindir tal contrato y que se le cuenta de este acuerdo a la junta municipal para que remebla si procede hacer nuevo arriendo y en su caso fije la duración y condiciones del mismo, proponiendo la Corporación el precio de cinco pesetas anuales pagaderas por adelantado y como duración cinco años.

Después se acordó incluir en la lista de pobres a Leonardo Dadillo, Martín Carretero, Juan Bonifacio, Eusebio Gancia, Justo Lopez, Pedro Carballo, y Santiago Brigas, y conceder un socorro de tres pesetas a Eudeldo Salgado, cinco pesetas a Amelio Blanco y tres pesetas a Isabel Mansanedo.

La Comisión nombrada para adquirir aguas da cuenta de su gestión, manifestando que D. Samuel Bejarano dará el agua que sea necesaria en una fuente que se colocará en su fábrica originando un gasto diario de doce pesetas que había de pagar el Ayuntamiento; que de no convenir en esta forma podía utilizarse completamente gratis el agua de uno de los pozos de la fuente en la misma finca, siendo de cuenta del Ayuntamiento el personal, tubería y demás gastos que fueran necesarios.

Cambian también la Comisión que adquiriendo una bomba pudiera utilizarse el agua de uno de los pozos que hay en el solar que compró el Ayuntamiento para edificar el Matadero.

El Ayuntamiento después de la conveniente discusión y teniendo en cuenta que al hacerse el matadero había necesidad de comprar la bomba para servicio del mismo, acordó por unanimidad que se adquiriera esta y se usase en el pozo indicado por la Comisión utilizando el agua para abastecimiento del



reunidos hasta la época en que se permita el caudal de  
aquel sin perjuicio de que los Señores que componen  
la referida comisión sigan haciendo gestiones y estudio  
para ver el medio de surtir permanentemente de aguas  
a la población a cuyo fin que dan ampliamente facultades para lo que sea preciso.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por  
terminado el acto levantándose la presente que firmaron  
los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico

Mamerto Jarama

Francisco Fabero Rubio

P. Albino

M. Ponce

Juan M. Jarama

Ramón Carreras

Manuel Guevra

Abenoral

Leocadio Perra

Señor. Coleclan  
Jarama

- Presidente
- D. Mamerto Jarama
- Concejales
- Manuel Guevra
- Ramón Carreras
- Pedro Mauro
- Ramón Albino
- Antonio Guevra
- Juan María Mauro

En San Vicente de Alcántara a tres de julio de mil nove-  
cientos veintinueve y hora de las diez, se reunieron en estas ca-  
sas consistoriales, previa segunda convocatoria los señores  
concejales ausentados al margen, bajo la presidencia del se-  
ñor alcalde D. Mamerto Jarama, con objeto de celebrar la se-  
sion ordinaria que no pudo tener lugar el dia primero del  
actual por falta de número

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por una  
unanimidad

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines ofi-  
ciales de la semana, quedando la corporacion enterada  
dada cuenta de una solicitud de Antonio Carbajal

pidiendo se le conceda un pedazo de terreno para edificar una cantina en el sitio de la pared nueva, se acordó que pase a informe de la Comisión de fomento.

Se aprobó la cuenta que presenta Julio Pilo por tres arrobas de cemento para el arreglo de los lavaderos de Juan Sorian y Garzon y se acordó que su importe de doce pesetas setenta y cinco centimos se pague del capítulo sexto artículo tercero.

También se acordó que del capítulo sexto artículo segundo se paguen a Andrés Barron catorce pesetas cincuenta centimos por arreglo de herramientas del peon de la carretera y por el bovaje de un camión para servicio de la nucia a continuación acordó el ayuntamiento conceder un socorro de veinticinco pesetas a Higinio Barrio y que se incluya en la lista de pobres a Martina Cruz.

Seguidamente se leyó la distribución de fondos del mes de la fecha, y el ayuntamiento la aprobó por unanimidad.

Acto seguido se leyó el extracto de las sesiones del mes de junio último, la corporación la aprobó y acordó que se remita al Señor Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín oficial.

Por último se aprobó una cuenta de Joaquín Rufete por botones y otros efectos para los uniformes de los serenos y se acordó que su importe de diez pesetas se pague del capítulo segundo artículo tercero.

Si no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada el acto levantándose la presente que forman los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Momento fernos

Pedro Mina

Marmel Gortals

Juan Yáñez

Abencías

Ramón Albino

Gamón Carrison

José María



Presidente

D. Mamerto Sama

Concejales

Manuel González

Juan M.<sup>o</sup> Gantano

Ramón Camarero

Pedro Menor

Antonio Sancha

Juan M.<sup>o</sup> Mauro

En San Vicente de Alcántara a diez de Julio de mil nove-  
cientos veintinueve y hora de las diez, se reunieron en  
estas Casas Concejales previa segunda convocatoria,  
los señores Concejales anotados al margen, bajo la presiden-  
cia del Sr. alcalde D. Mamerto Sama con objeto de celebrar  
la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día ocho  
de los corrientes por falta de número

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por una  
unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales  
de la semana quedando la corporación enterada.

Dada cuenta de una solicitud de Rodrigo Foviles Au-  
dio pidiendo se le dé de baja como vecino de esta villa por  
serlo desde el mes de marzo último de la de Valencia  
de Alcántara, según justifica con certificación expedida  
por el secretario de aquel Ayuntamiento, la Corpora-  
ción por unanimidad acordó darle de baja como tal  
vecino para todos los efectos a partir de dicha fecha.

Leído un oficio del Comandante del puesto de la  
Guardia Civil de esta villa en el que manifiesta que  
D. Sagapito Canovas arrendaria para alojamiento de la  
fuera una casa de su propiedad en la calle de Santos  
Molina, la cual reúne inmejorables condiciones para tal  
fin por el número y capacidad de sus habitaciones, y  
como la que actualmente se destina a cuartel es insufi-  
ciente por el escaso número de pabellones que tiene,  
lo participa al Ayuntamiento por si este tuviera a bien  
aceptar la proposición del Señor Canovas en benefi-  
cio de la fuma del sustituto.

La Corporación, después de la conveniente discusión,  
acordó que este asunto pase a informe de la Comisión de  
Hacienda.

Después se dio cuenta de la que presenta Angel Mauro  
por tres cántaros grandes de lata, para llevar el agua con

se niegan los árboles de la carretera de la estación, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobarla y que su importe de veinticinco pesetas veinticinco centavos se paguen del capítulo sexto artículo segundo.

Se dió también cuenta del resultado de la subasta para el arriendo de la pesca de la Charca celebrada en el día de ayer y el Ayuntamiento acordó aprobarla y adjudicar definitivamente el remate a D. Antonio Cid de Rivna

También se aprobaron las cuentas que presentan los farmacéuticos por medicinas suministradas a familias pobres en el primer trimestre del actual año económico y se acordó que el importe de las mismas que son treinta ochenta y cinco pesetas cuarenta y nueve centavos, la de D. Julián Lopez de Lerma y treinta y nueve pesetas quince centavos la de D. Nicolás Lopez de Lerma, se paguen del capítulo correspondiente.

A continuación se acordó pagar a D. Julián Lopez de Lerma catorce pesetas por cuatro tubos de suero antidiftérico para enfermos pobres y once a D. Nicolás Lopez de Lerma por dos tubos del mismo suero y alcohol y algodon para la vacunación.

Después se aprobó la cuenta de material gastado por la Junta local del curso electoral de esta villa y se acordó que su importe de treinta y cinco pesetas se libre del capítulo primero artículo séptimo.

El señor Alcalde dió cuenta de las malas condiciones en que se encuentra el reloj de la villa y de la urgencia de que se acuerde su recomposición, a cuyo efecto proponía al Ayuntamiento se encomendara este a D. Fernando Ceson de Baceres que fue el que colocó aquel y conoce los defectos que tiene por haberlo examinado recientemente. El Ayuntamiento acuerda por unanimidad que el señor Alcalde escriba al Sr. Ceson pidiéndole pre-



no y condiciones en que havia la reparacion, para  
despues resolver lo que proceda.

Se dio cuenta del expediente instruido al orono un  
nuevo circunstanta y unave del remplazo actual, y es  
tando en el mismo justificados que es hijo unico  
natural de madre soltera. El Ayuntamiento por  
unanimidad despues de oir el parecer del Regidor  
Sindico, acordó declararlo soldado con excepcion  
del servicio en filas y que se remita el expediente  
a la Comision mixta.

Por ultimo acordo el ayuntamiento conceder un  
socio de vecindad a Manuel Zapatero y que  
se incluyan en la lista de pobres a Francisco Beja  
da, Diego Dominguez, Antonio Galgado y Juan  
Lano, propuestos por los medios de los respectivos distritos.

no habiendo mas asunto de que tratar se dio  
por terminado el acto levantandose la presente que  
firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Mamerto Tama

Juan M. Santos

Manuel Gonzalez

Pedro Torres

Ramon Carrion

Juan P. Santos

Juan P. Santos

Presidente  
D. Mamerto Tama  
Concejales  
Juan Colodano  
Manuel Gonzalez  
Ramon Carrion  
Antonio Luchas  
Juan M. Santos

En San Vicente de Alcantara a diecisiete de julio de mil no-  
vecientos veintinueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas  
Consistoriales, previa segunda convocatoria, los señores Concejales  
notados al margen, bajo la providencia del Quir. alcalde  
D. Mamerto Tama, con objeto de celebrar la sesion ordinaria  
que no pudo tener lugar el dia quince del actual por  
falta de numero.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada

por unanimidad

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada.

Dada cuenta de un oficio de la Alcaldía de Santiago de Barbajo en el que manifiesta que por su mala situación económica se le da plazo para pagar las seiscientas treinta y seis pesetas cincuenta y ocho centimos, hasta que consiga separar su capital del de Valencia de Alcañtara, la Corporación acordó por unanimidad no aceptar esta proposición y que se dé a mencionado Ayuntamiento un plazo de un mes para satisfacer lo que adeuda a este, y si no lo verifica se proceda a exigírsela en la vía y forma que sea necesaria.

Leída una solicitud de S. Pedro Flores Cañeros pidiendo se le dé de baja como vecino de esta villa por serlo de la de Valencia de Alcañtara, según justifica con la certificación que acompaña, el Ayuntamiento por unanimidad (a lo solicitado) dispuso acordar acceder a lo solicitado.

A continuación acordó el Ayuntamiento que del capítulo noveno artículo doce, se paguen a D. Dorothea Reuñon diecisiete pesetas veinticinco centimos por sumunistros hechos a fuerzas de la brigada obrera y topografía de Estado Mayor.

Después se aprobó una cuenta que presenta S. Antonio Avila por impresos servidos para las elecciones de Diputados provinciales que se celebraron el mes pasado, y se acordó que su importe de cincuenta y cinco pesetas veintiseis centimos se libren del capítulo primero artículo septimo.

Cambiar se acordó del capítulo primero artículo noveno se paguen al mismo Sr. Avila cincuenta y tres pesetas veinte centimos por material servido para el repartimiento general de utilidades.

La Comisión nombrado en la sesión anterior informe sobre la casa-cuartel de la Guardia Civil, en el sentido de que el



Señor D. Federico Prado está dispuesto a recibir las obras que sean necesarias para dejar mas suena y por tanto opina que si este señor realiza tales obras debe quedar el cuartel en la casa que hoy tiene.

El Sr. alcalde dice que pudiera nombrarse una comisión que viera al Sr. Prado e interesara de él que al hacer las reformas en la casa cuartel las ampliara para que en el mismo edificio pudiera instalarse el telegrafo y el juzgado municipal, si fuera posible. El Ayuntamiento por unanimidad así lo acordó y nombró para dicha comisión a los Sres. alcalde y primer teniente de alcalde D. Juan Robledo Polo.

Lida una solicitud de Baldomero Robledo en la que manifiesta que figura duplicado en los repartimientos del año mil novecientos catorce ha pagado costas dobles, como justifica con los talones que acompaña señalados con los números mil novecientos cuarenta y tres y mil cuatrocientos que son los que le pertenecen y los señalados con los números mil cuatrocientos ochenta y ocho y mil seiscientos cuarenta y ocho son los que ha pagado duplicados. El primer con el apellido de Baubita con que es conocido. La corporación comprobada la corteza del hecho acordó por unanimidad que se devuelva al referido individuo la cantidad de nueve pesetas doce centimos a que asciende el importe de los talones que pago duplicados, librándose con cargo al capítulo noveno artículo sexto en que se ha conseguido cantidad para estas devoluciones.

Por iguales razones se acordó tambien devolver a Felipe Robledo dieciocho pesetas cuarenta y tres centimos importe de los talones números mil setecientos cincuenta y tres, dos mil ciento dieciseis, dos mil ciento trece y mil novecientos noventa y cinco de los años mil novecientos diecinueve y mil novecientos diecinueve, mil novecientos diecinueve y mil novecientos dieciocho y primer trimestre.

tre de mil novecientos diecinueve que ha pagado duplicados comprobándolo así con que realmente le pertenecen que presenta también y son los números mil ochocientos sesenta y tres, dos mil dieciséis, dos mil ochocientos sesenta y seis de los referidos años.

Por último acordó el ayuntamiento conceder un sueldo de tres pesetas a Candido Galgado y otro de dieciséis pesetas a Antonio Terrada

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico = Sobrescrito = seis = vale

Momento Torner

Pamio Comisario

Pedro Muñoz

Manuel Garrido

Juan <sup>de</sup> Estano

Aleixandra

Juan Galdano

Juan Antonio

Presidente  
D. Mamerto Pama  
Concejales  
Juan Colodano  
Juan M.º Mamo  
Antonio Guadros

En San Monte de Alcántara a veinticuatro de julio de mil novecientos veintinueve, y para de las diez, se reunieron en estas salas concejales, previa segunda convocatoria, los señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mamerto Pama con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día veintidos del corriente por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la corporación enterada.

A continuación acordó el ayuntamiento nombrar





has comunionado para hacer el ingreso en caja de los meros del actual recampilato a D. Pedro Muñoz Amela

Se aprobó la cuenta presentada por Paula Correa y Francisco Joriles por cuatrocientos adobiales para el comestivo y acarreo de los mismos y se acordó que su importe de veintinueve pesetas se pague del capítulo sexto artículo once.

Dada cuenta de una solicitud de José Pulgado en la que pide se le dé de baja la cuota que se le asignó en el reparto de utilidad del año anterior, el ayuntamiento acordó denegarla.

Se leyó otra instancia de Francisco Cantos en la que solicita le sean facilitados como pobre los documentos necesarios para que a su esposa se puedan conceder gratis las bañeras de alange, y que además se le dé por el ayuntamiento un socorro. La Corporación acordó por unanimidad acceder a lo solicitado respecto a los documentos y no conceder el socorro.

Dada cuenta de un documento suscrito por D. Antonio Cid de Rivera y D. Carlos Ponceano, en el cual manifiesta el primero que el arriendo de la perra de la España que se le adjudicó en la subasta celebrada el día nueve del corriente lo ha cedido al segundo, aceptando el Sr. Ponceano íntegramente las condiciones del pliego que sirvió de base para el arriendo y obligándose a cumplir los requisitos en las fechas señaladas, la Corporación acordó por unanimidad estar conforme con la cesión hecha y tener en lo sucesivo como arrendatario de aquel aprovechamiento para todos los efectos a D. Carlos Ponceano Belloto quedando exento el Sr. Cid de Rivera que dejara de figurar como rematante y relevado del contrato que hizo.

Seguidamente acordó el ayuntamiento que se adquiriera un libro de cincuenta cincuenta hojas para la Recaudación de arbitrios, dosmil quinientos recibos tabernarios de notas trimestres, para el cobro del

repartimiento general de utilidad del actual año económico y demás cédulas de notificación de cuotas, pagándose el importe de todo ello con cargo al capítulo nuevo artículo quince.

Por último se acordó conceder un socorro de dos pesetas a Isabel Mamanedo, otro de seis pesetas a Juliana Ortega Grande y otro de dos pesetas a Candido Novado; y que se incluyan en la lista de pobres a Gregorio Gonzalez y a Maria Gonzalez Barantes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se vio por terminado el acto levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Mamerto Serna Aleuchas  
Grandifloras Juan Capote  
Fernand Torres

Deligencia. La pongo yo el secretario para hacer constar que el Ayuntamiento no celebró la sesión ordinaria correspondiente al día veintinueve de este mes en la suplicia que debía tener lugar en el día de hoy, por no haber asistido a las mismas ninguna concejal, de que yo el secretario certifico.

San Vicente de Alcántara 31 de julio de 1921  
p. p.  
El Alcalde Fernand Torres  
Mamerto Serna

Presidente En San Vicente de Alcántara a siete de agosto de 1921 y para  
D. Mamerto Serna de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales,  
Concejales previa segunda convocatoria los señores concejales ausentes  
D. Manuel Gonzalez todos al margen bajo la presidencia del señor alcalde



Se acuerda celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día cinco del corriente por falta de número.

D. Juan M.<sup>o</sup> Santano  
Pedro Muñoz  
Antonio Sordas  
Ramón Albino

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad, así como la distribución de fondos de este mes. Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación entera.

Se aprobó la cuenta que presenta Francisco Marquis por una bomba con un volante y armadura de hierro para montar y jomales invertidos en colocarla en el pozo del solar donde se ha de construir el matadero y se acordó que en un importe de trescientas veintisiete pesetas cincuenta centavos se pague con cargo al capítulo 6.º artículo tercero.

También se acordó pagar a Antonio Rodríguez seis pesetas por dos arrobas de cal para blanqueos de edificios, las cuales se librarán del capítulo sexto artículo primero.

Se aprobó después la cuenta de gastos que presenta el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento D. Pedro Muñoz Arvelas para hacer el seguro en Caja de los Soldados del actual recemplazo y se acordó que su importe de cincuenta pesetas se libre del capítulo primero artículo sexto.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento en vista de la necesidad de agua para el abastecimiento público, adquirir la del pozo que Ramón Carbajo tiene en el sitio de los Baños, en el precio de cien pesetas que se pagarán con cargo al capítulo sexto artículo tercero.

A continuación se acordó dar por terminado el expediente instruido al soldado Manuel Lebada en virtud de haberse retirado de un jurado militar del Regimiento de Isabel 2.ª que se remite a esta autoridad por conducto reglamentario.

Después acordó el Ayuntamiento conceder los socorros siguientes; dos pesetas a Miguel Torrecilla, diez pesetas a Pedro Refolio, y tres pesetas a cada uno de los pobres Juan Bravo, Juan Moreno, Candido Ingledo y Candido Borra.

Leida una solicitud de Pablo Correa Barco en la que pide se le de de baja en la patente que como fabricante de vinos se le impuso para el año mil novecientos veinte y mil novecientos veintiuno, por no haber cosechado ni comprado uvas en el expresado año como a publico y justifica en la forma dispuesta por el ayuntamiento, la Corporacion acordo por unanimidad darle de baja las setenta pesetas que como patente se le repartieron por dicho concepto, y que en su lugar pague la de diecinueve pesetas cincuenta centimos que le corresponde como vendedor de vino al por menor.

Por ultimo se acordo incluir en la lista de pobres a Martin Tabazo, Antonio Moreno, Francisco Plo y Felipa Serrano y Joaquin Montero y Josefa Rebella que han sido propuestos por los medicos de los respectivos distritos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantandose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Momento

Juan Callesano

Pedro Menor

Alencras

Albino

Manuel Gouza

Juan S. Sanz

Joaquin Moreno

Presidente  
D. Mamerto Saura  
Concejal  
Juan Golegano  
Manuel Gonzalez  
Pedro Menor  
Juan M. Mauro  
Antonio Saura

En San Vicente de Alcántara a catorce de agosto de mil novecientos veintiuno y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Concejales, previa segunda convocatoria, los señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del señor alcalde D. Mamerto Saura, con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia doce del corriente por falta de quorum.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.

se leyeron tambien la correspondencia y boletines ofi-



ciales de la semana que fundó la Corporación situada  
 Dada cuenta de un oficio de la Alcaldía de Alburquerque invitando a este Ayuntamiento para que designe un representante que asista a la discusión del presupuesto carcelario del año corriente y aprobación en su caso, de las cuentas del año anterior, se acordó por unanimidad que como representante de esta Corporación asista a dicho acto el secretario de la misma.

A continuación acordó el Ayuntamiento desestimar la solicitud de Pascual Corroga pidiendo se obligue a un vecino a practicar ciertas obras en un aljibe, quedándole expedida la vía judicial que es la competente para conocer del asunto.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento dar de baja en la patente del año mil novecientos veinte a mil novecientos veintinueve a Vicente Rodríguez Mondo que justifica en la forma proveída no haber vendido vino en el expresado año, y que con cargo al capítulo correspondiente se libren tres pesetas ochenta centimos por gasto de envío de valores a Badajoz y Alburquerque.

Se aprobó una cuenta de Antonio Rey por dos cuentas para la carotera y se acordó que su importe de dos pesetas cincuenta centimos se pague del capítulo sexto artículo segundo.

Se leyó una circular de la Junta Central Patriótica de Badajoz invitando al Ayuntamiento a contribuir a la suscripción abierta para adquirir un aeroplano para el ejército de África y para socorrer a los soldados de la provincia que resulten heridos en campaña y que al mismo tiempo se proceda a formar una junta local que se encargue de recaudar fondos en la población con el mismo fin.

El Sr. Alcalde dio cuenta que la Junta local estaba ya constituida y se dispone a cumplir su cometido, debiendo por tanto designar el Ayuntamiento la cantidad con que había de contribuir, que a su juicio este debía acordar suprimir los festejos que habían de realizarse

en la plaza de San Miguel y la cantidad consignada para estos destinados a la suscripción entregándola al efecto al tesorero de la Junta

La corporación por unanimidad aceptó la proposición de su presidente y acordó que del capítulo noveno artículo tercero se libren a la Junta local patriótica una百 cincuenta pesetas.

Se acordó después conceder un socorro de quince pesetas a María Cruz para ir a Badajoz a curarse de la lesión que padece, y otro de cuatro pesetas al ciego transeunte Miguel Torrecilla

Por último se acuerda incluir en la lista de pobres a Francisco Pío Mirón.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantándose la presente que forman los señores siguientes de que certifico.

Morimoto                     

Pedro Menor                     

Presidente  
D. Manuel Sáez  
Concejales  
D. Ramón Sánchez  
D. Antonio Pineda

En San Vicente de Alcántara a veintinueve de agosto de mil novecientos veintinueve y hora de la día, se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria, los señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Manuel Sáez con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día diecinueve del corriente por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por

unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporación entera

seguidamente acordó la corporación que por el Sr. alcalde se disponga la reparación y limpieza del Pazo Llano, presentando después la cuenta de gastos al ayuntamiento para su aprobación y que aquellas operaciones se paguen bajo la dirección del guardia municipal Florencio Jolles

A continuación acordó el ayuntamiento por unanimidad nombrar escribiente temporero, con el haber diario de cuatro pesetas al vecino de esta villa Manuel Guerrero Alvaró el cual será tan pronto se terminen los trabajos relativos al repartimiento general que están pendientes y percibirá su sujeción del capítulo primero artículo primero.

Ultimamente acordó aprobar los apendices de rústica y urbana para el año mil novecientos veintidos y mil novecientos veintitres y que se remitan a la superioridad

Después habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente que firman los señores asistentes y yo el secretario certifico

Manuel Jolles

Antonio Sandoval  
Ramón Carrison

Seguicia La pongo yo el secretario para hacer constar que el ayuntamiento no celebró la sesión correspondiente al día veintiseis de este mes en la supletoria que debía tener lugar en el día de hoy por no haber asistido a la misma ningún concejal, se que yo el secretario certifico

San Vicente de Alcántara 28 de Agosto de 1921

El alcalde

Manuel Jolles

Florencio Jolles

Presidente En San Vicente de Alcántara a cuatro de Septiembre  
D. Mamerto Tama Concejales de mil novecientos veintinueve y hora de la día,  
D. Manuel Aguado Concejales previa segunda convocatoria, se reunieron en estas  
casas Consistoriales los señores Concejales que al man-  
. Juan M. Santano den se expresan bajo la presidencia del señor alcalde  
. Ramon Camuon D. Mamerto Tama a noventa para celebrar la sesión  
. Vicente Romero ordinaria que no pudo tener lugar el día dos del  
. Antonio Guiral actual por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y los boletines oficiales de la semana, quedando la Corporación ~~interesada~~.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes.

Se aprobó la cuenta que presenta Catalina Olivencia de los jornales y materiales invertidos en la limpieza de la Casa Ayuntamiento y se acordó que su importe de seis pesetas setenta y cinco se pague del capítulo sexto artículo primero.

También se acordó pagar del capítulo sexto artículo tercero a Arcenio Folero mil cuarenta y ocho pesetas a que ascienden los jornales y materiales invertidos en las obras de reparación y limpieza del Pozo Llano, como encargado de las mismas.

Se dio lectura de una carta de D. Fernando Cesón en la que acepta la forma en que se le ha de pagar la composición del reloj público a saber doscientas pesetas en primero de abril y trescientas pesetas en la primera quincena de agosto de mil novecientos veintidos, la Corporación acordó por unanimidad dar su conformidad a la misma, y aprobar el contrato de 23 de julio último.

Se acordó pagar del capítulo primero artículo octavo cuarenta y cinco centimos punto a alberguerque,

dada cuenta de la presentada por el secretario del Ayuntamiento por los gastos de viaje y estancia en alberguer-



que, como comisionado del gobierno, se acordó aprobarla y que del capítulo primero artículo octavo se paguen las quince pesetas cincuenta centimos a que ascienden.

Seguidamente se acordó aprobar la cuenta de los señores Villegas y Oración por recibos laborarios y otros impresos para la recaudación de arbitrios y que su importe de cinco cincuenta y nueve pesetas cincuenta centimos a que asciende se pague del capítulo noveno artículo quince.

Tambien se acordó pagar a los Ptos Bayer y Hermanos del capítulo primero artículo tercero cinco pesetas por la suscripción al Diccionario del Derecho usual por P. la Iglesia.

Se dio cuenta de la contestación que el Sr. Gobernador Civil de la provincia da a la consulta que se hizo sobre la forma de pagar el aumento de sueldo del Secretario, cuyo oficio dice literalmente: "Gobierno Civil de la provincia de Badajoz. Sección de cuentas - Numero 489 - Es indudable a juicio de este Gobierno que el aumento del sueldo del Secretario de este Ayuntamiento en el año actual a consecuencia de lo dispuesto en el Real Decreto de tres de Junio último, puede satisfacerse con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto corriente si así lo acuerda la corporación municipal por ser asunto de su exclusiva competencia. - Lo digo a V. en contestación a su oficio de 4 del actual - Sin que sea V. ni a - Badajoz 23 de agosto de 1921 - J. Marco Boris - Rubricado - Fr. Alcalde de San Vicente de Alcántara" - La corporación en vista del contenido del oficio anterior, acordó por unanimidad que el aumento del sueldo que con arreglo al Real Decreto de tres de Junio último debe percibir el Secretario se le pague durante el actual año económico con cargo al capítulo de Imprevistos librándose mensualmente la cantidad de cinco veinticinco pesetas que a aquel corresponde.

Se aprobó la cuenta que presenta D. Manuel Durán por un importe de once pesetas veinticinco centimos importe de



por la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día dieciséis del corriente por falta de número.

Léida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporación enterada.

Se aprobó la cuenta que presenta Andrés Sarron por arreglo de una cerradura y una llave nueva para el depósito del cementerio y un regatón, y se acordó que su importe de doce pesetas se pague del capítulo sexto artículo once, y que del mismo capítulo se pague del capítulo D. digo a Sebastián Domingo dos pesetas por ponerle un portón a un cubo para el servicio del cementerio.

Se acordó quedar pendiente para otra sesión la cuenta que presenta Agustín Rebella por reparaciones de carpentería hechas en las sillas.

Se aprobó la cuenta de jornales y materiales invertidos en la reparación y limpieza del puente de la calle de la máquina que asciende a cuarenta y ocho pesetas y se acordó que la mitad de esta suma, o sea veinticuatro pesetas se libren con cargo al capítulo sexto artículo séptimo por haber pagado la otra mitad D. Anselmo Bejarano.

También se aprobó la cuenta de jornales invertidos en la reparación de empedrados durante las dos semanas últimas y se acordó que su importe de sesenta y dos pesetas se pague del capítulo correspondiente.

Se acordó después que del capítulo primero artículo sexto se libren al Sr. Excmo. de Alcalde del Distrito del Congreso de Madrid dos pesetas cincuenta centimos por honorarios de los facultativos que reconocieron al mono Ángel Gorra del reemplazo de mil novecientos veinte por el cupo de esta villa.

Seguidamente y a propuesta del Sr. Alcalde, se acordó por unanimidad proceder al acarreo y mastrague de la



abundancia de la carritina por ser de absoluta necesidad el arreglo de esta vía y ser ahora la época oportuna para ello, y que a este fin se abra un concurso hasta el veinticinco del actual para hacer proposiciones, debiendo estas limitarse al precio en que se ha de pagar el metro cúbico de piedra machacada puesta en la carretera impasando por la Pared Nueva hasta los cuatro morriones.

Por último se acordó incluir en la lista de pobres a José Duran y Gorraria Salgado y conceder un sueldo de un día de asistencia en la forma acostumbrada a agapito Sanchez Bizarano para su hija Joaquina que nació en diecinueve de agosto último.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantándose la presente que firman los señores asistentes de que el secretario certifica.

Manuel Sama

Manuel Gorraria

Juan Gorraria

Atencas

José Antonio Sama

Presidente en San Vicente de Alcántara a veinticinco de Septiembre de  
D. Manuel Sama mil novecientos veintinueve y hora de las diez, se reunieron  
Concejales en estas salas consistoriales, previa segunda convocatoria,  
Manuel Gorraria los señores concejales anotados al margen, bajo la presiden-  
D. Ramón Camarero cia del señor Alcalde D. Manuel Sama con objeto de ce-  
Pedro Muñoz lebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el  
anterior martes día veintitres del corriente por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines





oficiales de la semana, quedando la corporación autorizada.

Se aprobó la cuenta de Agustín Rebella por reparaciones de carpintería hechas en las escuelas públicas de esta villa y se acordó que su importe de setenta y cuatro pesetas setenta y cinco centinos, se libre del capítulo sexto artículo primero y que en el mismo artículo se paguen a Catalina Oliviera noventa y cuatro pesetas cincuenta centinos para pago de jornales invertidos en el blanqueo y limpieza de las escuelas.

También fue aprobada la cuenta de jornales invertidos en la semana pasada en la reparación de empedrados, acordándose que su importe de trescientas veintiocho pesetas ochenta y cinco centinos se libren del capítulo sexto artículo septimo.

Procedió después el ayuntamiento a examinar las proposiciones presentadas para el acarreo y machaque de la alamedrilla para la carretera de la estación y resultando ser la mas ventajosa la de Claudio Jimenez Pacheco que ofrece el metro cubico de piedra machacada punto en la carretera a seis pesetas cincuenta y cinco centinos, se acordó por unanimidad aceptar esta proposición y que por el señor alcalde se comunique así al interesado para que empiece los trabajos.

La continuación acordó la corporación que se ponga al voto el primero y segundo trimestre del repartimiento general de utilidades del corriente año, dándose un plazo voluntario hasta el día diez de octubre próximo venidero.

De igual modo se acordó que con cargo al capítulo correspondiente se paguen las cuotas de cinco mensualidades pendientes a contar desde Mayo de los empleados municipales que por los sueldos que disfrutan tienen derecho al retiro obrero.

En igual forma acordó el ayuntamiento autorizar al alcalde para que disponga se haga por el carpintero Justo Borrero la cuenta del Rodeo de la proxima feria pa-

gándose en importe del capítulo noveno artículo tercero.

Se dió después cuenta y lectura del pliego de condiciones formado por la Comisión de Hacienda para las obras de construcción de una nave destinada a mate en el solar adquirido por el Ayuntamiento para matadero. El Ayuntamiento lo aprobó por unanimidad y acordó señalar para la subasta de las obras el día tres de Octubre próximo venidero.

Se procedió acto seguido al examen de las cuentas de este Municipio correspondiente al año de mil novecientos veinte a mil novecientos veintuno, que informadas por el Regidor Sindico estaban sobre la mesa y la Corporación después de un detenido estudio de ellas acordó por unanimidad fijarlas definitivamente en ciento dosmil setecientas ochenta y dos pesetas noventa y siete centimos el cargo y en cien mil ochocientas ochenta y dos pesetas veintinueve centimos la data, y que pase a la Junta municipal a los efectos del artículo ciento veinte y uno de la ley municipal, exponiéndose antes al público por quince días como el mismo determina.

Acordó después el Ayuntamiento que se ordene al contratista del alumbrado público la colocación de una luz en el sitio llamado Pozo de los torruco, poniéndola donde han solicitado los vecinos de aquella barriada por ser de absoluta necesidad.

Se leyó una solicitud de José Pacheco pidiendo autorización para colocar una bascula para pesar carneros, en el sitio en que se celebra el mercado de cerdos, y el Ayuntamiento acordó que pase a informe de la Comisión de Fomento.

Por último acordó el Ayuntamiento conceder un sueldo de dos pesetas a Isabel Manzanao y cinco pesetas a agafito Sanchez.

Como habiendo mas asuntos de que tratar se dió por



terminado el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Manuel Jorral  
Pedro Menor  
Abenuchas  
Ramón Carrero

Juan Antonio

Presidente  
D. Manuel Jorral  
Concejales  
Manuel Jorral  
Pedro Menor

En San Vicente de Alcántara a dos de octubre de mil novecientos veintiocho y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria, los señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Jorral, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día treinta de septiembre último por falta de comparecencia.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la corporación enterada.

Se aprobaron los extractos de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y por la Junta municipal en los meses de Mayo, junio, julio y agosto del año actual y se acordó que se remitan al Sr. Gobernador Civil para su inserción en el Boletín oficial de la provincia.

Después acordó el Ayuntamiento que para hacer en el censo de población las rectificaciones que exige la oficina de Estadística haya a cargo el alguacil Lorenzo Ripado pagándose los gastos que esta comisión le origine del capítulo primero artículo octavo.

Se aprobó la cuenta que presenta Manuel Briga por un revolver para un guardia municipal y se acordó que su importe de quinise pesetas se pague del importe

tulo correspondiente.

Tambien se aprobó la cuenta de jornales invertidos en la semana anterior en la reparacion de empedrados y se acordó que su importe de ciento noventa y siete pesetas noventa centimos se libre del capítulo sexto artículo septimo.

a continuacion acordó el ayuntamiento incluir en la lista de pobres a Carmen Caldentra.

Por último se dió cuenta de la distribucion de fondos para el mes actual y el ayuntamiento la aprobó por unanimidad.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantandose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Mamerto Samra

Mamerto Samra

Pedro Menor

Juan Antonio Torrealba

presidente  
D. Mamerto Samra  
Concejale  
D. Ramon Canunha  
Pedro Menor  
Ramon Albino

En San Vicente de Alcántara a cuatro de octubre de mil novecientos veintinueve y hora de las doce, se reunieron en estas Casas Concejales, los señores concejales, acudidos al Marqués, bajo la presidencia del señor alcalde D. Mamerto Samra arobas, con objeto de celebrar la sesion extraordinaria convocada para este día y hora y no siendo numero suficiente para tomar acuerdos, se levanto la presente acta sin efecto que firman de que el secretario certifico

Mamerto Samra

Pedro Menor

Ramon Canunha

R. Belcino

Juan Antonio Torrealba

En San Vicente de Alcántara a seis de octubre de mil novecientos veintinueve y hora de las doce, se reunieron en estas ca-



las comunitarias por vía segunda convocatoria, los señores Concejales D. Juan e Maria Santos, D. Ramon Carrion y D. Juan Maria Ramos con objeto de celebrar la sesion extraordinaria que no pudo tener lugar el dia cuatro del actual por falta de numero.

Se leyó la convocatoria en la que se expresa que el objeto de esta sesion es para dar cuenta del resultado de la subasta de las obras de construccion de una nave para mate en el solar que el Ayuntamiento destina a Matadero y en su consecuencia cumplir lo dispuesto en las condiciones cuarta y once del pliego.

Por el señor Presidente se declaró abierta la sesion y leído el acta de la subasta celebrada el dia tres del corriente mes, resulta de ella que el remate se adjudicó provisionalmente a José Ignacio Samoro en tres mil cuatrocientas sesenta y nueve pesetas por ser esta la proposición mas ventajosa de las siete que se presentaron, sin que contra esta adjudicacion se hiciera reclamacion alguna.

El Ayuntamiento despues de la conveniente discusion acordó por unanimidad adjudicar definitivamente la subasta al referido José Ignacio Samoro por la expresada cantidad de tres mil cuatrocientas sesenta y nueve pesetas y nombro como perito practico para inspeccionar las obras cuando el alcalde o concejal en quien delegue se lo ordene, al maestro albañil Julio Pilo Tolero que no percibirá por ello retribucion alguna por prestarse a hacer este servicio gratuitamente.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantandose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico Ramon Carrion

Momento fernse

Juan Santos

Ramon Carrion

Juan Santos

Presidente  
D. Juan Toledano  
Concejales  
D. Manuel González  
D. Moisés Romero  
D. Juan M. Mauro  
D. Antonio Serrano

En San Martín de Alcántara a nueve de octubre de mil novecientos veintinueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Concejales, previa segunda convocatoria, los señores Concejales ausentes al margen, bajo la presidencia del señor alcalde accidental D. Juan Toledano solo, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día siete de los corrientes, por falta de número.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyó también la extraordinaria del día seis y también fue aprobada por unanimidad, ratificándose sus acuerdos. Se leyeron también la correspondencia y los boletines oficiales de la semana, quedando la corporación atendida.

Dada cuenta de un oficio del Jefe municipal, en el que pide se le faciliten para el Registro Civil un libro de cuatrocientos hojas para la sección de nacimientos y otro de ciento para la de matrimonios. El Ayuntamiento acordó que se encarguen ambos libros pagándose su importe con cargo a Imprevistos por no haber consignación especial en presupuesto para esta atención.

Se aprobó la cuenta que presenta Antonio Reyes por dos espuertas para el servicio de la carretera y se acordó que su importe de dos pesetas setenta y cinco centimos se libere del capítulo sexto artículo segundo y que del capítulo sexto artículo quinto se paguen a Baldomero Mauro cinco pesetas por metro y medio de caño para la bomba del pozuelo del matadero.

También se acordó pagar quince pesetas a Pedro Morgado por dos días invertidos como arriero en el acarreo de almeadrilla para la calle Pared Nueva, las cuales se pagaran del capítulo sexto artículo séptimo.

Dada cuenta y lectura del acta de la sesión celebrada por la Junta local de primera enseñanza bajo la presidencia del señor Inspector provincial en veintinueve de septiembre del corriente





año; vista la necesidad de aumentar tres escuelas de cada sexo en el caso de la población y que también es de necesidad la creación de una de párvulos, el Ayuntamiento acordó por unanimidad que el alcalde presidente en representación del mismo solicite del Ilustre Sr. Director general de primera enseñanza la creación de las escuelas referidas, así como que la escuela particular que el Ayuntamiento sostiene en Abaygorra desde hace años pare a depender del Estado, a cuyo fin la Corporación hace muy el acuerdo tomado por la Junta local de que se ha dado lectura y se obliga a facilitar los locales en que las escuelas hayan de instalarse, a la adquisición del material necesario para su apertura y al pago de la casa habitación para los maestros.

También acordó el Ayuntamiento en vista de que el material fijo y científico de las actuales escuelas está en muy mal estado además de ser muy escaso, que se solicite de la Dirección general de primera enseñanza la concesión de un bote de cada clase para cada una de las cuatro escuelas de esta Villa.

Se dio después cuenta del proyecto de Reglamento para el régimen interior del Ayuntamiento municipal que se está celebrando y el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobarlo y que se someta a la aprobación de la Junta municipal especialmente por lo que afecta a la percepción de derechos.

Se leyó una solicitud de los municipales, serenos y alguacil Bajado, en la que piden al Ayuntamiento se paguen de los fondos municipales sesenta y dos pesetas ochenta centimos, importe de ocho gorras u uniformes que han adquirido. La Corporación después de discutir ampliamente sobre el asunto acordó por unanimidad que con cargo al capítulo segundo artículo tercero se pague la mitad del importe de la factura y la otra mitad la paguen los informados.

Después acordó el ayuntamiento incluir en la lista de pobres a Leonor Alcorlo y Francisco Prado propuestos por los síndicos de los respectivos distritos.

Se acordó seguidamente conceder los siguientes socorros; tres pesetas a Cándido Salgado, tres pesetas a Cándido Correa y tres pesetas a Miguel Fern Cuñer.

Por último se acordó autorizar al alcalde para que disponga una limpieza general en las callejas de Porcallo y de la morera y que se paguen unas vertederos en las fincas de D. José María Loides y D. Pedro Plaza para depositar en ellas la basura pagándose los gastos que esto origine, después aprobadas por el ayuntamiento con cargo al capítulo tercero artículo tercero.

Dios sabiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico = sobre raspado = tercero = vale

Juan Galea

Y. = Roscero

Juan de Jesús Asencios

Manuel González

Juan Antonio

Presidente En San Vicente de Alcantara a dieciséis de octubre de mil  
& Mariano Sama novecientos veintinueve y hora de las diez se reunieron en  
Concejales estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria los  
Manuel González Señores Concejales ausentes al margen, bajo la Presidencia  
Camón Albino del Sr. Alcalde D. Mariano Sama con objeto de celebrar la se-  
Procente Roscero sión ordinaria que no pudo tener lugar el día catorce del  
Antonio Loides actual por falta de número  
D. Mariano Sama Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada  
por unanimidad  
Se leyeron también la correspondencia y Boletines



oficiales de la semana quedando la corporación autorizada. Se aprobaron las cuentas que presentau las farmaceuticas D Nicolas y D Julian Lopez de Lerna por medicinas suministradas a familias pobres durante el segundo trimestre del corriente año economico y se acordó que su importe de cuatrocientas catorce pesetas treinta y cinco centimos la del primero y cuatrocientas cincuenta y dos pesetas veintidos centimos del segundo se paguen del capítulo correspondiente.

Tambien se acordó pagar del capítulo quinto artículo primero a D Julian Lopez de Lerna veintidos pesetas cincuenta centimos por suero antidifterico, y un frasco de kola granulada para enfermos pobres y a D Nicolas Lopez de Lerna cincuenta y dos pesetas tambien por suero y otros especificos.

De igual modo se acordó que del capítulo correspondiente se libren dos pesetas diez centimos por gastos en envio de valores a Badajoz para pago de contingente provincial.

Se aprobó la cuenta presentada por sueros salgados por un revolver para el sereno Eduardo Caero y se acordó que su importe de quince pesetas se pague del capítulo segundo artículo tercero.

Despues acordó el ayuntamiento autorisar al maestro de la escuela que el mismo sostiene en mayorga para que se trabaje al caserio llamado Convento.

Leida una instancia de Vicente Carreras Calleja solicitando se le di de baja como vecino de esta villa por ser de la de Valdeuizas de Alcantara, se acordó acceder a lo solicitado.

A continuacion el ayuntamiento acordó que del capítulo sexto artículo primero se paguen a Antonio Rodriguez nueve pesetas por tres arboles de cal blanca para lampara de edificar; del capítulo noveno

artículo tercero, veintidos pesetas cincuenta centimos a Francisco Fociles por un día y medio de jornal con su carreta en acarreo de piedra para reparación de las paredes de las jaulas que ocupó el Bodeco en la última feria; del capítulo Tercero artículo Tercero veinte pesetas a Julio Pelo por transporte de jornales y materiales invertidos en hacer el vertedero para barrera en la calleja de Sorcallo; y del capítulo noveno artículo doce, nueve pesetas y cincuenta centimos a Martin Valle por suministros hechos a varios soldados que pernoctaron en el su porada.

Se acordó después incluir en la lista de pobres a Cipriano Jimenez propuesto por el médico del distrito. A continuación acordó el Ayuntamiento confirmar la autorización que el señorio dió al alcalde en la sesión del día diecinueve de abril último, para que disponga con urgencia el arreglo del retrete, de las mareas y demás reparaciones y reformas que en dichos acuerdos constan, presentando las cuentas respectivas al Ayuntamiento para su aprobación. Serda después una solicitud de Leonardo Badillo pidiendo un socorro por habersele inutilizado todo el ajuar que poseía a consecuencia de un incendio ocurrido en la casa en que habitaba y constándole al Ayuntamiento la certeza del hecho, acordó por unanimidad socorrerlo con cincuenta pesetas que se pagaran del capítulo quinto artículo segundo.

Por último acordó el Ayuntamiento que los restos de los antiguos faroles que existen en la ermita de Santa Ana, se tiren por ser completamente inservibles y de ningún valor, y que si además hubiera en dicha ermita algunos pedanzos de metal o hierro, lo imagine el alcalde en el precio que sea justo ingresando el producto en arcas municipales.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantandose la presente que firman los señores asistentes es que yo el secretario certifico

Mamerto Samra

J. M. Muro

Manuel Gontale

Ramon Camisarin

R. Albino

Juan de Torres

Diligencia

La pongo para hacer constar que el Ayuntamiento no celebró la sesion ordinaria correspondiente al dia veintinueve del actual, ni la supletoria que debia tener lugar en el dia de hoy por no haber asistido a la misma ningun concejal, lo que certifico

San Vicente de Alcántara 23 de octubre 1921

nº 130

El Alcalde

Mamerto Samra

Juan de Torres

Presidente

D Mamerto Samra

Concejales

D Juan de Torres

En San Vicente de Alcántara a veintinueve de octubre de mil novecientos veintuno y hora de las once, se reunieron en estas Casas Consistoriales, los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D Mamerto Samra aprobada con objeto de celebrar la sesion extraordinaria convocada para este dia y hora y no habiendo asistido suficiente para tomar acuerdos, se levantó la presente acta sin efecto que firman, de que el secretario certifico

Mamerto Samra

J. M. Muro

Presidente

D Mamerto Samra

Concejales

D Ramon Albino

En San Vicente de Alcántara a veintinueve de octubre de mil novecientos veintuno y hora de las once, se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa segunda convocatoria los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D Mamerto Samra con objeto de celebrar la sesion ex-

D. Ramon Aguado  
Francisco Romero

Excepcional que no pudo tener lugar el día veinticinco del actual por no haber asistido numero suficiente para tomar acuerdos.

Por el Sr. Presidente se expuso, como se indica la convocatoria, el objeto de la sesion era para tratar sobre la conveniencia de que el piso del edificio que para ser construido se está construyendo se hiciera de piedra de gran en vez de ser de cemento, como está contratado. La ventaja de la variación que se propone no es preciso hacerla resaltar puesto que todos saben la poca duración que tendría el piso de cemento y en cambio de piedra sería indefinida. En su consecuencia se había puesto al habla con el contratista de la obra y este le ofrece hacer la variación que se indica, si se le abonan cinco pesetas, como sobreprecio por cada metro cuadrado y si se le concede un plazo de quince días más para terminar la obra, ó sea hasta el quince de septiembre.

Abierta discusión sobre el asunto todos los señores reunidos estuvieron conformes en la ventaja que representa la variación del piso en la forma propuesta por el Presidente y teniendo en cuenta que la diferencia en el precio es justa, se acordó por unanimidad que el piso se pague de piedra y que el sobreprecio que ha de pagarse al contratista por los setenta y tres metros cuadrados que tiene el local, ó sean trescientas sesenta pesetas se libren al municipio con cargo al capítulo sexto artículo quinto, acordándose tambien por unanimidad conceder el plazo que solicita para dar completamente terminada la obra.

Si no habiendo mas asuntos se que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente que firmen los señores asistentes de que el secretario certifica: Sobrasado - Carrasero - Vale

Momento Ramon Carrasero

F. Muro





R. Albino

José Antonio

Presidente  
 & Memento Sama  
 Concejales  
 Ramon Camarin  
 Antonio Sordas

En San Monte de Alcañete a treinta de octubre de mil novecien-  
 tos veintiocho y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consi-  
 torales previa segunda convocatoria los señores concejales avoca-  
 dos al margen, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Memento  
 Sama con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo  
 tener lugar el dia veintiocho del corriente por falta de numero.  
 Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por una-  
 nidad  
 Se leyó tambien (la correspondencia) digo el acta de la extraor-  
 dinaria del dia veintiocho y se aprobó por unanimidad  
 ratificandose los acuerdos tomados en ella  
 Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la  
 semana quedando la corporacion enterada  
 Despues se aprobaron y se acordó por unanimidad el pago  
 de las cuentas siguientes: del capitulo tercero, articulo tercero  
 veintidos pesetas cincuenta centimos a Juan Gonzalez Gomez  
 por nueve dias de jornal invertidos en limpiar la calleja de  
 Porcallo; del capitulo primero articulo octavo setenta y ocho  
 pesetas veinte centimos a Lorenzo Rizado por viaje y estancia  
 en Badajoz comisionado por el ayuntamiento para rectificar  
 las hojas del censo de poblacion; del capitulo sexto articulo  
 primero cuarenta y cinco pesetas cincuenta centimos a  
 Catalina Olivera para pago de jornales invertidos en el blan-  
 queo del depósito del cementerio y de la casa ayuntamiento;  
 del capitulo noveno articulo doce, dos pesetas cincuenta  
 centimos a Soledad Gomez por suministros a soldados de la  
 brigada topografica; del capitulo sexto articulo primero cua-  
 renta y tres pesetas setenta y cinco centimos a Pedro Rebella  
 y Monte Carrasco por jornales y materiales para una estan-  
 tona del archivo; del capitulo sexto articulo once quinientos pe-

setas a suores Davion por un aradon para el comun-  
terio y una treinta para un arbol; y del capitulo sex-  
to articulo septimo doscientas treinta y seis peretas noven-  
ta y cinco centinos a Julio Pilo para pago de jornales univ-  
tidos en la reparacion del empotrado de calle Escilla en la  
semana del veintotres al veintinueve del actual.

Seguidamente acordo el ayuntamiento que sean resocupa-  
dos llevando los rutos al torro, los dichos numeros docen-  
tos cuarenta y dos; doscientos ochenta y dos; doscientos noven-  
ta y dos - trescientos cincuenta; trescientos setenta y ocho; quin-  
cientos dos; quinientos ochenta y siete y quinientos noven-  
ta y cinco del convento catolico por haber transcurrido  
el tiempo del arriendo y no haberlo renovado ni adqui-  
rido la propiedad los arrendatarios, que han sido noti-  
ficados en forma, durante el plazo que para ello se le  
concedio.

se acordo tambien poner al cobro el tercer trimestre del re-  
partimiento de este año dando como plazo voluntario des-  
de el primero al quince de noviembre inclusivos

Por ultimo se acordo conceder los siguientes socorros;  
dos peretas a Candido Salgado, una pereta a Isabel Man-  
sano; una pereta a Candido Novado, y que se incluya  
en la lista de pobres a Florencia Aruela Boyero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por ter-  
minado el acto levantandose la presente que firman los  
señores asistentes de que yo el secretario certifico

Martín de Jesús

Ramon Carrion

Alendral

Juan de Torres



presidente  
 D. Mamerto Sama  
 Concejales  
 Ramon Camarin  
 Antonio Suredas  
 Pedro Meaurio

En San Vicente de Alcántara a seis de Noviembre de mil  
 novecientos veintinueve y hora de las diez, se reunieron en  
 estas Casas Concejales, previa segunda convocatoria, los  
 señores Concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr  
 alcalde D. Mamerto Sama con objeto de celebrar la sesion  
 ordinaria que no pudo tener lugar el dia cuatro del actual  
 por falta de numero

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por  
 unanimidad

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de  
 la semana quedando la Corporacion enterada

Se dio cuenta de la Circular del señor Gobernador Civil de  
 la provincia citando a los alcaldes para una reunion que  
 ha de celebrarse en Badajoz en el dia de hoy para tratar de la  
 creacion de las brigadas sanitarias, y el Sr. alcalde manifes-  
 to que si causa de no poder el asistir habia ido el primer  
 teniente D. Juan Coledano, acompañado del secretario para  
 resolver a la vez algunos asuntos pendientes en Hazienda. La  
 Corporacion acordó quedar enterada y aprobar lo dis-  
 puesto por el Sr. Presidente

Se leyó un oficio de la Junta local del curso de pobla-  
 cion pidiendo se facilite un local donde instalar el  
 colegio de la seccion Terrena del Distrito Terreno porque  
 el dueño de la casa en que ahora estaba no facilita esta  
 para lo sucesivo. El Ayuntamiento acordó que por el Sr. alcalde  
 se paguen las gestiones precisas para el arriendo de otro  
 local si ser posible proximo al anterior.

Despues dio cuenta el alcalde de que el agente ejecu-  
 tivo D. Guillermo Silveira se habia marchado de la po-  
 blacion hace mas de un mes y tenia en completo aban-  
 dono la gestion propia de tal cargo. La Corporacion en su  
 vista acordó por unanimidad que use en Sr. Silveira como  
 agente ejecutivo de este Ayuntamiento y nombro para este  
 cargo al vecino de esta villa D. José Manuel Corrales Flores, y

que el cese y nombramiento se comunique por el alcalde a los interesados.

Se aprobó la cuenta que presenta Julio Peto importe de las obras hechas en la reparación del retrete y se acordó que su importe de ciento diecinueve pesetas se pague del capítulo sexto artículo primero.

Después se acordaron los siguientes pagos: Del capítulo sexto artículo once, siete pesetas a Antonio González por una prueba para el cementerio; del capítulo tercero artículo tercero una peseta y cincuenta centimos a Francisco Galgado por medio día de jornal invertidos en barrer el Llano; del capítulo sexto artículo primero seis pesetas veinticinco centimos a Baldomero Mauro por un cajón-deposito para el retrete; y del capítulo segundo artículo sexto doce pesetas a Baltasar Reunin como bagaje para trasladarse por orden superior del Jefe de Carabineros a Sr. Hornuñas.

El señor Alcalde manifestó que por el sobrante de las dieciséis centenas sobre las contribuciones rústica, urbana y pecuniaria corresponden a este Ayuntamiento tres mil ciento sesenta y nueve pesetas y diecisiete centimos, después de cubiertas las atenciones de primera necesidad, como aparece en el estado publicado en el Boletín oficial de la provincia número ciento veintitres del día veintidos de Junio del corriente año, y para que dicha cantidad sea satisfecha debía el Ayuntamiento acordar que así se solicitara de la Delegación de Hacienda de la provincia. La Corporación, después de la conveniente discusión, acordó por unanimidad autorizar al alcalde presidente para que en nombre de este Ayuntamiento solicite del Excmo. señor Delegado de Hacienda que sean abonadas a este Municipio las referidas tres mil ciento sesenta y nueve pesetas diecisiete centimos que le pertenecen por el expresado concepto del sobrante de las dieciséis centenas.





requeridamente se dio cuenta de la distribución de fondos del mes actual, y el ayuntamiento la aprobó por unanimidad

También se aprobaron los extractos de las sesiones celebradas por el ayuntamiento en los meses de septiembre y octubre y los de las celebradas por la junta municipal en dichos meses del año actual y que se remitan al Señor Gobernador Civil para su inserción en el Boletín oficial. Por último se acordó por unanimidad solicitar del Excmo Señor Obispo de Coria que ceda a este ayuntamiento la ermita de Santa Ana para destinar el solar que ocupa a construcción de un edificio para escuelas públicas.

Si no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firman los señores ayntentes de que yo el secretario certifico

Momento Almar  
Ramon Carreras

Pedro Menor

Alcaldes

Juan Antonio Torres

- Presidente D Mamerto Sama
- Concejales
- D Juan Colodaro
- Mamuel Gonzalez
- Ramon Carreras
- Manoel Poncero
- Antonio Sanchez
- Juan Mesnasa
- Ramon Alvar
- Ramon Aguirre

En San Vicente de Alcañete a trece de Noviembre de mil novecientos veintinueve, y hora de la día, se reunieron en esta Casa Consistorial, previa segunda convocatoria, los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del señor alcalde D Mamerto Sama, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día once del actual por falta de quórum.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporación enterada.

Dada cuenta de una solicitud de los maestros de

usando pudiendo sean renovadas algunas de las luces  
cuya intensidad es casi nula y a la vez se pongan  
plantillas, el Ayuntamiento acordó acceder a lo so-  
licitado y que por el Sr. alcalde se ordene la contra-  
tista proceda a efectuar aquella con urgencia.

Seguidamente se procedió a efectuar un sorteo entre  
los vecinos para proveer el cargo vacante en la Junta  
pericial del catastro y resultó elegido vocal D. Juan  
Campos Gutiérrez.

A continuación acordó la Corporación aprobar  
y pagar las cuentas siguientes: Del capítulo sexto ar-  
tículo segundo ciento sesenta y tres pesetas setenta y  
cinco centavos a Claudio Simón por veinticinco  
metros cúbicos de almeadrilla machacada para  
la carretera; Del capítulo sexto artículo once, veintiseis  
pesetas a Antonio Rodríguez por cal para el cemente-  
rio; Del capítulo primero artículo octavo, ciento cincuenta  
al primer teniente de alcalde D. Juan Boleadas, im-  
porte de los gastos de viaje y estancia en Badajoz pa-  
ra asistir a la reunión convocada por el Sr. Goberna-  
dor para tratar de la creación de las brigadas sa-  
nitarias y su unión del secretario de este Ayuntamiento  
quitar varios asuntos pendientes en Badajoz; y  
del capítulo sexto artículo séptimo cuarenta y dos  
pesetas a Julio Polo para pago de jornales invertidos  
en sacar piedra para reparación del empedrado  
de las calles.

Después acordó el Ayuntamiento se publique un bando  
ordenando que los vertederos depositados a menos de quin-  
cientos metros de la población sean retirados por medio  
de operarios que el designe imponiendo además a los veci-  
nos la multa de cinco pesetas.

También se acordó designar como local para el colegio  
elemental de la sección tercera del distrito tercero la casa



un que vive Eudoro Torado solo en la calle Colón y que así se comunicue a la junta del cuño.

Leída una solicitud de Luciana Gornales pidiendo un sueldo de media lactancia, el ayuntamiento acordó concederlo en la forma acostumbrada.

Dada cuenta de la instancia que presenta Simón Pizarro pidiendo se le conceda la pensión del mejor número trescientos ochenta y tres pesetas que es de su propiedad por el número trescientos setenta y ocho que pertenece al ayuntamiento, este acuerdo acceder a ello previo pago de la diferencia si valer entre uno y otro cuño.

Se dio cuenta después de otra instancia del practicante titular D. Antonio Lamoro Valle en la que solicita se le reserve la plaza hasta su regreso del servicio militar por ser recluta del actual reclutarse y el ayuntamiento acordó por mayoría acceder a lo solicitado y que la vacante que deja el Sr. Lamoro se provea interinamente hasta su regreso, abriéndose para ello concurso por quince días. El Sr. Camisón votó en contra y explicó su voto diciendo que no debe reservarse la plaza al Sr. Lamoro, sino que el ayuntamiento debe proveerla en propiedad, si bien concediendo a este el derecho de ocupar la primera vacante que ocurra después de su regreso.

A continuación acordó el ayuntamiento aprobar el pliego de condiciones bajo las cuales se han de ejecutar las obras de construcción de un tinado y doce pilas en el solar del matadero y el empesado del canal que desde el puente de la fábrica del Sr. Bejarano va a la atarjea de la misma, y que la subasta de dichas obras se celebre el día dieciséis del corriente.

Después y a petición de varios vecinos se acordó que se pongan tres lucas en la calle que desde de miñón Toroso va a los Cameros-Blancos dirigiendo al concejal

D. Ramon Aguayo para determinar los sitios en que han de colocarse, y que se ponga otra en el sitio poro de los Corruales en la fachada del caserón de Antonio Ferrero.

Dada cuenta de la denuncia que hace Mariama Pampayo sobre un poste resinero que existe en la azotea de la casa contigua a la suya, se acordó pasarla al Juzgado por ser asuntos que compete a los tribunales.

Por último se acordó conceder un sueldo de diez pesetas a Antonio Galero, otro de dos pesetas a Cándido Salgado y otro de diez pesetas a Quintín Antonado.

Después habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente que firman los señores anotados de que yo el secretario certifico.

Momento

~~Momento~~ ~~Juan de Dios~~ ~~Mt. Romero~~  
Manuel Yordas Ramon Camisín  
R. Albino Juan Tejada  
Ramon Aguacia

Alcalde  
Juan Torment

Presidente En San Vicente de Alcántara a veinte de Noviembre de mil  
D. Mamerto Sama novecientos veintinueve y hora de las diez, se reunieron en  
Concejales esta casa consistorial, previa segunda convocatoria, los señores  
Juan Tejada y José Yordas, anotados al margen bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. Mamerto Sama, con objeto de celebrar la sesión ordinaria  
que no pudo tener lugar el día dieciocho del actual por  
falta de número.  
Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por  
unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la Summa quedando la Corporacion instruida.

Se dio cuenta del resultado de la subasta celebrada el dia trece del corriente mes para la construccion de un tinado y doce pilas en el solar del matadero y para el empesado del canal que desde el puente de la fabrica del Sr. Bejarano va a la atarjea de la murina y el de delante de la nave de mate, habiendose adjudicado provisionalmente las obras a Jose Aguirre Zamora como autor de la proposicion mas ventajosa en quinientas setenta y cinco pesetas el tinado y las pilas y en una peseta veinte centimos el metro cuadrado de empesado.

La Corporacion despues de examinar el expediente y en vista de no haberse presentado reclamacion alguna, acordó por unanimidad adjudicar definitivamente la subasta al referido Jose Aguirre en las cantidades expresadas.

Se leyó despues una solicitud de D. Alejandro Pilo y participes en el solar vendido por ellos al Ayuntamiento para la construccion del nuevo matadero en la que manifiestan que al fijar el precio de sus participaciones lo hicieron en dos mil ciento once pesetas doce (pesetas) diez centimos, siendo así que el que les correspondia en el total de cuatro mil pesetas en que se vendió el solar completo era el de dos mil trescientas treinta y tres pesetas treinta y dos centimos, sea que han dejado de percibir doscientas veintidos pesetas veintidos centimos y piden que se acuerde abonarle esta cantidad.

Gracias a la vista los antecedentes relacionados con esta compra, resulta de ellos que el Ayuntamiento han pagado las siguientes cantidades: mil trescientas treinta y tres pesetas a Antonia Diaz e hijos; quinientas pesetas a Alejandro Pilo y participes y cuatrocientas ochenta y siete pesetas a Maturo Cornejo; estas tres sumas con sobrante de la venta de aceite; trescientas treinta y tres pesetas a los herederos de Roque Nicolás con el donativo que hizo Manuel Marquez

Carballo; y con fondos municipales se han pagado (cuatro) mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas cuarenta y cinco centimos a Alejandro Pelo y participes y ciento setenta y nueve pesetas veinte centimos a Manuel Cornejo por su esposa, o sea que lo satisfecho hace un total de tres mil setecientas setenta y siete pesetas diez centimos habiendo sido el precio en que se compró la totalidad del solar el de cuatro mil pesetas, existe una diferencia de doscientas veintidos pesetas noventa centimos que se han pagado de sucos.

En virtud de estar comprobado que el Ayuntamiento no ha satisfecho la cantidad que reclaman los solicitantes la Corporación acordó por unanimidad que se le abonen las doscientas veintidos pesetas veintidos centimos que piden, pero como para ello no hay consignación en el actual presupuesto, queda reconocido este crédito a favor de D. Alejandro Pelo y participes y en tal concepto se incluirá en el presupuesto que se forme para el año de mil novecientos veintidos a mil novecientos veintitres.

Después acordó el Ayuntamiento aprobar las cuentas siguientes y que se paguen a los intervinientes en esta forma del capítulo primero artículo quincuagésimo ochenta y nueve pesetas a Justo Borrega por arreglo de mesas y un banco nuevo para el salón de sesiones; del capítulo sexto artículo primero; veinte pesetas a Angel Rubio por una rueda para un toro del matadero; y del capítulo sexto artículo segundo; doscientas ochenta y una pesetas setenta y cinco centimos a Claudio Guzmán por cuarenta y tres metros cubicos de almendra machacada para la carretera.

A continuación acordó el Ayuntamiento que el Sr. alcalde disponga que se coloquen los cristales que faltan en los locales de las escuelas públicas y en la casa consistorial. También se acordó que se instalen tres luces en la calle de la Morera y que se ordene nuevamente al contratista





ta del alumbrado publico la colocacion de tres faros en el sitio Lancha olivera a Cancheros Blancos como se acordó en la sesion del dia trece.

Por ultimo se acordó conceder un sueldo de cinco pesetas a Maria Contreras de la Vega

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firmen los señores asistentes, se que certifique

Momento Jovinos

M. Boucero

R. Albino

Juan Calcedano  
Juan Calcedano

- Presidente
- Momento Jovinos
- Concejales
- Juan Calcedano
- Manuel Gonzalez
- Juan M. Santano
- Leocadio Torra
- Ramon Camacho
- Momento Boucero
- Genaro Castano
- Pedro Muñoz
- Juan M. Mauro
- Ramon Albino

En San Vicente de Alcantara a veintinueve de Noviembre de mil novecientos veintinueve y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales previa segunda convocatoria, los señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Señor alcalde don momento Jovinos, con objeto de celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia veintinueve del actual, por falta de asistencia.

Leida el acta de la sesion anterior, fue aprobada por unanimidad

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporacion autorada

se leyó un oficio del contratista del alumbrado publico en el que manifiesta que para poner las luces que se le han ordenado en los Cancheros Blancos o Lancha olivera, sitio que está fuera de la red de distribucion, ha de ser por cuenta del Ayuntamiento todo el material preciso que importa en junto a trescientas treinta

y cinco pesetas setenta y cinco centimos, que dan de de la propiedad del municipio este trazo de red y su conservación, y que caso de tener que hacer esta instalación se cuenta en plazo de un mes para proveerse de lo necesario.

El Sr. Mauro opinaba que el contratista tiene que hacer por su cuenta la instalación de estas luces por estar en el caso de la población y en igual sentido hacen uso de la palabra otros señores concejales. El presidente y concejal Sr. Solidano dicen que por estar fuera del radio de la red general debe ser el Ayuntamiento el que cuente el trazo nuevo que ha de hacerse, pero que sin embargo, para salir de dudas propone que se consulte el caso a una de las revistas profesionales a que está suscrito el Ayuntamiento. La Corporación ante lo acordó por unanimidad, y que la Comisión de fomento se entere entretando si los precios del material que se necesita para un caso de que tenga que hacerse la instalación por cuenta del Ayuntamiento.

Después acordó la Corporación que se ordene al contratista del alumbrado público la colocación de una luz en la Calleja del Pozo en la trasera de Vicente Calleja.

Se acordaron a continuación y por unanimidad, los siguientes pagos: del capítulo primero artículo quinto once pesetas a Angel Porriquet por un brasero y otros efectos; del capítulo noveno artículo quince noventa centimos por gastos de giro de fondos enviados a alburquerque para confragente carcelario; del capítulo cuarto artículo primero doscientas pesetas al administrador de Correos de esta villa para encabezar cien libretas de la caja postal de afuera, que el Ayuntamiento acuerda donar a los veinticinco niños más pobres de cada una de las cuatro escuelas nacionales de esta población en concepto de premio; y del capítulo de Impresos veinte



perlas cincuenta centinos a Antonio Jovile y otros por efectos para quemar un cordo que resultó con triquinosis.

Seguidamente acordó el ayuntamiento señalar como horas de mate de los cordos, que se sañen para la venta pública, desde las siete a las doce de la mañana y que se prohiba a los que se dedican a esta industria vender nada de las ricas que maten mientras no tengan la autorización del Inspector de carnes, imponiéndoles en caso contrario la multa que determine la alcaldía.

Se dió después cuenta de que ayer expiró el plazo concedido para el concurso de la plaza de practicante interino vacante por haber marchado al servicio militar el titular Sr. Lamore, y que solo se han presentado dos solicitudes una de Calixto Ramos Sánchez y otro de Pedro Rodríguez Rodríguez, ambos practicantes con títulos que acompañan.

El Señor Colidano pide la palabra y dice que a su juicio, no debe adjudicarse la plaza en esta sesión sino dejar el asunto pendiente para la venidera.

El Señor Camarín propone que se haga lo mismo que cuando se nombró al Sr. Lamore, pasando las solicitudes a informe de los médicos y otros propongan el que ha de nombrarse.

El Señor Santano opina que debe resolverse el concurso en esta misma sesión, sin necesidad del informe que pide el Señor Camarín, por ser el asunto de la exclusiva competencia del ayuntamiento.

El Señor alcalde es también de opinión que antes de hacer el nombramiento, se oiga el informe del médico, pero si el ayuntamiento acuerda prescindir de este requisito y que se provea la plaza en esta sesión, él está conforme.

se discutíó ampliamente sobre el particular y se acordó proceder al nombramiento en esta sesión, manifestando el Señor Comisionario que si así se hace debe anularse el nombramiento de D. Antonio Larrero que se hizo informando los médicos.

Verificada la votación se adjudicó el cargo de practicante interino a D. Pedro Rodríguez Rodríguez por ocho votos de los Señores Menor, González, Castaño, Mauro, Perera, Santano, Comisionario y Presidente, contra tres que obtuvo D. Calisto Barrios de los Señores Ponero, albino y Coladano.

Después acordó el Ayuntamiento dar por ultimado el expediente de póliza del soldado Fraquín Toules y que se remita al Sr. Jefe instructor militar que lo pidió.

Se desestimó una solicitud de Gerónimo Bejarano por ser el asunto a que se refiere de la competencia de los tribunales ordinarios.

Después y al objeto de evitar que los fabricantes de coque tengan que cerrar sus talleres por falta de vagones para exportar sus mercaderías, con lo que quedarían sin trabajo muchos obreros, se acordó que el Sr. Alcalde en nombre de la Corporación telegráficá al Sr. Ministro de Fomento pidiéndole ordene el envío de algún material a esta estación.

También acordó el Ayuntamiento que se limpien los pilones de la Fuente del Espadanal y que se arregle el canal que va de esta a aquellos, quedando encargado de disponer lo necesario el concejal Don Juan Coladano.

Por último se acordó conceder los siguientes sueldos: dos pesetas a Antonio Galvo; una peseta a Candido Mercado; dos pesetas a Candido Salgado; dos pesetas a Candido Coma; una peseta a Isabel mansueto y



matro penta a Eduardo Gordillo  
 I no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por  
 terminada el acto, levantandose la presunte que firmen  
 los señores asistentes de que el secretario certifique

Marmoto Sama Pedro Menor  
 Manion Carriser M. Moreno  
 Manuel Gonzalez Juan M. Santano  
 Juan Toledano  
 Albino Leocadio Perera  
 J. Castro Joaquín Torrealba

Presidente En San Vicente de Alcántara a cuatro de Diciembre de mil no-  
 cientos veintuno y hora de las diez, se reunieron en esta Casa  
 Consistorial, previa segunda convocatoria los señores Concejales au-  
 tantes al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Marmoto  
 Sama, con objeto de celebrar la sesión ordinaria, que no pudo  
 tener lugar el día dos del actual por falta de número.  
 Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por  
 unanimidad.

Concejales Se leyeron tambien la correspondencia y boletines ofi-  
 ciales de la semana, quedando la corporacion enterada.  
 Juan Toledano Dada cuenta de la Circular que sobre formacion de  
 Juan M. Santano presupuestos municipales publica el Boletín oficial del día  
 Leocadio Perera veintiseis de Noviembre último, el Ayuntamiento acordó  
 Marmoto Sama que se di cumplimiento a cuyo efecto la Comisión de Hauce-  
 Antonio Morales da procederá a confeccionar el proyecto del presupuesto  
 para el ejercicio de mil novecientos veintidos a mil no-  
 cientos veintitres.  
 se dio lectura a la renuncia que hace Pedro Rodriguez

del cargo de vocal de la junta municipal por haber sido nombrado practicante titular. El ayuntamiento acordó admitirla y que para proveer esta vacante se celebre sorteo el día dieciocho del actual en que celebrará sesión la corporación.

A continuación se acordaron los pagos siguientes: del capítulo primero artículo quinto doce pesetas a Pedro Ribella por tres bannillas para los braseros de las oficinas, del capítulo sexto artículo segundo seis pesetas a Andrés Barron por arreglo de herramientas del peon de la carretera; del capítulo sexto artículo septimo doscientas dos pesetas setenta y cinco centimos a Julio Pilo para pago de jornales invertidos en la parada quincena en la reparación del empedrado de la calle Quintana; y del capítulo sexto artículo segundo trescientas catorce pesetas cuarenta centimos pesetas a Claudio Jimenez por cuarenta y ocho metros cubicos de almendra machacada para la carretera.

Después acordó el ayuntamiento, a instancia del interesado, otorgar un socorro de quince pesetas a Roque Santano, de dos cincuenta pesetas al transeunte mariano Jimenez y de cinco pesetas a Osidoro Bivio tambien transeunte.

seguidamente acordó el ayuntamiento, a instancia del interesado, vender a Claudio Jimenez ocho porrillos para machacar piedra a razón de tres pesetas cada uno y que importe total de veinticuatro pesetas se ingrese en el capítulo septimo artículo sexto.

El señor alcalde dió cuenta de que D. Dion Mena habia comprado paso doble llamado de San Mente que se puso de manifiesto a los señores reunidos el cual dedica a este villa y en su representación al ayuntamiento. La corporación acordó por unanimidad que se den a dicho señor Mena las mas expresivas gracias por su atención para con esta población.

se aprobó el extracto de las sesiones celebradas por el ayuntamiento y la junta municipal durante el mes de noviembre.



bre último y se acordó remitirlo al Sr. Gobernador Civil para su inserción en el Boletín oficial

Se leyó la distribución de fondos para el corriente mes y fue aprobada por unanimidad

Ultimamente se aprobó la cuenta que presenta D. Manuel abella por sueldos y gratificación para quintas y se acordó que su importe que asciende a noventa y seis pesetas sesenta centavos se libre del capítulo primero artículo sexto

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la presente acta que firman todos los señores asistentes se que yo el secretario certifico

Mariano Borrero

M. Borrero

Juan Galderano

Antonio Guadalupe

Juan Gil

Juan M. Santano

Licadiv Perera

Francisco Torres

- Presidente
- D. Mariano Amma
- Concejales
- D. Juan M. Santano
- Joaquín Borrero
- Pedro Muñoz
- Antonio Guadalupe

En San Vicente de Alcántara a once de Diciembre de mil novecientos veintinueve y para de las diez, se reunieron en estas Casas Concejales, previa segunda convocatoria los señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del señor alcalde D. Mariano Amma, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día nueve del corriente por falta de número. Leída el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporación entera

Se aprobó la cuenta que presenta el administrador de la imprenta Borro de la mañana, y se acordó que su importe de veint...

treinta y cinco pesetas cincuenta y cinco centavos por ciento reglamentados para el suatación se pague del capítulo noveno artículo quince. Seguidamente procedió el ayuntamiento a declarar las vacantes que han de ser sometidas a la próxima renovación bienal y en armonía con lo preceptuado en el artículo cuarenta y cinco de la Ley municipal se acordó por unanimidad declarar nueve vacantes ordinarias en esta forma; tres por el distrito primero; dos por el distrito segundo y cuatro por el distrito tercero, que proceden de la elección se mil novecientos diecisiete, siendo los concejales a quienes corresponde cesar los siguientes: D Antonio Pendas Ganas, D Ramón Albino Aguacío, D Víctor Rojas Segumilo, D Juan María Mauro Muñoz, una vacante que existe por defunción de D Felipe Marquí Costa a quien también correspondía cesar, D Leopoldo Perera Bravo, D Emilio Hergado Aguacío, D Vicente Poncero Arnelas y D Genaro Castaño Carballo.

Después acordó el ayuntamiento conceder un socorro de cinco pesetas a las hermanas de los Sobres de Cáceres y contribuir con setenta pesetas a la suscripción abierta para el aguinaldo del soldado en África, las cuales se librarán del capítulo quinto artículo segundo.

Se leyó una carta del soldado Macario Ramos Hemandes del tercer regimiento de artillería que está en Melilla en la que manifiesta que todo los del pueblo han recibido un donativo de veinticinco pesetas procedente de la suscripción popular que se hizo con tal objeto y que a él no se le había mandado nada. Examinados los antecedentes relativos a dicha suscripción resulta que se ha invertido todo lo recaudado y que efectivamente este individuo es el único de los que figuran en lista sin haberse mandado el donativo. El ayuntamiento en su virtud acordó por unanimidad que de los fondos municipales se le diesen veinticinco pesetas y que esta cantidad se libere del capítulo quinto artículo segundo. Se aprobó la cuenta que presenta Julio Polo por jornales sin artillos en el arreglo del empinado y puente de la Puertita y se acordó que su importe se doscientas pesetas cincuenta centavos se pague del

capítulo sexto artículo septimo.

Se leyó una solicitud de los pica-pedrosos que han arrojado las piedras para el piso del matadero, en la que piden una subvención al Ayuntamiento por que según manifiestan salieron con poco jornal. La Corporación por unanimidad acordó contestar una petición.

Dada cuenta de la instancia que presentaron el presidente y secretario de la federación de sociedades obreras en la que, en representación de los zapateros, albañiles y carpinteros piden que el Ayuntamiento revoque su acuerdo de nueve de octubre último relativo al derecho de matadero y que los reconocimientos que pagan los inspectores sean gratuitos y obligatorios; la Corporación acordó por unanimidad que quede pendiente para estudio de los señores concejales.

Después acordó la Corporación que los recargos que han de imponerse a las contribuciones e impuestos para el año de mil novecientos veintidos a mil novecientos veintitres serán: el diez por ciento sobre rústica y urbanas, el treinta por ciento sobre industrial y el cincuenta por ciento sobre comercio de lujo. Por último se acordó incluir en la lista de pobres a María Mena y María Babas Salgado.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada el acto, levantándose la presunte que forman los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Mervete Torra

Antonio Leudras

Juan P. Lantano

Pedro Mena

Juan Antonio

Presidente Ten San Vicente de Alcántara a dieciocho de Diciembre de mil no-  
vecientos veintinueve y pora de las diez, se reunieron en estas ca-  
sas consistoriales, previa segunda convocatoria, los señores Concejales  
Concejales  
D. Manuel González anotados al margen, bajo la presidencia del señor alcalde  
D. Juan M.ª Santano  
D. Ramón Carrion  
D. Innocente Romero  
D. Antonio Guadalupe  
que no pudo tener lugar el día dieciséis del corriente por  
falta de número.  
Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por una  
unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de  
la semana, quedando la corporación atendida.

Se aprobaron por unanimidad y se acordó el pago de las  
cuentas siguientes: del capítulo 6.º art. 1.º veintidos pesetas cincuenta  
centimos a Pedro Rebella por arreglo de una puerta y un marco  
para el matadero. del capítulo sexto artículo septimo veintiocho  
pesetas y cuatro centimos a Julio Peto para  
pago de jornales invertidos en la reparacion de empotrados; del  
capítulo 6.º art. 2.º trescientas setenta pesetas a Claudio Gurienea por  
cincuenta y seis metros y medio de almenquilla machaca-  
da para la carretera de la estación; y del capítulo primero  
artículo octavo cincuenta y cinco centimos por un telegrama  
a Albuquerque.

Despues se dió cuenta de la relación del descubrimiento que  
por cédulas personales del año mil novecientos veinte y ante-  
riores presenta el Caudador de contribuciones de la zona de la  
aparece que los contribuyentes comprendidos en ella, cuyos han  
fallecido, otros se ausentaron de la población y los demas no  
poseen bienes de ninguna clase. En su virtud el Ayuntamiento acordó  
por unanimidad que las ochocientas setecientas sesenta y siete  
pesetas veinte centimos que importa dicha relación se declare  
en fallida.

Se dió cuenta de la propuesta que hace la Comisión de Presupuen-  
tos de que para el ejercicio de mil novecientos veintidos a mil no-  
vecientos veintitres se suprima la congruación que se hace pa-



na alquiler de la casa que ocupa el telégrafo por ser una carga que el municipio no puede soportar dada la escasez de recursos de que dispone, y que siendo como es un servicio del Estado este debe pagarlo, y no el Ayuntamiento.

La Corporación después de discutir ampliamente sobre el asunto, acordó por unanimidad que para el ejercicio venidero, o sea desde primero de abril de mil novecientos veintidos, no se consigne en presupuesto cantidad alguna para pago del alquiler de la casa que ocupa el telégrafo de esta villa y que así se comunicase a la Dirección general para que el Estado sea satisfecho aquella atención que es exclusivamente para un servicio suyo.

Se leyó el proyecto de presupuesto ordinario que para el año mil novecientos veintidos a mil novecientos veintitres ha formado la Comisión de Hacienda cuyos gastos ascenden a cinco mil ochocientos diez pesetas noventa y siete centimos y los ingresos mil seiscientos quince pesetas y cuatro centimos, resultando un déficit de cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y seis pesetas noventa y tres centimos que propone se cubra por medio del repartimiento general que determina el Real Decreto de once de Septiembre de mil novecientos dieciséis. El Ayuntamiento procedió con el mayor determinimiento a examinar cada una de las partidas tanto de Ingresos como de Gastos y encontrándolos ajustadas a las necesidades de la población y a las disposiciones siguientes, acordó por unanimidad aprobar el proyecto de reforma, que está favorablemente informado por el Regedor-Sindico, y que se exponga al público por quince días en cumplimiento de lo que ordena el artículo ciento cuarenta y seis de la Ley municipal.

Por último acordó el Ayuntamiento que se incluya en la lista de pobres a Francisco Bejarano Cepeda y conceder los siguientes socorros semestrales: veinticinco pesetas a Gregorio González Carrillo; ses pesetas a Casimiro Salgado; y quince a Joaquín Muñoz para ir a un hospital, las cuales se le darán el día que

u marche

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada el acto, levantándose la presente que firman los señores asistentes, se que yo el secretario certifico = Roberto Espada, secretario y unv = vale

Momento Ferner

M. Ponce

Juan de Santiago

Manuel Jorjela

Alejo de las

Pedro Carrisera

Juan de Torres

Alcalde Don San Vicente de Alcantara a veinticinco de Diciembre de mil novecientos veintuno y para de las diez, se reunieron en estas casas consistoriales, previa segunda convocatoria los Señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Mamerto Sarria, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día veintitres del actual por falta de número

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la corporacion enterada

Por unanimidad se aprobaron las cuentas siguientes y se acordó pagarlas en esta forma; catorce pesetas sesenta y cinco centimos a Don Fernando Ceron por finitimas para las cajas del reloj que se pagaran al capitulo primero, articulo quinto; a Santiago Refolio, diecinueve pesetas por reparaciones de albañileria en la Torre donde esta el reloj; que se librarán del capitulo sexto articulo primero; del primero capitulo y articulo doscientas cuarenta y seis pesetas a Toré Aguacio para pago de jornales y materiales invertidos en las reparaciones del edificio de las escuelas de la calle Espronceda y de la casa consistorial; del capitulo sexto articulo septimo doscientas setenta y una peseta



veinticinco centímetros a Julio Pilo por doscientas dieciséis  
metros cuadrados de calzada hechos en la calle Morra, y  
del capítulo primero artículo octavo sesenta centímetros por un  
telegrama a Alburquerque.

Dada cuenta de la solicitud que presenta D. Juan Saravia  
Bonilla en la que pide se le dé de baja como vecino de esta  
población por ser de la ciudad de Mérida donde tiene su  
domicilio en la calle de Berrocana número doce, en fines  
que justifica con una certificación de aquel Ayuntamiento,  
la Corporación teniendo en cuenta lo que dispone el artículo  
trece de la vigente ley municipal, acordó por unanimidad  
dar de baja como tal vecino de esta villa al referido Sr.  
Bonilla.

Se leyó una solicitud de los vecinos pidiendo se les aumente  
la dotación de sus titulares y el Ayuntamiento acordó que  
pase a la Junta municipal para que resuelva al conocer del  
presupuesto para el año venidero que está expuesto al público  
la continuación acordó la Corporación que el descuento  
que existe en talones de los trimestres primero, segundo y tercero  
del repartimiento general de utilidades del corriente año  
pase a la Agencia ejecutiva para que sea hecho efectivo  
por la vía de apremio.

Después acordó el Ayuntamiento conceder un sueldo  
de tres pesetas a Tudio Rivero, y otro de quince pesetas a Juan-  
cisco Santano Salgado, y que se incluya en la lista de  
pobres a Joaquín Pache.

Por último el Sr. alcalde dio cuenta de que D. Ju-  
nando Gorón había terminado el arreglo del reloj de la villa,  
con arreglo a las condiciones en que se le encomendaron  
tales trabajos por acuerdo de cuatro de Septiembre último  
y que para el pago de las quinientas pesetas en que se con-  
trató el servicio le había aceptado, en representación del  
Ayuntamiento una letra pagadera en todo el mes de  
Mayo de mil novecientos veintidos. La Corporación quedó

entrada y acordó aprobar lo hecho por el alcalde y que á  
su reconocimiento se pague la letra de las quinientas pe-  
setas, para lo cual se tra pecho la debida congruación  
en el presupuesto de mil novecientos veintidos á mil  
novecientos veintitres. También se acordó que interin  
remolva el Ayuntamiento definitivamente sobre quien ha  
de encargarse de dar cuerda y cuidar el reloj siga el  
que está nombrado, pero auxiliado por el alguacil Lo-  
renzo Rizado, abriendo aquel á este la mitad del sueldo.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por ter-  
minado el acto, levantándose la presente que forman los  
señores asistentes de que yo el secretario certifico

Manuelto Ferrer

Alcaldes

M. Romero

Juan Solís

Ramón Carrisón

Juan M. Ferrer

Juan Solís

Diligencia. La pongo yo el secretario para hacer constar que el pre-  
sente libro de actas de las sesiones que celebra el ayun-  
tamiento que consta de doscientas hojas ha quedado  
terminado con la celebrada por el mismo el día venti-  
uno diciembre actual, de que certifico

En Nueva de Alcantara 26 de Diciembre de 1921

Juan Solís



*[Faint handwritten line]*

*[Faint handwritten signature]*





[Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.]









DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL